

Montevideo, Viernes 16 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22767

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores

1

Decreto 823/988. — Se fijan a partir del 1º de enero de 1989, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Resolución 663/988. — Se autoriza una inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Ministerio de Educación y Cultura

3

Resolución 660/988. — Se designa Director en la Escuela Nacional de Arte Lírico.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

4

Decreto 647/988. — Se fija fecha de vigencia del Convenio Colectivo para el Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Capítulo I "Mercados".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 823/988. — Se fijan a partir del 1º de enero de 1989, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1988.

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) Que el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960 faculta al Poder Ejecutivo a determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) Que el artículo 48 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 con la redacción dada por el artículo 117 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 establece, que los coeficientes variarán de 0.65 a 2.50 en fracciones de 0.01 ajustándose a las escalas de los Organismos Internacionales.

Considerando: I) Que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán para la liquidación de haberes en el trimestre de enero a marzo de 1989;

II) Que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de noviembre de 1988,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de enero de 1989 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior:

Alemania Democrática	1.32
Alemania Federal	1.89
Arabia Saudita	1.58
Argelia	1.61
Argentina	1.12
Australia	1.47
Austria	1.85
Bélgica	1.83
Bolivia	1.48
Brasil	1.14
Bulgaria	1.27
Canadá	1.43
Colombia	1.26
Corea del Sur	1.69
Costa de Marfil	2.01
Costa Rica	1.15
Cuba	1.28
Gabón	1.79
Gran Bretaña	1.70
Grecia	1.41
Guatemala	1.32
Honduras	1.34
Hong Kong	1.33
Hungría	1.15
Irán	2.50
Israel	1 34
Italia	1.60
Japón	2.50
Lesotho	1.06
Líbano	1.28
México	1.17
Nicaragua	1.35
Nigeria	1.12
Países Bajos	1.84
Panamá	1.45

Checoslovaquia	1.19	Paraguay	1.05
Chile	1.11	Perú	1.23
China Popular	1.29	Polonia	1.15
Dinamarca	1.89	Portugal	1.24
Dominicana Rpca.	1.02	Rumania	1.69
Ecuador	1.07	Santa Sede	1.60
Egipto	1.22	Sudáfrica	1.04
El Salvador	1.29	Suecia	1.93
España	1.72	Suiza	2.16
Estados Unidos	1.45	Swazilandia	1.03
Nueva York	1.52	Thailandia	1.20
Finlandia	2.11	U. R. S. S.	1.90
Francia	1.56	Venezuela	1.12
París	1.71	Yugoeslavia	1.31

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — OPE PASQUET IRIBARNE. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 663/988. — Se autoriza una inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1988.

Visto: la gestión del señor Eduardo Horacio Lombardo López en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) Que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su decreto reglamentario 391/971 de 29 de junio de 1971;

II) Que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Fiscal y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la inscripción del señor Eduardo Horacio Lombardo López en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la ley 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 660/988. — Se designa Director en la Escuela Nacional de Arte Lírico

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1988.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela Nacional de Arte Lírico, Escalafón J, en el Programa 010, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría".

Resultando: I) Que con fecha 22 de febrero de 1988 se convocó a aspirante para proveer dicho cargo;
II) Que el Tribunal respectivo dictaminó por unanimidad el 8 de abril de 1988, que el único candidato que reunía los requisitos exigidos era el Prof. Paolo Rigolín.

Considerando: I) Que la presente designación se realiza a los efectos de mantener el importe servicio cultural y docente que viene desarrollando la citada Escuela;
II) Que es procedente efectuar la designación del Prof. Rigolín en el cargo de Director de la Esceula Nacional de Arte Lírico;
III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 1º y 2º del decreto 292/986, artículo 3º, literal d) del decreto 728/986 de 14 de noviembre de 1986, Instructivo 13/79 de la Contaduría General de la Nación y a las disposiciones del decreto 150/977 de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil Departamento Financiero Contable y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Minsterio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 010, Unidad Ejecutora 001, "Secretaría" del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, como Director de la Escuela Nacional de Arte Lírico, Escalafón J, al señor Paolo Rigolín Davi, Credencial Cívica Serie BEA, Nº 6704.

2º El señor Rigolín deberá efectuar la acumulación de sueldos correspondiente.

3º Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Contaduría Central, Departamento Financiero Contable y Dirección de Cultura. Cumplido, archívese. — SANGUINETTI. — ADELA RETA. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 647/988. — Se fija fecha de vigencia del Convenio del Convenio Colectivo para el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Capítulo I "Mercados".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio" se homologó por Acta del 25 de julio de 1988 el Convenio Colectivo de la misma fecha suscrito por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de los Empleados del Comercio e Industria (FUECI) en el cual se acordaron incrementos salariales y otros beneficios para el período 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990;

IV) Que por Acta del 1º de agosto de 1988, en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Capítulo I, "Mercado", se establecieron los incrementos salariales para el período 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988, por aplicación del Convenio antes referido;

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a mediano plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 25 de julio de 1988 entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Capítulo I "Mercado", con vigencia desde el 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

Art. 2º Fíjanse, con carácter nacional, los siguietes salarios mínimos por categoría para los trabajadores referidos en el artículo anterior, con vigencia desde el 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988.

Categoría	Hora	Día	Mes
	N$	N$	N$
Peón B	202,00	1.615,00	40.367,00
Peón A	219,00	1.752,00	43.801,00
Encajonador C	239,00	1.907,00	47.666,00
Peón Especializado	239,00	1.907,00	47.666,00
Encajonador B	262,00	2.096,00	52.390,00
Clasificador	286,00	2.285,00	57.113,00
Encajonador A	286,00	2.285,00	57.113,00
Estufador	286,00	2.285,00	57.113,00
Chofer	286,00	2.285,00	57.112,00
Cajero	286,00	2.285,00	57.113,00
Capataz	333,00	2.663,00	66.560,00
Vendedor	380,00	3.041,00	76.007,00

Art. 3º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 16,65 % (dieciséis con sesenta y cinco por ciento) sobre los salarios percibidos al 31 de mayo de 1988 con vigencia desde el 1º de junio de 1988 y hasta el 30 de setiembre de 1988. Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 4º El presente decreto incluye hasta la categoría de Vendedor.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo salarial, su Consejo determinará por vía aclaratoria la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya establecidas en esta rama de actividad.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de los porcentajes que a continuación se indican, de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada Empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por este decreto y el Convenio Colectivo que se publica como anexo:

a) Junio de 1988: 16.65 %.

b) Octubre de 1988: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) del período junio a setiembre de 1988;

c) Febrero de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) del período octubre de 1988 a enero de 1989;

d) Junio de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) del período febrero a mayo de 1989 y la Corrección por mantenimiento del salario real si correspondiere;

e) Octubre de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) del período junio a setiembre de 1989 y el Ajuste por Desviación de la Corrección (o Ajuste por Discrepancia) si correspondiere;

f) Febrero de 1990: 90 % del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.3 del período octubre de 1989 a enero de 1990 y la Corrección por mantenimieto del salario real si correspondiere.

Art. 7º Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1988 y el 31 de mayo de 1990, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Grupo Salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los 15 días del mes de julio de 1988, por una parte la Cámara Nacional de Comercio con domicilio en la calle Rincón 454, representada por los señores Dr. Ernesto Carrau y Gustavo Vilaró Sanguinetti y por la otra la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) domiciliada en la calle Río Negro 1210 representada por los señores José Valente y Oscar Fernández, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

CAPITULO I

Vigencia

El presente Convenio regirá desde el 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

CAPITULO II

Alcances

Los subgrupos de actividad laboral comprendidos en este Convenio constan en el documento Anexo I que forma parte integrante de este acuerdo.

CAPITULO III

Ajuste de Salarios

Durante la vigencia de este Convenio, los salarios se ajustarán cuatrimestralmente a partir del primer día de los meses de febrero, junio y octubre de cada año de acuerdo con el siguiente detalle:

1 — Junio 1988

Ajuste: 100 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

2 — Octubre de 1988

Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

3 — Febrero de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementarán los salarios resultantes, por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de setiembre de 1988. En caso de evolución negativa del PBI Total no se efectuará deducción alguna.

4 — Junio de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

b) A los salarios resultantes se adicionará el complemento por corrección por inflación (ai) en la siguiente forma:

— Se comparará el promedio del salario real en el cuatrimestre febrero - mayo de 1989 sin el crecimiento acordado en febrero de 1989, con el promedio del salario real del período base que corresponde al cuatrimestre abril - julio de 1988.

$$\frac{(SR\ ab.\ 88 + SR\ ma.\ 88 + SR\ jun.\ 88 + SR\ jul.\ 88)/4}{(SR\ feb.\ 89 + SR\ mar.\ 89 + SR\ ab.\ 89 + SR\ may.\ 89)/4} - 1 = ai$$

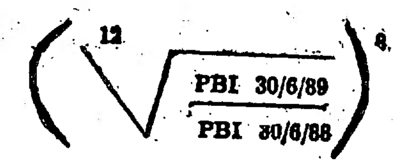
El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0, se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%\ IPC\ pasado) \times (1 + ai)$$

5 — Octubre de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementarán los salarios resultantes por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de junio de 1989, proporcionado a ocho meses. A ese efecto se aplicará la siguiente fórmula:



$$\left(\sqrt[12]{\frac{PBI\ 30/6/89}{PBI\ 30/6/88}}\right)^{8}$$

En caso de evolución negativa del PBI total, no se efectuará deducción alguna.

c) Los salarios resultantes, se ajustarán por desviación de la corrección efectuada en junio de 1989 (4 - b), relacionando el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 con el cuatrimestre abril/julio 1988 según la siguiente fórmula:

$$\frac{(SR\ ab.\ 88 + SR\ ma.\ 88 + SR\ jun.\ 88 + SR\ jul.\ 88)/4}{(SR\ jun.\ 89 + SR\ jul.\ 89 + SR\ ago.\ 89 + SR\ set.\ 89)/4} - 1 = aid$$

El resultado de la operación anterior, si es superior a 0, se acumulará a los incrementos de los incisos a) y b).

El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%\ IPC\ pasado) \times (1 + crecimiento) \times (1 + aid)$$

d) Se abonará además por única vez y sin integrarse al salario una compensación por todo lo perdido en el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 que se calculará de la siguiente forma:

SR total del período base (400) — (SR junio 89 + SR julio 89 + SR agosto 89 + SR setiembre 89)

6 — Febrero de 1990

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

b) A los salarios resultantes se adicionará un complemento por corrección resultante de comparar el promedio del salario real en el cuatrimestre octubre/1989 /enero/1990 sin el crecimiento acordado en febrero y octubre de 1989 y sin el pago por única vez establecido en 5 d), con el promedio del salario real del período base.

$$\frac{(SR\ ab.\ 88 + SR\ may.\ 88 + SR\ jun.\ 88 + SR\ jul.\ 88)/4}{(SR\ oct.\ 89 + SR\ nov.\ 89 + SR\ dic.\ 89 + SR\ ene.\ 90)/4} - 1 = aid$$

— El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0 se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%\ IPC\ pasado) \times (1 + ai)$$

— El Indice de Precios al Consumo y el del Producto Bruto Interno a que se aluden en este Capítulo III, serán respectivamente los confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos y el Banco Central del Uruguay.

CAPITULO IV

Salario Vacacional

Para las licencias que se gocen a partir del 1º de octubre de 1988, el beneficio destinado a facilitar el mejor goce de la licencia anual (salario vacacional) se abonará de acuerdo con los días de licencia que correspondan a cada trabajador, a razón del 60 % (sesenta por ciento) de su jornal líquido, determinado conforme a las disposiciones vigentes.

Las licencias que se gocen a partir del 1º de junio de 1989 devengarán un salario vacacional calculado a razón del 75 % (setenta y cinco por ciento) del jornal líquido y a partir del 1º de febrero de 1990 dicho porcentaje será del 90 % (noventa por ciento).

CAPITULO V

Prima por Antigüedad

Por cada año de labor y a partir de la fecha de ingreso a la empresa, el trabajador generará una prima por antigüedad equivalente al 1 % (uno por ciento) del salario mínimo correspondiente a la categoría menos retribuida del Subgrupo de actividad a que pertenezca.

Este beneficio se percibirá a partir de cumplirse el tercer año de trabajo en la empresa y tendrá como tope la antigüedad correspondiente a diez años o sea un 10 % (diez por ciento).

La prima evolucionará cuatrimestralmente por aplicación de lo dispuesto con el Capítulo III y se ajustará anualmente en función a la antigüedad del trabajador, quien la percibirá a partir del mes siguiente de cumplido el año respectivo.

No tendrán derecho a este beneficio quienes desempeñen cargos superiores no laudados.

Los trabajadores cuyos salarios nominales sean superiores a la suma de los salarios mínimos de sus categorías, más la prima que les correspondiere, no tendrán derecho a esta prima.

En caso de que el salario nominal no alcance el monto de la suma antedicha, percibirán la diferencia correspondiente por concepto de prima por antigüedad.

CAPITULO VI

Licencias Especiales

En caso de fallecimiento acreditado de cónyuges, padres, hijos o hermanos los trabajadores comprendidos por este Convenio tendrán derecho a una licencia extraordinaria de tres días consecutivos, incluido el día del deceso.

El padre gozará de una licencia extraordinaria de tres días consecutivos con motivo del nacimiento de sus hijos, incluido el día de nacimiento.

Los trabajadores que contraigan enlace, recibirán por única vez el beneficio de una licencia extraordinaria de seis días hábiles y consecutivos.

Los días de licencia determinados en este Capítulo serán retribuidos en función de la remuneración habitual del trabajador.

CAPITULO VII

Ausencia por Enfermedad

En caso de enfermedad acreditada por certificación médica dispuesta por la empresa o certificado expedido por la sociedad médica a la que el trabajador esté afiliado, según opción a determinar por la empresa, los trabajadores percibirán el 50 % de su salario por hasta los tres primeros días no cubiertos por DISSE. De continuar la enfermedad y pasar al seguro, las empresas le abonarán hasta por un plazo máximo de sesenta días, el 30 % de su remuneración habitual. En caso de modificarse la disposición legal que establece el pago de un subsidio por parte de DISSE del 70 %, el complemento por parte de la empresa se adaptará hasta conformar el 100 %.

CAPITULO VIII

Horas Extras

Las horas que excedan la jornada normal de trabajo se pagarán con el 100 % de recargo cuando ellas se realicen en días hábiles y con el 150 % cuando coincidan con el descanso hebdomadario del trabajador.

CAPITULO IX

Disposiciones Generales

A) Las actividades comprendidas por este Convenio que a la fecha de su vigencia tengan acordadas concesiones por similares conceptos a los establecidos en los puntos IV, V, VI, VII u VIII aplicarán los que resulten individualmente de mayor beneficio para el trabajador.

B) Los subgrupos de actividad del comercio que tengan acuerdos salariales homologados o no por parte del Poder Ejecutivo que se mantengan vigentes, podrán a su término y dentro de los treinta días siguientes, incorporarse a este Convenio.

Las formalidades de la incorporación serán determinadas por el Consejo de Salarios del sector o en su defecto conjuntamente por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria. En Anexo II que se acompaña como parte integrante de este acuerdo, se incluye la nómina de subgrupos que podrán en su momento acogerse a esta opción.

C) En oportunidad de cada ajuste de los previstos en el Capítulo III de este Convenio, las partes que lo suscriben se reunirán a través de sus representantes, para determinar con precisión los porcentajes de adecuación salarial que corresponda aplicar.

D) Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a apedido de parte y luego de agotadas las instancias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de Aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuestos de a dos por cada organización firmante.

La Comisión de Aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días, previéndose para el caso de no llegar a acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados. En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

E) Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

F) El incumplimiento por parte de cualquiera de los sectores involucrados, a las normas de este Convenio determinará su ruptura, debiendo mediar previo a su caducidad denuncia de parte con un plazo, previo de treinta días a través de telegrama colacionado dirigido a la otra y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Previo al cumplimiento de los treinta días, las partes deberán admitir las acciones de mediación que la autoridad oficial pueda llevar a cabo, con el fin de corregir la razón de incumplimiento motivante de la denuncia del Convenio.

G) (Transitorio). — Aquellos subgrupos de actividad de los Grupos Nos. 1 y 2 no mencionados en los Anexos

I y II, podrán —en caso de llegar a acuerdo— incorporarse a las disposiciones de este Convenio siempre y cuando la decisión de las partes que los integran se adopte en un plazo que no supere los quince días contados a partir de la fecha en que este documento se suscribe.

La formalización de tales incorporaciones se realizará a través de acta complementaria a suscribir por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria.

Y para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor comprometiéndose las partes a su presentación a los Consejos de Salarios para su homologación por parte del Poder Ejecutivo.

En este estado, las partes establecen que las disposiciones que anteceden tienen carácter de pre-acuerdo a ratificar en un plazo máximo no superior a los diez días siguientes a la firma de este documento, omitiéndose el Anexo I que será adjuntado en definitiva junto al acta final de acuerdo.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presente en el acto declara que propiciará las instancias de discusión que sean necesarias para procurar la inclusión de todos los subgrupos que componen los grupos Nos. 1 y 2 de Consejos de Salarios en este Convenio.

Constancia final al solo efecto de este documento suscriben por la Cámara Nacional de Comercio los señores Cr. Hugo Motgomery y Julio César Guevara.

ANEXO II

Subgrupos con Convenios Vigentes

Grupo 1

Subgrupo

11 **Laboratorios fotográficos.**

13 **Agencias de Quinielas y Banca de Cubierta del Interior (Cooperativas de quinielas o Asociaciones y sus similares).**

15 **Empresas de servicios fúnebres y Previsoras (radicadas en Montevdieo y sus Sucursales en todo el país).**

20 **Casas de Crédito.**

25 **Personal de la empresa concesionaria del Mercado Modelo.**

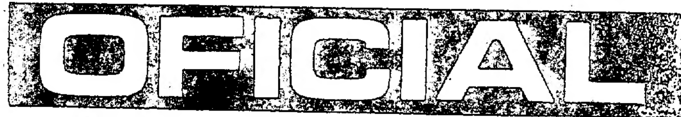
28 **Empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kilogramos.**

34 **Concesionarios de productos Salus con distribución en el Dpto. de Montevideo.**

Grupo

— **Almacenes en Cadena.**





DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 16 de Diciembre de 1988

Tomo 333 — Año LXXXIII — Número 22767

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 93 71 — 91 59 25 — 91 65 [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37218 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA o PABLA MARIA MONTEAGUDO CORBO y WALTER MAURICIO MONTEAGUDO CORBO (Ficha F. 1239/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37550 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GAVAZZO PEREIRA (Ficha F. 1341/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37548 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA FLEITAS FLEITAS DE LEITON y CESAR AURELIO LEITON FLEITAS (Ficha F. 1301|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37755 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ó MARIA DE LA MERCED AUSAN de VERGUEIRAS (Ficha F. 1211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36865 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MAXIMO FERREIRA GONZALEZ (Ficha F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36909 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARINA PILAR BEIROA (Ficha F. 1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38187 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS JUAREZ FONTAN (Ficha F. 1249/988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37128 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TOLETTI (Ficha F. 1313/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37114 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LIJTENSTEIN o LISTENSTEIN o LICHTENSZTEJN WSEBOR o VSEBOR (Ficha F. 1333/988), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37188 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO APEZTEGUIA (Ficha F. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37210 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA UBALDINA MARTINEZ o MARTINEZ ESTEVES o ESTEVEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ GAMBOA (Ficha F. 1335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37754 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAS MULLER (Ficha F. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37783 Dic.12.v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA JUANA LAPENNE BERGES (Ficha F. 1109/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36991 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RUBILIA GIACOBONI GARCIA (Ficha F. 1207/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37008 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO (Ficha F. 1323/88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37017 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha F. 1331|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37471 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NAPOLEON GIL (Ficha F. 1297/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37261 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LOMBARDI CHIRICO y MARIA DOMENICA BLASI o DI BLASI (Ficha F. 1245/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37327 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO BORNIO GHISO (Ficha F. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37503 Dic.8.v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO PEREZ (Ficha F. 1349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37823 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO NEME O NEMES y EUGENIA RAMONA CABRERA de NEME (Ficha F. 1363|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37953 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35321 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO GUILLERMO LARGHI VERNENGO (Fa. D. 1315/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37600 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADELINA BREITENSTEIN FIOLA de CHABALGOITY (Ficha D. 1113/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37190 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSENTINO FIORASTIERO o FORASTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37106 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOAN NORVA, (Ficha D. No. 1271|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38050 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESMORIS BURRIELLO o BURIELLO (Ficha D. 611/987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37336 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETHEL ALICIA FASSIO RENDON y HECTOR SANTIAGO CAGLIO MAFFEI (Ficha D. Nº 1147 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37632 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA o MARIA HERMINDA CROSSA MOLINELLI de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37749 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO OLGUIN SILVERA (Ficha D. Nº 1385 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37686 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO AVENATTI GOLLARDIA (Ficha D. 1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37200 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADNAI ROTTMAN (Ficha D. 1241/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37211 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MONTES GARCIA (F. 1261|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38133 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MUSIELLO NAPPI de SENATORE (Ficha D. 1307/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37229 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTELO FREITA (Ficha: D. N.o 1353, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37922 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GUARINO de VELAZQUEZ (Ficha D|1327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37474 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GASCUE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38224 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGE MARIE MARGUERITE de CHAPPEDELAINE (Ficha D Nº 1035 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36885 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AIDA PONTOLILLO o PONTOLILLO GALLO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36907 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CAVALLERO PEREZ (F. D. 1323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37684 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO MERCIANO SANTANA ZAPATA (Ficha D|1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37782 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LUIS CARBAJALES (Ficha D. 671|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37736 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RUCCHI ROUX (Ficha D. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37784 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA BATLLE SUGO RISSO (Ficha D. Nº 1069|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37824 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SONIA HAYDEE GARCIA FERRANDO (Ficha D. 1413/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37559 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha D. 1363/988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37586 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARBAL (Ficha F. 1327/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37576 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GILARDONI BLANCO (F. 1139/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIA SORIA SILVERA de MARTINEZ, (F. 1273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36843 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA o BLUMA o FLORA o FLOREA GORINSTEIN FRAIMAN (Ficha F. 1399/88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37115 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR MANUEL ORTIZ VIERA (F. 1225/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37007 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE CAVIGLIA DUCLY (F. 1307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37628 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ROSA CATRUFO DI BELLO (Ficha F. 1353|88), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37629 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO CARACIOLO SILVA TERRA (Ficha F. 1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37633 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIRANDA (Sucesión Ficha F. 1351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37785 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO o ALBINAS o ALBERTO ZILINSKAS BABILCIUTE o BABILCIUTS o BABILES o BABILEMTE (Ficha F. 1265/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37021 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ GUIGUET o TERESA RODRIGUEZ (F. 919/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37019 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN NUIN ORIOZABALA (F. 1281/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37036 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL OTTATI (Ficha F. 1129/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N $3.600.00 10/pub. 37057 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MELFI SUAREZ y CORA ELSA BENTANCUR GARCIA (F. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub 36866 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BERRUTTI SORIA de COLOMBO (F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36889 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ PEREZ de CABRERA (F. 1323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 37891 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA VILLAROEL DE MOISO y ROBERTO MOISO VILLAROEL (Ficha F. 1205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 38161 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de M[illegible] RENEE o MARIA RENE GONZAL[illegible] DE [illegible]MAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), cit[illegible]ose [illegible]erederos, acreedores y demás interesados, pa[illegible] que comparezcan dentro de nove[illegible] días, a deducir en forma sus derechos. — Mo[illegible]evideo. 3 de noviembre de 1988. — Ma. Al[illegible] Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BETARTE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha F. 1365/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37198 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO RIOS GIMENEZ (Ficha F. 1385|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37502 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ (Ficha F. 825|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 38053 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIBILLOTTE LAFFITTE (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 38024 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CUADRO GUARIGLIA (Ficha F. 1401|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 38022 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CABOT LORENZO de BAZZANO (F. 1287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 37910 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HECTOR BONATTI LOPEZ (F. 1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37752 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dispuso la apertura de la Suc de OFELIA MANTERO BENTANCOR (F. 1247|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37811 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ALVATE TERRA AMARAL (F. 1161/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37544 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE VALENTINA SANCHEZ UMPIERREZ (Ficha F. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 36632 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA CUELLO PEREZ (Ficha: F. 1315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37882 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GAYE MELLO DE FERRANTE - Sucesión (Ficha A. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38225 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OWEN DAVIES EGUILUZ - "Sucesión" (Ficha: A. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37912 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NUMA REY MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 1241|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38039 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO GARCIA VIERA "Sucesión" (Ficha A 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36925 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO NUSSBAUM (Sucesión Ficha A 1243|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37466 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMER[illegible]A CAMESELLE VIEITES "Sucesión" (Ficha A. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37751 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ FERNANDEZ DE DA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha A. 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37825 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FRESNEDOSO D'LEARDI de [illegible] (Sucesión Ficha A. Nº 1245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1988 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600 00 10|pub. [illegible] Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA LUISA NIGRO (Sucesión Ficha A. 1253|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600 00 10|pub. 37500 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EZEQUIEL MELGAR GADEA "Sucesión" (Ficha A 1265 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38023 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER CUSATI SANTA MARIA. "Sucesión" (Ficha A. 761/84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de agosto de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3703[illegible] Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1131/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MADRUGA CANTO o DO CAMPO o CANTE, "Sucesión" (Ficha A. 1165/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37018 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUSCONI LINAREZ. "Sucesión" (A. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37938 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEREZ GOYA (Sucesión Ficha A. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37491 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS GIUSTI SUAREZ (Sucesión Ficha A. 1213|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. [illegible] Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FRIONI, JOSE (Sucesión [illegible]), se cita, llama y emplaza [illegible] Alberto Sergio Calvin a comparecer en [illegible] del término de noventa días a [illegible] manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SUAREZ NAVAS, "Sucesión" (Ficha A 1161/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37824 Dic.7-v.dic 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POMPE DE LEVI, "Sucesión" (Ficha A. 1261/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37364 Dic.7-v.dic 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PENA DE MAZZEO, "Sucesión" (Ficha A. 1145/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37368 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO GARIBALDI CELESTE GHIRINGHELLI MARINONI - Sucesión (Ficha A. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38135 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BECERRA PASSANO, "Sucesión" (Ficha A. 663/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37199 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA MARGARITA AMOROSO MARIEYHARA "Sucesión" (Ficha A. 1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38051 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRIS ORTELLI o ESMERALDA ORTELLI "Sucesión" (Ficha A. 1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38112 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE EOERO FERRERO (F. S. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37890 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FRANCISCO NOYA RICCI (F. S. 1283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37035 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA FACHOLA DE VIGNOTTI y JUAN RAMON VIÑOTE o VIGNOTTI RIZZO (F. S.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37685 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO RODRIGUEZ CAMACHO (F. S.|1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37626 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROSARIO ROCCA o ROCA (F. S. 1351/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37323 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELISAGRIFFO o BLANCA MARIA GRIFFO o BLANCA GRIFFO DE GAZAÑOL o BLANCA MARIA ELISA GRIFFO DE GAZAÑOL o GAZAÑOL o BLANCA MARIA ELISA GRIFFO PEREZ (F. S. 629/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37351 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GONTAD SOUTO y ASUNCION CAMBON COUSILLAS (Ficha S. 1291/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37349 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE GARCIA BENTANCOR (F. S. 1335/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37348 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELSA ALONSO de PICARDO (Ficha S. Nº 881/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE CUBA MUNIZ y UMBERTO CORREA CANTERO (Ficha S. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36708 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BERTOA PRIETO (F. S. 1355/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37055 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO VILA, LUIS GILBERTO (Ficha S. 1339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38192 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HORTENCIA EUVELIA SASTRE de CUTINELIA (F|S 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37454 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CANABAL FUENTES (F. S. 1371/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37580 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 33652 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZINI OLHAGARAY (F. S. 1289/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37196 Dic.6-v.dic.19.

9DICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BENGOA y EDUARDA CASERES (F. S. 989|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38113 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Nv.18-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAUDO PAULINO o MIGUEL LAUDO LIDDI (Ficha S. Nº 1262 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38191 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA ANGELICA ETCHEVERRY de KLINGENDER (F. S. 1297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38038 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MORALES REYES de SCHINCA (Ficha S. 1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38107 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SARAFED KEHIAYAN o KEHIJAIAN o KRIKOR KEHYAIAN (Ficha E. 1271/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37551 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GALLINA o GALLINA IRECARICHI de NAPOLI (Ficha E. 921/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deucir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30/pub. 37606 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROMULO MILAN (Ficha E. 1301/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37339 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GONZALEZ (F. S. 1198|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38226 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) JUAN JOSE POMES LAREDO y de; B) CATALINA CHIQUIAR COHEN de POMES (Ficha E. 1405/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37212 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PRUDENCIO BARBERIS ROBA (Ficha E. 1385/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

25 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37223 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ OUTEIRO (Ficha: E.|1375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37911 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ALVAREZ ANDRADE o ALVAREZ ANDRADE de BASTON (Ficha E. 1481/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37584 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY PEREZ GANCIO (Ficha E'1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37492 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30 pub. 35647 Nov.30-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BLANCA o AIDA BLANCA NIEVES PANIZZA BONGIOVANNI (Ficha E 1423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Borand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38025 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADO ISAAC BENITEZ GONZALEZ (Ficha E. 1367'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38159 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GIMENEZ ESTECHE de ARAUJO (Ficha 1475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38173 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA GARCIA LISTE o LISTER o LISTRE de FONTAN (Ficha E|1299'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 37473 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PERDOMO de CLAVIJO o PERDOMO de LEON de CLAVIJO (Ficha E|1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10'pub. 37455 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ (Ficha E.|1091|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10'pub 37683 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEDEIROS (Ficha E.|1449|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37750 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BIBIANA ROMERO DEL RIO de ROMERO (Ficha E.|962|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37788 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO REBORIDO SANJURJO (Ficha S.|927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37955 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RAMON MIHURA BOUVIER (Ficha S. 951|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37521 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FELICIA DE SIMONI DE CABRAL (S. 919|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37565 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO de JESUS REDONDO VARELA (Ficha S 885/988 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37583 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA KLEIN GRUN (Ficha S. 865/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO VARE[illegible] (Ficha S. Nº 709 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.300.00 10|pub. 37105 Dic.5-v.dic.16.

[illegible] — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] LOPEZ (Ficha [illegible]), citándose a herederos acreedores y demás interesados [illegible] que comparezcan dentro de treinta días [illegible] deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 [illegible] 36993 Dic.5-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPLEKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CAORSI AYALA (Ficha S|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36904 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO ARDISSONO FRANCISCO SANTIAGO ARDISSONO GONZALEZ (Ficha S. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37022 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LAURA REVELLO SALA de NARIO (Ficha S. 941.88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carardori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38017 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILKA NERY BARRIENTOS FERNANDEZ (Ficha S. 891|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38021 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA RAMA BLANCO (Ficha S 911'88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para bue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38020 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO AGUSTIN LASA ALCAIN (S. 923|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38049 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL STABILE BUONOMO (Ficha S 943|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre

de … — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37469 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ANTONIA FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha S|859|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37037 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36451 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BERNARDO CROCAMO (Ficha S. 945|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37467 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CATALINA CHIFFLET SALVO (Ficha 1144/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37225 Dic.6-v dic.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI LASCIO CARLOMAGNO (Fa. S.|937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37630 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CAMPO DE SERRA (Ficha S. 925|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37781 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE RODRIGUEZ ROMERO (Ficha S. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 37778 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, [illegible] apertura de la sucesión de DANIEL [illegible] RAMOS (Ficha F. 1196|88) [illegible], acreedores y demás [illegible] comparezcan dentro de [illegible] en forma sus derechos. [illegible] de noviembre de 1988. — [illegible] Silva, Actuaria.
1) N$ 3.60[illegible] 10|pub. [illegible]-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Familia de Octavo Turno [illegible] apertura de la sucesión de YAMANDU [illegible] FERRO (Ficha F. 1144|88), citándo[illegible], acreedores y demás [illegible] comparezcan dentro de treinta [illegible] en forma sus derechos. — [illegible] noviembre 3 de 1988. — Margarita Sab[illegible], Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. [illegible] Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PERDOMO TEJERA (Ficha F. 1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38129 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LAURINO PASCALE (Ficha F. 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37103 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAGYERJAK TOTH (Ficha F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 37023 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSTARLIQUE PEREIRA DA SILVA (Ficha F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37039 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10 800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA (Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA PIÑEYRO AMOR (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38172 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO NOYA BERMUDEZ (Ficha F. 1212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37470 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ QUEIROS (Ficha F. 1192|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37462 Dic 8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Tunro, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: F. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34406 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ZULMA MENDEZ (Ficha F 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 38040 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO FELIPE SAN MARTIN (Ficha F. 984|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37434 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO PACHECO (Ficha F. 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre. 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37436 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BERMUDEZ DOLDAN (Ficha F. 1162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36733 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GELZINNUS STAIGIES (Ficha F. 1242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37464 Nov 8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PAIVA GRE (Ficha F 1246/988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10/pub 37564 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1218|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. (Se habilita Feria Judicial Mayor) — Montevideo, noviembre 1[illegible] de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36736 Dic.[illegible]-v.dic.2[illegible].

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36734 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ACOSTA MARTINEZ (Ficha F. 1270|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38132 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESCURSELL MORET (Ficha F. 1252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37753 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR CASTELLI BLANCO y LINA HERMIDA ALVAREZ (Ficha F. 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 37780 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARIGON CASTEL (Ficha: D. N.o 1310, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37909 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDINA DAS DORES FERREIRA PINTO (Ficha D 1330|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37954 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PORCIRES IRACE o PORCIRES IRACE DE ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37645 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BECQUER VAZQUEZ FIGUEREDO (Ficha D.|1280|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo. 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37828 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RAUL DOMINGUEZ UMPIERREZ (Ficha D. 1352/988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37808 Dc.12-v.dc.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR LUCIANO GARCIA CALATRONI y GERMINAL GARCIA CALATRONI (Ficha D. 484/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37756 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMADO MARTINEZ (Ficha D|1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36972 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETI ANTONIO SAGASTI TRINDADE (Ficha D Nº 1274 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36929 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA (Ficha D. 1254/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37197 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA BONIFAZ LOPEZ (Ficha D. Nº 1320/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37340 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOILA o ZOILA MOLINA PEREIRA o MOLINA PEREYRA DE DA COSTA (Ficha D.|1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37437 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO RAMON DIAZ o DIAZ CAMACHO (Ficha D. No. 972|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37445 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispueso la apertura de la sucesión de DORILA BURGUEÑO o DORILA R. BURGUEÑO o DORILA R. BURGUEÑO de FREIRE - Sucesión (Ficha D. Nº 1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38227 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36099 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ANDRES ESTEVEZ BENISELLI o BENISCELLI (Ficha D. 1336/988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37608 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOLLAR PERVERIC o KOLLAR DE COLOSA (Ficha D. 1390/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37812 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BARRAGAN MENDEZ (Ficha F. 1196/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMA SALDIAS JUAN PEDRO LAPIDO, MARIA VICENTA LAPIDO SALDIAS, JUAN CARLOS LAPIDO SALDIAS, ENRIQUE LAPIDO SALDIAS, JUAN MARIO LAPIDO SALDIAS y MARIA ROSA DELGADO (Ficha F. 1210/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA D'URSO y ANTONIA ELIDA D'URSO (Ficha F. 1096/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37129 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO CASSELLA o CASELLA MONTANARI (F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38171 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRIL VILLALBA MARTIARENA (Ficha F. 1.244|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38042 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia. de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERECOCHEA BAYON (F. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38026 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-v.dic.30, Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIN o LUCIN o LUISA BASMADJIAN o BADMADJIAN o BOSMADJIAN (Ficha F. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 14.400.00 30|pub. 37483 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN TARRAGO ECHETO (F. 1020/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37325 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN GILBERTO PRETI TUDURI (F. 1110/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37380 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSANO NUÑEZ o MARIA ROSANO DE AYALA (F. 1104/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37627 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN CHANVULCHE de LECUONA (F. 1130|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Dc.9-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CALVEIRO, "Sucesión" (Ficha A. 424/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37545 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WALTER SANCHEZ TRIAS "Sucesión" (Ficha A 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36931 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO NEGRI POSE, "Sucesión" (Ficha A. 1038/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DI CANDIA SANGUINETTI, "Sucesión" (Ficha A. 1130/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37616 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO PERDOMO CABRERA, "Sucesión" (Ficha A. 978/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37326 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Detrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTER DELAILSA VIEYTO MATTOS "Sucesión" (Ficha A 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36891 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ALARCON. "Sucesión" (Ficha A. 908/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37187 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAVALLO PASCUAL (Ficha S.|913|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37438 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA BARREIRO MURO y VICTOR ARISTEO CAIMI USLENGHI, "Sucesiones" (Ficha A. 1128/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37757 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANOUG SANDJIAN MAKSUDIAN o MASUDIAN y de SAMIRAN REZIAN REZIAN o KRAJIAN, "Sucesión" (Ficha A. 1070/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37787 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CALCAGNO o CALCAÑO LANGON, "Sucesión" (Ficha A. 1000/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37821 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ROEL SAN MARTIN - Sucesión (Ficha A. 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38136 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES PIREZ GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38052 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARMENDIA DELEMUGLIE (Sucesión Ficha A. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36990 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JORDAN CASANOVA LLORACH "Sucesión" (Ficha A. 1050|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37453 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON BERETTA MANSILLA (F. S. 760), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdeio, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37381 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VILLALBA ALONSO (F. S|722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36890 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENCIA MATHON DIAZ de RADESCA (Ficha S|922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37228 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS SILVEIRA (F.|S.|1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37923 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PRATO GUELFI (F. S|1234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37227 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ACCIARI CASTELLI (F. S|614|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37224 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AUDEMAR ESPOSITO FARIÑA (F. S|1286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36892 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA EMA DAMELLE o DAMELLE GUIETTI (Ficha S|898|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36902 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO ESPIÑEIRA DOMINGUEZ (F. S|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36923 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FRANCISCO MARTINEZ SOSA (F. S. 996|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Acuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32651 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL MOURE LOBELLE (Ficha E. 1364/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37547 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS de LEON (Ficha E. 1404/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37546 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOEL RODRIGUEZ CURCHO o CURCHIO (F|S|1128|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37116 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BELO GIL (F|S Nº 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36971 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCO BUELA (Ficha E.|1268 bis.|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37881 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO COLOMIÑAS FERRO (Ficha E.|1350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37889 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINO LLERA de PARADA (Ficha E.|1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37908 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA MARTA BELTRAN o BELTRAND CASSEAUX de FAGUNDES y de ROBERTO FAGUNDES FERNANDEZ (Ficha E. 1412|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37924 Dic.13-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ (Ficha E. 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29534 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ARCANGELO DAMASCO GUTIERREZ y CELESTE GUTIERREZ MELLO, (Ficha E|1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36885 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CECILIO CORREA (Ficha E. 1384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38131 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JAVIER GARRA SUAREZ (Ficha E.|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37475 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ (Ficha: E|1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29534 Oct.14.-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BALAS JOAQUIN o YOAQUIN o AQUIN (Ficha E|1360 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIMENEZ SOSA (Ficha E|1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37020 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: E|282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38041 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA LETICIA STEINFELD MONSALVO (Ficha: E.|1342|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38106 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BONORA MOLITERNI (Ficha E. 1200/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37631 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES BOGNI MARINO (Ficha S. 960/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37566 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ANTUNANO LLAMOSAS (Ficha S 1158/988). citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37577 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO EULALIO LARGHI VERNENGO (Ficha S. 1160/988), citándose a herederos. acreedres oy demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37595 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE FERRARO MORENO (S. 772|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37009 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha: S. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33527 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88). "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIGUE de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36473 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GREGORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36465 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RENAL ETCHEVERRY COLINA (F. S|668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37262 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR VERONICA BALLETA de CAVALHEIRO (Ficha S|1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37209 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALUSTIANO PAZOS (Ficha S|1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37226 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE, en los autos caratulados "WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE" (Ficha S.602|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36711 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE CAMPOS MARIÑO (Ficha S. 1.000|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36581 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PILAR LONGRES NUÑEZ (F. S|1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37201 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON D'ALBORA MERELLI (Ficha S|1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36706 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASTRAMSKAS de TERRA (Ficha S|1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36705 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE PEREIRA MACHADO de ECHENAGUSIA (Ficha: S.-1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38070 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988 . — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA SILVA de FERNANDEZ o AURELIA JUANA SILVA (Ficha S. 1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36930 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BARBEITO SUAREZ (Ficha S. 1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600 00 10|pub. 37435 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PINTOS SUAREZ (S. 910|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36621 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO BIANCHIMANO ROMEO (Ficha S. 1148/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36905 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PEZZOLANO (Ficha S. 1110/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA ROSA GHILARDI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SERQUEIRA GONCALVES (Ficha S. 1106/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37779 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RENAL ETCHEVERRY COLINA (S. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37883 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DONATO PAPASSO COLUCCI (Ficha S 1130|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37921 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO CORBO y AMABELIA EIZMENDI (Ficha S 482|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37952 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO MYSZKA LEIBENBERG (Ficha S. 474/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37582 Dic.9-v.dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO PEREIRA PIREZ (Ficha B|239|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37248 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARBIZA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 37792 Dic.12-v.dic.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO ELADIO BENTANCOR LUZARDO (F. C. V. 320/938), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37531 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA PERDIGON CARREÑO (F. C. V. 326/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub 37532 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL MELO ALONSO o RAUL MELO GANSO y de CELICA BUSTELO SUAREZ de MELO (F. C. V. 328/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37665 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION, PEDRO o PEDRO ASCENCION RISOLINI o RISSOLINI o ROSSOLINI GACCIANO (F. C. V. 339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37992 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARLOTA CARRARA DOTTA (F. C. V. 344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37993 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DORTA MARRERO (F.C.V. 249|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37071 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PILAR o EUSTAQUIO PILAR LUIS GASTALDI ANDREGNETTE (Ficha B 437/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Escopada Nosei de Fonsalia, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37536 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 36528 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELIA CORUJO CALLERO (Ficha B. 532/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37563 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ BARTABURU (Ficha 433|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37251 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSSO CULAZZO (Ficha 425|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37250 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE LEON SUAREZ (Ficha 431|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37249 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTAMARINA GARCIA (Ficha 445|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37425 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VIRIATO DENIS GARCIA (Ficha 432|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 1o. de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 38240 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA JOSEFA GOMEZ GOMEZ de SECCO y JUAN EULOGIO SECCO BIANCHINI (Ficha 414|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37254 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TRUJILLO PEREZ (Ficha 364|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37255 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA VALDEZ DIAZ (Ficha 422|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 37252 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RUFINO DIAZ MORALES (Ficha 346|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37426 Dic.8-v.dic.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVA MANUEL IGNACIO y FEIJO PORTO AUREA OLGAIDES (Ficha 318 bis año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 20 de 1987. — Fernando Torres Drayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 36978 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMIRO MENA o RAMIREZ MENA y REY PURA LUZ SOSA o REY PURA LUZ de MENA (Ficha B. Nº 368, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 9 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.000.00 10/pub. 37727 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de WILLIAMS SILVERA LEAL (Ficha B. 467/987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 37724 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR ESCOBILLA MAGALLANES (Fa. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37948 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GINES GONZALEZ MARTINEZ y BENITO CARMELO GONZALEZ CABRERA (Ficha 306|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37446 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE DELIA CABRERA DUARTE o CABRERA de ODERA (F. 317/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37725 Dic.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO MUNIST HERNANDEZ (Ficha B. 61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 20 de abril de 1988. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38119 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO LEGUISAMO SILVA (Ficha B. 210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 18 de octubre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38066 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ROCA o ROQUE BIANCHI CARIAC o CAREAC (Fa. 436|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 24 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37014 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO CAMILO SOSA (Fa. 209|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37857 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA FELISA ROMERO AGUIAR (Fa. 414|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37858 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU LECUMBERRY ACOSTA (Ficha C número 264 año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37880 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ERWIN HODEL SCHAFFNER (Ficha C. Nº 249, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37652 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BARTEL CALISTRO (Ficha C. Nº 247, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37653 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO LEON BENTANCOR FABRE (Ficha C. número 254, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37654 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ELVIRA COMBE (Fa. 432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38219 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVIA GAY CHAUVIE de RIVOIR y FEDERICO RIVOIR DAVID o RIVOIRE DAVID (Ficha C. Nº 253, año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36644 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENEE CIRILA BENITEZ RODAS y RAMONA RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 255 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36645 Dic.1º-v.dic.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVOLA MORONI FILIPPINI (Ficha B. 323/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36853 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DONATA MAZZONI de FRANCC (Libro 45, Folio 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36962 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO D'ALTOE (F. B. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 23 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37465 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PINTO AREVALO (Ficha B. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36652 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROGELIO FORGUES BARBOZA (Ficha B. 349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 14 de noviembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38016 Dic.14-v.dic.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MONTALBAN GONZALEZ o ANDRES MONTALBAN (Ficha B. 176/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37614 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36668 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOLINA PEREZ (Ficha B. 203/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37613 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MORALES DIAZ (Ficha B. 208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, [illegible] de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36936 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINEZ LUZARDO (Ficha B. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33526 Dic.13-v.dic.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de *NELSIA* o NELCIA GLADYS PACCIO DIAZ o PACCIO de CAETANO (F. B. Nº 812/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36847 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA GARCIA FUENTES de OTTONELLI (F. B. Nº 698|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 30 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37658 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesión" (F. E Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 días siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomas de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986) bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para las que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida, noviembre 17 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA ROBREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36952 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CABRERA o CABRERA de QUINTEROS (F. B|N822|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36951 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUAR MARIA DIDE BROIS (F. B. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37306 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DIELICIR ALOY o ALOY de RIVIEZZI (F. B. Nº 650|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 6 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37308 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO GOYECHE VAZQUEZ (F. B. No. 772|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37448 Dic.8-v.dic.21.

mera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES IBARRA LEON o IBARRA de COITO (F. B. Nº 798|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37656 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELTA CORUJO CALLERO o CORUJO de MARTINEZ (F. B. Nº 712|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37657 Dic.12-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CHURI BARRIOS (Ficha No. 871|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38126 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DUTRA BONILLA de RODRIGUEZ, RAFAELA NICOMEDES; RODRIGUEZ DUTRA, IRENE PAULA; RODRIGUEZ DUTRA, JUAN OLMEDO (Ficha V 685|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Haydés Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37068 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37538 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROLANDO LERESA CORREA (Ficha 888|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 18 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37662 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALD LECNARD THOMPSON o REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET o REGINAL LEONARD THOMPSON MALLET (Fa. 636|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de edictos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1988. — Escribana Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 37541 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFARO CORREA, HOMERO ISABELINO y OCAMPO o OCAMPOS CLAVIJO, JUSTINA (Ficha 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36793 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ARTIGAS DE GONZALEZ y ANDRES GONZALEZ OYONARTE o ANDRES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36807 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de PEREYRA o PEREIRA de SOSA, MARIA ISABEL (Ficha Nº 316/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36806 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SIXTA o SECUNDINA UMPIERREZ CLAVIJO de CARIBONI (Ficha Nº 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37072 Dic.5-v.dic.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MAXIMO AMANCIO PRIETO PRIETO (Fa. B|425|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Acutraio.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37995 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA FERNANDEZ (Fa. 276|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37859 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE BENICIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa. B 429|1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37860 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO GRATO LARROSA FERNANDEZ (Fa. B 376|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37861 Dic.13-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALA, FELIPE BENICIO o BENISIO (Fa. B|741|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37063 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TERZA TERZA (Fa. B|747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 37169 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instascia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOMMER MASSA, CARLOS HIPOLITO (Fa. B|749|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 11 de noviembre de 1988. — Escribana Hilde Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37170 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARABAJAL CASTIGLIONI, ALBA DORA RAMONA (Fa. B|755|1688), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de noviembre de 1888. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37699 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KONRATH GODOY de RODRIGUEZ, EMMA (Ficha B|751|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37700 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO WINFRIED BORKOWSKY o ADOLFO WILFREDO BORKOWSKY y PAULINA TERESA WEISS o PAULINA TERESA WAIS (Ficha B|769|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37701 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA CAPRIO, PEDRO MARIA (Fa. B|759|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37698 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BULANTI MANFREDI ELEAZAR MIGUEL (Fa. B|688|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinat días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37171 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAROTE IRUNGARAY, MARIA JOSEFA (Fa. B|680|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37172 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Fa. B.|598|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Dic.8-v.dic.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BERROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35537 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO HORNOS o AMANCIO MARCELINO HORNOS ARIAS (Ficha Letra B. Nº 110|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37240 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de ATILIA AURORA FALLER de FAURA, JUAN ANTONIO FAURA FALLER y RICARDO FAURA o RICARDO FAURA FALLER (Ficha Letra B. Nº 109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37239 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de APOLLONIA DEMASSI, JOSE "Sucesión" (F B|67|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37077 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MAJUL NAMI, HAFIR ANTONIO "Sucesión" (F. B|68|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37076 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA de MARQUEZ, MARIA (Sucesión F. B. 72|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 30 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37722 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MALZONI, CAYETANO ARISTIDES (Sucesión F. B|73|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 30 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37721 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MARSENIUK o MARSENIUK GOLUK, ESTEBAN (Sucesión F. B|70|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 28 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37720 Dic.12-v.dic.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO SILVA (Ficha B. 241|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37820 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE ALONSO FERNANDEZ y FLORA FERNANDEZ de ALONSO (Ficha B. 271|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37744. Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA de BUSTAMANTE (Ficha B. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36817 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DUTRA de MELLO o MELLO o SARA DUTRA de VARGAS (Ficha B. 264/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36815 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA VALDOMIR de MILICUA y CARLOS BORROMEO MILICUA CARDOZO (Ficha B. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de noviembre de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36813 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha B. 266|88), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36669 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTOS MACHADO LOPEZ (B. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36820 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ CRUZ (B. 285|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36819 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO COELLO o COELHO o CUELHO LUCAS (B. 367|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 16 de noviem. de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 36818 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA de VAZ (B. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36816 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SENA BANDERA de DE LEON o CENA BANDERA de DE LEON y de JULIO ENRIQUE DE LEON BANDERA (B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36814 Dc.2-v.dc.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES NIETO LARROSA (F. Nº 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 37526 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON FLORENCIO LARROSA (F. Nº 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86). "Sucesiones". se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BORGES MORALES (F. Nº 384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37525 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ BORGES (B. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37819 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOHANA CHUCAIR o CHOQUAIR o SARQUIS (B. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37745 Dic.12-v.dic.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDEZ OMAR VETEY (B. 939/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ DE CHAMORRO (B. 951/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36963 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR AMARILLO (B. 909/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37807 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCOS BELLA y ANA LUISA PEREYRA de BELLA (B|786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37602 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE GASTESI (B|596|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37259 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA CORREA SILVEIRA de CANOSA (B. 858/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37799 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NELIDA PEDROZO de CHAPARRO (B|828|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37950 Dic.13-v.dic.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA RUSSI (F. 319|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Resquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37185 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ (F. 799|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1988 — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36999 Dic.5-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IBARRA; DOMINGA o BASILIA ACUÑA VELAZQUEZ o VAZQUEZ de IBARRA; CARLOS MARIA IBARRA; CARMEN IBARRA y GERMAN LAUREANO IBARRA ACUÑA (F. 840|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37085 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MANUEL SANTOS FERNANDEZ (Ficha 802/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37771 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER STEINER MACHIN de ABREU (F 638|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 37084 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO FUMERO VOLPI o VOLPE y de MARIA MIRTA o MIRTHA MENENDEZ DA SILVA DE FUMERO (F. 852/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37770 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ALBERTO TALLAC GALARRAGA (F 756|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37083 Dic 5-v dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOPATRA ILKA BESENZONI PREIONI, (Ficha No. 747, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38230 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA ROSALIA DOURROM PERE, (Ficha No. 744, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38229 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS IBARRA o CARLOS IBARRA SILVA (Ficha Nº 735 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 37242 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA PICASSO RAFFO, ANGELA AURORA PICASSO RAFFO y de ANA VIRGINIA PICASSO RAFFO (Ficha Nº 726 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37244 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25820 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FERNANDEZ de MESA (Ficha N.o 746 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37865 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VIGNOLO BOGLIACINO (Ficha B|184|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37075 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de GABINO LUCIANO [illegible] SANTISTEBAN o SANTESTEBAN (Ficha B 189|198), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37074 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN MEYER GUGLIELMI (Ficha B|188|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37073 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA EVANGELINA GIANECHINI ROBERTS de MAZZOLINI (Ficha B|180|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37736 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FATEEV TERECHENKO (Ficha B|185|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37735 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BALAO CEDRES de QUIROGA (Ficha B 134|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37866 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MELITON GABARROT SALGUEIRO (Ficha B 178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37879 Dic.13-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO SANTANDER AMARILLO (Ficha 378/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37739 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SAMANO, FELIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37738 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA SUAREZ de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36995 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO SEVERINO MEDINA SILVA y JACINTA BRUM PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37147 Dic.6-v.dic.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MORENO AMONDARAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36579 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ARRAVITE o MATILDE BARRETO ARRAVITE (Ficha No. 1.008|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 38218 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELFINO de POZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36844 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA EVIDELIA o EBIDELIA MIRABALLES FONTES y de MAURO ACOSTA ORGEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37717 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARCELO PEREIRA ROBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37716 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CRISTOBAL MALDONADO BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37715 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BEZON IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37714 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37713 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO PEREIRA o PEREYRA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37313 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NUÑEZ CAMPOLLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37385 Dic.7-v.dic.20.

3 – Convocatorias Comerciales

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

LLAMADO A INTEGRACION DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas para integrar N$ 3:000.000.00 en acciones de N$ 1.00 cada una más una prima de emisión de N$ 9.56 por cada acción.

El pago de la integración y de la prima se efectuará conjuntamente en efectivo hasta el 27 del corriente mes en la sede social hasta la hora 16:00.

Las acciones no integradas serán dispuestas por el directorio de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 7.250.00 5|pub. 37949 Dic.13-v.dic.19.

CIA. INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 10 hs. en el esc. 207 de la calle T. y Tres 1374, para considerar:

1) Aprobación de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de diciembre de 1987.

2) Destino a darse a las utilidades.

3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El registro de acciones o certificados de depósito de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión, (artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 5.220.00 5|pub. 37649 Dc.12.v.dc.16.

EL CHANA - J. PASTORINO S. A.

Montevideo, diciembre 2 de 1988.

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de El Chaná - J. Pastorino S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1988, a la hora 11 en su Sede Social de la calle Carlos Crocker 2883, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de los accionistas para verificar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta.

2) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades Memoria Anual e Informe de Fiscalización por el Ejercicio 1987/1988.

3) Renovación parcial del Directorio.

4) Elección de la persona o sociedad que desempeñará funciones de fiscalización contable, fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración.

Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (artículo 21 de los Estatutos) que tres días antes de la realización de la misma, deberán depositar sus acciones y|o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en las Oficinas de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 14.500.00 5|pub. 38127 Dic.15-v.dic.21.

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Día miércoles 28 de diciembre de 1988.

Elección mediante Voto Secreto de las Nuevas Autoridades para el próximo Período.

Mesas Receptoras: 1) Sede Social Fray Bentos 33 Orientales casi Italia, (08:00 a 17:00 horas).

2) Cría. 6a. Sección Policial de Young, Asamblea General Ordinaria mismo día en Sede Social.

Primer Llamado: 19:00 horas.

2o y último llamado 20:00 horas.

Orden del día: 1o.) Lectura del Acta Asamblea anterior.

2o.) Memoria Anual.

3o.) Balance de Tesorería e Informe Comisión Fiscal.

4o.) Consideración Convenio con M.T.O.P. Proyecto Playa Ubici.

5o.) Medidas a seguir con Actividad Deportiva.

6o.) Consideración Revocación Resolución Asamblea General Anterior sobre Asesoramiento Jurídico.

7o.) Nombramiento Comisión estudio Reforma Estatutos.

8o.) Consideración Cuota extraordinaria para volcarse en Ampliaciones de Playa Ubici.

9o.) Consideración Morosidad de Asociados. — Insp. Mayor: Elvio N. Cantti, Presidente. — Of. Subayudante (PA), Jorge Garmendia Secretario General.
3) N$ 11.600.00 5|pub. 38122 Dic.15.v.dic.21.

IZETA LOPEZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1988.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos).

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, pertinente en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto (artículo 21 de los estatutos). — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 11.600,00 5|pub. 38048 Dic.14-v.dic.20.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A. F.I.M.U.R. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1988, a la hora 18.30, en su sede social, 8 de Octubre 3504, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1988, así como el informe del Síndico y memoria anual.

2) Designación del Directorio y Síndico.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación en la sede social. Avda. 8 de Octubre 3504, de 9 a 11 horas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. —
3) N$ 14.500,00 5|pub. 38015 *Dic.14-v.dic.20.*

FIBRATEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 23 de diciembre del corriente año, a la hora 11.30 en la sede social, calle Emancipación 4324 para considerar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los estatutos sociales (artículo 18).

2) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (artículo 20).

El Directorio recuerda a los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
3) N$ 6.090.00 3|pub. 38001 Dc.14-v.dc.16.

FIBRATEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 23 de diciembre del corriente año a la hora 9.30 en la sede social, calle Emancipación 4324 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 (artículo 39).

2) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades (artículo 41).

3) Fijar remuneración del Síndico (artículo 41, inciso B).

4) Elección de titulares y suplentes del Directorio (artículo 26) y Síndico titular y suplente (artículo 37).

5) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (artículo 20).

El Directorio recuerda a los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
3) N$ 6.960.00 3|pub. 38002 Dc.14-v.dc.16.

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores así como a sus herederos, causahabientes o que se consideren con derechos (artículo 10, ley 9.099) respecto a los siguientes solares de terreno baldíos sitos en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, padrones 1435, 8516 y 888:

A) En el plano de los agrimensores M. Bula y C. Borotra de 1958 y 1959, solares 17 manzana A 10 a Wilfredo Ruben Beux Silvera; 21 B4 a Herman Ledesma; 38 B7 a Rosa Pérsico; 3 y 4 B9 a Eduardo Bernardo Busso; 14 H3 a Bolivar Correa Machado; 33 J2 a Clovis Douglas Padilla Vega; 12 J5 a Ernesto Mallet; 8 J7 a Carlos Raúl Machado Cabrera; 21 K5 a José Breide Chimeli; 10 K6 a Rosa Breide Chimeli; 11 K6 a Abraham Breide Chimeli; 12 K6 a Antonio Breide Chimeli; 26 L8 a Alicia Cáceres; 8 M2 a Daphne P. Bugge; B) En el plano del agrimensor C. Arboleya, de agosto de 1948: solar 17 manzana 21 a José María Frutos.
2) N$ 43.500.00 15|pub. 38200 *Dc.15-v.en.4.*

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña S. A." convoca a los tenedores de acciones ordinarias a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 28 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la sede social de la empresa, 18 de Julio 1038, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de los resultados correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de agosto de *1988.*

2º) Elección de tres directores y tres suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El artículo 27 de los estatutos establece que, para asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad o en una institución bancaria que designe el Directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en el banco. El recibo servirá de entrada a la Asamblea.
El registro de acciones para la Asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la misma.
Según el artículo 27 de los estatutos, no lográndose el quórum establecido, pasada la hora fijada para la realización, la Asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de acciones presentes. — El Directorio.
3) N$ 2.900.00 1|pub. 38007 Dc.14-v.dc.14.

COMPAÑIA SALUS S. A.
86º ASAMBLEA ORDINARIA
De conformidad con los artículos 18, 20, 21, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de diciembre de 1988 a las 16 y 30 horas en el local de nuestra Compañía situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera No. 3113. — Orden del Día:
1º Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
2º Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad y Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 1987|88.
3º Elección de Accionistas para integrar el Directorio y sus suplentes, por el período 1988|1992 (Art. 8º, Inc. A).
4º Retribución a los señores interventores de Contabilidad correspondiente al Ejercicio 1987|1988.
5º Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).
NOTA I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Artículo 26).
NOTA II) De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos y 2º del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandés Unido, Casa Central calle 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres.
El registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 15 de diciembre de 1988 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 4.350.00 1|pub. 38067 Dic.14-v.dic.14.

IRWIN CO. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de Irwin Co. S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1988, a las 12:00 horas, en el local de la calle Minas 1481, Ap. 201, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.88 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos.
2) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1988|1989.
Se hace saber a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras, antes de la hora fijada para la misma. El Registro se abrirá con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 2.320.00 1|pub. 38090 Dic.14-v.dic.14.

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MABEL CONCEPCION CALASSO FUSCALDO, titular del Nicho N.o 3243 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500,00 10|pub. 38068 Dic.14-v.dic.27.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Elena Fermina y María del Carmen Jaunarena Castiñeira, Olga Graciela Trías Castiñeira, María Cristina Trías Castiñeira, Amadeo José, Cecilia Filomena, Beatriz Mercedes Gea Castiñeira, Israel Agustín, Aruera Haydée Rodríguez Castiñeira, María Teresita Castiñeira Romay, María Teresa Ferreri Suárez, Olga María y Carlos Alberto Ferreiri Mañan; solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 46 del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran entre otros Elena y Olga Castiñeira Jaureguiberry, Agustina Dolores, Raúl Mario Castiñeira Jaureguiberry, José Pedro, Carlos Alberto Ferreri Castiñeira y Josefa Castiñeira Jaureguiberry.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 6.090,00 3|pub. 38028 Dic.14-v.dic.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores PATRICIO VALDENEGRO GARMENDIA y CELICA VALDENEGRO DELGADO; ZULMA VALDENEGRO DELGADO; DELIA, IRMA, NORMA y OSCAR VALDENEGRO PEREZ, solicitan título del Panteón Nº 74 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Claudia G. de Valdenegro en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6679|83. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 2.520,00 5|pub. 33490 Dic.14-v.dic.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la "Asociación de los Padres del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram", titulares del nicho Nº 728 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 37256 Dic.6-v.dic.19.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
La Intendencia Municipal de Rocha comunica que se ha presentado José Ignacio Uriarte Iriarte gestionando se le reconozcan sus derechos al Panteón Nº 51 ubicado en el cementerio de Rocha, que figura en el registro a nombre de Angel Ignacio Uriarte, por lo cual se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho bien, para que los deduzcan ante la Intendencia Municipal de Rocha, dentro del plazo de treinta días.
4) N$ 11.600.00 10|pub. 37528 Dic.9-v.dic.22.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENENCIO PEREYRA, MARTHA RAQUEL c| JORGE L. LATORRE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 493|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Raquel Benencio Pereyra y Jorge Luis Latorre García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37937 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PINTOS ANGEL c| SOSA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel C. Pintos y Teresa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36886 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IZQUIERDO, MARIA de los ANGELES con PAZOS, JUAN M., se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Izquierdo y Juan Manuel Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37639 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c./ GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23580 Dic.6-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA BAZ y CARMEN ADRIANA OSSOLA TAIBO 1 Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1219|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Baz y Carmen Adriana Ossola Taibo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37387 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.dib2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stella Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) *N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ESCOBAR VICENTA LILIAN con DE LOS SANTOS CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 809|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto De Los Santos y Vicenta Lilián Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37817 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARDOZO, OSVALDO y CHELONI, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1003/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Cardozo Carballo y Silvia Gladys Cheloni Ibarguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37235 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SOSA SUSANA SILVIA c| MANUEL EBERT COLMAN. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.045|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Ebert Colman Pombo y Susana Silvia Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37940 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c/MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HON. IMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEÑAGARICANO VALLANA, MONICA y BOULANGER HENRYON JEAN CLAUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 933|88), se hadce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Claude Boulanger Henryon y Mónica Peñagaricano Vallana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38176 Dic.15.v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO. - Disolución y Liquidación de la Socied Conyugal", (Fo. E, Nº 1.043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charita Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37942 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRIQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE, MARIA DEL PILAR - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 315/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31335 Nov.7.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTELUCCIO PESCE RAMON y RODRIGUEZ TELLECHEA NELLY MABEL (Ficha . número 30|88) saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Casteluccio Pesce y Nelly Mabel Rodríguez Tellechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37769 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc. Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEO GUARILLA MONTESANTO y LIDIA o LIDIA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. —
5) N$ 14.400,00 20|pub. 26727 Dic.12-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ, BEATRIZ c/PEREYRA, RUBEN ESTEBAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Fernández Andrade y Ruben Esteban Pereyra Regusci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo det sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38045 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALGORTA ADAMI, MARCELO c./MORALES VIÑOLES, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 1071/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Algorta Adami y Liliana Morales Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37480. Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORREA, LUIS MARIA y OLASAGARRE, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 1119/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Correa y María Elena Olasagarre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37497 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POLLERO, JORGE y RIVERO, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 881/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Pollero Pírez y Blanca Violeta Rivero Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37507 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIERRO, JORGE c./LUQUE, ELIZABETH. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agapito Fierro Cuña y Elizabeth Luque Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37263 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ RIAL, ENRIQUE c| ROMAR GERPE, EVANGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1011|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Rial y Evangelina Romar Gerpe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de diciembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37374 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "STOFFEL, ANITA ANNA y SCHARPEGGE GUILLERMO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1153 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Anna Stoffel y Guillermo Scharpegge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37030 Dic.7-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FRANCISCO ADHEMAR LIZASO c| ELSA NOVOA RIOS" (Ficha E. 991|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Adhemar Lizaso y Elsa Novoa Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiesto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36873 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ CASTRO y BENINCASA MARTINEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fo. E. Nº 1.059 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Martínez Castro y Mirta Benincasa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37941 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ABELANDO VICTOR y MUT MARTA ELENA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 669|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Abelando y Marta Elena Mut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37768 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAPETTI, ALBERTO y ETTLIN, LILIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1069|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rapetti Haller y Liliana Ettlin Dalmás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38059 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAMA MOLLA, ENRIQUE y COIROLO HUNTER, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rama Molla y Silvia Coirolo Hunter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38062 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ ROQUE c| KOPEC, ANA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.005|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque César Díaz y Ana María Kopec citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37897 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI ,EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREL, ADELA y RODRIGUEZ, JOSE. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.203|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Morel Lostao y José Gervasio Rodríguez Geymonat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37898 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, MARIA LUISA c| TURNES, WILSON. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 591|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Pérez Vázquez y Wilson Turnes Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37943 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Perez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVERA SHIRLEY c| DIBARBOURE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Fidela Silvera León y Alberto Aparicio Dibarboure Pugliese citándose y meplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BARAIBAR IBAÑEZ, CARLOS ALBERTO y PEDERSEN GARCIA, MONICA ELNA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Baraibar Ibáñez y Mónica Elna Pedersen García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37571 Dic.9-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREL FRIGERIO RICARDO HUGO y BENDERSKY GUBERMAN JORGELINA (F. D|1049 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Morel Frigerio y Jorgelina Bendersky Guberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37059 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F D. 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Alejandro Martínez López y Corina Ethel Dias Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, JUAN CARLOS y MENDEZ MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CALISTRO VIERA, PABLO DISNEY y FERREIRA DA LUZ, MARIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|1037|88) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Pablo Disney Calistro Viera y Maris Ferreira Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para y liquidación de la sociedad conyugal existente que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37833 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha L|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO. (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DONINALLI OLIVERA, EMILIO y FERNANDEZ CHAVES CABRERA, NANCY ANAHIR" (Fº D. 1129|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Doninalli Olivera y Nancy Anahir Fernández Chaves Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38061 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEZCANO BAEZ, WILSON ESTANISLAO y ZEBALLOS GARCIA, NANCY CRISTINA (Fo. D. 1157|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Estanislao Lezcano Báez y Nancy Cristina Zeballos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 38143 Dic.15-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMPODI, José Antonio y FERREYRA NANCY ROCIO", (Fo. D|48|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rampoldi y Nancy Rocío Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37884 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COSTA VELOZO, CELSO y MOURIÑO BERNARDEZ, ISABEL (F. D. 1075/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Costa Velozo e Isabel Mouriño Bernárdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37509 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31744 Oct.27.-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRAUER JUDENBERG, KISYEL o CESAR BERNARDO y REBECA ZONSEJNAS IKURSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 651|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César o Kisyel Bernardo Grauer Judenberg y Rebeca Zonsejnas Ikurski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38184 Dic.15-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA NICOLETTI, MIGUEL ANGEL y NELLY MABEL SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 619|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérgola Nicoletti y Nelly Mabel Silva Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38196 Dic.15-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IPPOLITI FERRAZ, ESTRELLITA de MARIA c/CARLOS TCHODJUKLIAN BENLIAN - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 533|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrellita de María Ippoliti Ferraz y Carlos Tchodjuklian Benlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus sesenta días, dentro del plazo de sesenta días, derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38077 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PRAT FREIJEIRO, GERMAN y FRANCISCA RAMIREZ RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B 607/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Prat Freijeiro y Francisca Ramírez Ramírez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37482 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 35326 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabah y Alba Levy Jones. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36183 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VESPA FABEIRO CLAUDIA HERMELINDA y OLIVERA MAGLIA, BENJAMIN" (Ficha B. Nº 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Olivera Maglia y Claudia Hermelinda Vespa Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37357 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aida Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov 18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAULLIER ARROSA JULIO CESAR y GRACIELA OFELIA VALENTINA GIL DE FREITAS". - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal', (Ficha B|571|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Paullier Arrosa y Graciela Ofelia Valentina Gil de Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 37900 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAZ GINO, WILLIAM y GLADYS TERESA FERNANDEZ ROLIN. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha B|645|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Paz Gino y Gladys Teresa Fernández Rolín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37917 Dic.13v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ ANSELMO STELLA ELSA SUSANA y RICARDO HUGO AGUERRE DOMINGUEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Aguerre o Aguerre Domínguez y Stella Elsa Susana González Anselmo por decreto 18.363, de fecha 21 de noviembre de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, primero de diciembre 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub 37312 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE MELLO, VICTOR y SILVIA MARIA ROSA NICOLA. - Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|657|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor de Mello Taboada y Silvia María Rosa Nicola Salveraglio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37961 Dc.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov 21-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c.| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Pirisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARABETTA NAVARRO, ELECTRA IRMA y CERMINATTI BONILLA, ARNOLDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D. 1195/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Irma Carabetta Navarro y Cerminatti Bonilla, Arnoldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37205 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Crux, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTIN, HORACIO c| MALDONADO MARTIN, OLGA NELSY - Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Rodriguez Martin y Olga Nelsy Maldonado Martin, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36900 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: SUAREZ, IRMA c./PEREZ, MODESTO ROQUE (Ficha D. 1313/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Suárez Fernández y Modesto Roque Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37430 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBA VILLAR, GONZALO c.| ANITA MARTA SALGADO RUOCCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Lomba Villar y Anita Marta Salgado Ruocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37767 Dic.12-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.

Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación". (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "ROMITI, GRAZIELLA c/TUCCI, ENRIQUE" (Ficha D. 1169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graziella Romiti y Enrique Tucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38177 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal lexistente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albana Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA

quidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|7831987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO c PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL. Disolución y Liquidación" (Ficha D Nº 497 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c/ DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FALCO, CARLOS ALBERTO y LEOTADO VARLLABEDIAN, NELDA LILIAN - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 983 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Falco y Nelda Lilian Leotado Varllabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400,00 20|pub. 37060 Dic.12-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c| HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis y Liq" (Fa. D 1173|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34838 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha: F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, es autos: "URAN, AMELIA RAMONA c| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roquette y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37031 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c| MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov 18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MEZZETTA, Ma. DOLORES c/NICROSI, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Nicrosi Otero y María Dolores Mezzetta Marchesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38142 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE. c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4 400,00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: ANATOLIA MARIA PRIETO y JULIO MONTES DE OCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1056|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señora Anatolia María Prieto y señor Julio Washington Montes de Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 37944. Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *Liliana Cecilia Delfino c|* PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARIA NOEL RAMA c| OMAR DOMINGO DE LEON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 958|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Noel Rama y Omar Domingo de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37962 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen(sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER VIDELA CELITA y HERRERA ONETO y VIANA, JULIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1096|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Herrera Oneto y Viana y Celita Heber Videla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biense del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37120 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAQUEL SAVIO c./JESUS BLANCO, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelar s" (Ficha E 458/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Raquel Savio de Blanco y Jesús Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37215 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GORGA, WASHINGTON y ALBA NELLYS MORENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1016/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gorga Alvarez y Alba Nellys Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37444 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA DEL CARMEN PEREZ GACIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1182|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Esc Mónica Payseé de Tornaría Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov.3-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ENRIQUE JOSE MOLLO LIBONATI y MARTHA ELECTRA DENTONE GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Mollo Libonati y Martha Electra Dentone Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38197 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA D'ARGENIO VACARI c| CARMELO MIGUEL ORSINO MAURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1026|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Miguel Orsino Mauro y Ana María D'Argenio Vacari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria Actuaria Adjunta

5) N$ 16.800,00 20|pub. 37376 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: ESTANISLAO MIGUEL OBERC y OLGA AURELIA CORREA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 1236|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislao Miguel Oberc Marcinex y Olga Aurelia Correa Rouco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37918 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ACLE, CARLOS ALBERTO y LUSSICH, CECILIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Acle Tammaro y Cecilia María Lussich Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,0 020|pub. 38060 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 554|88), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

MAIS CAPELLUTO, MAIR c|HERNANDEZ RIOS, LOURDES MAGDALENA "Disolución y

yugal existente entre los esposos Mair Mais Capelluto y Lourdes Magdalena Hernández Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37607 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyuga" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33576 Nv 8-v dc 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2[illegible] de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33575 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos. GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García S[illegible] y Carmen Lorenzo [illegible] citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 14.400.00 20 pub 33479 Nov.22-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MOREIRA [illegible] JORGE SALVADOR [illegible] CURUCHET [illegible] MARIA CELESTE "Disolución de S. Conyugal" (Ficha E No 558|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre [illegible] Jorge Salvador Moreira y María [illegible] Savioli, citándose y emplazándose [illegible] que tuvieren interés para que [illegible] a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días [illegible] apercibimiento de que si no comparecen [illegible] acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de

agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|838|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: RUTIGLIANO ESCOBAR, RICARDO y AMALIA FERREIRA MEDINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E 990|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rutigliano Escobar y Amalia Ferreira Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37939 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "AZNAREZ CALO y DIAZ ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlo Raúl Enrique Aznarez y Elsa Raquel Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37328 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE [illegible]
DE DECIMOPRIMER [illegible]

EDICTO. — Por disposición [illegible] Letrado de Familia de De[illegible] autos caratulados: [illegible] NEUHA[illegible] JUDITH [illegible] Soc. C[illegible] (Ficha [illegible]) que [illegible] decretado [illegible] esposos [illegible] dentro de [illegible] Actuaria [illegible]

E[illegible] disposición [illegible] J. Letrado [illegible] Familia de Decimoprimer Turno [illegible] autos [illegible]RE, JUAN C[illegible] ISABEL TA [illegible] Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible]) se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Caraoetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos. PRESA, OSCAR y BALBI ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov 22-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c/ ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: FRACHELLE MARIO y DARNELLES MERY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 1030|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Emilio Frachelle y Mery Susana Darnelles citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible] 20|pub. 37998 Dic 13-v.dic.30 Feb.1-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CURBELO RAMONA c/ TAGLIAFICO JOSE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 1008|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Filomena Curbelo [illegible] Tagliafico [illegible] citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen [illegible] los bienes del [illegible] 22 de noviembre [illegible] Agnetti, Actuaria [illegible]
5) N$ [illegible] Dic.13-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. [illegible] ALEJANDRO c FERRER, [illegible] de Soc. Conyugal" [illegible] que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis [illegible] Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34187 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ARTOLA, PABLO c/ROMERO, CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Enrique Artola Lucas y Claudia Amanda Romero Sauco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38046 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34268 Nov 15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: AROCENA, MARIA CECILIA c./ALVAREZ, MARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 638/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Arocena Bergero y Mario Eduardo Alvarez Gomez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub 37508 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIERA RIVERO, MYRIAM c./SILVA, FELIPE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Viera Riverc y Felipe Eduardo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37389 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ LUIS c| MARRONI TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1032|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Miriam Marroni y Luis Humberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37048 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VACAREZA, SERGIO y MARTINEZ, GLORIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1022/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Vacareza Barboza y Gloria Delma Martínez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37214 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA MENDEZ, RAFAEL y ROELSGAARD PAPKE, DAGMAR SUSANNA MARGARETA" (Fº D. 1244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael García Méndez y Dagmar Susanna Margareta Roelsgaard Papke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38164 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIAL PRESA BEATRIZ SUSANA y CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Susana Rial Presa y José Antonio Ciccolo Obregón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 37119 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LLAGUNO CERRO, OMAR WALTER y TAUZY LAGOS, SILVIA JUDITH (Ficha D. 938/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Llaguno Cerro y Silvia Judith Tauzy Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37481 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ines María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov 9-v.dic 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en auots: "PASTORINO QUEIROZ, CESAR GUSTAVO y RODRIGUEZ, ESTELA MARY" (F. D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gustavo Pastorino Queiroz y Estela Mary Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37358 Dic.7-v.dic.30. Feb.1-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTIARENA CORREA, DIEGO GERARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 5|pub. 45199 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: AROCENA SAAVEDRA, MARIANA y SUAREZ GALLEGO HAMLET EDUARDO "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1190|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Arocena Saavedra y Hamlet Eduardo Suárez Gallego citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37960 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: ROUCO ROBAZIO OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA ROSA NAHIR" (Ficha D|1 018|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de octubre de 1988 — *Dr.* Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL. ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ LAURA BRENDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES. SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |828|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28799 Nov.18-v dic 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER. HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES. MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 35345 Nov 22-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BRITO MUÑOZ. MARIA GRACIELA y HUGO GUSTAVO FREIRE PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 508|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Brito Muñoz y Hugo Gustavo Freire Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub 37597 Dic.9-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: "ICKOWICZ SANDMAN, JOSE y SONIA KOLOR ICKOVSKYTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B número 518 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Ickowicz Sandman y Sonia Kolor Ickovskyte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37375 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de julio de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GAYE ESCOBAL LUIS ALBERTO o GAYE DEL ESCOBAL LUIS ALBERTO e ILDA IRACEMA FREITAS TEIXEIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 596|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Gaye Escobal o Luis Alberto Gaye del Escobal e Ilda Iracema Freitas Teixeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37919 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RODRIGUEZ ALEGRE, CARLOS ARTURO y BARRERO GONZALEZ, PAULA ERMELINDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 500|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Rodríguez Alegre y Paula Ermelinda Barrero González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37959 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos. DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 436-88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36511 Nov.29-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c.|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B |260|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20|pub 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas. David y María del Carmen Expósito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33746 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GARCIA PEREZ, RODOLFO OMAR c.| *BARILANI LORIENTE, MABEL ANGELICA* - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha B. 416|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Omar García Perez y Mabel Angelica Bariani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37831 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N. 6.000.00 20|pub. 28317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martinez Reyes y María del Carmen Fernández Lopez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PEREIRA ICARDI, HUGO FREDDIE y MARIA CECILIA FLORES ANGENSCHEIDT - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Freddie Pereira Icardi y María Cecilia Flores Angenscheidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38076 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000 00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 390|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 8|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 33949 Nov 15-v.dic 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: SILVEIRA CARVE. CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s|c." (Ficha B No. 326. año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto
5) N$ 6 000 00 20|pub 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos. MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N 6.000.00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos: RODRIGUEZ SOTTO. RAFAEL y CUSTODIO AMARO. NELIS GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400 00 20/pub. 38243 Nov.28-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "GUSTAVO RUBEN SILVEYRA RISSO y MARY GONZALEZ ARMAND PILON . Disolución y Liq" (F|D|852|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ruben Silveyra Risso y Mary Vivian González Armand Pilón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 38874 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ORTIZ CARRERE. HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D [illegible]|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo [illegible] de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000 00 20|pub. 34866 Nov 18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis y Liq Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 26 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO. MARIA DEL CARMEN c.| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos caratulados: GATTI DA CUNHA. JOSE HUGO con BALESTRA. GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 24 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER. UMBERTO ERNESTO y SILVERA. EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1082|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de octubre de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400.00 20|pub 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos. PEREZ MOLINARI. LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO. NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo appercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA. ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OLIVERA MONTIEL, VICTOR c./VILLALBA QUIROGA, ANA VICTORIA, "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1096/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Olivera Montiel y Ana Victoria Villalba Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37236 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988 — Susana Muste de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20|pub 32910 Nov.9-v dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA. WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI. "Dis y Liq sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemi Caprioli Fernandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exi[illegible] los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta daís, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA. BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GORO MENDOZA, LAURO c/OLIVEIRA u OLVEIRA, NORMA ELENA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 952|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Goro Mendoza y Norma Elena Oliveira u Olveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38203 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en autos: PEREYRA VARGA. MILKA c./REOLON. CESAR AUGUSTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Milka Pereyra Varga y Cesar Augusto Rebion, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 36233 Nov. 28-v. dic.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO ISABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLASCA CAYETANO c| ALCIDES TEXEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Cayetano y Alcides Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 36824 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existeste entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Socielad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 221/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Barón y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "VALERI GOBBO, JAVIER y BONINI, TERESITA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B.|218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Valeri Gobbo y Teresa Irma Bonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de octubre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub 37687 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c|WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones. 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783 — Canelones, 7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35686 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones. 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 5 000,00 20|pub. 35363 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "PEREZ INTROINI, ALFREDO RAMON y MARIA CRISTINA SALSAMENDI LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 173|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 7 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 12.000,00 20|pub. 37669 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "HERNANDEZ LECHINI, SALVADOR NICOLAS y MARIA RAQUEL PERCOVICH ABRIL - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 162|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 37668 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c.| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 45|988). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 28 de octubre de 1988 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36278 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR. "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hécotr Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras. 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RIOS COLMAN, NESTOR ANGEL e IRIS ROSALIA RODRIGUEZ - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 374 bis/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Angel Ríos Colman e Iris Rosalía Rodríguez Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38118 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efraín Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras. 17 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35262 Nov 22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos. GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub 36277 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC. JORGE y SANTANA, EVA I.. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALIU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Faliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ. JESUS c./IDELINA PEÑA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c/ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del términc de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR JAVIER GOMEZ BURGOS y CARMEN ROSEMARY RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 223|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando, junio 30 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos, Actuario.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 37854 Dic.13-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: RAMON UBALTER RIJO MEDINA c/REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Lepoldo Pazos Fondo. Actuario.

5) N$ 5,000,00 20|pub. 30166 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (F. 544|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FATIMA MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PENEN (Ficha 521/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 12:000.00 20/pub. 37160 Dic.6-v.dic.30. Feb 1º-v.feb 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA F. GOMEZ y JUSTO COTO (Ficha 679/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 37161 Dc.6-v.dc.30. Feb 1º-v.feb 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B|483|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo. 11 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparerecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS, ADAN L. y COTTO MARINES, L. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 319|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Lidio Santos Melo o Adán Lidio Melo Santos y Marines Lilián Cotto Reverditto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones. — Melo, 25 de

noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 37732 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALEMAN, ENRIQUE ROBERTO c/ MABEL TECHERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Roberto Alemán y Mabel Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 23 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37731 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIERA ROBERTO y GHISO TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 279|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Rivero y Teresa Ghiosso Montagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37159 Dc.6-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "MARIA YOLANDA BENECH CASSONI, c/ VICTOR RAMON BOLLETTA MELGAREJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda Benech Cassani, Víctor Ramón Bolletta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37070 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETTI MEYER. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández. Tomás Gualberto y Perdomo Martín. Marta Araceli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 177|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "GUTIERREZ CIVITATE. GONZALO y MILLING LORENS, HELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 133|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Leandro Gutiérrez Civitate y Helena Milling Lorens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de agosto de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37067 Dc.5-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988). se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987). se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 2 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 7.000.00 20|pub 33763 Nov.15-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 169|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA. RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida. en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS. RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 18 de octubre de 1988 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
5) N$ ... 000 00 20|pub 3293. Nov 4-v dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis Liq sociedad conyugal" (F.B N o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
5) N$ 7.000 00 20|pub 36406 Nov.29-v.dic.26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BONILLA MARTIRENA, ANGEL ARTIGAS y DINEGRI, JULIA" (Ficha 19, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julia Elcira Dinegri y Angel Artigas Bonilla Martirena, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 12.000.00 20|pub 37764 Dic.12-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GARCIA, GLORIA ESTHER c| CARDOZO DENIS, LUIS ERNESTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|414|año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Cardozo Denis y doña Gloria Esther Fernández García y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37862 Dic.13-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MOROSOLI, GUSTAVO y MELGAREJO, SILVIA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.| 413, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Gustavo Morosoli Loyarte y Silvia Renée Melgarejo Cal, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días; comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37863 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BONILLA WALDEMIR c.| BARRIOS, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 500, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Waldemir Bonilla y Gladys Mabel Barrios, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 23 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37864 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILLIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarillis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Dc.8-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1 o de setiembre de 1988 — Esc. Lilián Corbo. Actuaria
5) N$ 12 000.00 30|pub. 33231 Nv 7-v dc 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775,88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 1º de noviembre de 1988 — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha: 563|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria
5) N$ 12.000,00 20|pub. 33231 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988 — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, EDITH c/LACUESTA, FREDEL RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Pereira y Fredel Raúl Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37977 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DI MURO FRECCERO, LUIS VILANTE c.| PEREZ REPETTO, GLADYS IVONNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 1453/88), por auto Nº 1914 de fecha 5 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Luis Violante Di Muro Freccero y doña Gladys Ivonne Pérez Repetto; emplazándose a los interesados por edictos y término de sesenta días. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1988. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 37856 Dic 13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedrés Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: HIERRO. ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ. IRMA MABEL "Dis. y Liq. de la Soc." (Ficha: 760|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000 00 20|pub 34222 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARIA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 708|88). — Maldonado. 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34225 Nov 15-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BACCARI GONZALEZ, GUSTAVO HUGO y MOJICA NIETO, DIANA CAROLINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Hugo Baccari González y Diana Carolina Mojica Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 37855 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI. JORGE EDUARDO y SARALEGUI. JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000 00 20|pub 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos. MENDEZ MARY c| SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 17 de octubre de 1988 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Subr.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 36447 Nov.29-v dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c/DORFMAN, JAIME (Ficha A 799/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria

5) N $6 000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MAGUNA, HORACIO y ESCOBAR, MIRNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|36|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Maguna y Mirna Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1988.— Esc. Raquel M Torres, Actuaria Adjunta

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37704 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI. JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000 00 20|pub. 36403 Nov.29-v dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "BENTANCOURT de AGOSTINI HENRY MARIA c| MONEGAL PERALTA CECILIA GRACIELA" (Fa. A|908|1988)

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry María Bentancourt de Agostini y Cecilia Graciela Monegal Peralta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca ha deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37061 Dic.5-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 638|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov 7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha A 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 138|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS DE QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autots, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 34428 Nov.16-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Fray Bentos 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 35538 Nov 24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A|120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36411 Nov.29-v.dic.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ABEL DA SILVA c/ NOELIA DE LA VEGA" (Ficha: A.|101|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Da Silva y Noelia De La Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37734 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SILVEIRA, HUMBERTO y GRACIELA ETCHEVERRY - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (A|1651|988), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silveira y Graciela Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparez-

can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Salto, 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37902 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MELLO, SARA ELENA con FERNANDO ALBERTO URROZ ROBAINA (A. 1595|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Elena Rodríguez Mello y Fernando Alberto Urroz Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37148 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1647|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de noviempre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de noviembre de 1988 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov 21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TORIAN. RICHARD LUIS c.|BEATRIZ LUJAN NUÑEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1468|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Luis Toriani y Beatriz Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto dos de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36998 Dic.5-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos. GONZALEZ DAHER LUZ c./OTHEGUY, OMAR FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 699/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daher y Omar Fernando Otheguy García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San Jose. 26 de octubre de 1988 — Esc. María Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 563/1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 6 de octubre de 1988 — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov 21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER. MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA. NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (F. 509/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almiron Adan y Gladys Esther Camejo Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: BASSO ADHEMAR ERNESTO y BOLAZZI MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 820|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Ernesto Basso y María Elida Bolazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37086 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "SONORA MARIO c| ESPINOSA MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 672 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Soñora y María Cristina Espinosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 21 de noviembre de 1988 — Miguel G. Senatore Villero. Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36944 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 816/1985). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 24 de octubre de 1988 — Miguel G Senattore Villero. Escribano. Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub 34936 Nov 21-v.dic.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JOSE PEDRO MIRAGLIA PAZ y ROSA ADRIANA POLERO SIERRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: N.o 521 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Miraglia Paz y Rosa Adriana Polero Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub 37870 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Jorge Aciatio y Lilian Scala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, de setiembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34722 Nov.18-v.dic.15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ DE CORREA, ISABEL (Ficha: B 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov 24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "OLIVERA BARRIOS, ELBIA ESTHER c|a GALARRAGA MAÑONES, JOSE CARLOS - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 4|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los seposos Elbia Esther Olivera Barrios y José Carlos Galárraga Mañones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37742 Dic.13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov 18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'SANCHEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO DE SANCHEZ CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de: cónyuge deudor. — Tacuarmbó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34647 Nov 18-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v dic 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov.21-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c|MARIO MARTINEZ LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 24 de agosto de 1988 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
20 (N$ 6.000.00 20|pub 36364 Nov 29.v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA, "Disolución sociedad conyugal" (Ficha Nº 583 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos, PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS, 'Disolución sociedad conyugal' (Ficha Nº 571 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741, B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL, MARIA LUISA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.20.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabello contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a *doña Teresa Regina Morales, para* que

dentro de. término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amabelic Rosa solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35005 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No 276|88., se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo: Abogado.
7) N$ 9.000 00 30|pub. 34339 Nov 16-v dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Malet, María Cristina c.|GONZALEZ, SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 1271|88), se cita, llama y emplaza a Sergio González Fager, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimineto de designársele defensor de oficio.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, primero de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38109 Dic14-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c| SOUTO, MARIO Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88). se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic.30 Feb.1º-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 921,88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO GRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
7) N$ 5.000.00 30|pub. 32084 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados. Brian, Rita Cristina c./MICHELIN, LUIS 'Divorcio" (Ficha E 1015/988), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Luis Michelin por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30/pub. 37484 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CONDE, MARIA ISABEL c.| VERA, CARLOS MARIA - Divorcio sola volluntad", (Ficha E 711|988) se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Carlos María Vera por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37641 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Rivero. Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita llama y emplaza a Jose Antonio González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32812 Nov.7-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pelayo María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR. "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita. llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28- dic.30. Feb 1º-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "NOCEDAL, MARIA INES c.| RODRIGUEZ, JUAN MANUEL - Divocio" Fa. E 244|987) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37638 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.000,00 30|pub 33910 Nov 15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: María Olga García Fumero c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado Méndez, Angel c.| YUSTER, ISABEL "Divorcio" (Ficha D|1019|88), se cita llama y emplaza a la Sra. Isabel Yuster a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37233 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos "Martínez Golino José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI Conv al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. en caso de no comparecer.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "Fernández CIDE LOS SANTOS. Divorcio" (Ficha E 912|86). se cita. llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov 4-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 27 de junio de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6 000 00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta. Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farias Lederteyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906/88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro de término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 3048: Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Albuquerque, Juan Luis c| CUENCA DELGADO, MARIA AURORA - Divorcio por Causal" (Ficha D|874|88), se cita, llama y emplaza a María Aurora Cuenca Delgado, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 37337 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL SUAREZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Suna, Milka c.| Suárez, Asdrúbal - Divorcio" (Ficha E. 654|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 10|pub. 37189 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88). se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub 31527 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber que en autos caratulados Renée Evangelina Peraza c.| ADEMAR ADI "Divorcio" (Ficha D. 680|88) se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Ademar Adi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 10|pub. 46144 Dic 6-v dic 19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA. "Divorcio" (D 594 88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta. a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña VILMA LIMA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Carballo, Juan José c| LIMA, VILMA - Divorcio" (Ficha B. Nº 266|85), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que esta acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión 26 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46176 Dic.7-v.dic.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (Fº A. Nº. 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando. 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
7) N$ 4.500.00 30|pub 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb 1-v feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando. 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda Eugenio c/ CASTRO ARCE, IRMA ISABEL - Divorcio por causal" (Ficha: A. 93/88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19984 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa A 175/88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 34551 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a José Luis Barrios para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Bayarrez, Victoria Delmira c./BARRIOS, JOSE LUIS, "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 232/986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 14.400.00 30/pub. 37390 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Guerra Vecino, Ma. Angélica c/GAINZA, HEBER ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 834/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Alberto Gainza a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 16 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26662 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa A 604|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 29 de agosto de 1988 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señ a Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos,

dictada en autos caratulados: Liliana Angélica Moloney Osores de Beguiristain c/ CARLOS FELIPE BEGUIRISTAIN - "Divorcio" (Ficha letra A. Nº 102/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34200 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c/ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez, Brasil c/MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A. 172|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov.18-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CELESTINA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en los autos por el divorcio por causal (A. 28|88), la ha iniciado Heber Daniel Peláez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46051 Dic.2-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez, Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 136|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.8-v.dic.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa, Luján c.l MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Desaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub. 36350 Feb.3-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 22 32 68, habilitado en José Ma. Buyo 4034. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 37338 Dic.13-v.dic.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25-16.81, habilitado en Dupart 3647. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37633 Dic.13-v.dic.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 41 36, habilitado en Joaquín Requena Nº 2567. Deberá presentarse en Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$.1.740,00 3|pub. 38130 Dic.15-v.dic.19.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 91 09 61, habilitado en Convención 1511, tercer piso, deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 38111 Dic.14-v.dic.16.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 96 23 57, habilitado en Juan Carlos Gómez 1494, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 38105 Dic.14-v.dic.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25 25 11 habilitado en José Serrato No. 3573 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 37979 Dic.14-v.dic.16.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 20 32 34, habilitado en Emilio Reus número 2444/1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 37904 Dic.14-v.dic.16.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 79 77 71, habilitado en Lorenzo Pérez No. 3046, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 38069 Dic.14-v.dic.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 6 de diciembre de 1988.

Se emplaza al Auxiliar II de Servicio, RONALD WOELK, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovasio, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 46318 Dic.15-v.dic.19.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora HILDA RAQUEL CACERES BUTTERI para que dentro del tercer día deberá presentarse en la Contaduría General de la Nación, Paraguay No. 1429 Departamento de Personal; a fin de notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas recaída en Expediente No. 504037|88.

Su no comparecencia se le tendrá por notificada y evacuada la vista con los trámites correspondientes. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Froilán Gasso, Director Administrativo, Departamento Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46237 Dic.14-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c/DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|88), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 33666 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesorios de Genaro Guari o Guerin o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400.00 30|pub. 35620 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN, SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 937|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 33168 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Ressi Sbaron, Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 10|pub. 28317 Dic.12-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza al señor ARTURO GAMBOA a notificarse de la resolución Nº 2936 de fecha 29 de julio de 1986, relacionada con su solicitud para ser reincorporado a los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Canelones. Deberá presentarse en Tomás Berreta Nº 370, de la ciudad de Canelones, por el trámite indicado. Plazo: 30 días calendario.
8) (C.C.) 3|pub. 46330 Dic.15-v.dic.19.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detalla para la obra: "Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio", tramo: Avenida de las Américas Arroyo Pando: 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 9821
Padrón: 39851 (P)
Area a expropiar: 139 mts.
Propietario: Suc. Mariano Almenara (Promitente)
Comprador: Miguel Cheveste).

Expediente: 9824
Padrón: 8078 (P)
Area a expropiar: 236 mts. 89 dms.
Propietario: Banco de la República Oriental del Uruguay

Expediente: 9826
Padrón: 8076 (P)
Area a expropiar: 208 mts.² 50 dm.²
Propietaria: Yolanda Lebaire Sueia de Iraola

Expediente: 9827
Padrón: 8075 (P)
Area a expropiar: 208 mts.² 50 dm.²
Propietarios: María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado

Expediente: 9828
Padrón: 8074 (P)
Area a expropiar: 208 mts.² 50 dm.²
Propietarios: María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado

Expediente: 9829
Padrón: 39930 (P)
Area a expropiar: 209 mts.² 61 dm.²
Propietario: José Pedro Carrancio

Expediente: 9878
Padrón: 16320 (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 2669 mts.² 15 dm.²
Propietarios: Suc. Joaquín Secco García y otros.

Expediente: 9879
Padrón: 38469 (P)
Area a expropiar: 47 mts.² 92 dm.²
Propietario: Francisco Toth

Expediente: 9880
Padrón: 36269 (P)
Area a expropiar: 52 mts.² 50 dm.²
Propietario: Gladis García Molinari

Expediente: 9881
Padrón: 945 (P)
Area a expropiar: 52 mts.² 50 dm.²
Propietario: Suc. Antonio Guerrero
Promitente comprador: Martín Roberto Sanz

Expediente: 9882
Padrón: 37603 (P)
Area a expropiar: 105 mts.²
Propietarios: Blanca, Eduardo y Miguel Galusso

Expediente: 9883
Padrón: 37604 (P)
Area a expropiar: 105 mts.²
Propietario: Isaac Yohai Toros

Expediente: 9884
Padrón: 37605 (P)
Area a expropiar: 105 mts.²
Propietaria: Jesús Verona González

Expediente: 9885
Padrón: 38475 (P)
Area a expropiar: 52 mts.² 50 dm.²
Propietario: Carlos Scarpa Loureiro

Expediente: 9886
Padrón: 36836 (P)
Area a expropiar: 52 mts.² 50 dm.²
Propietario: Ivone Teixeira Saldivia

Expediente: 9887
Padrón: 36835 (P)
Area a expropiar: 78 mts.² 21 dm.²
Propietario: Luis Alberto Peinado

Expediente: 9888
Padrón: 5803 (P)
Area a expropiar: 22 mts.² 29 dm.²
Propietario: Carlos A. Adano Baña

Expediente: 9889
Padrón: 5804 (P)
Area a expropiar: 355 mts.² 74 dm.²
Propietario: Eugenio de Concilis Cuaglia

Expediente: 9890
Padrón: 5805 (P)
Area a expropiar: 205 mts.² 20 dm.²
Propietario: Washington Ricardo García

Expediente: 9891
Padrón: 5806 (P)
Area a expropiar: 167 mts.² 28 dm.²
Propietario: Miguel Echeverría

Expediente: 9892
Padrón: 5807 (P)
Area a expropiar: 180 mts.² 71 dm.²
Propietario: Neri Malán
Expediente: 9893
Padrón: 5809 (P)
Area a expropiar: 172 mts.² 88 dm.²
Propietario: Cristina Gil de Avila

Expediente: 9894
Padrón: 5810 (P)
Area a expropiar: 182 mts.²
Propietario: Rudesindo Márquez Leites

Expediente: 9895
Padrón: 5820 (P)
Area a expropiar: 338 mts.² 36 dm.²
Propietario: Pablo Liber Olivera Bilat

Expediente: 9896
Padrón: 5852 (P)
Area a expropiar: 16 mts.² 60 dm.²
Propietarios: Mario, Héctor y Elizabeth Aguirre Silva

Expediente: 9897
Padrón: 5821 (P)
Area a expropiar: 233 mts.² 91 dm.²
Propietario: Pedro Ojeda Gallinares

Expediente: 9898
Padrón: 5822 (P)
Area a expropiar: 168 mts.² 37 dm.²
Propietario: Promitente comprador: María del Carmen Cabrera

Expediente: 9899
Padrón: 5823 (P)
Area a expropiar: 162 mts.² 32 dm.²
Propietario: María del Carmen Cabrera

Expediente: 9900
Padrón: 5824 (P)
Area a expropiar: 162 mts.² 16 dm.²
Propietario: Idilor S. A.

Expediente: 9901
Padrón: 5825 (P)
Area a expropiar: 158 mts.² 58 dm.²
Propietario: Jorge Arzuaga

Expediente: 9902
Padrón: 6217 (P)
Area a expropiar: 254 mts.² 77 dm.²
Propietario: José María Ghiffoni

Expediente: 9903
Padrón: 6218 (P)
Area a expropiar: 172 mts.² 98 dm.²
Propietario: Jose Irigoyen

Expediente: 9904
Padrón: 6219 (P)
Area a expropiar: 154 mts.² 8 dm.²
Propietario: Nelson Altieri

Expediente: 9905
Padrón: 6220 (P)
Area a expropiar: 154 mts.² 40 dm.²
Propietario: Jorge Arzuaga

Expediente: 9906
Padrón: 6221 (P)
Area a expropiar: 154 mts.² 72 dm.²
Propietario: Gregorio Keuchkaerian

Expediente: 9907
Padrón: 5837 (P)
Area a expropiar: 267 mts.² 76 dm.²
Propietario: Mario Manuel Gardella

Expediente: 9908
Padrón: 5839 (P)
Area a expropiar: 146 mts.² 40 dm.²
Propietario: Constantino del Pozo

Expediente: 9909
Padrón: 5841 (P)
Area a expropiar: 146 mts.² 40 dm.²
Propietario: Marta R. Perera de De Dovitiis

Expediente: 9910
Padrón: 5842 (P)
Area a expropiar: 183 mts.²
Propietarios: Elena y Silvia Pesce Vila

Expediente: 9911
Padrón: 5843 (P)
Area a expropiar: 344 mts.² 67 dm.²
Propietario: Suc. Guillermo Rodríguez promitente comprador: Walter Gómez

Expediente: 9912
Padrón 1 (P)
Area a expropiar: 303 mts.² 88 dm.²
Propietario: Angel Rubén Yozzi Franco

Expediente: 9913
Padrón: 2 (P)
Area a expropiar: 175 mts.² 70 dm.²
Propietario: Jorge E. Díaz Chaiz
Expediente: 9914
Padrón: 3 (P)
Area a expropiar: 132 mts.² 15 dm.²
Propietario: Suc. Angel Yozzi Vaccaro

Expediente: 9915
Padrón: 8072 (P)
Padrón: 8072 (P)
Area a expropiar: 192 mts.² 17 dm.²
Propietarios: Suc. Manuel López y Ramón *Prats Roca*

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 3 Accesos a la ciudad de Artigas
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Artigas

Expediente: Nº 9725
Padrón: 859 (P)
Area a expropiar: 2 Ha. 5688 mts.² 44 dm.²
Propietarios: Marcia Polto Osorio y otros

Ruta: Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico . Artigas y By Pass ciudad de Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9119
Padrón: 1449 (P)
Area a expropiar: 2 659 mts.² 80 dm.²
Propietarios: Teresa Tormos de Avila y Guadalupe Moreira

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 3 Accesos a la ciudad de Artigas
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9799
Padrón: 709 (P).
Area a expropiar: 37 Has. 8835 mts.²
Propietario: Juan Francisco Solari Fariñha

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 3 Accesos a la ciudad de Artigas
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9645
Padrón: 3132 (P)
Area a expropiar: 5716 mts.²
Propietario: Sucesión Salvador Moraes

Ruta: Nº 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9094
Padrón: 24761 (P)
Area a expropiar: 1.999 mts.² 14 dm.²
Propietario: Pedro Testa

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9222
Padrón: 5986 (P)
Area a expropiar: 5.192 mts.² 10 dm.²
Propietario: Sociedad Colectiva Pons Hnos.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9222 "A"
Padrón: 5686 (P)
Area a expropiar: 3.457 mts.² 65 dm.²
Propietario: Nibia Doris Abella Mesa

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 46150 Dc 8-v.dc 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: B H U contra PROPIETARIOS PADRON 128 834 "Toma urgente posesión y expropiación" (Ficha: 240/1988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128 834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Favol de Cobet, Soledad Favol de Ciarsiglia, Emilia Favol de Liendo y Luis Alberto Favol a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, *Actuario Adjunto*.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45630 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "B.H.U. c| PROPIETARIOS PADRON 128.834. Toma urgente posesión y expropiación" (Ficha: 240|88), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128.834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Fayol de Cobet, Soledad Fayol de Ciarsiglia, Emilia Fayol de Liendo y Luis Alberto Fayol a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45630 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984). se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROCLAMA S.A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N.o 405| 982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988) se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (%) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S. A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal, se han designado para ser expropiados parcialmente los siguientes inmuebles de la ciudad de Maldonado.
Resolución 1392|88, padrón 2584 área a expropiar 1.136,66 mts.²

Resolución 1393|88, padrón 2583 área a expropiar 1.190,62 mts.²
Resolución 1391|88 padrón 2589 área a expropiar 1.231,45 mts.²
Resolución 1390|88, padrón 2590 área a expropiar 1.150,65 mts.²
Resolución 1394|88 padrón 2588 área a expropiar 352,84 mts.²
Resolución 1395|88, padrón 670 área a expropiar 29,06 mts.²
Resolución 1343|88, padrón 2592 área a expropiar 917,87 mts.²
Resolución 1389|88, padrón 2591 área a expropiar 274,40 mts.²
Todos ellos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que en los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, cuarto piso sector "B" del Edificio Comunal, sito en Avda. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.

9) (%) 8|pub. 46041 Dic.1º-v.dic.13.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
EXPROPIACION

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 1.770 de fecha 18 de noviembre de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de la misma fecha, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión y con destino a prolongación de calle Santiago Gadea, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno: sita en el Huerto 17, manzana Nº 435 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, Padrón Nº 8.145 en mayor área, el cual, según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, de julio de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano el 1º de agosto de 1988 por decreto 1.137 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 29 del mes siguiente con el Nº 5.540 se señala como la fracción "2" y tiene una superficie de 2.613 metros, deslindándose así: 24 metros al Noroeste, de frente a Ruta Nacional Nº 14; 127 metros, 30 centímetros al Noreste lindando con fracción "1"; 20 metros, 16 centímetros al Sureste, de frente a calle Santiago Gadea y 120 metros, 36 centímetros al Suroeste, lindando con el solar "3" del citado plano.

Presunto propietario: CINOCA S. A.
Tasación: U. R. 123.654260.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto 10.247 se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio (Mercedes), donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino Intendente — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 46156 Dic.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 449 de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 1º de junio de 1988, por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión, ha sido designado para ser expropiado el inmueble Padrón Nº 32 ubicado en la manzana Nº 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del Dpto. de Soriano, el que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6.528, tiene una superficie de 2.229 metros, 31 decímetros y se deslindan así: 36,58 mts. al Sur, de frente a la calle Nº 1; 61,04 mts. al Oeste de frente también a la calle Nº 6, por ser esquina; 36,70 mts. al Norte lindando con el Padrón Nº 25 y 60,65 mts. al Este, lindando con parte del Padrón Nº 328 y con el Padrón Nº 329.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto - ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes, tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio (Mercedes), donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 46157 Dic.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Suc. de MARIA PEREZ de DE LEON, "Expropiación con Tomas Urgente de Posesión" (Ficha Nº 177, año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra los propietarios del inmueble Padrón Nº 8.289, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Pérez y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 46193 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º v.feb.21.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SOSA SOSA, ALEJANDRO IGNACIO "Incapacidad" (Ficha F. 721|87), se hace saber que por decreto No. 10275 de fecha 19 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Ignacio Sosa Sosa designándose curador definitivo a Alejandro Ruperto Sosa. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37892 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PINTOS, (Ficha C. 719|87) designándose curadora a Gladys Espinoza de García.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte. 10|pub. 46020 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROBER DIONISIO GOMEZ (Ficha C. 789/984), designándose Curador a Dionisio Gómez Caraballo. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10/pub. 37366 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: TORALES, VICENTE "Incapacidad" (Fa. TV.1289|84), se hace saber que por resolución 16.431 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Vicente Torales y se designó curadora del mismo a Carmen Torales — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 46270 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GALLETTI CASTELLANOS, MARTA "Incapacidad" (Fa TV 123|87), se hace saber que por resolución 15.183 del 3 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Marta Galletti Castellanos y se designó curador de la misma a Roberto Eduardo Ruris. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pu. 46216 Dic.9-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, HECTOR - Incapacidad" (Fa. TV|385|88), se hace saber que por resolución 17.079 del 1º de noviembre de 1988 se decretó la incapacidad de Héctor Fernández González y se designó curadora del mismo a María Ermenegilda Colombo. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38193 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1988 — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MAYA, RAUL "Incapacidad" (Ficha V. 674|86), se hace saber que por decreto No. 2404 del 14 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Rodríguez Maya y se designó Curadora Propietaria a Gladys Electra Rodríguez Maya. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.55) 10|pub 46268 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V|12|86) se hace saber que por Auto Nº 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45953 Nov.28-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BRONCINI VILA, HORACIO FERNANDO, "Incapacidad" (Ficha TV/566/87), se hace saber que por resolución 14.788 del 7 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Horacio Fernando Broncini Vila y se designó Curadora del mismo a María Valentina Vila. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46152 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "EGUREN SOSA, GUSTAVO PEDRO Incapacidad", (Ficha C. 352|988) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 12696 de fecha 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Dardo Pedro Eguren Sosa, designándose curador propietario a Walter Sergio Eguren. Por auto Nº 12.696 del 28 de octubre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vals Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46225 Dic.13-v.dic.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: WILSON HORACIO PANGUSSI "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 368|B|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Horacio Pangussi, designándose curadora del mismo a Marta Susana Rodríguez.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 46286 Dic.14-v.dic.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: CALDAS, JORGE IVAN "Incapacidad" (F: 243|88), por auto Nº 2701 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Iván Caldas habiéndosele designado curadora a Irlanda Izurco. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46109 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ - Incapacidad". (Ficha 322|970) se hace saber que por auto número 3.517 del 23 de noviembre de 1988 se designó nuevo curador definitivo de la incapaz María Rosario Jorge Ibáñez, al señor José María Azpiroz. — Melo, 29 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37726 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TOLEDO, ERNESTO "Incapacidad" (Ficha 104|88), se hace saber que esta sede. por auto Nº 2983 de fecha 11|10|1988 declaró en estado de incapacidad a Ernesto Gerardo Toledo y por el mismo se designó curadora del incapaz a María Elena Rosas. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo 3 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46110 Dic.6-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "WILMER BELTRAMMI, ANA MARIA - Incapacidad". (Ficha B 164|988), se hace saber que por auto Nº 4.575 de fecha 18 de noviembre de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Ana María Wibmer Beltrammi, designándose a María Elena Beltrammi, curadora. — Colonia, noviembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 37659 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "AGUIAR, ALVARO IGNACIO - Incapacidad", (Fa. 12|988) se hace saber que por decreto número 3.083 de fecha 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Ignacio Aguar Chimeliz habiéndose designado como curador legítimo a Félix Omar Aguiar Chimeliz quien aceptó el cargo con fecha 22 de noviembre de 1988. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 46232 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "MARTA ESPINDOLA HUGO CESAR - Incapacidad" (Fa. 308|988) se hace saber que por auto número 3.009 de fecha 28 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Hugo César Marta Espíndola habiéndose designado como curadora a Norma Nanci Gómez Muriega quien aceptó el cargo el 21 de noviembre de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 23 de noviembre de 1988. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuylián. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46233 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA ELVIRA "Incapacidad" (Ficha civil B Nº 415|987) y por providencia número 2.243 de fecha 28 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Medina Zorrilla de San Martín. — Rosario 25 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36946 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARRO, HUGO DOMINGO "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 583|986) se declaró en estado de incapacidad a Hugo Domingo Garro Aguinaga. — Rosario. 10 de agosto de 1988 — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 36947 Dc.2-v.dc.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos. HECTOR DANIEL ABERASTEGUY MACHIN "Presunto Incapaz" (Ficha B. 43|84), se hace saber que por resolución No. 1.450 del 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Héctor Daniel Aberasteguy Machín, designándose curadora del mismo a doña Ramona Romana Machín, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providen-c... — Trinidad 1º de mayo de 1988. — Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente ficha B. 28|85. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4 55) 10|pub. 46206 Dic.9-v.dic.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2.033 del 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID NUÑEZ MONTERO (Ficha B 88|987) designándose curadora del mismo a Sara Montero de Núñez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 7 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46238 Dic.13v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por decreto número 2488 de fecha 17 de junio de 1988, fue declarada en estado de incapacidad a Violeta Blanca Larrosa (Ficha B. 317|1987) designándose curadora de la misma a Nair Mireya Gómez. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 46050 Dc 2-v dc 15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "AMILIVIA IRENE PRIETO de MEDAGLIA solicita que MELIDA FRANCISCA PRIETO CONRAD". sea declarada incapaz, (Ficha Nº 130 del año 1961); se hace saber que por resolución Nº 3.629 de fecha 20 de octubre de 1961 se declaró en estado de incapacidad a Mélida Francisca Prieto Conrad, designándose curador a escribano Alcides Chialvo con fecha 3 de marzo de 1983 a fojas 100, decreto Nº 729 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 7.200.00 10|pub. 37737 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MARTINEZ GOMEZ ZULMA REYNA "Incapacidad" (F 493|987) se hace saber que por resolución Nº 8 569 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Reyna Martínez Gómez, designándose curadora a Blanca Gómez Suárez. — San José, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub 36945 Dc 2-v.dc 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "MARTIN LUY, CARLOS ISMAEL - Incapacidad" (F. 430|988), se hace saber que por resolución Nº 9.558 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ismael Martín Luy, designándose curadora a Elsa Luy. — San José, noviembre 25 de 1988. —Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37773 Dic.13-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HARLY NEVILLE CHARBONNIER MÖLLER "Incapacidad" (Ficha No. 555, del año 1988 se hace saber que por resolución No. 5361 de fecha 21 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Harley Neville Charbonnier Möller, designando curadora a doña Alba Esther Möller Bartel. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de octubre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37867 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos ALICIA PAULINA MAGALLANES "Incapacidad" (Ficha Nº 369 año 1985), se hace saber que por decreto Nº 1725 de fecha 27 de abril de 1988 se designó curador del incapaz de autos, al Sr. Mario Ricardo Simoncelli, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 4.800.00 10|pub 37243 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos JUANA JAUREGUIBERRY de CARRICABURU solicita que su hijo Juan Heriberto Carricaburu sea declarado incapaz, (Libro 37. folio 675.—Año 1954), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de febrero de 1955 dictada por éste Juzgado en los expresados autos. se declaró en estado de incapacidad a don Juan Heriberto Carricaburu Jaureguiberry, designándosele curadora del mismo a doña Juana Jaureguiberry de Carricaburu, que por resolución Nº 799 de fecha 28 de febrero de 1973 es relevada en su cargo de curadora, designándose en su lugar a la Sra Yolanda Carricaburu Jaureguiberry de Fernández. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.400.00 10|pub. 37245 Dic.6-v.dic.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FROS FROS, HEBER ANTOLIN - "Incapacidad" (Ficha: B. 83/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: Heber Antolín Fros Fros, habiéndose designado curador a Antolín Fros. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37740 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA ROSA DA ROSA, DORA, "Incapacidad" (Ficha: B. 1102/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: Dora Da Rosa Da Rosa, habiéndose designado curadora a Araci Da Rosa. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37712 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PINTO, AMALIA "Su incapacidad" (Fa A.|83|988), se hace saber que con fecha 1º de agosto de 1988, y por decreto número 1375, se declaró en estado de Incapacidad a Amalia Pinto, designándose como curadora a María del Luján Alonso cuya aceptación jurada del cargo se recabó con fecha 16 de setiembre de 1988. — Paso de los Toros, 22 de setiembre de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.000,00 10|pub. 37556 Dic.9-v.dic.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GIMENEZ MARTIN DAIR - "Incapacidad" (Ficha: B|505|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martín Dair Giménez, habiéndose designado su curador a su padre natural con Esteban Giménez. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37718 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se declaró incapaz a: ROSA MARIA SENOSIAIN PADULA. designándose Curador de la misma a Mirta Padula, por resolución Nº 3483 de fecha 22 de agosto de 1986. — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37719 Dc.13-v.dc.26.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saebr que ante este Juzgado (Ficha V. |288|88), se presentó MAGDALENA GHIETTI CRISTINA, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Gustavo Doval y Miguel Gandolfo. En fe de ello y de mandato judicial y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria
11) N$ 4.800.00 10|pub 37585 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V|290|88), se presentó JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN, optando el título de procuradora y escribana ofreciendo declaraciones de Graciela Itoiz Hernández y Silvana Yapor Barnada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36670 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA en los autos caratulados: "ZOPPIS BOLIA, MARCOS MARIO - Información de Vida y Costumbre- (Ficha V|247|88), optando el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz Crespi y Moisés Sarganas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36737 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA, en los autos caratulados: "Bianchi Barella, Jorge Alberto. Información de vida y costumbres" (Ficha V. 126|88) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Talamás y Venancio Rey.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzó, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36932 Dc.2-v.dc.15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SANINC PONTOLILLO (Ficha V 183/988). domiciliada en Convención 1367, Apto. 601, quien optando a los

títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Pedra y Mariela Canova sobre su vida y costumbres. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Dra. Ivonne Porteiro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37495 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presenta GERMAN ALBERTO ALLER MAISONNAVE (Ficha No. 170) quien optando al Título de Procurador ofrece la información de Daniel Thevenet y César Bordoli. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37669 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que en esta sede se presentó SERGIO de la ROSA, (Ficha V. 221|88), optando al título de Procurador y Escribano, ofreció información de Raúl Rodríguez y Norberto Siage. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12.8.1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37191 Dic. 6-v. dic. 19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó MYRIAM MABEL DIAZ PALLARES (F. V. 168|88), quien optando al título de Procuradora ofrece información de Teresita Giordano y Graciela Soria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37222 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CABARCOS (Ficha V. 167|88) quien optando al título de Procurador ofrece la información de Janire Aycart y José Luis De León. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37041 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HEBERT KENTRISOSA NUÑEZ (Fa. V. 203/88), optando al título de Procurador en expediente de información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de Alberto Peluffo y Juan Pimienta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 37270 Dic.9-v.dic.20.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARA ROXANA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, domiciliada en Uruguay 556 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Mercedes Januaria Duarte Hortal domiciliada en Uruguay 542 y Celia Dora Coseres domiciliada en Uruguay 582 bis — Salto 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa. Juez de Paz.
11) N$ 4.800 00 10|pub. 36981 Dc 5-v dc 16.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: ESTEVES BARRIOS LILIANA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 698/88), se hace saber que ante este Juzgado se presenta doña Liliana Esteves Barrios, quien optando por el título de procurador ofrece los testimonios de Nelson Rossi, Teófilo de Mattos y Luis Cabrera. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 37711 Dic.13-v.dic.26.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
PRORROGA
Licitación Pública No. 714

Licitación Pública No. 714 en Plaza. Resolución No. 1513|88.
Pliego de Condiciones A-674.
Expediente No. 20.721.393.
Objeto: Contratación de Servicio de Vigilancia de las dependencias de ANTEL (Tráfico Telefónico de Montevideo, Vilardebó No. 1498).
Apertura:
Primer Llamado: Prorrogado al 29 de diciembre de 1988 hora 9.
Segundo llamado: Prorrogado al 27 de diciembre de 1988 hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00. (IVA incluido).
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la Licitación de la referencia.
Los pliegos continúan a la venta en Licitaciones, piso octavo, Sector 13, Sede Central de ANTEL en Daniel Fernández Crespo No. 1534, en el horario de 7:30 a 12:30. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46285 Dic.14-v.dic.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Licitación Pública No. 1/89
MOBILIARIO

Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 19 de diciembre de 1988.
Horario: de 8 a 12 horas.
Precio del Pliego: N$ 1.000,00 (N$mil).

Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 10 de enero de 1989.

Recepción de ofertas: Hasta una hora antes.
Apertura: Fecha 10 de enero de 1989.
Primer Llamado: 11 horas.
Segundo Llamado: 11.15 horas.
Garantías de Mantenimineto de Propuestas, 1 o|o s|monto de oferta.
5 o|o s|monto de la adjudicación.
Depositar garantía en tesorería del Organismo: Rincón 690.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46322 Dic.15-v.dic.19.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2884

— Plaza —

Primer Llamado

Para el suministro de: Botas y Botines tipo Rural.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 16|1|89 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3 pub. 46294 Dic.15-v.dic 19.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2880

— Plaza —

Primer Llamado

Para la Adquisición, Arrendamiento con opción a Compra o Arrendamiento de un Microcomputador.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 1.500,00.
Recepción y apertura el día 4|1|89 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones
12) (C. C.) 3|pub. 46295 Dic.15-v.dic 19.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2882

— Plaza —

Primer Llamado

Para el Suministro e Instalación de Equipos de Seguridad y Alarmas Electrónicas.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 1.500,00.
Recepción y apertura el día 3|1|89 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones
12) (C. C.) 3|pub. 46296 Dic.15-v.dic 19.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|988

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Imprenta y Polígono de Tiro, del edificio anexo a esta Secretaría de Estado, sito en la Avda. 8 de Octubre 2602, (ex Club de la Fuerza Aérea).
La presente licitación se limita a empresas constructoras establecidas en plaza.
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones de esta Secretaría de Estado, calle 25 de Mayo 279, tercer piso.
Horarios: días hábiles de 8 a 12.
Apertura: se realizará el día lunes 26 de diciembre de 1988 a la hora 10.30
En caso de no haber tres oferentes en el primer llamado se convocará a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 11.
12) (C C.) 15|pub. 46095 Dc 5-v dc 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 70/88

Ref.: Obra: Ruta 11 Tramo: San José - Santa Lucía (Dpto. de San José) ejecución de bacheo, recargo y riesgos bituminosos.
Prórroga de fecha de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto suspender la apertura de la licitación de referencia hasta nuevo aviso.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46321 Dic.15-v.dic.19.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 4/989

Se llama a Licitación Pública para la obra: Alumbramiento de aguas subterráneas en predios del Instituto Nacional de Colonización (departamento de San José).
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 5.000,00.
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, sita en la calle Ciudadela No. 1414 ... piso, previo pago de su importe en el Departa... ... en el primer piso de la mencionada Dirección.
La apertura se efectuará el día 10 de enero de 1989 a las 10 horas, en Ciudadela No. 1414 piso segundo.
Sino se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 46320 Dic.15-v.dic.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 3|989

Se llama a licitación pública para: "Adquisición de una grúa hidráulica para inspección y mantenimiento de luminarias elevadas montada sobre chasis de camión para servicio pesado y accesorios

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay 1120, piso 5º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso de la mencionada Dirección Nacional

La apertura se efectuará el día 11 de enero de 1989 a las 10 horas en Rincón 561, piso 9º

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30.

12) (C.C.) 4|pub 46267 Dc.13-v.dc.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 3/988

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición de 262 neumáticos nuevos para la flota de vehículos del organismo.

Recepción de ofertas: Casa Central Cerrito 488, Planta Baja, Montevideo, en la División "Abastecimientos y Comercialización". hasta el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 10 00 para el primer llamado y hasta la hora 11 00 para el segundo llamado, todos los días hábiles en el horario normal de oficina

Apertura de las ofertas: En Casa Central en la División "Jurídico - Notarial" 1er. Piso, el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 11 00 para el primer llamado y a la hora 12 00 en caso de hacerse un segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para esta licitación están a disposición de los interesados en Casa Central. Planta Baja, en la División "Regulación y Contrataciones". — Dirección Financiera Contable y Suministros

12) (Cta. Cte.) 8/pub. 46181 Dic 7-v dic.16.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Esta Administración ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso la apertura de las ofertas de la Licitación Pública 500|88 referente a la adquisición de Aisladores de Suspensión que debía efectuarse el 12 de diciembre de 1988 a la hora 16. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Sección Compras, Gcia. División Abastecimientos Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 46327 Dic.15.v.dic.16.

Prórroga Licitación Pública 492|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación Pública No. 492|88, para el Suministro y Montaje de Sobrecalentadores de Baja y Media Temperatura, que debía efectuarse el 12 de diciembre de 1988, a la hora 15:00 para las siguientes fechas:

Apertura: 27 de diciembre de 1988. hora 10.

28 de diciembre de 1988, hora 10 (segundo llamado). — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Sección Compras, Gerencia División Abastecimientos Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 46326 Dic.15.v.dic.16.

Prórroga Licitación Pública: 506/88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública 506|88 para el Suministro, Montaje, Ensayos y Puesta en Servicio de un Sistema de Protección de las Instalaciones de Despacho Nacional de Cargas, que debía efectuarse el 9 de diciembre de 1988, hora 16 para las siguientes fechas:

Apertura: 19 de diciembre de 1988, hora 11.

20 de diciembre de 1988, hora 11 (segundo llamado). — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Sección Compras Gcia. División Abastecimientos Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 46325 Dic.15.v.dic.16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 43|88

Objeto: Explotación Comercial del Quiosco ubicado en Rambla de los Argentinos, frente a la Liga de Fomento y Turismo de Piriápolis.
Apertura: 22 de diciembre de 1988.
Primer llamado: Hora 10:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 13 de diciembre de 1988.
12) (C. C.) 2|pub. 46291 Dic.15-v.dic.16.

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEONARDO FERNANDO DENIS, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Santiago Rivas 1574 Apto. 202 y ALICIA GABRIELA ROJAS, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1665.

NELSON NESTOR DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1885 y ANNA GABRIELA JOST, 22 años soltera enfermera, oriental domiciliada Ecuador 1756

HECTOR ALFREDO DE CENA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julián Neffa Nº 828 Apto. 4 y TELMA NILDA CAMBRES, 24 años, soltera, oriental domiciliada Julián Neffe 828 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL DIAZ 25 años, soltero marino mercante, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3904 y SUSANA MABEL SCARMATTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2347.

NILSON DE PAULA, 34 años soltero, empleado, oriental domiciliado Portugal 3423 y YOLANDA GLADYS SARQUIS, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio Nº 6454.

JUAN CARLOS DIAZ, 30 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado Roma 5055 y RAQUEL IVONNE MELLI, 26 años soltera, procuradora, oriental domiciliada Yaro 959.

JOSE ENRIQUE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4086 y CRISTINA NAHIR PEREZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Burgues 4086.

WASHINGTON RAMON ALBERRO 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 796 y ARACELI SILVANA DECAPRIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valle Edén 3725.

GERARDO ADRIAN AGUIAR 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gauchos número 3972 Apto. 2 y SANDRA ELEANA DE LEON, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4814.

JUAN JOSE ANSOLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cámaras del Castillo 4794 y [illegible] IRIS ALFESOR 25 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Cámaras del Castillo 4794.

ALVARO WALTER ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia block L Apto. 203 y MARIA ROSA ZAPPITELLI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Ferreira 2562.

FERNANDO GABRIEL AGUINAGA, 20 años, soltero empresario, oriental, domiciliado Justicia 2041 y MERY LILIAN CRUDELI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Petain número 880.

OFICINA Nº 2

DANIEL ESTEBAN JOST, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ecuador 1756 y ROSA MARIELA LOPEZ, 19 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada José de Béjar 2784 Apto. 4.

CHARLES BOCHARD 19 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Avda. Brasil 2958 Apto. 301 y ROSSANA NORA RIZZI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Magallanes 1257 Apto. 13.

LUIS ERNESTO BARBOZA, 24 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Géminis 6376 bis y BETTINA EVA APARICIO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6376 bis.

ENRICO BENVENUTO, 25 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Pte. Berro 2481 Apto. 101 y BEATRIZ GARCIMARTIN 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1824.

ANDRES BENTANCOUR, 38 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. La Abeja 5023 Apto 1 y MARIA MERCEDES SUAREZ, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Abeja 5023 Apto. 1.

MARCOS DANIEL BARRETO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zumarán 4804 y ROSANA PATRICIA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2678.

GUSTAVO IGNACIO BABIC, 24 años soltero, contador público, oriental, domiciliado J. B. Blanco 972 Apto. 1001 y BETTINA JEANNETTE BRENER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ma. Pérez 2880 apartamento 404.

OFICINA Nº 3

OSCAR FERNANDO COMPAÑ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2712 Apto. 709 y MARIA LUCIA KLICHE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2712 Apto. 709.

GABRIEL CLAUDIO CANTARO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alarcón 1420 y SILVIA MABEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2773 Apto 1.

GUSTAVO WALTER CAPRILE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Ríos 3410 y MARIELA ALEJANDRA POSTIGLIONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramallo 1929 Apto. 2.

ROBERTO CARLOS CIRE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq (Calle 4 Nº. 808 Apto. 304) y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq (Calle 4 Nº 808 Apto. 304).

CARLOS CORDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3609 y MARIA ELEONORA RAMOS, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 104

OFICINA Nº 4

RICHARD DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2939 y SANDRA IRIS SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2049 (Colón).

ALVARO ULISES FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Millán y Lecocq (Calle 4 Apto. 011) y GABRIELA CAROLINA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq (Calle 4, Apto. 011).

OFICINA Nº 5

WILMAN SIDNEY GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5090 y ANDREA GISEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2800.

JULIO CESAR GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1960 y MARIA MAXIMA CARNEVIO, 42 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1960.

HUGO WASHINGTON GOMEZ, 34 años, soltero, empleado oriental domiciliado Uruguay 808 y GRACIELA TORINO, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Uruguay 808.

DANIEL FERNANDO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2034 Apto. 6 y SILVANA JACQUELINE RIVAS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2034 Apto. 5.
JORGE ENRIQUE GARBAGNATI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3491 y ALBA GRACIELA VESCIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3491 Apto. 4.
LIBE WILLIAM GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1048 Apto. 303 y DIANA GISSELLE GAUTHIER, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2673.

FRANCISCO DANIEL GUERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4569 y MONICA YANHEL ARRIGONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4569 bis.
ROQUE JUAN GARCIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4865 Apto. 1002 y MARIA DOLORES ACOSTA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Tajes 6457.
ROBERTO GARCIA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Leutremon 4095 y ZELMIRA FLORINDA SOBREDO, 73 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada Leutremon número 4095.

EDUARDO ISMAEL GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veragua 1848 y NELIDA ISABEL IGLESIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6317 Apto. 2.
FRANCISCO RAUL GONNET, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4626 y BLANCA NELLI BERRETTA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4626.

ROBERTO JORGE GALAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1570 Apto. 902 y MARIA del ROSARIO ZACCHINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 993 Apto. 702.
DANIEL ICAZURIAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4480 y MARIELA ISABEL ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Arenal 1866.
LOUDER PABLO GARABEDIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duque de Los Abruzos 649 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José María Delgado 1940.

OFICINA Nº 6

JAVIER MUNIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1340 Apto. 3 y SARA GLADYS ELOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1970 Apto. 10
OMAR SANTIAGO MOREIRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1490 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3370 Apto. 802.
NESTOR OMAR MARTIN, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Plutarco 3938 y ALEJANDRA GLADYS BENAVENTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4244 Apto. 2.

ALVARO GUALBERTO MARTINEZ, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1985 y BLANCA GRACIELA SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1985.
ALDO HERMINDO MORGATTI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias 4461 y NELLY MARTINEZ, 33 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada Tacuabé 4659.

ARIEL GUSTAVO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3775 Apto. 308 y SANDRA ELVIRA PAMELA BOSCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1475 Apto. 601.

OFICINA Nº 7

RAUL ARIEL PEREZ, 28 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado 26 de Marzo Nº 1299 Apto. 101 y LUCIA PUCCI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cooper 1875
DUGLIO PENA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Héctor Vigil 1251 e IRENE GONZALEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Héctor Vigil 1251.

MARCOS PASSERINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra Nº 2175 Apto. 3 y MONICA RAQUEL PANNONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3371 Apto. 1.

RAIMONDO ALFREDO PIGNANELLI, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Juan Paullier 1731 y LAURA CARBALLO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3464.

OFICINA Nº 8

CARLOS AGUSTIN YORCIN, 28 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Mateo Cortez 4783 y SILVIA BEATRIZ ANGELERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortez 4783.
DELFINO RODRIGUEZ, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3157 y NIBIA ROSSANA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Gregorio Camino 243.

TELMO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2316 y MARIELA NAHIR SANCHEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4256.
VALENTIN GREGORIO RAMOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4514 y MABEL BEATRIZ BUSTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4514.
JAVIER ATILIO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle G 5834, Bo. Sarandí y CLAUDIA ISABEL VALVERDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costado Este 2459, Paso de la Arena.

NESTOR GUZMAN RODRGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1966 Apto. 2 y CAMELIA ESTELA HUINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2761 Apto. 901.

OFICINA Nº 9

JORGE DIEGO SERPA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caracas 133" y ALICIA INES VISCAYA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2911.

WALTER FELIPE SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana Nº 5334 A y MARIA ALEJANDRA CERQUEIRAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5258, Maroñas.
EDUARDO SASSUN, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1379 Apto 2 y MARIA ONDINA MANASSI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Carlos Berg, 2419 Apto. 104.
Daniel Eduardo Sosa, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje Central No. 4496 (Cerro) e IVONNE NAHIR VERDE, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domicilida Uruguay 1185.
LUIS AMILCAR SANTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5325 Apto. 1 y SANDRA FERRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3120 Apto. 6.

GERARDO SAPRIZA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3079 Apto. 802 y VIVIANE LASSERRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1905.
CARLOS NOEMI STOCH, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Ariel Nº 4492 y SILVIA LUZ SEQUEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1526 Apto 201.

OSCAR SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4406 y GRACIELA CRISTINA ALFONSO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Amterdam 1449 Apto 104.
RUBEN DARDO SUAREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Senaqué 3576 Apto 3 e IRICA ROXANA VASCONCELLOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 No. 1761.

GABRIEL OMAR SCARONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4614 Apto. 301 y MARIA DEL ROSARIO ESPOSITO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1700.

JUAN SORRUDA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166 apartamento 5 y VILDA GONZALEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

NELSON MIGUEL VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2928 y GABRIELA ROSSANA PASTORINO, 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Garibaldi 2931 Apto. 1.

JULIO CESAR VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3580 y SUSY LILIAN MELLO, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Torremolinos 6452.
GOLTAR DANIEL VAZQUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni Nº 3888 y LIRIA ELIZABETH ROBIDU, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 2957.

RICHARD WILLMAN NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5954 y LAURA LILIAN MONTICO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Elías Regules 5954.
LUIS EDUARDO VINCENT, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rbla. República de Chile 4481 Apto 103 y NELLY ELENA MUTUVERRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1540 Apto. 15.

14) N$ 600.00 3|pub. v.dic.19.

Montevideo, 14 de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

MARIO DANIEL ANACONIA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Murillo 2577 y LETICIA GUISELA VAZQUEZ, 18 años, soltera, comerciante oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2379.

NELSON ROBERTO ALEAIN, 33 años divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4450 A block H Apto. 208 y ADA GRACIELA LUBERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 A block H Apto. 208.
JORGE ALFREDO DURAÑONA, 30 años, soltero empleado oriental domiciliado Juan Mª Gutiérrez 3688 y GRERILIZ MALDONADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 777 Apto. 7.
JUAN CARLOS DE SAA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal número 2306 y SILVANA CATERINE GERACE, 23 años soltera escribana, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1344

ISMAEL AQUINO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carlos Nery 3490 Ap. 1 y GENOVEVA MABEL ROCHA 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3490 Apto. 3.
GABRIEL ALVAREZ, 24 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Grecia 3660 y LOURDES JACQUELINE SORIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 610.
AMERICO EDUARDO DECIA 43 años, viudo, mecánico oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3127 Apto. 12 y MARIA ANGELICA MIGLIACCIO, 40 años, divorciada peinadora, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1706.
EDUARDO ALFREDO DECILLES, 28 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Paysandú 1342 Apto. 302 y DIANA MABEL GALDINO 27 años, soltera empleada, oriental domiciliada Maldonado 1396.

CARLOS AUGUSTO AMONTE, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Andes 1306 Apto. 101 y SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA, 28 años, soltera, abogado, oriental domiciliada Vázquez Ledezma 2977 Apto. 902.
RAFAEL ANTONIO ARMESTO, 19 años soltero empleado oriental, domiciliado San Martín 3071 Apto. 8 y MARIA NAHIR CHOCA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada San Martín 3071 Apto. 7.
DANIEL ALALACHVILY, 29 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Jackson 1357 y JACQUELINE GRACIELA YAFE, 27 años soltera comerciante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3120 Apto 501.
DANIEL MARCELO ABAI 26 años, soltero, contador público oriental, domiciliado Avenida General Paz 1565 Apto. 301 y MARIA LUCIA MAS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Masini 3328 Apto. 902.
BALDEMAR LUIS ARANDA, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Paullier Nº 2821 y MONICA RAQUEL MESA, 31 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Paullier 2821.

CARLOS ALBERTO ARROYO 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 851 Apto. 502 y ANABEL ANISSA AHIHI, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1573 Apto. 601.

NELSON FERNANDO ARGHOUNDJIAN, 26 años, estudiante oriental, domiciliado Avenida Garzón 1423 bis y ANA MARIA ACEVEDO 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Colman 5524.

ALVARO GERARDO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Palmar Nº 2509 y VERONICA PEREZ, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Félix Olmedo 3747.

HENRY CESAR DIVERSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato número 2676 y CLAUDIA CARRERE, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5569.

PABLO WALTER ANTOGNAZZA 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mayorca 4541 Apto. 201 y POLEN MARIANA JAVIDIA, 28 años, soltera, empleada peruana c|n.. domiciliada Rifleros 4215.

WILTON LARRY DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío número 4624 y BETTINA ARACELI PIGNI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rizal 3754.

HECTOR do VALLE PEIXOTO, 71 años divorciado, licenciado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1332 y MARTA CAPRILE, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1322

JUAN ABASCAL, 52 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aboles 3241 bis apartamento 1 y MARIA NELIS CARBALLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aboles 3241 bis Apto. 1.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ASCENCIO ECHANDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tres Cruces 369 y ANABEL JUDITH DUTRA, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada J Laguna 5049.

JUAN RICHARD JAUREGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. y Lecocq C. 1 block 18 Apto. 007 y SILVIA DANIELA DIAZ 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada R. Guayas 4639 Apto. 6.

GUSTAVO DANIEL BUENO, 25 años soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Arrieta 3367 y CARINA LOURDES BINGOLA 21 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada C. Coé Nº 3788.

HECTOR NELSON BRANCATTI, 30 años, soltero empleado, oriental domiciliado El Cano 3479 y MONICA BEATRIZ GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4687.

DANIEL LEONARDO BLANCO, 23 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lieja Nº 7285 y SANDRA ROSSINA BARBIERI 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Lieja 7285.

ENRIQUE ALVARO BECERRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cipriano Miró 2845 y ADRIANA LOURDES BAZAN, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lucas Moreno 2880.

MIGUEL BISMARCK ESTEFAN, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3715 y MONICA CAETANO, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Euclides Sorari 3442.

LUIS ALVARO BIANCO 22 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Cno Corí 2819 y LAURA BEATRIZ ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Viviendas Raffo y Millán S 15 Nº 4565.

GABRIEL RAUL BECERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2236 Apto. 5 y SANDRA DOLORES IZQUIERDO 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2236 Apto. 4.

LUIS ANTONIO EKKER, 22 años soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Ejido 1600 y STELLA EMMA CAFRINO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Peabody 1894.

DIEGO LEON BONET, 24 años soltero empleado oriental domiciliado Avda. Libertador Nº 1708 Apto. 301 y MARIA JOSE MARURI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucerna 6180.

WILLIAM EDGARDO BURATTO, 30 años, soltero chofer, oriental domiciliado Isla de Gaspar 2434 y SILVANA ANTONIA NICOLARI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2699.

ALEJANDRO MANUEL BRAVO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Almería Nº 4651 Apto. 002 y SILVINA MARLENE ECHEVERRIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1063.

ERNESTO KLOTNICKI, 29 años soltero, ing. químico, oriental, domiciliado Charrúa 2611 y LILIAN FEIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1235.

WALTER BEQER 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Senaqué 3534 Apto. 3 y MARIA ALEJANDRA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3130.

OFICINA Nº 3

JUAN ENRIQUE CIRILLO, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2934 Apto. 901 y GRACIELA NUBIA MOSEGUI 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3265 Apto. 909.

ANGEL ANTONIO CIMILO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1347 Apto 603 y RAQUEL ESCUDER, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1470 Apto. 501.

PABLO FERNANDO CHARQUERO, 23 años soltero pintor, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 2972 y MARIA SANDRA ALVAREZ, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Prim 3356.

ALBERTO ANIBAL COITIÑO, 25 años soltero, militar oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4473 y NORMA GLADYS CASAS, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3271 Apto. 505.

MARIO CESAR CRUZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Garzón 780 y SERRANA BATISTA, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliad Pedro Vidal 2386.

GONZALO NELSON CABALLERO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Canadá Nº 6366 y NATASHA ELIZABETH BELOUS, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2718 Apto. 701.

JESUS JORGE CUMINI 20 años, soltero, policía, oriental, domicilado Santín Carlos Rossi Oficial 5 Nº 1712 F y BLANCA CLAUDIA BARROS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi Oficial 5 Nº 1716 L.

HUGO ROBERTO CONTRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4091 y VIVIANA GABRIELA GUALCO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3412

VITAL ENRIQUE CABRERA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraffi 1014 y CLAUDIA ESTELA VARAKSA, 25 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Galicia Nº 2177 Apto 3

GUILLERMO JUAN CERETTI, 24 años soltero, estudiante oriental domiciliado José Osorio 1170 y MARIA CAROLINA BAÑALES, 26 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Luis de la Torre 975.

EDUARDO CLERICI, 24 años, divorciado mecánico oriental, domiciliado Nacurutú 3060 N y ANA ALEJANDRA OCHOA 25 años soltera, argentina, domiciliada Nacurutú 3060 N.

GUSTAVO CLAUDIA CAMARERO, 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Enrique Martínez 2286 y SANDRA KARINA LOPEZ 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Campbell 1482 Apto 103

ORESTES CORREA 32 años divorciado, oneraria, oriental, domiciliado Horacio Arredondo Nº 4938 Apto. 3 y ANA MARIA RUIZ DIAZ 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3891.

OFICINA Nº 4

DARDO FRIONI 29 años soltero, empleado, oriental domiciliado Donizetti 1367 y SUSANA DONARIA VARGAS 25 años soltera, profesora oriental, domiciliada Emilio Romero 632.

FERNANDO LOPEZ, 23 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Francisco Rodrigo Nº 7918 y MARIA LAURA OTERO, 23 años soltera oriental, domiciliada Benito Blanco 861 Apto. 201.

GERARDO WALTER FLINTSCH, 24 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Bvar. España 2458 Apto 101 y ADELA LUCIA ALEJANDRA MEDINA, 24 años, soltera, ingeniera, argentina domiciliada Bvar. España 2458 apartamento 101

MARIO ALBINO FERNANDEZ, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Ojeda número 3883 y LAURA REGINA SEOANE, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2778 Apto 902.

LEONARDO DAIR FERNANDEZ 19 años soltero confitero, oriental, domiciliado Tte Galeano 3750 y MARYLIN SOLAYA RUSSONIMANO, 17 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3744.

DIEGO RODOLFO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4703 y NANCY ADRIANA PEÑA, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Garay 4703.

OFICINA Nº 5

JORGE MIGUEL GARCIA 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ignacio Barrios Nº 4680 Apto. 5 y GRACIELA RAQUEL FROSTE, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tte. Galeano 4407.

MANUEL PEDRO GOMEZ DE FREITAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1918 Apto. 1002 y BEATRIZ RAMONA LOPEZ 33 años, soltera, docente, oriental domiciliada Manuel Meléndez 4383.

HUGO DANIEL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1172 y SUSANA JANET GUTIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aparicio Saravia Pje. 302 Nº 4874.

OFICINA Nº 6

WILLIANS MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2025 e IRMA RAQUEL RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2025.

NIVER GABRIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia Nº 4163 e IVONNE YANETT MA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia número 2144.

OSCAR WALTER MARTINEZ, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4490 y STELA MARIS DOMINGUEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1034.

IVAN MACHADO, 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 1695 Apto. 1 y BEATRIZ DE LOURDES PEIGONET, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1685 Apto. 1.

JUVENAL ANIBAL MODERNEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani Nº 5435 y LUCY MAGELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 5242.

SERGIO MIGDAL, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4234 Apto. 303 y BEATRIZ ROSARIO BARRETO 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4661 Apto. 2.

MANOLO MANRESA, 29 años soltero, empleado, oriental domiciliado Solano Riestra número 10131 km. 19 Ruta 8 y ALBA NAIR SALINAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Riestra 10131 k. 19 ruta 8.

JOSE ARISTIDES MUNIZ 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Campbell Nº 1518 Apto. 6 y LILA ALBERTA ACOSTA, 61 años, viuda pensionista, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1518 Apto. 6.

ALEXIS IVAN MEDINA, 22 años, soltero, religioso, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 4615 y MARIA MARTHA FELIX 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada José L. Terra 2769

ROBERTO MUJICA, 40 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal número 3096 Apto. 2 y ANA MARIA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3096 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

JOSE DANIEL PANIZZA, 24 años soltero, industrial, oriental domiciliado Ciudad de Guayaquil 1409 y SANDRA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joanicó 3766.

ALDO JAVIER PERROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Concepción del Uruguay 1724 y ROSSANA MARIELA BORGES, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 322.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS REYES, 45 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Emancipación número 4032 y NIDIA FLORENCIA BENTOS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4032.

MILTON JAVIER RODRIGUEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minnesota 1995 y ETHEL MARGARITA VIERA 29 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Manila 2419.

OFICINA Nº 9

ALVARO GUILLERMO SUAYA, 27 años, soltero marino militar, oriental domiciliado Pedro Manini Ríos 6139 y SILVIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2405 Apto. 103.

FERNANDO DARIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5272 Apto. 1 y MYRIAM ALICIA GULARTE, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4942.

ROBERTO STRAUSS, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Leyenda Patria Nº 2984 Apto. 2 y KARINA ELIZABETH SIGAL, 22 años, soltera, analista sist., argentina, domiciliada Leyenda Patria 2984 Apto. 2.

MARCELO ALBERTO SLEPOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Bauza 2391 y MARIA ANA VIZCAINO, 26 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Julio A. Bauza 2391.

JORGE NELSON SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1366 Apto. 1 y TERESA BAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1366 Apto. 1.

MANUEL SIEIRA, 35 años divorciado, empleado, español, domiciliado Francisco Plá número 4147 y MARGARITA CARMEN IRIARTE, 31 años, soltera odontóloga, oriental, domiciliada Monzón 1823 Apto. 3.

MARTIN SECCO 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Bvar. Artigas 120 apartamento 4 y MARIA ANDREZ SIMETTO, 22 años, soltera, estudiante, brasileña c/n., domiciliada Williman 635 Apto. 303.

TAKASHI SETO, 35 años soltero, empleado, japonés, domiciliado Lieja 6865 y CARMEN VILMA CAMMAROTA 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal número 4511 A Apto. 103.

JOSE SILVA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga número 3435 Apto. 101 y SARA OFELIA GORDILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3435 apartamento 101.

OFICINA Nº 10

EVER JORGE ORTIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 2182 y ALICIA MARIELA CHIMURIS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gibraltar número 3753.

GUSTAVO DANIEL OLIVERAS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Milán número 5114 y CARMEN LUJAN FIGAROLA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hudson 5171.

WALTER TEJERA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4614 Apto. 3 y VIRGINIA VILLAGRAN 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3178 Apto. 201.

CARLOS ALBERTO VARGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba Nº 3053 y ALICIA MARIA DENIS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2207.

VICTOR HUGO VILAR 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 8495 y ADRIANA ADDESSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 8463 bis.

14) N$ 600,00 3/pub. v.dic.16.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: OBISPO CARMEN. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gamirara, inscripto el 19/7/1916 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton, hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radamés Pastorino, Antonio Neves y María Elena Beherens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 666/85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500 00 30/pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORTO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741/88), se cita y emplaza a Gentacker & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts con frente a J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina. Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30/pub. 37359 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo actual 2 591 de Florida, matrícula anterior 175.103 actual 706 718; motor IMF 10 058 antes DSLJ 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil, 4 cilindros, 60 H P modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, posesión del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3/246/87

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 34572 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146/988) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Greinstein Boiuk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220.296, matrícula 158 780, motor 00307 de Montevideo. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Neida M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500,00 30/pub. 32888 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. C/822/80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza como el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 6 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente a Cno Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 32 mts. al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 18 000 00 30/pub. 29822 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEFONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200/88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S O 39 metros 91 decímetros con el solar 39; al N E 39 metros 91 decímetros con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe I. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino y José F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30/pub. 34666 Nov 23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Ljubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO - Ac. de Prescripcion Adquisitiva (Ficha 1/4"4/85), se cita llama y emplaza por el termino de noventa dias a los sucesores de Senico o Celedon Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padron Nº 91.455 de la Decimosexta Seccion Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambae 4960, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — Jose M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600.00 30|pub. 36550 Nov.30-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1/253/85) L. Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFA VARELA ORDOÑEZ. promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicas (Piedras Blancas - Montevideo). Padrón Nº 154235 y que según plano del agrimensor Felix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts. con 60 decimetros con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este a solar Nº 7; al Oeste. linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111/88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44 444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44 445 con el N o 5 y el 44 446 con el N o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos y tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América. trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitres mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

16) N$ 22 500 00 30|pub 82592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos. "PRATTO de GUERRA EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131 año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padron Nº 44.260, compuesto de una fraccion de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que segun plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500.00 30|pub. 7852 Nov 15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A Nº 91/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1359 el 20|X|1938 tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos entre las calles Chile y Grecia; 42 m, 95 dm. al E., con padrones Nros. 23.786, 408.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777 y 42 m. 95 dm. al O. con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8. Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro. solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina) Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Ruben Rodríguez Estevez. Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor Jose Gallardi está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476. 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov 29-v dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c. Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A|206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presento Delia Josefina Ribeiro Santamaria, promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 866. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts 150,0022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve, por este medio, es de mts 697,8222 y que según el plano referido se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14 79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057 en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste, línea quebrada que en mts. 32.74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2: al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Santa María, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta — Para constancia siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34 500,00 30|pub 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUISA BIDEGAY CASTRO de MORALES "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 210|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Bidegay Castro de Morales, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, padrón No. 1064 fracción No. 2 manzana 190 y que según plano del Agrimensor Arsenio Núñez de mayo de 1958, posee una superficie total de 249 metros 375 centímetros y está inscripto en Catastro con el No. 1735 el 19 de marzo de 1959, señalado con el No 2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 9 metros 50 centímetros con frente a calle Aparicio Saravia, por

el Sur 9 metros 50 centímetros con predio de Ramón Lencina, por el Este 26 metros 25 centímetros con predio de Pedro Lecueder, por el Oeste 26 metros 25 centímetros con la fracción No. 1 del mismo plano.

Emplázase a los sucesores de Leovigildo Morales y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Se deja constancia que con fecha 15 de setiembre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic.6-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BOGLIOLO RODRIGUEZ, RUBEN J. y JUANA G. RODRIGUEZ de BOGLIOLO - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 285, de la zona suburbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 2.163, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo del mes de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 182, el 19 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 3.326 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Noroeste, noventa y cuatro metros treinta centímetros de frente a la prolongación de la calle Joaquín Suárez; al Noreste con la cañada de Los Hornos; al Sureste ciento dos metros ochenta centímetros con propiedad de Jacobo Varela Acevedo y otros; y al Suroeste, cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de Raúl Tabo para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 37670 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130. Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08, con el padrón Nº 2880; al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5, y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08, con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto, de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a Cabañas Progreso S. A., al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 7 de octubre de 1988 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500.00 30|pub 35263 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193 serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 8 000 Kgs de carga, modelo ELR4CO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a "Las Moras S. A." para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 15 000,00 30|pub. 30026 Oct.18-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO; al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento mencionado.

Ce llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando 10 de noviembre de 1988. — Hermínia Saccon de Paula, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15 000.00 30 pub. 34753 Nov 18 v dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO VEGA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha: 623|87), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 2.859, ubicado en la manzana 0045, solar 6 de pueblo José A. Artigas, con una superficie de 525 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a sucesores de Rafael Vega Suárez y a Oscar Crapuchetti Vaccarezza y Ruperto Crapuchetti Vaccarezza o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 21 600,00 30|pub. 37253 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BURGOS, ENIR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 629|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enir Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Sito en la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en la localidad de Tupambaé, empadronado con el Nº 266 (padrón anterior el mismo) manzana Nº 36 (zona urbana), el cual según plano del agrimensor Ney Ferreira Varela de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.625, el 2 de junio de 1988, tiene una superficie de 1.666 metros 50 dms., que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, calle Rivera, recta de 50 mts., al Noroeste: 33 metros 33 cms sobre la calle Sarandí formando esquina, al Sureste: 33 mts. 33 cms con los padrones 264 y 265 y al Suroeste: 50 mts. con el padrón 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble, especialmente a Concepción Alvez o a sus sucesores y linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 37733 Dic.13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F 282|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpí que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889 con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 13 de agosto de 1974 se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordóñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpí. — Mlo. 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 35187 Nv 22-v dic 30 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1 783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7 684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar: Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784, 1780, 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "RIVERO, ANDRES - Prescripción Adquisitiva" (Fa A.|172|88), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos, y especialmente a Juan P. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Colonia, octubre 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUI GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A. 100|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interes y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579, solar Nº 7, manzana 152, superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia, Expte. 4 S Nº 235, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 298 el 9 XII 948, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 26 de octubre de 1988 — — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 35197 Nv 22-v.dc 30. Feb 1º-v feb 1º

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: ALVERES - YOSET, PEDRO y PIGNANESI TRAMONTIN INES - Prescripción Treintenaria" (Fa. 357/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: - Fracción de terreno ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 154 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts 2 2 dms.2, que se deslindan así: 43 mts al SO a la calle Mondón: 34 mts. 10 cms. al NO con Manuel Dibar. 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón — Carmelo, 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keulivan Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24370 Dic 8-v.dic.30. Feb.21.v feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos . MILANO SEDRAN ILDEFONSO. Prescripcion [illegible]naria' (Ficha Civil A número 14 1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica, con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 15 000 00 30|pub 33296 Nov 1.o-v dic.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano. Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que concial de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás meoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3 689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz

16) N$ 19 500 00 3|pub. 35018 Nov.21-v.dic 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUARRE MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A 143|1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915 82 y linda Norte: Ramón Hugarte y otros: Este: Carmen V de Echenique Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Pondeau y Noreste: Suc de Echegaray • Sanviza

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibiminto. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35195 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116/1987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 25, padrón No. 152 carpeta catastral No. 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscornia, de 26.5.987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el No. 4517, se compone de un área de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 metros al Noreste con padrones 151 - 150 - parte del 148, 20 metros al Sureste con padrón 1407; y 30 metros al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 1818 Dic.6-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIC MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapic Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988 — Irene B. de Córdoba. Juez Suplente.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 33734 Nov 14-v.dic 23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B No 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No 4118 manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6 385 - Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, - estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto

16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv 25.v dc 30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los conyuges Carlos Martinez y María Esther Canabe Sosa y posibles herederos, sobre una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padrón Nº 1.354, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 centímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c.|LARROSA OBDULIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14: 461 metros; Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros; Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 10 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 32.400.00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas 3.023 mts. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c/Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (F. 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Estanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdun, compuesto de una superficie de 24 Hás. 1410 mts. que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepcion Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c/ PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo, Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarria Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja, que constan de una superficie total de 3.348 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 233|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas; 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts 75 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PIAMIL S. A. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3171|88), se hace saber que se ha presentado Piamil S. A. solicitando prescripción treintenaria del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón 3123 mayor área, en Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, con un área de 1.000 metros cuadrados, según títulos y de 1206 metros cuadrados 66 según plano del Agrimensor Juan R. Bartesaghi de fecha setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5505 el 29 del mismo mes y año.

Su deslinde, según dicho gráfico, es el siguiente: 36 metros 44 al Noroeste de frente a la calle Benito Fajardo, 31 metros 77 al Suroeste lindando con padrón 2402, 37 metros 23 al Sureste lindando con parte de los padrones 9667 y 6933, y 34 metros 48 al Noreste con el padrón 9848.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 6 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 39.600.00 30|pub. 38101 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.27.

EDICTO. — En autos caratulados "OSVALDO GOMES. Prescripción Treintañal" (F. 225|88) por auto Nº 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (34 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3, 30 metros al Noreste linda con el padrón 480, 15 metros al Sureste linda con el padrón 47[illegible] y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478; o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Mari Husbel Mena Tort c/ PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1011|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M. I. Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 186 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 416 en m|área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 19 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBO

A ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Fiada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública; al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7, 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2, 3 y 4; al O. calle Pública; al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Menanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34920 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts 67 dcmts y 24 hects 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán. Intendencia Municipal de Maldonado María E. O. de Paiva. La Industrial Francisco Piria. Gregorio E. de León. Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado. 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 12a Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No 996 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros ... decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987 — Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 03 dms, que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E Gougeon: 147 mts. 10 cms al SE que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S Diez

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000.00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 786 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50| 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero, 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO, EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251. según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de la siguiente forma, al Este con calle Luis Alberto de Herrera; al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Barla al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López Ismael Rodríguez Moraes Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 cen-

tímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos. al Norte, en una línea de 24 metros. 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "QUINTANA FERREIRA, PABLO - Prescripción" (F A. 253|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 4089, y que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro linda al Sur con padrón 4093; al Oeste de frente a calle Bolivia; al N con calle Francia; y al Este con padrón 4090, y consta de un área de 377 mts 12 dmts. cds.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 37774 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475. sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez. Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284. entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes. que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y/o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988). se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza. del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO con padrón 8357; al NO con padrones 8356 y 10 401 al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov 15-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José paraje Cagancha empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5 428. metros y deslinda al N. con padrón 11 408 al S. con padrón 2249. al E con padrón 2249. y al W con padrones 2252 y 10 729
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199/988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal. año 1962 carga útil 10.000 Kg. cantidad de pasajeros: 3 en cabina. de 6 cilindros de 140 H.P.. motor "Diesel" Nº 354U117336 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite — San José. setiembre 27 de 1988 — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ. JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ. JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones. ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José. empadronada con el Nº 3766. con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480. al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758 Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 1 de julio de 1988. según plano del Agr. José María Teijeiro.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orifilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirá estos procedimientos.
Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada. de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88). tramitados ante esta sede. — San José. 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: 'Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988). se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria. Nilda Juliana Martha Esther, Nolberto. Nimia Orlanda. Nemencio y Nicolasa Morell. iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores. sobre el inmueble Padrón Nº 6211. ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes. Barrio Treinta y Tres Orientales. solar 17 del plano del Agr Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34950 Nov 22-v.dic.30. Feb 1º-v feb 1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: *RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO* (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau. inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938. de una superficie de 21 hectareas 8 406 mts con frente al Noroeste al camino publico. hoy continuación de la calle 18 de Julio
En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales. empadronada con el número 6.407. manzana Nº 548. situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó. "Barrio Etcheverry" zona S 1 (con anterioridad, fracción Nº 43. plano del Agr. Gerardo P. Fernández. inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934). y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados. 84 decímetros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará Defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó. 3 de octubre de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario.
16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó. empadronada con el Nº 753. compuesta de una superficie libre de camino. de 31 hectáreas 7.349 mts. c.
En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos. o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir. para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer. se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505. Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N o 6644 el 15 de octubre de 1987 se compone de una superficie de 360 metros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Ta-

cuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Llanes, Actuario.
16) N$ 15.000 00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús. Aldo. Donaldo Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames. iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1937, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3 409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos. sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Llanes, Actuario.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 333-A, año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398. manzana catastral Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399. al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 129. manzana catastral número 104. ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281. con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz. el Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 433. al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos. especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmín Olivera Moreno o sus sucesores; b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399: Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434: Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Treinta y Tres 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.500,00 30|pub 33363 Nov 29-v dic 30. Feb.1o-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALVAREZ ZULUAGA, RUBEN DARIO "Prescripción" (Ficha No. 996-A, año 1988) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Rúben Darío Alvarez Zuluaga iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal. sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Gral. Enrique Martínez, Padrón No. 271, Manzana No. 83 que consta de una superficie de metros cuadrados 500; según plano del Agrimensor Juan B. Vergara de setiembre de 1988, inscripto en Catastro con el No. 3362 el 5 de octubre de 1988. Lindando metros 20 de frente al Noreste a Avenida del Puerto y con igual extensión al Suroeste con Padrón No. 270 propiedad de Héctor Servetto: metros 25 al Noroeste con Padrón No. 269 propiedad de Natividad Núñez (fallecida) y al Sureste con calle Gral. Gervasio Burgueño.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto; y especialmente a los linderos señor Héctor Servetto y a los sucesores de la señora Natividad Núñez a título universal o singular, y a anteriores propietarios señor Francisco Paulo Altez o sus herederos a cualquier título. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 46.800.00 30|pub. 37512 Dic.8-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.21.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR inscripción de la obra titulada "Capaz la vida es una broma larga", de la que se declara autora. — Montevideo 9 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 38010 Dic.14-v.dic.27.

EDUARDO GONZALO LEAL GOMEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ultima imagen de la tierra"; del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 38094 Dic.14-v.dic.27.

GRACIELA ETHEL HERNANDEZ FAVALE de VIDAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Juego con la luna, Plata y Espuma", de la que se declara autora. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 38096 Dic.14-v.dic.27.

GERARDO FALCO LICHTENBERGER, solicita la inscripción del poema titulado: "Bellos recuerdos de mi vida"; del cual se declara autor — Montevideo. 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 37531 Dic.9-v.dic.22.

SANDRA ROMAN, por si y por CECILIA GARCIA, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Introducción a las Ciencias Físicas, 1er. año" e "Introducción a las Ciencias Físicas 2do. año", de las que se declaran autoras — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 37555 Dic 9-v dic.22.

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Pedro Piccatto: La vida a una sola carta": de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N $2.900.00 10|pub. 36887 Dic.2-v.dic.15.

ANA MARIA FONTANA solicita la inscripción de la obra titulada: "Imágenes de Uruguay hoy"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 37145 Dic.6-v.dic.19.

HANA FISCHER solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo sobre Izbaro", de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 37143 Dic.6-v.dic.19.

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Posesión Romana", "La Barragania en el Derecho Castellano", "Fuentes Formales Legislativas en el Derecho de Indias", "Origen y Evolución de la Enfiteusis", "Las Encomiendas en el Río de la Plata", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4 350,00 10|pub. 37265 Dic.6-v.dic.19.

ALEJANDO EIREA BENQUET por Manuel Eduardo Eirea Benquet solicita la inscripción de las obras tituladas: "Conozca su computador personal" y "Conozca su sistema personal|2"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub 37809 Dic.13-v.dic.26.

MARIA GRISELDA BERRUTTI BOGNI solicita la inscripción de la monografía titulada: "Bibliografía uruguaya sobre derecho del trabajo y seguridad social: "1900-1987 . Vol 1 y Vol. 2; de la cual se declara autora de la misma — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 37971 Dic.13-v.dic.26.

WASHINGTON ULISES BALLIVA solicita la inscripción de la obra titulada: "La Filosofía Política de Hegel", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 37970 Dic.13-v.dic.26.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Dotti 223|19: "Sólo piensc en vos" canción y "Lluvia de setiembre" canción.

Adrián Suárez Torres: "Ahora que no estás" canción.

Nicolás Battagliese: "Siempre Colón" canción.

Solimar Dos Santos Rosa y Guillermo Nordalm: "Con tu ausencia" canción y "Al Sur del Río Bravo" canción.

Tito Martínez 320|17 y Donato Racciatti: "Agarraditos" canción.

Daniel Mantero 1863|20: "Por encontrar amor" canción y "Secreto enamorado" canción.

Nancy San Nicolá: "Una playa espuma y sal" canción.

Luis Maquieira y Juan C. Cañete Munhó: "Paternal" canción.

Marcos Urioste Dartha y Carlos Rodrigues Ayala: "Canción del albañil" canción.

Larissa Beltrán Pérez: "Cuando estoy contigo" canción.

Marino Rivero Coitinho: "Impresiones de Toledo" Partitura musical y "Estructuras 87" Partitura musical.

Marino Rivero Coitinho y Delmira Agustini: "Lo Inefable" Partitura musical.

Carlos Sosa Pereyra: "Pa mi gente" Album Musical.

Nancy San Nicolá: "Un minuto" Album Musical.

Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de Partituras musicales y "Arriba las manos" partitura musical.

Washington Pereira Díaz: "Luna caminera" Album musical.

Néstor Alejandro Rosa Navarro: "La magia está" Album musical.

Héctor Gómez Alvarez: "Hada y Príncipe" Album musical y "Canción Libre" canción.

Werter Mesa Ituarte: "Una pequeña historia" Album Musical y "De San Fernando" canción.

Walter Setti Román: "Un recuerdo" canción y "Sólo con mi corazón" canción.

Julio Favre Dupont: "Donde guardás tus pensamientos" canción.

Weter Omar Mesa Ituarte: Declara el seudónimo: "Angel Prados".

Mirta Elena Satkin Leibner y Gabriela Gerstemfeld: Declaran el seudónimo: "Mirta y Gabi".

Hugo R. Iguini Telesca: Declara el seudónimo: "Todocarnaval".

Larissa Beltrán Pérez: Declara el seudónimo "Lara".

Ramona Rondo Pérez Suárez: Declara el seudónimo: "Orenil Donee".

Adam Amaro Tabárez Alvez: Declara el seudónimo: "El Arachán".
María Elvira Ramírez Turell: "Pink Floyd - The Wall" Coreografía.
Mirta Satkin y Gabriela Gerstemfeld: "Miguitas" Personaje gráfico literario. Juan Mazzino Lanscek: "Géminis" Libretos para carnaval 1988.
Aroldo Nogueira: "El nuevo hombre" Libretos de Carnaval 1989.
Elbio Ariosa Casciani: "Pedacitos de Cemento" poema.
José Francisco Blanco: "Que no termine la noche" Letra.
Ramona Renée Pérez Suárez: "Una araña en un jardín" Poema "I" Poema.
Zulema Sisto: "De la paz y del amor" Album de Poemas.
Jorge Miranda Miranda: "Poesía" Album de Poesías.
Adam Tabárez Alvez: "Madre y Querencia" Album de Poemas.
Olga Elvira Guerra Tappa: "Gaviotas de dos orillas" Textos.
Tito Silva Rodríguez: "Partido de fútbol entre la humanidad" Relato.
Pablo Mello Colina: "Esa calle" Letra y "El viento del Otoño" Letra.
Emilio Vaccotti Núñez: "Madrugando con los uruguayos" Album de Poemas.
Antonio Cetinic: "Integración entre uruguayos" Libreto para programa radial.
Elsa Baroni de Barreneche: "Nelly de Petrino, por defender el sueño salió a luchar soñando" Libro de Poesías y relatos.
Francisco Facello Tillo: "Contemplación" Libro de poesías.
Ernesto Pelúas: "Primavera" Album de Poemas.
Marinoel Nalborczyk: "Son nuestras propias raíces" Música original para la Obra de teatro de Elsa Baroni de Barreneche.
Armando Ayala Grabino: "Nuestra Umbanda" Revista informativa Religiosa.
Alvaro Ahunchain: "Hijo del Rigor" Texto para obra de teatro.
Gregorio Dellapiazza: "El sueño del lustrabotas" Cuento y "Un vuelo al paraíso" Cuento.
Cielito Flores 1352-16 "Comiquísimo" Texto, Música Original y Coreografía para la Obra de Teatro.
Leo Masliah: "Problema de tiempo" Texto y "Fiesta de fin de curso" Texto.
Manuel Guardia Fiachini: "Haciendo Biógrafo" Música original para la Obra de Jorge Sclavo".
Edgardo Muscarelli: "Trenes y Lunas" Música original para la obra, de autores varios.
Omar Ostuni: "La caída de Paysandú y otras historias" Texto para obra de Teatro.
Luis G. Villasante: "Humor en Paz" Texto para la obra de teatro.
Ricardo Fontana Acosta: "Recuerdos y Espejos de nunca acabarse" Texto para la obra de Teatro.
Carlos Urioste Braga: "Mi adorable solterona" Opereta.
Elbio Rodríguez Barilari: "Album Familiar" Música original para la obra de Teatro de José Luis Alonso.
Hugo Jasa Romaniz: "La muerte de Alfredo Gris" Música original para la obra de Rodolfo Santana. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 46.400.00 10|pub. 37678 Dic.14-v.dic.27.

18 Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S A F y de Mandatos s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N o 019344 anotado con el N o 111 al F.o 158 del L o N o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S A F y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos 18966 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero dos (102 y 002). padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este.
Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.
Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 30 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBIDO, GERARDO FABIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 377|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Duarte", debe decir: "María Raquel Rubido Russi", y donde dice: "Gerardo Fabián Rossi" debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 8.000,00 15|pub. 37123 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200 00 15|pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados. "SCAVONE GONZALEZ, ANA LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 417|88). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Scavone González, donde se padeció error en el apellido paterno, en el margen: "Scarone, Ana Laura", debe decir: SCAVONE ANA LAURA; donde dice: "comparece Alfredo Scarone", debe decir: "comparece ALFREDO SCAVONE"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Alfredo Scarone" debe decir: "que es nieta por línea paterna de ALFREDO SCAVONE". — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva. Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 37355 Dic.7-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRIO LORENZO y JULIA ABRIL y ELIZABETH y GUZMAN BARRIO ABRIL (Ficha D. 1079/87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 499 de fecha 10 de junio de 1965. extendida por el Oficial del Estado Civil de la Decima Sección del Dpto de Montevideo y de las actas de Nacimiento Nº 1349 de fecha 4 de noviembre de 1970, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Montevideo y del acta Nº 337 de fecha 24 de febrero de 1977 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, Sección del Dpto de la capital en el sentido que: 1) en el acta Nº 499 donde dice, que comparecen "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO. y donde dice: "hijo de Lorenzo Barrios" debe decir HIJO DE LORENZO BARRIO; 2) en el acta Nº 1349 donde dice: "Lorenzo Barrios" debe decir: LORENZO BARRIO donde dice que es "nieta por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieta por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Elizabeth". debe decir: BARRIO ABRIL ELIZABETH; 3) en el acta Nº 337, donde dice: "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieto por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieto por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Guzmán" debe decir: BARRIO ABRIL GUZMAN por así corresponder — Montevideo. 28 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 25.200.00 15/pub. 36919 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ROSA DE LEY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 28 de julio de 1988, extendida por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "C. I. 1.089 239 2". debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov 25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto de ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PALLADINO TABARES UMBERTO MIGUEL "Sucesión" (Ficha F. 297|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Umberto Miguel Palladino de fecha 29 de enero de 1988 Acta No. 87 se padeció error al consignar que el mismo era "divorciado" cuando lo correcto es CASADO — Montevideo. 16 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15|pub 37457 Dic.8-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 1017/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos, Acta Nº 142 del 10/2/66 Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Fortuny", debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.680 00 15/pub. 35748 Nov 25-v dic 15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROCHA YANNEO, BEATRIZ LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha S |640|88), se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de Beatriz Rocha Yanneo, Acta 680, en el sentido que donde dice: "Janneo", debe decir: YANNEO. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 37760 Dic.13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: LARROSA RIVERO, EDGARDO RAFAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 369/87), en el cual se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edgardo Rafael Larrosa, dado que en la Partida correspondiente al Registro de Estado Civil figura con el nombre de "Eduardo" y no como EDGARDO, que es el que corresponde y surge que es nieto por vía materna de Hilario "Rivera", y no RIVERO, como también debe ser. En la Partida de Nacimiento del mismo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo figura como hijo legítimo de Emilia "Rivelo" y nieto por línea materna de Hilario

"Rivera", cuando en ambos casos debe decir: RIVERO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600.00 15/pub. 36942 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos. ADRIAN ROMERO GONZALVEZ "Rectificación de Partida" (E. 169|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adrián Romero Gonzalvez en el sentido de que donde figura el apellido "Gonzalez" debe decir GONZALVEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37442 Dic.8-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: KARABAIC VIDINIC, JUAN y otra "Rectificación de partida" (Ficha B 432|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice Juan Karavaich debe decir JUAN KARABAIC; donde dice hijo de Juan Karavaich debe decir HIJO DE JUAN KARABAIC y donde dice Hilda Ester Rodriguez es hija de Juana Muñiz debe decir es HIJA DE JUANA MUNIZ. — Montevideo 25 de noviembre de 1988 — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37202 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: SCAGLIONE CUESTAS, MARZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, en ella figura como: "Marzio Cuestas", cuando lo correcto es MARZIC SCAGLIONE CUESTAS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 36861 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA, ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 77, de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que: donde dice: "Salbatierra", debe decir: SALVATIERRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 9 000 00 15|pub 36739 Dc 1º-v dc.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEREIRA ROMERO, MARINA ELISABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A 1040|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marina Elisabeth Pereira Romero, Acta Nº 4.715, del 21|XI|1944, de Montevideo, Decimoctava Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "...que es hija legítima de Juan S. Pereyra y de María del Carmen Alvarez", debe decir: "...que es hija legítima de JUAN S. PEREIRA y de MARIA DEL CARMEN ROMERO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 37791 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CARATSHI, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha A 1.048|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Carmen Caratshi Insúa. Acta Nº 826, del 19|XI|64, Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que en Buenos Aires, República Argentina", "Albina", debe decir: QUE EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, MARIA DEL CARMEN, por así corresponder. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37894 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIEYTO MATTOS, CELESTER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 446/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Celester Vieyto Mattos, acta Nº 1341 del 19/11/87, Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "viuda", debe decir: DIVORCIADA, por así corresponder. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Marta M Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 7.200 00 15/pub. 36898 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEREYRA, FERNANDO y SOUTO, ANAHIR IDA; PEREYRA SOUTO, FELIPE GUILLERMO, XIMENA VANESSA y MARIA VICTORIA - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 882|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Fernando Nery Pereyra y Anahir Ida Souto, Acta Nº 807, del 19|11|76, Of. 7 de Montevideo; nacimiento de: I) Felipe Guillermo Pereyra Souto, Acta Nº 489 del 24|3|77, Of. 7 de Montevideo; II) Ximena Vanessa Pereyra Souto, Acta 233 del 19|2|82 Of. 7 de Montevideo; III) María Victoria Pereyra Souto, Acta Nº 1741 del 30|12|86, Of. 7 de Montevideo en el sentido de que en todas, donde dice: "Pereira" debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 33497 Dic.8-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ELIZABETH UGOLINI, extendida el 27 de setiembre de 1984, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 207, en el sentido de establecer, donde dice: "Ugoline", debe decir: UGOLINI por así corresponder. — La referida rectificación se ha iniciado en autos: "UGOLINI, SANDRA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha S. 678|88). — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37934 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: "Wyroslaw" debe decir: WYVOSLAW — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 30481 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza, acta Nº 1480 extendida el 3.6.1934. Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho" debe decir: COELHO, por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000 00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI, SONIA ANABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Mabel Buratto Massoni, extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 36604 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MATA, ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.º 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigon debe decir ARIJON por así corresponder — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36499 Nov.29-v dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36383 Nov.29-v.dic.19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos RAMON ALVES SANTANA "Rectificación de partida" (Ficha B 178|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alves Santana solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice nacido el 15 de marzo de 1935 debe decir: NACIDO EL 4 DE JUNIO DE 1932 por así corresponder. — Artigas, a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37247 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: FLORENTINO BARBOZA FAGUNDEZ "Rectificación de partida" (Ficha B 269|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida en la siguiente forma, al margen de la letra A donde dice Barboza Dasilva debe decir BARBOZA FAGUNDEZ y donde dice Ana Olinda Fernández debe decir ANA OLINDA FAGUNDEZ por así corresponder. — Artigas, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37246 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 252/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ruben Angel en la siguiente forma: en el acta Letra "A", donde dice: "Ruben Angel Olivera Giménez", debe decir: RUBEN ANGEL OLIVERA GIMENES por así corresponder — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36821 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PRIARIO, ROSA LILIAN "Rectificación de partida" (Fa B 276|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Lilián Priario en el sentido que donde dice Rosa Lilián Brites debe decir ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice Brites donde dice: ROSA LILIAN BRITES debe decir: ROSA LILIAN PRIARIO y al mar-

gen donde dice: "Rodríguez Brites" debe decir: RODRIGUEZ PRIARIO. — Bella Unión, 17 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37241 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEGRE SILVEIRA, estableciéndose que donde dice "en el año 1960", cuando debió decirse "en 1966". por lo que se ha padecido error. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46175 Dic.7-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "QUARTINO, ENRIQUE - Rectificación de Partida" (F.C.V 59|88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Quartino, Acta, Nº 32 del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, año 1916, donde al margen dice: "Cuartino". debe decir: QUARTINO; y de Reconocimiento, Acta Nº 25, del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, año 1936, donde dice: "Cuartino". debe decir: QUARTINO. — Canelones, 14 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 1[illegible] 15|pub 37667 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante este sede se presentó María Filomena Palomeque solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48, del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora" debe decir: HORA VEINTITRES Y CINCO. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 5 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 10 800 00 15/pub. 36169 Nov.28-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 449|1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yanila Cabrera Bongo. donde dice: "Yanila" debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo". debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36627 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEÑA, MIGUEL ANGEL y ANDRADE SOSA, ILARIA - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 364|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Hilaria Susana Andrade Sosa, estableciéndose que donde dice: "Hilaria Susana Sosa"; debe decir: HILARIA SUSANA ANDRADE SOSA, por ser lo correcto. — Melo, 18 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37730 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VALDOMIRO XAVIER LOPEZ y ELSA RUTH GONZALEZ (Ficha 581|88). pues en la misma donde dice: nacionalidad "oriental", debe decir: BRASILEÑO, por ser lo que corresponde y en la partida de nacimiento de José Rafael Xavier, donde dice nacionalidad del padre "oriental", debe decir: BRASILEÑO por ser todo ello como corresponde. — Melo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37729 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AFFONSO, ORLANDA NILSA y de los SANTOS, JOSE MARIA "Rectificación de partidas" (Fa. 585|88) pues en la misma donde dice como apellido Affaro debe decir: AFFONSO por ser todo ello como corresponde y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos; de los Santos José Enrique, acta N.o 1158 de fecha 9 de noviembre de 1965 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; de los Santos Wilman Ricardo. acta N.o 408 de fecha 3 de mayo de 1967 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en la de, de los Santos Oscar Nelson, acta N.o 464 de fecha 16 de abril de 1969 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo donde dice como apellido materno en las tres partidas Affaro debe decir AFFONSO por ser lo que corresponde. — Melo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 16 200.00 15|pub. 37162 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: SILVA LARROSA. WALTER "Rectificación de partidas" (Fa. N.o 327|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Silva Larrosa solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Silva Larrosa y Rosalina García Rodríguez en la parte donde dice: y doña Rosalina Rodríguez García debe decir Y DOÑA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ. y de las partidas de nacimiento de Carmen Lilian donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir: DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ; y de su otra hija Lucía Yane donde dice hija del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ por así corresponder. — Melo, 8 de agosto de 1983. — Freddy Cousillas. Actuario.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO NERIS BEJEREZ ANTUNEZ (Ficha 321|88), pues en la misma donde dice: "que es hijo legítimo de Alexis Clemente", debe decir "que es hijo legítimo de ALEXIS CLEMENTE BEJEREZ por ser lo que corresponde. — Melo. 18 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 37728 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb 1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAMARRA, EMILIA. Rectificación de Partida" (Ficha B 185/88). se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Verorina Romaniello inscripta con el Nº 114 el día 10 de noviembre de 1970, en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia. de la siguiente forma: donde dice: "Antonio Apóstol". debe decir: APOSTOL AMBROSIO. En la Partida de Defunción donde dice: "Apostotol". debe decir: APOSTOL. — Esc. Martha Loreley Fernández Scucteguazza. Actuaria.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36825 Dic.2-v.dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ELVA IRIS RIOS. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor llamada Margarita Natalia Plachiw Ríos; en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno como "Planchin" en lugar de PLACHIW, que es lo que corresponde. — Rosario, 30 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
19) N$ 7.200,00 15|pub. 37840 Dic.12-v.dic.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ, RICARDO - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 109/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de: Ricardo González, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, y donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto y así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 30168 Dic 14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALMADA JUSTO y CORREA NUÑEZ, ALEJANDRA GUADALUPE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa B 519|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Almada y Alejandra Guadalupe Correa Núñez. en el sentido que donde dice: "Alejandra Guadalupe Núñez" debe decir: ALEJANDRA GUADALUPE CORREA NUÑEZ. por ser lo correcto.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 46091 Dic.5-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: GARRE, ELSA y FREDE. MARIO FRANCISCO "Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 650|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Miriam Lilia Frede Garré. en el sentido que donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJA NATURAL. por ser lo correcto — Paysandú 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M Torres. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200 00 15|pub. 37064 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FESTINO, ARTURO ROBERTO y NIEVES, NORMA VIOLETA "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Fa. B 396|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento. de Norma Violeta Nieves, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Irma Violeta debe decir: NORMA VIOLETA por ser lo correcto. y del menor Fabio Andres Festino Nieves. en el sentido que donde dice: "hijo de Irma Violeta" debe decir: HIJO DE NORMA VIOLETA. por ser lo correcto — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú. 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 46090 Dic.5-v.dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio

Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta), debe figurar PESOA (con ese) por ser lo correcto y lo que corresponde a partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL PETESGUIL SILVA (B. 177|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Comparece Nelba Elaine Silva Silva", debe decir: NELBA ELAINE SILVA PETESGUIL, y al margen donde aparece segundo apellido como "Silva", debe decir: PETESGUIL. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 46239 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: CAREN YIANELA SOBRERA PIÑEIRO (B. 257|88), en el siguiente sentido: donde dice: "María Raquel Piñeiro", debe decir: MIRIA RAQUEL PIÑEIRO, y de nacimiento de Carla Yamila Sobrera Piñeiro donde dice: "Mirian Raquel Piñeiro", debe decir: MIRIA RAQUEL PIÑEIRO. — Rivera, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37747 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en autos caratulados: VIERA PEREZ, BRASILIANO "Rectificación de Partida" (Ficha: 489|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brasiliano Viera Pérez. Acta No. 93 de fecha 12 de julio de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que: "En esta Sección el día trece de febrero de 1936" debe decir: en esta sección el día 13 DE FEBRERO DE 1930, por así corresponder. — Rocha, noviembre 12 de 1988. — Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.

19) N$ 10.800.00 15|pub. 36811 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificacion de partida" (FN 137|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B. 850|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Carlos Manuel Lópes de Amorím Barbieri, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento de Carlos Manuel Lópes de Amorím Barbieri registrada con el No. 204, el día 30 de agosto de 1941, ante el Oficial de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lopes de Amorím Barbieri" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI; B) Partida de matrimonio de Carlos Manuel Lópes de Amorím Barbieri y María Lilia Fernández Dellepiane, registrada con el No. 201, el día 14 de noviembre de 1969, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, donde dice: "hijo de Manuel Pinto López de Amorín" debe decir: hijo de MANUEL PINTO LOPES de AMORIM, en la marginal donde dice: "Pinto López de Amorín, Carlos Manuel" debe decir: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL; C) Partida de nacimiento de María Eugenia Lópes de Amorím Fernández, registrada con el número 1809, el día 27 de abril de 1973, ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicail de Montevideo en el sentido que donde dice: "Hija de Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: Hija de CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pintos López de Amorín, María Eugenia", deb edecir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ MARIA EUGENIA: D) Partida de nacimiento de María Noel Lópes de Amorím Fernández, registrada con el No. 1076, el día 18 de setiembre de 1972, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Manuel Pinto López de Amorín", debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández María Noel, debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA NOEL; E) Partida de nacimiento de María Celia Lópes de Amorím Fernández, registrada con el No. 1531, el día 29 de noviembre de 1973 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lópes de Amorím" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández, María Celia", debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA CELIA: F) Partida de nacimiento de María Fernanda Lópes de Amorím Fernández, registrada con el No. 1492, el 29 de octubre de 1974, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Manuel Pinto Lópes de Amorím" debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández, María Fernanda" debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA FERNANDA. — Salto, 23 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 46.800 00 15|pub. 37682 Dc 13-v dc 30. Feb 1.o-v feb 1.o

---

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes—, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO LIMA. - Rectificación de partida". (Fa. 673|988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta 220, año 1970 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "nacido el día diez de abril" debe decir: "NACIDO EL DIA VEINTIDOS DE SETIEMBRE", por así corresponder.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 10.800.00 15|pub. 37869 Dic 13-v dic 30. Feb 1º-v feb 1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: CUNHA DE LA SILVEIRA, MARGARITA "Rectificación de Partida" (Ficha B 148|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta No. 35, año 1914, Decimaprimera Sección Judicial Tacuarembó donde dice: "al margen y demás acta López Da Cunha", debe decir: CUNHA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 24 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 7.200.00 15|pub. 37741 Dc.13-v.dc.30. Feb.1.o-v.feb1.o

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Bienes Muebles

De conformidad con la resolución N.o 10.178 del 2 de diciembre de 1988 la subasta se realizará de la siguiente forma:

1.a etapa Sector Materiales en Desuso, Dante 2129.

Exhibición: 16 y 19|12|88 de 8 a 13 horas.

Remate: 20|12|88 desde las 9 horas con base y al mejor postor se destacan: 4 camiones, 1 camioneta, antigüedades en bronce, máquinas de oficina, metales varios, papel archivo, baterías, cubiertas, etc.

2.a etapa Cantón N.o 2, Dr. Carlos Ma. de Pena 4579.

Exhibición: 13 y 14|2|89 desde las 8 a 13 horas.

Remate: 15|2|89 desde las 9 horas, con base y al mejor postor se destacan: Cajas de camiones recolectores Ford Scorza, etc.

3.a etapa Sector Vehículos Abandonados, Av. Gral. Flores 3828.

Exhibición: 6 y 7|3|89 desde las 8 a 13 horas.

Remate: 8|3|89 desde las 9 horas, con base y al mejor postor se destacan: 2 plantas asfálticas, chassis de camiones, maquinaria pesada, etc.

El mejor postor deberá abonar seña 30 o|o, comisión e impuesto 12.52 o|o, más el 1 o|oo en el acto y en efectivo.

20) (C.C.) 1|pub. 46265 Dic.13-v.dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones — 33 Orientales 650

29/12/88 — Hora 14.00

Base: 312,48 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 893.000 00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846, R.U.C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, "Santa Lucía", empadronado con el Nº 5 (antes en m./área 1759), compuesto de una superficie de 262 mts., 57 dms. con 33 mts., 88 cms. al S.E. de frente a la calle España s./n., entre 29 de Diciembre y Vía del Ferrocarril.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 31.366 a nombre de Bernardo o Bernando Ruben Martínez Peralta y Mabel Díaz González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 2/12/988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.357.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46254 Dic.12-v.dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º

27 de diciembre de 1988 - hora 14:00

Base: 66.961,11 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 191:360.794,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Peisino Chiessa (Mat. 2.299 - R.U.C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrón Nº 7.431/001 con una superficie de 67 mts. 46 dmts.; padrón número 7.431|002, con una superficie de 355 mts 93 dmts.; padrones Nos. 7.431|101, 7.431|201, 7.431|301, 7.431|401, 7.431|501, y 7.431|601, cada una de ellas con una superficie de 34 mts. 23 dmts.; padrones Nos. 7.431|102, 7.431|202, 7.431|302, 7.431|402, 7.431|502 y 7.431|602, cada una de ellas con una superficie de 41 mts. 22 dmts.; padrones Nos 7.431|103, 7.431|203, 7.431|303, 7.431|403, 7.431|503 y 7.431|603, cada una de ellas con una superficie de 40 mts. 60 dmts.; padrones Nos 7.431|104, 7.431|204, 7.431|304, 7.431|404, 7.431|504 y 7.431|604, cada una de ellas con una superficie de 52 dmts. 39 dmts.; padrones Nos. 7.431|105, 7.431|205, 7.431|305, 7.431|405, 7.431|505 y 7.431|605, cada una de ellas con una superficie de 40 mts. 60 dmts.; padrones Nos. 7.431|106, 7.431|206, 7.431|306, 7.431|406, 7.431|506 y 7.431|606, cada una de ellas con una superficie de 60 mts. 85 decímetros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal en construcción en solar sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 7.431, con un área de 473 mts. 49 dmts., con frente a la calle Cerro Largo Nos. 1265/71, entre Yi y Yaguarón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clases 85 - 97, Serie 200 Nº 36 a nombre de Garrido Hnos. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación, y según información recabada en los Registros Públicos al 29|11|88, no existen contratos de arrendamientos registrados y las unidades: 001, 002, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 501, 502, 503, 505, 506, 602, 603, 604 y 605 se encuentran prometidas en venta a: Nelly Luzardo Cabrera, Torre Mayorca S. A., Perfecta S. A., Velero S. A., Torre Mayorca S. A., Perfecta S. A., Juan Bide, José Walter Carballo Zumaglino, Dora Lalinde Bartaburu, Isaac Szmulewicz, Dilia Delgado Martínez, Teresa Giglio Demarco, Felicia Esceto Machado, Rosina Pérez Aguirre, Nelis Paredes, Alicia López, Ubaldo Cruche, Yolanda Francisca Penna Ferrera, Juan Atanasova, Graciela Gutiérrez, Angel Robano y Ma. del Carmen Navatta, Laura Garrido y Patricia Riggiero, respectivamente. Según información que obra en poder del Banco las unidades 301, 302, 303, 304, 305, 306, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 504 y 606; han sido prometidas en venta por esta Institución a Fredy Monsa Dinardo, Roberto Feher Pérez, Guillermo Bugarín Domínguez, Eos Bentancourt Baffico, Ana Gerez Silva, Renée Mirtha Malatesta, Orfilia Díaz Zamit, María Arocena Pittaluga, Estrellita Lorier Pérez y Oscar Fernández, Silvia González Ferreyra, M. Weinberger Camaño, Olga Castro López, Myriam Iglesias Blanco y Rene Marcenaro Fenicio respectivamente desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley número 14 261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 46255 Dic 12-v.dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida - Independencia 552
28|12|88 - Hora 15:00

BASE: 452,80 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:294.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Alfredo De Palleja (Mat. 1822 - R.U.C. 070040870017), venderá en remate público, a mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón No. 177, área: 496 metros 7.568 centímetros, con frente a las calles Mateo Lázaro Cortés y Juan José Aguiar, por ser esquina.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 No. 1.545 a nombre de Roberto Raúl Larrosa Posse y Clotilde Yolanda Dati Milán.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 5 de diciembre de 1988 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la [illegible] en el mes de diciembre de 1988 es de nuevos pesos 2.8[illegible] saldo de [illegible] se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 357,76. Condiciones del préstamo comisión 2 por ciento plazo 25 años interés 5 por ciento cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 149.40, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46251 Dic 12-v dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo Gral. Artigas 648
29|12|88 Hora 16:00

BASE: 3.128,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8:940.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Matrícula 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras, 4a Sección Judicial del departamento de Canelones, solar No. 11, padrón No. 5-304, área: 470 metros, con frente a calle de 17 metros entre 18 de Mayo y cierre del padrón No. 4014.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, número 49.460 a nombre de Hugo Rudemar Ferrari Peri y María del Carmen Donagrandi Bentancor.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5 de diciembre de 1988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de nuevos pesos 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.044,74. Condiciones del préstamo: comisión 2 por ciento, plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por Unidades Reajustables 1.481,09, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46252 Dic.12-v.dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
28|12|88 - Hora 14:00

BASE: 6.001,84 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 17:152.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Diego Aragón (Matrícula 2386 - R.U.C. 210421630019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 1304, padrón No. 61.477|1304|A, que se ubica en el 13o. piso, consta de un área de 63 metros 51 decímetros y forma parte del Bloque "A" del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frentes a Cno. Carrasco e Hipólito Irigoyen.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 No. 28.673 a nombre de Walter María Albarenga Mendaro y Celina Nelly Plorutti Liesegag.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6 de diciembre de 1988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios dos escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cartas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de nuevos pesos 2.857.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.955,43. Condiciones del préstamo: comisión 2 por cineto, plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota de nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares con sanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por Unidades Reajustables 4.358,50, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — *La Gerencia General.*

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46253 Dic.12-v.dic.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1509 — Pisc 3º
29/12/88 — Hora 13.30
Base: 7.418,74 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 21:201.200 00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Eduardo Pérez (Mat. 806, R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Unidad 002, Padrón número 1.405/002, con un área de 29 mts., 25 decímetros; Unidad 003, Padrón Nº 1.405/003, con un área de 20 mts., 53 dms.; Unidad 203, Padrón Nº 1.405/203, con un área de 45 mts., 87 dms.; Unidad 802, Padrón Nº 1.405/802, con un área de 30 mts., 38 dms.; Unidad 901 Padrón Nº 1.405/901, con un área de 60 mts., 78 dms.; total: 5 unidades que forman parte del edificio de Propiedad Horizontal, Padrón matriz Nº 1.405, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Salto 1245, esquina Soriano.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 38770 a nombre de Claycir S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2 857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 5/12/88, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 5/12/88, las siguientes Unidades: 002 y 003 a Edith Beaustein; 203 a Luis Alonso Mora; 802 a María Elisa Gaione Romero y a Patricio Gaione Romero; 901 a María Inés Scaroni. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46282 Dic.14-v.dic.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto — Uruguay 820
29/12/88 — Hora 10.00
Base: N$ 22:400.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Invernizzi (Mat. 751, R.U.C. 160067630014), venderá en remate público, al mejor postor, en las condiciones indicadas, y en un solo lote: a) Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Salto ciudad de Salto, compuesto por los Padrones Nos. 2.865 y 21.321, con un área total de 501 mts., 8.877 centímetros, con frente a la calle Diego Lamas, esquina Viera; y b) La Unidad 001 del edificio sito en el terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 2.473/001, con un área de 196 mts., 28 dms., con frente a la Avenida Viera, esquina Diego Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 75, Serie 101 Nº 336 a nombre de Mar Alberto Almeida Gabuardi y su esposa Elvira Núñez Dos Reis.

2º) Los bienes se venden en el actual estado de conservación y ocupación, y según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, con fecha 18/11/88, existe contrato de arrendamiento de fecha 26/5/88, inscripto con destino Casa de Comercio, con un plazo de 5 años y por un monto de nuevos pesos 2:100.000.00 pagos por adelantado equivalentes a 60 meses de alquiler por local Padrones Nos. 2.865 y 21.321 y sin inscripción por Padrón Nº 2.473/001.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en los locales.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas a los inmuebles.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para ese tipo de crédito.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46284 Dic.14-v.dic.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
29/12/88 — Hora 15.30
Base: 152,46 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 435.700.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573, R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Vista Linda, de la localidad de Progreso, Padrón Nº 4.559, que tiene una superficie de 309 mts., 96 dms., con 12 mts. de frente al Norte a calle Américo Vespucio s./n., entre calles Emeterio Menéndez y Nemotuceno Menéndez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 53.241 a nombre de Sara Noemí Molina Faccioli y Martín Anatolio Franco Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 5/12/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Banco ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 30% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46281 Dic.14-v.dic.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1509 — Piso 3º
29/12/88 — Hora 15.00
Base: 2.546,02 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:276.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan José Gómez Oliveri (Mat. 3911, R.U.C. 211462540012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Padrones Nos. 7.991/308 y 7.991/508, con un área de 41 mts., 23 dms. cada una. Dichas unidades forman parte del edificio "De La Alcaldía", sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 7.991, con un área de 775 mts., 85 dms., con frente a Germán Barbato, esq. 18 de Julio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 18.014 a nombre de Village Limitada.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación, y según información recabada en los Registros Públicos al 6/12/88, no existen contratos de arrendamientos registrados, y esta prometida en venta la unidad 508 a Carlos Coppola, desconociéndose si el promitente comprador se encuentra al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por ambas unidades en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857 79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46283 Dic.14-v.dic.20.

ENRIQUE STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos. Miraballes. Jesús Luis c./CESAR FUHRMAN, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 3090/984), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano, R.U.C. 211761230015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:460 667.00 del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 120 310. que según plano del Agr. Alvaro Carlevaro, de diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2/1/28, está señalado como solares 9 y 10 de la manzana A y tiene una superficie de 1.150 mts. con 20 mts. de frente al Sureste a calle Ortiz Saralegui (antes calle Nº 2), distando el punto medio de su frente 67 mts., 1 cm. de la esquina con Cno Casavalle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63%) y del expediente el 1.21%; 3) Que existe un plano definitivo de incorporación a Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751 conforme a las normas de la ley 19 261, a pesar de que a la fecha y según expresa declaración de las partes no se ha otorgado Reglamento de Copropiedad; 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, Piso 1º, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 10.200.00 10/pub. 37505 Dic.8-v.dic.21.

JAIME CALLANDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Banco Comercial c/ LUIS MAINERO SANDIYU y otros (Ficha C 860/82), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Jaime Callander, RUC 211865570011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 549.334, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón 181.043, señalado con el Nº 4 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7877 en octubre de 1942, según el cual tiene una superficie de 1 253 mts. 47 dms. con 15 mts. de frente al Sureste a Camino Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 % y del expediente el 1,21 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Esc. Iride Cayetti Bardoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.200.00 5|pub. 38071 Dic.14-v.dic.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Imal S. A. c| BARRIOS CAMAROTTI, ANTONIO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha diciembre a las 11 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje "El Soldado" empadronada con el Nº 2.639, que según plano y mensura y fraccionamiento del Agr. José L. Cavallo de febrero de 1931, inscripto el 17|10|31, en el cual está señalado con el Nº 3, se compone de una superficie de 800 hectáreas 2.245 cmts. 45 dmts. y se deslinda así: Al NE, con la propiedad de Ramona Sanz de Casas, al SE con la fracción Nº 4 del mismo plano, al SO con la propiedad de Elena Pargas de Ramos y la fracción Nº 2 del mismo plano, y al NO con don Melitón Casas

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,63 %, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que del Certificado de Arrendamiento surge una inscripción. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 13.200.00 5|pub. 38110 Dic.14-v.dic.20.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Dicran S. A. c| LADINEX S.A. "Ejecución de sentencia" (Ficha C|M2|2704|84) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11.30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (matrícula 4102 RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 8:500.000 de 28 motocicletas Honda modelo C-70 Passport. 24 motocicletas Honda modelo CB 125 S y 14 motocicletas Honda modelo XL 125-S todas ellas en cajas y desarmadas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro e impuestos y tasas y comisión de remate (10 99 o|o incluido IVA); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 4.320.00 3|pub. 37913 Dic 13-v dic.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Bisol S A. c| ENRIQUE LAVENTURE, NESTOR ROCCA DOTTA y ALEJANDRO SILVA GIFFONI "Juicio ejecutivo" (Ficha C 144|85) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de N$ 4.243.334, 2|3 partes de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad 201 padrón 32.295|201 ubicada en el edificio construido en el terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 32.295 que según plano de los agrimensores Joaquín Spinak y Ernesto Spinak de mayo de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3250 el 23 de agosto de 1983 consta de una superficie de 301 mts. 55 dmts. con 10 mts. 8 ctms. de frente al este a la calle Pedro Fco. de Berro puerta de entrada N.o 737 entre las calles Solano Antuña y Juan María Pérez distando el punto más próximo 16 mts. 45 ctms. del comienzo de la ochava recta que forma con esta última calle. Dicha unidad se ubica en el segundo piso a cota más cinco metros treinta y nueve centímetros y consta de una superficie de 77 mts. 18 dmts. correspondiéndole a la misma el uso exclusivo del balcón D dos y de la terraza F dos así como de un lugar en el garaje para estacionar un vehículo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión e IVA de compra del rematador del 3,63 o|o. 3.o) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador del 1,21 o|o. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 11.400.00 5|pub. 37843 Dic.13-v.dic.19.

LIA FIGOLI DOL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo en autos caratulados: Sagorsky Mario c| RUBEN DANIEL CORBO ESPONDA "Juicio ejecutivo" (Ficha M 6 N.o 126|84) el día 27 del corriente a la hora 13 la rematadora pública Lía Fígoli Dol matrícula 4338 en la Asociación Nacional de Rematadores ubicada en Zabala 1328 rematará judicial al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal 006 padrón individual 183032|006 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de enero|72 con 30 m. 10 dm. de área inscrito en la Dirección General de Catastro el 15|5|1972 con el N.o 68730 sito en Jaime Cibils 2788. 19a. Sección Judicial de Montevideo con las dos terceras partes de la tasación. Base: N$ 756.667. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 183.032 que según plano del Agr. Roberto Schinca de noviembre de 1945 inscrito en la Dirección General de Catastro el 12|2|1946 con el N.o 14089 tiene un área de 433 m. 32 dm. con frente a la calle Jaime Cibils 2788 (11 m. 07 al NE) entre 8 de Octubre y Cornelio Cantera distando su punto medio 26 m. 815 mm. de la esquina con esta última.

Se previene: A) Los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 4.o, Montevideo. B) El bien se encuentra ocupado. C) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, al contado y en efectivo. D) Será también de cargo del comprador la comisión de la rematadora, IVA sobre la misma, lo cual asciende a 3,63 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo en el acto y en efectivo. E) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. F) Será de cargo de la parte demandada el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA. En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días extiendo el presente en Montevideo el 8 de diciembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 11.400.00 5|pub. 37885 Dic.13-v.dic.19

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Cía. Real de Arrendamiento S A c ATALI S A. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 532|84) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1988 a partir de las 16 horas en el local de la calle Chuy 3465 al 71 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 400.000 y al mejor postor a la subasta del vehículo marca Volkswagen modelo Brasilia 1600 año 1980 matrícula N.o 195.954 padrón número 277.049 de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que al ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12,30 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan O. Mauad Herrero, Rematador.
20) N$ 5.040.00 3|pub. 37914 Dic.13-v.dic.15.

HAROLDO GOMENSORO
Juezgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Barbieri Steneri, Nelson Alfredo y otro c.| BARBIERI GRAÑA, IRIS CARMEN y otros - Cesación de Condominio" (Ficha: 1|435|85), en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 - R U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 200.000,00, del Nicho 145 bis del Cementerio del Buceo.

Se preciene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remates (3.63 o|o incluido I.V.A.), y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.).

3) Que no se agregó título original, ignorándose la existencia de gravámenes que afecten al bien.

4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.040,00 3|pub. 38162 Dic.15-v dic.19.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Plata c/MORENO y CANTO S. A., IVONNE BURGUES MEDIN y GAETANO CICUTTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 239|87), se cita, llama y emplaza a los herederos de Gaetano Cicutto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 37360 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c.| HISPANA S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B. 121|87), se hace saber que el róximo 27 de diciembre a las 12:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del Martillero Gustavo Iocco. matrícula Nº 1716. R.U.C. Nº 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 32 097|001, señalada con el Nº 001 (antes padrón 207.919), en el plano del Agrim. Augusto Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38.929 al 38.931, y según el cual se ubica en planta

baja a cota vertical más 0 mts. 40 cmts., su superficie es de 135 m.2 73 dmts., y le corresponde el uso exclusivo del patio interior "UO" y un lugar en el garage "AsL" del primer subsuelo y también un lugar en los depósitos o bauleras del primer subsuelo y planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.027 (padrón matriz) y según plano del citado Agr. Augusto Hareau de 6|2|1957, inscripto en Catastro el 7 de febrero de 1957 con el Nº 33.646, tiene una superficie de 652 mts. con 49 dmts. y linda: 18 mts. 10 cmts. al Suroeste de frente a la calle Héctor Miranda y 16 mts. 2 cmts. al Oeste, también de frente por ser esquina a Bulevar Gral Artigas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 15.600,00 5|pub. 37765 Dic 12-v.dic.16.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Bradvica Farchica, Antonio c/BELTRAME FIORE, DELBY MARCOS y JURADO, NOEMI NAIR - Ejecución de Hipoteca" (Ficha M1|963|87), se hace saber que el 19 de diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: Un solar con el edificio en él construido, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje "Villa San José", zona suburbana, empadronado en el número 1682, antes padrones en mayor áreas Nros. 1482 y 13060; que según plano de los agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 1360, el 16 de agosto de 1954, en el que está señalado con el Nº 16 de la manzana "I", tiene una superficie de 583 mts. 79 dms., que se deslinda así: 16 mts. de frente al Suroeste a calle de 17 mts. de ancho; igual medida al Noreste con solar Nº 2; 38 mts al Sureste con el solar Nº 15; e igual medida al Noroeste con el solar Nº 17, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como asimismo la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,63 % y el impuesto departamental o sea el 3 %. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pudiere adeudarse por tasas, tributos, contribución e impuestos, así como los gastos de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 %. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 37089 Dic 13-v.dic.19.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exprinter Casa Bancaria S. A. c| ATRI S. A. - Reconocimiento de Firma" (Fa. B|633|84), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 9:30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 R.U.C 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las máquinas de entretenimiento individualizadas en autos a fojas 36.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que serán de su cargo la comisión e impuestos de remates (10 99 o|o incluido IVA), así como de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,21 por ciento incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1988.

20) N$ 3.600,00 3|pub. 38150 Dic.15-v.dic.19.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional Casa Bancaria S. A. c/GEMA URUGUAYA LTDA. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 989|84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323 por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 362 - R.U.C. 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4.076/001, matriz 4.076, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Rafael E. Passanante, de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|11|70 con el Nº 64.676, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 9 cms. a más 0 mts. 27 cms., tiene una superficie de 74 m2 85 dms. y linda: al SO con espacio libre E que da frente a la calle Zabala; al NO con padrón 4.077; al NE, con padrón 4.071, y al SE, con local 002, cabina A, pasaje y palier B y espacio libre C. El terreno sobre el cual está construido el edificio del que es parte la unidad descripta, según plano antes referido, tiene una superficie de 197 m2 2 dms. con 9 mts. 10 cms al SO de frente a la calle Zabala, entre las calles Buenos Aires y Sarandí, distando 21 mts. 38 cms. de la esquina formada por las dos primeras; 21 mts 65 cms. al NO, lindando con padrón 4.077; 9 mts. 10 cms. al NE, con padrón 4.071 y 21 mts. 65 cms. al SE, con padrón 4.075.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.000,00 5|pub. 37345 Dic.12-v.dic.16.

SERGIO SPILLERE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Miraballes, Juan contra GUILA, RAMONA" (Ficha C|365|84) (Juicio Ejecutivo) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1988, a partir de la hora 11.30 en el local de A.N.R.C. (Zabala 1328) se procederá por parte del martillero Sergio Spillere, matrícula 3683, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación (fs. 49) N$ 533.334, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4789|005, sito en la Séptima Sección de Canelones, balneario Shangrilá, según plano del agrimensor ingeniero Rodolfo Núñez Canessi, consta de un área de 34 metros 12 decímetros inscripto en Catastro de Pando número 5163, distando aproximadamente a 500 metros de Rambla Costanera, manzana 47, solar 11, sito con frente al N.O. a la Avda. Oriente, entre Génova y Avda. del Trópico.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o en efectivo (moneda nacional). 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate 6,63 o|o, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria, pavimento, saneamiento y cargas análogas que afecten el inmueble; 4º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del 1.2 %; 5º) Los títulos se encuentran en el Decimoprimer Turno de lo Civil tramitados en autos: "Miraballes contra GUIDA y AUDRE S. A." (Ficha 97|85). 25 de Mayo 523, segundo piso; 6º) Si el comprador resultare cualquiera de las partes del litigio, y previa autorización del señor Juez a no consignar, deberán depositar el 10 o|o a los efectos de cubrir los gastos del martillero; 7º) Se deja constancia que se desconoce la situación del bien, respecto a posibles deudas con B.P.S. por obras existentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 30 días de noviembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 3|pub. 37[illegible] Dic.[illegible] dic.16.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Cabana (Uruguay) S. A. contra [illegible] [illegible]. Cobro de pesos" (Ficha A|[illegible]) se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 12.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula [illegible], RUC [illegible], asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de nuevos pesos [illegible] (2|3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 34.005, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Lucía (Colonia Nicolich) zona rural, padrón anterior Nº 9.520 en mayor área solar 24 de la manzana catastral Nº 25 y que según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el [illegible] de abril de 1959 tiene un área de 778 metros 24 decímetros con frente a las calles proyectadas Nos. 1 y 8 por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate; 4º) No existen agregados planos de construcción y se desconoce la situación de las obras en lo que respecta a la posible existencia de deudas al Banco de Previsión Social; 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 49.292, en Avda. Fernández Crespo 1508; 6º) Que el expediente y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.320,00 7|pub. 37450 Dc.8-v.dc.16.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Daniel Argenti c| AGROMER S. C. y otros - Ejecución de Prenda" (Ficha I. 473 año 1983), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1988 a las 17 horas, en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Mat. 3674 RUC número 211225540019) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, un camión marca Mercedes Benz año 1980, modelo L 1519, matrícula J 3451 y padrón número 20 051 de Río Negro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, patentes y la comisión e impuestos del rematador (12,23 %). 3) Que el contrato de prenda con fecha 4|12|85 fue endosado a favor del Banco Central y reinscripta en esta misma fecha con el Nº 1560 - F 105, Libro 170 y con fecha 29|11|88 fue endosado a favor de Ambrois y Cía. S. A., con Nº 1479 F. 164, libro 207. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.320.00 3|pub. 38055 Dic.14-v.dic.16.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Oficinas Gerwer Limitada c|

GARCIA OTERO, BUTLER Y ZAFFARONI. — "Desalojo. Cobro ejecutivo de alquileres" (Ficha C 1073|82) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15 horas 30 en Juan José de Amézaga 1928 el martillero señor Aquiles López, RUC 210336870019 matrícula N.o 1551 asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 630.000) de los derechos de promitente comprador sobre los garajes señalados con los Nos. 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528 y 530 del inmueble padrón 183.226 sito en la 2.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 21|12|946 con el N.o 16.686 con frente a la calle San José, consta de una superficie de 1.094 mts. 03 dm.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta como asimismo la comisión del rematador e IVA; 2º) Que son de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador; 3.o) Que existe hipoteca a favor de Culte S.A. 4.o) Que el compromiso de compraventa se encuentra de manifiesto en la oficina de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 8.400.00 5|pub. 37956 Dic.13-v.dic.19.

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: "Swebel, Rubén c| LUIS DENIS PLANO - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. Nº 42|88), el 21 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Mat. 1352, RUC 210558290019) con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 100.000,00) sacará a la venta en remate público una camioneta marca Simca año 1962 Mat. 518.474 de Montevideo padrón 182.185.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % en efectivo por concepto de seña. 2º) Que deberá retirar el vehículo y abonar el saldo de precio a las 24 horas de realizado el remate. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren y título de propiedad. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 38054 Dic.14-v.dic.16.
Feb 2-v.feb 2

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos rotulados: "Claudia Vanni c| COSME DE LOS SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 616|88) el próximo 21 de diciembre, desde las 16:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matrícula 1352 - R.U.C. 210558290019) sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación: Una Máquina de Escribir Eléctrica "Olivetti" ET 116 con display DU 116 (N$ 60.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 38158 Dic.15-v.dic.19.

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: ISABEL CARBONELL UBEDA. "Sucesión" (Ficha D 1237/984), el día 20 de diciembre de 1988, a las 14 00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) con la presencia del señor Alguacil de la sede el rematador Mario Arias (Matr. 512), sacará a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea las sumas de N$ 3:200.000 00 y N$ 2:800.000.00, respectivamente los siguientes bienes inmuebles: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, Padrón individual Nº 13 112/001; se ubica en dos niveles: a) En Planta Baja, a cota vertical más 0 (cero) metro, 20 centímetros, con una superficie de 105 metros 59 decímetros y; b) Altillo (entrepiso), a cota vertical más 2 metros, 66 centímetros, con una superficie de 12 metros, 34 decímetros. Area total de la unidad: 117 metros, 93 decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo del patio A y terraza Bep (bienes comunes). Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, Padrón individual número 13.112/101; se ubica en dos niveles: a) En Planta Baja, a cota vertical más 0 (cero) metro, 25 centímetros, con una superficie de 2 metros, 81 decímetros y; b) En Planta Alta, a cota vertical 3 metros, 33 centímetros a 4 metros, 60 centímetros, con una superficie de 99 metros, 58 decímetros. Area total de la unidad: 102 metros, 39 decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza C 1, ducto D 2, azotea E 2 y techo F 2. Ambas unidades se encuentran ubicadas en el edificio sito en la calle Asunción Nos. 1640 y 1642, Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 13.112, según plano del Agr. Carlos Pongibove, de agosto de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5103 el día 27 de agosto de 1984 y constan de una superficie total de 138,29 metros cuadrados, con frente sobre la calle Asunción de 8,68 metros.

Se previene: 1º) Que los inmuebles se encuentran desocupados; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales o municipales, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %), pagadera en el mismo acto y en efectivo, y los que pudieren adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales; 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400.00 5/pub. 37832 Dic.12-v.dic.16.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Eduardo Olmedo Alvariza c./ZEBALLOS DE NADA, MARIA; NADA, FLOREAL; IRIS y otros. "Cobro de Gastos" (Ficha A. 649/985), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1988, a las 10.00 horas, en el lugar del inmueble Montero Vidaurreta 1011, por intermedio del martillero Haig Andonian, asistido por el Alguacil de esta sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación, que asciende a nuevos pesos 2.064.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 135 059, señalado con el Nº 10, según plano del Agr. Manuel E. Avilés del 2/8/1910, inscripto en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22/8/1910, tiene una superficie de 247 mts. 50 dms. Deslinde: 8 mts. 25 cms. de frente al N.O. a calle Montero Vidaurreta; 8 mts. 25 cms. al S.E. lindando con solar 11; 30 mts. al N.E. y S.O. con solar de la misma manzana y Nº 9 respectivamente.

Se previene: I) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; III) De la carpeta de títulos del inmueble, no surge agregado plano ni permiso de construcción ni documentación alguna que acredite la situación de las obras ante el B.P.S.; IV) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,21 %). — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5/pub. 37762 Dic.12-v.dic.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: DIAZ, FELICIA c/ CAPELAN, CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 591|86) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1988 a partir de las 11 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido por la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 14 666 666 del siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 a Sección Judicial de Montevideo padrón número 32 650 calle Anzani 2129 con una superficie de 251 mts2 55 dcms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.O. a la calle Anzani entre Av. Italia y Ayuí, 14 mts. 80 cms. al Sur con solar 10. 23 mts. 14 cms. al Sur, con solares 3, 4 y 5. 35 mts., 51 cms. al Noreste confina con solar 12.

Se previnee: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) No hay contrato de arrendamiento. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 3,63 o|o. 4.o) Que será de cargo al expediente la comisión más IVA 1.21 por ciento del martillero. 5.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Paysandú 935 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 37203 Dic.12-v.dic.16.

JUAN O MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "Dora María Susana Viera c.| LUIS EDUARDO ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 566|83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14:30 horas, en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 1:183.333,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (ex 11º), padrón número 114.375, señalado con el Nº 13 de la manzana H en el plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de julio de 1923 y compuesto de un área de 420 m. c. 9.275 cms. y el siguiente deslinde: 17 mts. 95 cms. de frente al Sur a la calle Rubén Darío; 23 mts 45 cms. al Oeste a la calle Pedro Sáenz de Zumarán Nº 5260 (por ser esquina); 17 mts. 95 cms al Norte lindando con el solar 14 y 25 mts. 45 cms. al Este por donde linda con el solar Nº 12, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 % sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000,00 5|pub. 37765 Dic.15-v.dic.21.

CANELONES

ALFREDO GONZALEZ PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Deambrosis - Fariña, Daniel c/IFRAIN MORAES, "Juicio Ejecutivo" (F. Nº 444/983), se hace saber que el próximo 23 de diciembre desde la hora 14.00, en el local de remates "Paso de Pache", Ruta 5 (vieja) y 63 de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Alfredo González Parodi, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 600.000.00 (2/3 partes de su tasación), de un camión marca Austin Furgón, empadronado con el Nº 165972, matrícula Nº 515710 de Montevideo, año 1957, motor BMC, 4 cilindros y 3000 kilos de carga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto y en efectivo la totalidad de lo ofertado al bajar el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra, I.V.A., impuesto ley 13.640 e impuesto departamental, o sea el 15.3 % del precio del remate en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado y el vehículo en el predio de Guardia de Coraceros sito en Luis Batlle Berres y Cno. de las Tropas de Montevideo. — Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 4.680.00 3/pub. 38209 Dic.15-v.dic.19.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: Alvarez De Ron, Edgar y otro c./MARGARITA C. EZCURRA de HASENBALG, "Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos" (Ficha A. 104/84), se hace saber que el día viernes 23 de diciembre de 1988, desde la hora 14.00, en el local Paso de Pache, Ruta 5 (vieja) y 63 (Canelones), se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público y sobre las bases que se mencionarán, de los siguientes bienes embargados: 39 vacas holando negras y 88 vacas holando coloradas (N$ 21.000.00 c./u.); 15 terneras y terneros holando (N$ 12.000.00 c./u.) y 4 toros holando (N$ 18.250.00 c./u.).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo y retirar el ganado bajo su responsabilidad; 2) Que será de cargo del comprador las comisiones del rematador más I.V.A., Impuesto Departamental e impuesto de ley 13.640, artículo 473, o sea el 15.3 por ciento del total de la oferta, pagadero en el acto y en efectivo. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960.00 3/pub. 38128 Dic.15-v.dic.19.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Ricca, Delmo c./RICARDO GONZALEZ PONCE, "Concurso" (A. 75/986), el día 21 de diciembre de 1988, a la hora 10.00, el martillero Antonio Gavilán rematará en el lugar de su ubicación, el inmueble edificado Padrón Nº 3.495 de la Primera Sección Judicial de Colonia, zona suburbana de esta ciudad, manzana 259, plano del Agr. Washington Prandi, inscripto en Catastro de Colonia con el Nº 1968 el 16/6/1958, área 1032 mts., 3 dms., carretera a Carmelo (Ruta Nº 21), sobre la base de N$ 270.988.00.

Se previene: Que el mejor postor pagará el 20 % de su oferta al contado, más comisión del rematador e impuestos (6.63 %); que serán de su cuenta los gastos de escrituración; que serán de cuenta del expediente, la comisión del rematador por el vendedor (1.21 %); que se encuentran en esta Oficina Actuaria los títulos del bien a disposición de los interesados; que del estudio de los mismos, nada hubo que observar, dejando constancia que no hay documentación que permita conocer si el edificio cumplió con las ordenanzas municipales, ni ley 14.411. — Colonia, diciembre 2 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuaria Adjunto.
20) N$ 6.600.00 5/pub. 38120 Dic.15-v.dic.21.

FELICIANO CASERO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves Mirabailes, se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a la hora 10, se rematará en pública subasta por intermedio del rematador Sr Feliciano Casero en el local de José P. Varela 451, ciudad, el bien padrón Nº 47 ubicada en Paraje Riachuelo. Primera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 945 metros cuadrados, manzana 5, con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 25.084,00

Se previene: que los títulos de propiedad del bien antes nombrado se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. Colonia) y que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente.

Y que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Colonia, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Agustina Chaves. Juez.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 37661 Dc.12-v.dc 16.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Esponda Leguina, Arnoldo carlos c.| ESPONDA LEGUINA, GUIOMAR FERNANDO. Cesación de condominio", (Fa. 172|988) se hace saber que el 22 de diciembre 1988 hora 9.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base que se indica de los siguientes bienes:

1) Establecimiento comercial sobre la base de N$ 4:002.411.33 (23 tasación) integrado por: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, área edificada m. 247,58, padrón 431|003 sita en Tercera Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario), manzana 50 frente: m. 24,94 a calle Treinta y Tres; todas sus instalaciones, máquinas (obsoletas), materia prima, botellas y casilleros Título de marca "Esponda" (artículos clase internacional 32) y camión Ford Thames modelo 535E, año 1958, 25 HP diesel, matrícula Montevideo 516.147, padrón 166.586;

2) Inmueble padrón 431|002 contiguo al anterior, con edificación (casa habitación de dos plantas) área edificada m. 159,98 frentes a calles: m. 9,55 a Treinta y Tres m 8,48 a Leopoldo Fuica y unidas por ochava recta de metros 2.48 base N$ 1:173.662.00 (2|3 tasación catastral);

3) Inmueble padrón 431|001 contiguo a los anteriores, casa habitación de una planta, área edificada m. 147,59 frente: m. 12,85 a calle Leopoldo Fuica, base N$ 1:154.366.00 (2|3 tasación catastral);

4) Fracción de terreno y mejoras compuesta por seis solares, sita en Tercera Sección Judicial de Colonia (ejido ciudad de Rosario), zona rural, padrón 10.207, área total: según título 6.346 m. 87 dm. y según plano agrimensor Ivan Robert 6.396 m. 74 dm. frentes a calles: m. 48 10 a Arroyo Quicho, m. 133 a la Curtiembre y unidas ambas por ochava recta de 5 m. base N$ 45.054.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar en efectivo en momento de aceptarle la oferta en la siguiente forma: en establecimiento comercial el 30 o|o (treinta por ciento) y el saldo en un plazo de sesenta días dentro del cual otorgarse las escrituras de compraventa, y en los inmuebles padrones 431|001, 431|002 y 10.207 el 40 o|o (cuarenta por ciento) y el saldo en sesenta días dentro de los cuales se escriturarán las compraventas; b) Los gastos de escrituración y los impuestos de cargo del comprador; y c) Los títulos se encuentran de manifiesto en el Juzgado donde podrán ser examinados. — Rosario, noviembre 30 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 37655 Dic.12-v.dic.16.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco Comercial c./ELENA SANCHEZ, "Acción Ejecutiva" (F. A. 56/82), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1988, a las 10.00 horas en calle Alfredo J. Puig 447, el martillero Luis Alberto Ferrizo, asistido del Actuario Adjunto y del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes (valor de la tasación N$ 53.693.00), del siguiente inmueble: Padrón Nº 1.376, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie de 365 mts. cuadrados y se deslindan: al Norte Padrón Nº 1.993 de Aníbal B. Perera Carbajal; al Sur calle Inés Durán; al Oeste Padrón Nº 3.502 de Zoilo Pereyra y al Este calle Francisco Fondar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta del 30 % de su oferta; 2) Que la comisión del martillero íntegra será de cargo del comprador con más Impuesto al Valor Agregado e impuesto a los remates; 3) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificaciones será de cuenta del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y/o adicionales que rijan o puedan establecerse hasta el momento de la escritura, así como cualquier carga y/o impuesto que grave o gravare la enajenación; 4) Se hará constar que el bien se encuentra ocupado por la ejecutada y que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, diciembre 6 de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 8.400.00 5/pub. 38244 Dic.15-v.dic.21.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "Banco de la República contra DEUBALDO MARTINELLI RAUL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 656|82) se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas en el local de remates Montero con la intervención del martillero Amílcar Montero se va a proceder a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma y el saldo a las 48 horas y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.520.00 3|pub. 38098 Dc.14-v.dc.16.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| GARCIA CIRULLO MARIO CESAR y BRERA de GAROFALO SARA . Ejecución Hipotecaria" Ficha 2(2|83) se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 11 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras situado en La Plata zona suburbana de Minas, Primera Sección de Lavalleja empadronado con el Nº 6451, que consta de una superficie de 2 Has. 769 mts.² 40 dm.²

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 6.600.00 5|pub. 38100 Dic.14-v.dic.20.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| GRANJA de SEVI IRIS - Juicio Ejecutivo" (Fa. 363 año 1983), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 10 horas en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito Actuario se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de la tasación que es nuevos pesos 211.114.00 del siguiente bien: Padrón número 6210 (en mayor área) un solar de terreno baldío ubicado en Canelones, Octava Sección Balneario San Luis, zona suburbana que consta de una superficie de 432 mts.²

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 6.600.00 5|pub. 38099 Dic.14-v.dic.20.

MALDONADO

PABLO BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Banco Comercial c/ ODIMA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo y Reg de Firma" (Fa. 2169/82). se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84 Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. los inmuebles embargados. designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista cuya aceptación al cargo se someterá el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina, lugar y fecha de la diligencia. Expí-

danse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste, Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom, Actuaria.

20) N$ 10.500,00 30pub. 33708 Nov.16-v.dic.31.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Banco Real del Uruguay contra LABORDE JOSE. Ejecución de prenda" (Ficha 527|83) por auto Nº 5078 del 13 de octubre de 1988 se decreta la venta de los bienes embargados en autos, haciéndose saber que el próximo 17 de diciembre de 1988 a las 17 horas en el local de Félix de Lizarza y Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: 1º) camión Ford, modelo D 0607-120, 1979, padrón 0527, matrícula B5 0527 de Maldonado; 2º) automóvil Fiat modelo 147 GL diesel, 1981, padrón 8911, matrícula B2 8911 de Maldonado; 3º) camión Ford modelo D 0607 120 1978 padrón 0868, matrícula B2 0868 de Maldonado.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, tributos, certificados y demás impuestos y gastos que la ley imponga; c) que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates; d) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador; e) que los vehículos se venden en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentran.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.040,00 3|pub. 38104 Dc.14-v.dc.16.

W. PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| OLIVERA MARTINEZ, MARIO NELSON y Otro - Ejecución de Prenda" (Fa. 869|88), por auto Nº 5.173 del 30 de setiembre de 1988 se decreta la venta de los bienes embargados en autos, y se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1988 a las 15:00 horas en el local de Félix de Lizarza y Lavalleja de la Ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R. U. C. Nº 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del camión marca "Thames Trader", modelo 1962, matrícula Nº B3-0301, padrón Nº 0301, motor Nº 510E-88102, de 32 HP. y del camión marca "Thames Trader", modelo 1960; matrícula número B3-0199, padrón Nº 0199, motor Nº 510E-67312, ambos de 6 cilindros a gas oil.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo;

c) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que graven los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.680,00 3|pub. 38103 Dic.14-v.dic.16.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "TECHERA, ANTONIO, - Sucesión". (Ficha 378|988), por auto Nº 4.040 del 18 de agosto de 1988 se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1988 a las 11 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de mayo 727, por intermedio del martillero Wilson Pimienta matrícula 2.209, (RUC 100021990014) asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor sobre 2|3 de la tasación, o sea N$ 2:866.667,00 de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6.003, la que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripta con el número 85 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de abril de 1949, tiene una superficie de 20 Ha., 10 m. y linda por el Norte con Juana Martínez Núñez; por el Sur con Elvira Sosa de Martínez; por el Este con Antonio Techera y por el Oeste con camino Vecinal; 2º) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronada en m|a. con el Nº 6.003 con una superficie, según plano del agrimensor Antonio Odizzio Ravilla, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 273, el 24 de noviembre de 1948, de 27 Ha., 8.440 m., lindando por el Norte Pedro Nández; por el Sur Elvira Sosa de Martínez, por el Sureste con Conrado Cáceres y camino vecinal y por el Oeste Zulema Núñez de Antonini, Juana Martínez y Florencio Martínez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y demás que la ley imponga; c) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del rematador del 1 o|o más IVA; e) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 5|pub. 37663 Dic.12-v.dic.16.

W. PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c.| CANTINA DEL PUERTO S. R. L. - Ejecución de Prenda" (Ficha 2.096|88), por auto N.o 5992 del 1.o de noviembre de 1988, se decreta el remate de los bienes embargados en autos, haciéndose saber: Que el próximo 17 de diciembre de 1988, a las 17 horas, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, en el local de Félix de Lizarza y Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: Heladera roble 8 puertas con compresor "Bitzer Frigor", modelo, 11, Nº IY0621; heladera roble 3 puertas - carnicera; heladera roble 4 puertas, "Kelvinator"; calefón "Orión", 100 litros, fritador doble Inox. "M. & R"; cocina Inox. cinco fuegos, baño maría y gratinador, "M & R"; horno Inox. 2 bocas; batidora "Hobart", 25 litros; máquina pelapapas "Hobart" Nº 2975; cortadora "Berkel" manual tipo 9H Nº 15168; equipo frío "Elgin" Nº 438717; equipo extracción aire "Escafin S.R.L." Nº 1517; 40 mesas madera; 120 sillas madera; 3 gambusas madera para botellas; mesada Inox. c.|estantes; toldo lona plastificada c.|armazón galvanizada; mostrador cantina 6 mts. en madera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 2 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 5.040,00 5|pub. 38102 Dic.14-v.dic.16.

ALARQUIN LLANES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Gómez, Segundo Luis c.| PAILLE, BLANCA NOEMI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 920|88), por auto Nº 5225 del 4 de octubre de 1988 se decreta el remate de los bienes embargados en autos, haciéndose saber: Que el próximo 26 de diciembre de 1988 a las 21:00 horas en el local de Ventura Alegre 631 de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (matrícula Nº 3762), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 630.000,00), de los siguientes bienes muebels: 1 Televisor "Sony" color Trimtron 26 pulgadas, con control remoto, con dos parlantes stereo 25 W., adosados con pie de incorporar con controles de pie, de 120 Volts., con rectificador modelo KV 25XBR; 1 Videocasetero "Mitsubishi" 320 wats. HS 300 KH adaptado para binorma; una bandeja "Kenwood", modelo KD 5100 (falta la pastilla); con 4 módulos "Yamaha": 2 cajas acústica "Yamaha"; 2 Lámparas de pie de metros 0,80 de altura, vidrio jaspeado esmerilado; 1 lámpara de pie de mts. 0,70 de altura de vidrio opaco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Sr. Rematador. — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.040,00 3|pub. 37976 Dic.14-v.dic.16.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Rodríguez, Elsa c.|FIGUERAS, FELIPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 96|83), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1988 a las 11 y 30 horas, en la puerta de esta Sede, sita en 25 de Mayo Nº 727, Maldonado, por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena (matrícula Nº 402), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 400.000,00), del siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Pan de Azúcar, 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 59, (antes parte del padrón 58) señalado con el Nº 2 en el plano trazado por el Agr. Antonio Odizzio Revilla en noviembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1947 con el Nº 256, según el cual se compone de una superficie de 215 mts. 3.550 cmts., que se deslinda así: 9 mts. 20 cms. de frente al Suroeste a la calle Ituzaingó, distando el punto m. cercano de dicho frente 12 mts. 70 cmts. de la esquina con la calle Félix de Lizarza.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuesto que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A.;

c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.;

d) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, diciembre 7 de 1988. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.200,00 5|pub. 38009 Dic.14-v.dic.20.

DOMINGO D. DIAZ

Juzgado de Paz Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: Distribuidora Maldonado Ltda. contra EL ALJIBE S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 482/988), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a las 20.00 horas, en el local sito en Ituzaingó 382 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Domingo D. Díaz, matrícula nacional Nº 3971, asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se proceda a la venta pública en subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 110.000,00) y al mejor postor del siguiente bien: video Panasonic, P V 1330; 110 V 60 Hz 20 W.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de compra; B) Plazo de retiro 48 horas; C) Que será de parte del comprador la comisión del rematador más el/los impuestos correspondientes, o sea 15 % (10 % comisión más I.V.A., más el impuesto municipal 3 %); D) Que será de parte del demandado la comisión de venta del rematador (1.2 %). Se agrega a la comisión el impuesto ley 13.640, artículo 473. — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.320,00 3/pub. 38125 Dic.15-v.dic.19.

PAYSANDU

ELBIO N. FERNANDEZ
JUDICIAL
Cese de Condominio
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VERCELLINO MOLINELLI de ROMERO, BEATRIZ y Otros - "Cesación de Condominio" (Ficha: A|843|1988), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942), el martillero Elbio N. Fernández (Matrícula Nº 613), asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de N$ 789.080,00 la chacra Nº 752 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, zona suburbana, Padrón Nº 1626, que según plano del Agr. David Doti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 7757 el 9 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 11 Hás. 9.463 mts. 27 dcms., con frente al Suroeste a calle Nº 108A Camino Gral. a la Colonia; al Este a la calle número 283 ("g"); al Sur calle Nº 108 ("10") y al Oeste calle Nº 275 ("f"); II) Con la base de N$ 246.044,00, la chacra Nº 656 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, zona suburbana, Padrón Nº 1590, que según plano del Agr. David Doti inscripto con el Nº 7757 el 9 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 7 Hás. 7.388 mts. 10 dcms., con frente al Oeste a calle Nº 275 ("f"); al Sur da frente a la calle Nº 108 - Sur ("10"); al Este da a la calle Nº 283 ("g"); y al Norte linda con los padrones números 1588 y 1589. (El 50 % de este inmueble posee título y el restante 50 % se trata de adquisición de derechos hereditarios). III) Con la base de N$ 202.437.00 una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 5994, que según plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto con el Nº 55 el 15 de abril de 1948, según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 169 mts., está señalada como fracción Nº 2 y se deslinda así: por el Noreste, 256 m. 20 cm. dando frente a Ruta Nº 3 y Gral. Artigas; por el Sureste y Noroeste linda con las fracciones Nos. 3 y 1 respectivamente; y por el Suroeste la cañada del "Sauzal". — IV) Con la base de 185.166.00. parte de la chacra Nº [illegible] Padrón Nº 1624 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, zona suburbana, que según plano del Agr. Manuel Piaggio. inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 4622 el 20|8|1973. está señalada como fracción Nº 1, tiene una superficie de 4 Hás. 4.399 mts. 71 dcms. y de frente al Noreste a calle Nº 118 a Camino Gral. a la Colonia y al Este da frente a calle Nº 267.

V) Con la base de N$ 13.056,00. una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la Manzana Nº 27 de Pueblo Porvenir, empadronado con el Nº 9, que según plano del Agr. David Doti inscripto con el Nº 7750 el 6 de setiembre de 1988 en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 1.804 mts. 62 dcms. con frente al Este a la calle número 275 ("f") y al Sur a calle Nº 110 Sur (Paraíso) formando esquina.

VI) Con la base de N$ 2.702,00, una fracción de terreno sin mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 11 de Pueblo Porvenir, empadronado con el Nº 9, que según plano del Agr. David levantado por el Agr. David Doti inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nº 7751 el 6 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 714 mts. 42 dcms.. con frente al Este a la calle Nº 275 ("f") y al Sur a calle 110 - Sur (25 de Agosto) formando esquina; y VII) Con la base de N$ 6.528.00, una fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la Manzana Nº 13 de Pueblo Porvenir, Padrón Nº 85 y que según plano de mensura levantado por el Agr. David Doti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 7752 el 6 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 714 mts. 42 dcms. con frente al Norte a la calle Nº 118 25 de Agosto, entre las de Rivera y Artigas.

Se previene: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto del remate: el 30 % del precio como seña; el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,63 % (incluido I.V.A.), de comisión de comprador; 2) Que el saldo de precio (70 %), deberán abonarlo dentro de los sesenta (60) días de aprobado el remate; 3) Que los inmuebles se venden en su actual estado de ocupación; 4) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del adquirente; y 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.200,00 5|pub. 37705 Dic.12-v.dic.16.

RIVERA

NEUMAR NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Carlos Moura por Cariel Soc. Colectiva c.| MARGOT DE MELLO DIAZ . Juicio Ejecutivo" (Ficha A|74|1983), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1988 a las 10 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Neumar Noble, matrícula Nº 887, con R.U.C. Nº 140040040017, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado Letrado de la mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, Padrón Nº 3211, compuesta de una superficie total de 220 Hectáreas 4448 metros cuadrados, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 20:900.000.00) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; y

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 8 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

N$ 6.600,00 5|pub. 37746 Dic.15-v.dic.21.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Remate de veintiocho solares en Balneario La Concordia

Los solares están ubicados en el Bº La Concordia, 4ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón 5.114 en mayor área.

El remate se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1988 a la hora 10:00 en el lugar de su ubicación, por los martilleros designados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señores Carlos Allez (Matrícula 2454) y Juan A. Curbelo (Matrícula 1097).

Las ventas se realizan bajo la condición resolutoria de edificar en el plazo de dos años a contar desde la fecha del remate.

Las escrituras de compraventa correspondientes se otorgarán luego de cumplida la condición resolutoria antes citada, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios que se ocasionen.

Los compromisos de compraventa se otorgarán dentro de los quince días de la fecha del remate en la Oficina Notarial Municipal.

Serán de cargo del comprador la comisión del tres por ciento del rematador más I.V.A., y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

El precio de compra ofrecido se integrará de la siguiente manera: a) 30 % (treinta por ciento) al contado en efectivo o en cheque común a nombre de la Intendencia Municipal de Soriano. Conjuntamente con esta entrega se pagará comisión del rematador. I.V.A. y demás impuestos; b) 20 % (veinte por ciento) a los treinta días del remate; y c) 50 % (cincuenta por ciento) a los sesenta días del remate.

20) (C.C.) 8|pub. 46158 Dic.5-v.dic.16.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "HONTOU SANGUINET de MONTES ENRIQUETA "Segundas copias" (Ficha V 225|88) se hace saber que se presentó Enriqueta Hontou Sanguinet de Montes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición parcial autorizada en Montevideo el 28 de octubre de 1980 por el escribano Nelson Revello otorgada por Walter Alfonso y Enriqueta Hontou Sanguinet e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 6353 al F.o 7255 del L.o 85 por la cual se adjudicó a Enriqueta Hontou Sanguinet la casa horizontal 001 empadronada con el N.o 1158|001 que ubica en planta baja a nivel más 18 cm. tiene un área de 61,47 m c., le corresponde el uso exclusivo del depósito A y de terreno D e integra el edificio construído en el solar situado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad de Atlántida, empadronado con el N.o 1158 que según el plano del Ing. Agr. José Luis González Fonticelli de agosto de 1980 inscripto el 22 de setiembre siguiente con el N.o 4885 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando tiene un área de 765,25 m.c. con 15,05 m. al SO de frente a la Av. Gral. José Artigas y 43 m. al NO de frente a la calle 24 por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 37195 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| RAWSON S C., GOMEZ VILLAR, RICARDO, GOMEZ, JOSE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S.C.. Gómez Villar. Ricardo y Gómez. Jose a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo. octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria

21) (Cta. Cte.) 30|pub. 45852 Nov.23-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: DAVID BONILLA FONTES "Segundas Copias" (Ficha C. 203|88) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el nueve de abril. de. mil novecientos cuarenta atuorizó el escribano Oscar Germán Boix con respecto al inmueble. consistente en una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado empadronado con el número 96 con un área total de 740 metros 8.875 centímetros lindando 17 metros 21 centímetros de frente al Sur, a la calle Rincón: 42 metros 95 centímetros de fondo y limita: por el Norte: Matilde Soria, hoy sucesión Eduardo Plada; al Este. señoritas Funes y al Oeste. Facundo de Lizarza, según títulos que por la escritura mencionada, la señora Trifona de León de Fontes vende a las señoritas Higinia y Jacinta Fontes y transfiere todos los derechos reales y personales.

Enconsecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 12 000.00 10|pub. 37775 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno dictada en autos: FERNANDEZ VARELA, JOSE LUIS "Segunda copia de escritura" (Ficha V 108|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Fernández Varela solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Emilio Federico Zurbrück el 4 de setiembre de 1981 por lo cual adquirió a Raúl Héctor Brea de la Plaza un bien inmueble sito en el Balneario La Paloma. 10a. Sección Judicial del Dpto. de Rocha padrón urbano número 1300 según el plano del agrimensor Emilio Boix Larriera inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 451 el 22 de abril de 1946 consta de una superficie de 341 m. 58 dm. con frente al Norte a la calle D

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de no-

viembre de 1988. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
21) N$ 12.000.00 10|pub. 37234 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ciba Geigy Uruguaya S. A., en autos (Ficha V|167|88) caratulados: "CIBA GEIGY URUGUAYA S. A. - Segunda Copia" solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición (hijuela correspondiente a Jorge Rodolfo Favaro), la que fue autorizada el 11 de enero de 1963 por el Esc. Ricardo Ramón Pampín, por la que se le adjudicó al nombrado Favaro, el bien situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.153, descripto en plano del Agr. Herbert Martorelli de agosto de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 50.707, con un área de 1453 metros 4850 cms. y frente al N.E. en 20 mts. 66 cms., a la Avda. Millán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunizatto, Actuaria.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 37595 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "COLMEGNA SARLI, EMILIO y otra. Segunda Copia" (Ficha V. 393|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) Compra venta autorizada por el escribano Pedro Tomikian el 19 de mayo de 1978 cuya primera copia se inscribió con el Nº 1.173 al folio 1363 del Lº 732, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en representación de Horacio, Gualconda Julieta, Washington Eduardo y Marta Susana Vázquez Scalabrino vendió a Emilio Colmegna Sarli y María Elvira Trotta Vista, el inmueble que se dirá; II) Compra venta autorizada por el escribano Juan Antonio López Zerpa el 23 de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió con el Nº 1.790 al folio 2078 Lº 772, por la cual los señores Emilio Colmegna Sarli y María Elvira Trotta Vista vendieron a Tiny's Sociedad Anónima, el bien que se dirá. Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes 13ª, padrón número 118.059, plano del agrimensor Alfredo Lerena, de 18 de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de diciembre siguiente, solar Nº 5, con una superficie de 273 mts. 10 dms. y linda: 10 mts. de frente al Sur a la calle Legionarios (hoy García de Zúñiga Nº 2371); 27 mts. 31 dms. al Este, con María Angélica Dipolito; 10 mts. al Norte, con parte del solar 1; y 27 mts. 31 cms. al Oeste, con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 37346 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "RUBEN HECTOR ORDOQUI PETILLO y Ma. del CARMEN FERNANDEZ ALFONZO - Segunda Copia" (Ficha Nº 196|88), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

De compraventa otorgada el 16 de octubre de 1984 ante el Escribano Juan E. Morasso Valle, Ida Clara Eudoxia o Eudoxia Sclavo Odetto, viuda de sus primeras nupcias con Mauricio Eusebio Roglia, Mauricio Omar y Ady Jacinta Roglia Sclavo, casados en primeras nupcias con Nelly Oberlin y divorciada de sus primeras nupcias con Julio César Fernández, enajenaron por compraventa y tradición a Rubén Héctor Ordoqui Petillo y María del Carmen Fernández Alfonzo, un solar y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo; padrón Nº 103.095, solar Nº 18 de la el 20 de mayo de 1923, con una superficie de manzana "K", plano del Agrimensor Miguel E. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía 750 mts. con 15 mts de frente al Este a la calle Grito de Gloria Nº 1483, entre Avenida Rivera y Caramurú, distando su punto medio 117 mts. 50 cms. de la esquina formada por la primera, por 50 mts. de fondo lindando al Norte con solar 17, padrón Nº 103.094; al Sur, Solar 19, hoy padrón Nº 103.096 y al Oeste con solar 3, padrón Nº 103.080. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2.495 al folio 2836. Libro 810.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 38063 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ROSA ARONSON de TEICHER y BERTA ARONSON de FRID (Ficha 159|987), como únicas y universales herederas de Marcos Aronson solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 16697 sito en la manzana Nº 546 de Montevideo, Decimasegunda Sección señalado con el Nº 22 del plano respectivo; y se compone de 276 mts. 75 dc. cuadrados con: 8.59 mts de frente a calle Arenal Grande por donde la puerta del edificio está señalada con el Nº 2539; por 32,09 mts. de fondo, lindando por el Oeste con solar 2 por el Sur con el 21 y por el Norte con el 23. Dicho bien lo hubo por compra que hizo el señor Pedro Labanca a la sucesión del señor José Manuel Sierra Carranza por escritura que otorgó a nombre de ésta, el Juez Letrado de lo Civil e intestados del Tercer Turno, doctor Pedro Aladio, el 10 de setiembre de 1927 ante el escribano José Curi Zagia, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 903 al Fo. 605 v. libro 135.

Asimismo se solicita la expedición del certificado de resultancias de autos de la sucesión de María Luisa Gustoni o Guastoni de Labanca en la que se declararon herederos a Renée, Ruben Albérico y Edelma Labanca Guastoni, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V129|977), siendo inscripto dicho certificado de resultancia de autos con el Nº 1.881 al Fo. 2142 del libro 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10|pub. 37845 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c/ MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Parcell, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 30|pub. 45849 Nov.23-v.dic.30. Feb 2-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Washington Tort Genuario "Sucesión" (S. 493|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos mencionados, el que fuera expedido con fecha 26 de agosto de 1986 y 8 de abril de 1988 una ampliación, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Maldonado con el No. 2403 al Folio 2963 del Libro 10 en el que se incluyó en la relación de bienes: (I) 3|4 avas parte del edificio levantado en un solar situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el No. 4516, que tiene una superficie de 564 metros 37 decímetros; (II) 3|4 avas parte de los derechos de promitente comprador sobre el solar descripto en el numeral anterior, habidos por cesión de derechos el 4 de agosto de 1974, cesión que fue inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el No. 10236 al Folio 4 155 del Libro 102.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 14.400.00 10|pub. 37438 Dic.8-v.dic.21.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Sucursal Local - Segundas copias de escritura" (Ficha B. 1|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública que lleva el Nº 26 en el Protocolo correspondiente al año 1987 de la Esc. Sylvia Fort Bebanz, autorizada el día 21 de julio de 1987 por la mencionada Escribana, donde el Banco Hipotecario del Uruguay otorgó con la Sra. María Basilisa Lazo Brito novación y ampliación de crédito hipotecario, con la garantía hipotecaria de la unidad Nº 102 del edificio "Torre 19 de Abril" padrón individual Nº 1436|102 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. De dicha escritura le fue expedida primera copia para el acreedor hipotecario, o sea para el Banco Hipotecario del Uruguay, la que fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el Nº 1963 del libro 262.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de junio de 1988. — Cristóbal Nogueira Mello, Juez de Paz.

21) N$ 14.400.00 10|pub. 37697 Dc.13-v.dc.26.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: ROMERO, LUJAN AMILTON "Segundas copias" (Ficha 212|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Esc. Edelberto Iruleta el 20 de abril de 1971, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 163, folio 90, libro 25, por el cual se adjudicó al interesado dos solares con las construcciones existentes en uno de ellos, ubicados en esta ciudad, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronados en conjunto con el número 992, designados con los N.os 4 y 5 de la manzana "F" del plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto el 2 de mayo de 1936 con el Nº 10 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, y según el cual cada uno de ellos consta de una superficie de 660 metros cuadrados, encerrados por tanto una superficie total unida por estar contiguos de 1.320 metros, lindando al N.E. 44 metros con el solar Nº 6, al S.O. la misma extensión, con el solar Nº 3, al S.E. ambos solares limitan en 15 metros cada uno con los solares 11 y 12, y al N.O. dan frente también en 15 metros a calle Nueva (hoy 19 de Abril).

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Young, 16 de noviembre de 1988. — Dra. María Cristina Crespo Faro, Juez de Paz.

21) N$ 9.600.00 10|pub. 37733 Dc.13-v.dc.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MARTINEZ MATAS, ADEMAR "Segunda Copia" (Ficha 54|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar Martínez Matas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Chuy Quinta Sección Judicial de Rocha por el Escribano Gastón Arimón el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta por la cual doña María Esperanza Rodríguez de Benítez, María Teresa Benítez, Gloria Susana Bentez y Mary Renée Benítez, vendieron a Ademar Martínez Matas el bien padrón 167 del solar 1, del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el No 1987 el 13 de marzo de 1960, Manzana 29, sito en Chuy Quinta Sección de Rocha con una superficie de 312 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término legal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1988. — Alcides Daoiz Rodríguez, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 12.000 00 10|pub. 36845 Dic.2..v.dic.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

FILACAR LIMITADA

Socios: MARIA CECILIA y ESTELA del CARMEN LAUDICIO NORIA y NELSON ALBERTO NORIA DESANSE.
Objeto: Venta, distribución, fabricación e industrialización de productos lácteos cárnicos, chacinado, venta de bebidas y comestibles, etc.
Razón social: "Filacar Limitada".
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Independencia Nº 558.
Capital: N$ 900 000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 10.000,00 c|u.
Administración: Nelson Alberto Noria Desanse.
Inscripción: Reg. Comercio Florida 7|11|88 Nº 71, folios 267|270, L. 13
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37309 Dic.7-v.dic.20.

R. y S COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 21.11 988.
Inscripción: Nº 1728, folio 6698, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA
Objeto: Importación, exportación, representación intermediación y comercialización toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Plazo: 10 años a contar 21.11.988. prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administracin: indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 37058 Dc.5-v.dc.16.

DARDO LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1717 folio 6652 vto.. Lº 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles exportaciones importaciones, compra y venta de cualquier clase de bienes.
Capital: N$ 300.000.00. integrado Zelman Rener N$ 200 000.00 y Susi Strauss N$ 100 000.00.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1 12 88.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36917 Dic.9-v.dic.22.

SERON LTDA.

Contrato: 17|8|1988.
Inscripción: Nº 1040. folio 3920 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CELIA FERNANDEZ SERON y DEMENCIO FERNANDEZ GOMEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Celia Fernández Serón y Demencio Fernández indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización e importación de bienes y prestación de servicios
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38079 Dic.14-v.dic 27.

MICRO S.R.L.

Contrato: 1.8.88.
Inscripción: Nº 133, folios 537 - 538. Lº LIX.
Socios: MILTON ARIEL CARBALLO VAZQUEZ y MARIA CRISTINA CIAPPESONI RODRIGUEZ.
Objeto: Asesoría en organización de empresas; enseñanza en informática; asesoría e instalación de equipos de computación; venta de equipos de computación y útiles para oficinas y anexos.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37703 Dic.12-v.dic.23.

COBALTEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 31.10.1988.
Registro: Nº 1387, folio 5115, Lº 2 de Contratos.
Cedente: MARIA VIOLETA BAYARRES SILVA.
Cesionarios: Luis Alberto Rodríguez Citara y Leopoldo Ramiro Bayarres Silva.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37759 Dic.12-v.dic.23.

MADERPAY LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 124, folios 507 a 512, Lº LIX.
Socios: ENRIQUE ELBIO CHINAZZO FERREIRA y MIGUEL CARLOS RIVERO HORTA.
Objeto: Explotación de madera y anexos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Uruguay 1183.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37702 Dic.12-v.dic.23.

SERVI - CARR LTDA.

Contrato: 20.10.1988.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 307. folios 1245|1248, Lº Contratos.
Socios: ANIBAL ALBERTO RAPETTI NUÑEZ y LUZ MARINA CLAVIJO GUILLEN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Taller mecánico, venta de repuestos y accesorios etc.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37666 Dic.12-v.dic.23.

LAUVI LIMITADA

Contrato: 1 11.88.
Inscripto: 23.11.88, Nº 1722 folio 6674 vto., L. Nº 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE VADELL y NELIDA CORREA ALMADA.
Administración: Carlos Enrique Vadell.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Comercialización de toda clase de vestimenta.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37679 Dic.12-v.dic.23.

D.P.A. AGENCIA ALEMANA DE PRENSA S.R.L.
(Montevideo)
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 11 agosto 1988.
Inscripción: No. 1645, Folio 6197 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS B. JONES.
Cesionaria: Graciela Sarli Benincasa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37813 Dic.12-v.dic.23.

PANDO DEPORTES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 noviembre 1988
Inscripción: No. 339, Folios 1360|1361. 1988 en Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedentes: WILSON CESAR SOSA.
Cesionario: Norberto Leonardo Perdomo Coll.
Modificación: La administración a cargo de Wilson César Sosa conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37814 Dic.12-v.dic.23.

GOMES MENEZES S.R.L.

Contrato: 6|7|88.
Registro: Nº 30, Fo. 127 al 131.
Socios: ALEX GOMES MENEZES y JULO BORGES.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras o servicios, representaciones y toda clase de actividad comercial e industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00
Administración: Alex Gomes Menezes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19486 Dic.9-v dic.22.

EMILIO S.R.L.

Contrato: 22|11|88.
Inscripción: Nº 1754, folio 6794, libro 3 contratos.
Socios: OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ y FLAVIO VILAR LINARES.
Administración: Oscar Gabriel García Suárez, exclusivamente.
Capital: N$ 1:000.000 00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y compraventa de equipos electrónicos en general y otros.
22) N$ 2.700,00 10|pub. 37605 Dic.9-v.dic.22.

LAUDA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 14|3|87.
Inscripción: Nº 1736, folio 6726 v., libro 3.
Cedentes: CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMMA SUAREZ PENINO.
Cesionarios: Milton Rolando Lausarot Spinelli y Lianela Davyt Thul.
Modificación: Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37569 Dic.9 v.dic.22.

TOWARDS LIMITADA

Contrato: 19 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1611, folio 6075 v., Lº 1 de Contratos
Socios: MARTA GRACIELA UMPIERREZ, MARIA DEL CARMEN PERA PRESSA y AURORA GRAINO ANDRADE
Objeto: Prestación de servicios de computación.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorogable.
Administración: dos cualquiera de las socias conjuntamente.
22) N$ 8.900,00 10|pub. 37560 Dic.9-v.dic.22.

LECOR S.R.L.

Contrato: 23|11|1988.
Inscripción: Nº 1662 folio 6261, L. 1.
Socios: ALEJANDRO CORBO GARCIA y RODOLFO ARIGON PEZZANI.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: cinco años.
Administración: Alejandro Corbo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: kiosco, venta de golosinas, cigarrillos, quiniela.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37568 Dic.9-v.dic.22.

LUIS MAROTTA CONSTRUCCIONES LIMITADA

LUIS MAROTTA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 3.11 88.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 204, folios 831|34 Tº 27 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO MAROTTA BRASESCO y ESPERANZA NELIDA ALMANDOZ CANTERO (40 cuotas c|u.)
Objeto: Industria de la construcción en general.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores.
Capital: N$ 320 000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000.00 c'u.
22) N$ 14 500.00 10|pub. 37540 Dic 9-v.dic 22.

CALL CAR LTDA.

Contrato: 19 10 87.
DOMINGA RAQUEL LIA RECALDE cede a Milton Ramos García 20 cuotas y a Mirela Rosario González Sánchez el 5 o|c restante.
Inscripción: 18 de agosto 1988. Nº 132. folios 517 al 519. Tomo 27, Registro Público Comercio de Maldonado.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37539 Dic.9-v.dic 22.

MELIR LTDA.

Contrato: 18 11 88.
Inscripción: Nº 1655, folio 6235 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: MELCHOR ESMORIS CALLEJAS e IRIS CECILIA RODRIGUEZ AICARDO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Melchor Esmoris.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica carbones y elementos para motores eléctricos, taller de afilados. Importación, exportación.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37554 Dic.9-v.dic 22.

TACURUSES LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 21.10.1988 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1482 al folio 5476 v del Libro Nº 2 de Contratos.
VICTOR EDME VAILLANT LARRAYA cedió 99 cuotas a María Petrona Bacchi Brambilla y una cuota a Nelson Moreira Bello; y la señora Bacchi mencionada, es la única administradora, quien fijará la fecha de balance, y cualquier socio podrá realizar cualquier actividad comercial.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37530 Dic.9-v.dic.22.

SERIGRAFIA T. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 setiembre 1988.
Registro: Nº 1248, folio 4706 v., Le 1.
Cedente: JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Cesionario: María del Rosario Mantaras Raissignier.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub 37024 Dic.5-v.dic.16.

DANVERVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1600 al folio 6028 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Cesionario: Sergio Araújo Segovia.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalaciones eléctricas y telefónicas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36973 Dc 5-v.dc.16.

SERI LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1710, folio 6623 libro 3.
Socios: GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ y ZELMAR SORIA FAGUNDEZ.
Objeto: Servicios generales, comercialización reparación fabricación, importación y exportación en los ramos de albañilería, carpintería electricidad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37108 Dc.5-v.dc.16.

LOS LIRIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Registro: No. 53, Folio 215, Tomo XVIII el 21 de noviembre de 1988.
Cedente: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS
Cesionarios: Dellys Mabel Bentancor Devera (45 cuotas) y Washington Darío Rivero Bentancor (5 cuotas).
Razón Social Futura: Bentancor & Cía. S.R.L.
Administración: Dellys Mabel Bentancor Devera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37087 Dic.5-v.dic.16.

JOPITO S.R.L.
Contrato: 6|10|88.
Socios: MARIA TERESA MARGARITA DI STASIO DONDI, MARIA ELENA SANCHEZ CHIRUZZO y LORENZO ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ.
Inscripción: No. 1590, Folic 6180, Libro 3.
Capital: N$ 600.000 00.
Objeto: Venta de combustible y anexos venta de accesorios, autos y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Teresa Di Stasio Dondi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37118 Dic.5-v.dic.16.

AGUARA S. R. L.
Inscripción: Nº 651, folio 2353, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub 36586 Dic.1º-v dic.14.

VIVE S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6563 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA DIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000.00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub 36551 Dic.1º-v.dic.14.

EDITOR'S S.R.L.
Inscripción: Nº 1725, folio 6490 v., Le 1.
Socios: RICARDO BENGOA y LUIS BONFIGLIO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comisiones promociones, publicación literaria.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37352 Dic.7-v.dic.20.

GRAÑA LTDA.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1438, Folio 5311 vuelto, Libro 2 (Contratos).
Socios: NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS, ANA MARIA FALOTICO KLUVER, SILVIA LILIAN GALIETTI MACHADO y NORBERTO JORDAN LUCERO FUQUES.
Objeto: Proveer al Estado en su expresión más amplia, y personas públicas en general, de materiales, equipamientos, servicios de mantenimiento y servicios en general.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nestor Renée Graña Castellanos.
Domicilio: 18 de Julio 2003, Apto. 202, Montevideo.
22) N$ 11 200.00 10|pub. 37117 Dic.5-v.dic.16.

BEKAS LTDA.
Contrato: 2 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1689 al folio 6548 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK y MIRIAM ISABEL MUÑOZ LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Yí Nº 1218 Apto. 102.
Objeto: Fabricación comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para damas, niños y caballeros
- Industrialización, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Representaciones, consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36594 Dic.1º-v.dic.14

TORRI S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1988.
Registro Comercio Paysandú: No. 143, Folios 574 al 578, Libro LIX.
Socios: CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ, SILVIA MARIA TORRI MILLAN y CLEMA TERESA TORRI MILLAN.
Objeto: Lavadero, Bazar y Venta de Comestibles.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Clema A. Millán Gómez.
Plazo: 5 años. Prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37062 Dic.5-v.dic.16.

HUM LTDA.
Contrato: 10|11|88.
Inscripción: No. 1624, Folic 6126 Libro 1.
Socios: NESTOR MIRABALLES MARQUEZ y JOSE LUIS TORRES SEGREDO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editora de producciones gráficas y distribución.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37045 Dic.5-v.dic.16.

CEGEMA LTDA.
Contrato: 16|11|1988.
Registro: No. 1603, Folio 6042, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE CARBAJALES PEREZ (50 o|o), TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (25 o|o), ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (25 o|o).
Objeto: Explotación del giro de estación de servicio, garaje y anexos, explotación de cualquier otro giro comercial y|o industrial, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 37046 Dic.5-v.dic.16.

CAREY S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1298, Folio 4764 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTHON RAUL ACOSTA DIAZ y GRACIELA ARTIGAS PADRAGOSA.
Objeto: Distribución de los productos elaborados o importados por "El Trigal S. A." y toda clase de productos alimenticios, importaciones y exportaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de Milthon Raúl Acosta Díaz.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37029 Dic.5-v.dic.16.

MAS ALUMINIOS S.R.L.
Contrato: 28 7 1987.
Inscripción: Nº 1012, folio 3811 v., libro 2.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Objeto: Fabricación y ventas de aberturas de aluminio.
Capital: N$ 600 000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable de a 1 año.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37113 Dc.5-v.dc 16.

ALCDI LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: No. 1507. Folio 5556 vuelto. Libro 3.
Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Tintorería, Lavado, Planchado, exportaciones, importaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35339 Dic.5-v.dic.16.

RIMAC II S.R.L.
Declaratoria: 25|10|88.
Inscripción. No. 1489, Folio 5602 vuelto Libro 1.
Retrotrae efectos de cesión del 20 de mayo de 1988 al 1o. de noviembre de 1987.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37025 Dic.5-v.dic.16.

DIEGO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|8|88.
Inscripción: R.P. y G.C. No. 1640, Folio 6179 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ANDRES ALVARO de AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZAFFINO.
Cesionarios: Arnaldo Wilson Quiñones Ale y Caterina Giordano Cestaro.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37026 Dic.5-v.dic.16.

GERGUS S R L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 4.11.988.
Registro: Nº 1693, folio 6560 v., libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Cesionarios: Clotildo Avelino Amaral y Juan Manuel Amaral Ledesma.
Administración: indistinta.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 37102 Dc.5-v.dc.16.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.
Cesión de cuotas: 4.8.88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34081 Dic.5-v.dic.16.

TALLERES EL FARO LTDA.
Contrato: 6 6 1988.
Registro: Nº 736. folio 2763. libro Nº 1.
Socios: MARIA del ROSARIO PEREZ RODRIGUEZ y JUSTINA PERUCHENA PERELRA.
Capital: N$ 304.000 00.
Objeto: Servicios mecánicos automotriz en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años prorrogable por dos.
Domicilio: Juan Acosta 4371.
22) N$ 8.700 00 10|pub 37044 Dc.5.v.dc.16.

LOS APUNTES S.R.L.
Cesión: 24.6 1988. R. P. C. Nº 1080. folio número 3976 v. Le 3.
Cedente: JULIO MODYEIEVSKY (23 cuotas de N$ 1 000 00 cada una).
Cesionaria: Iliana Modyeievsky.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37366 Dic.7-v.dic 20.

JOEL S.R.L.
Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1580 al folio 5946 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE ZAWATZKI LOPEZ, ELBA VICTORIA SANTELLAN CORGATELLI y LILIA LOPEZ de ZAWATZKI.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración: José Zawatzki López y Elba Victoria Santellán Corgatelli conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37121 Dic.6-v.dic.19.

DINTEL LTDA.
Contrato: 3.11.1988.
Reg.: Nº 1714, folio 6642 v., Lº 3.
Socios: JORGE BERGAMINO DAVYT y ELISA DAVYT BARIDON.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Construcciones, afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Bergamino Davyt.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37472 Dic.3-v. dic.21.

NERA LIMITADA
Contrato: 20.1.1988.
Inscripción: Nº 72, folio 281 vto., Lº 2.
Declaratoria: 9.5.1988.
Inscripción: Nº 556, folio 2004 Lº 2.
Socios: SILLA ROBINSON PERONA VELAZQUEZ y ROBINSON MARCELO PERONA ASTIAZARAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcciones, reparaciones en general; Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37462 Dic.3-v.dic.21.

LEAL S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA
Fecha: 12.10.988.
Inscripción: Nº 1392, folio 5137, Lº II.
Cedente: STELLA INMACULADA DI CUNTO VACCARO (la totalidad).
Cesionaria: Gladys María Rilla Vitureira.
Administración: Indistinta, excepto para enajenación o afectación y|o gravamen de vehículos bienes inmuebles y est. comerciales y|o industriales o para contraer obligaciones monetarias que será en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37479 Dic.3-v.dic.21.

LAMAR LTDA.
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 315 Folios 1276|1279.
Socios: JOSE LAMAS FERNANDEZ y MIRIA HAYDEE MARTINEZ MOREIRA.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
Objeto: Restaurant café, comida al paso, salón de té, bar, whiskería y similares. Importación y exportaciones.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37458 Dic.3-v.dic.21.

NADINE LADEK S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24 de octubre de 1988.
Registro: No. 1478; Folio 5462 vuelto, Libro No. 2.
Cedentes: RUBEN ALDO ECHENIQUE y RUBEN GERARDO ECHENIQUE.
Cesionarios: Aldo Richard Echenique y Margarita María Rimbaud.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37456 Dic.3-v.dic.21.

SANITURA S.R.L.
Contrato: 19 de setiembre de 1988.
Inscripto: 29 de setiembre de 1988
No. 1324; Folio 4990 vuelto, Libro 1.
Socios: HEBER GOMEZ, ADRIANA y GABRIELA GOMEZ.
Objeto: Prestación de Servicios sanitarios; limpieza instalaciones.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Aportes: Heber Gómez N$ 100.000,00, Gabriela y Adriana Gómez cada una N$ 450.000,00.
Administración: Heber Gómez.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37447 Dic.3-v.dic.21.

CARPES LTDA
Contrato: 17 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 24 de noviembre de 1988, Registro número 1479 al Folio 5466 del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER LANZA, EDUARDO O'NEILL DE LOS SANTOS E IGNACIO GARCIA MORATORIO.
Objeto: Estiba y desestiba de carne, pescado y demás mercad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Eduardo O'Neill De Los Santos o Federico Sturzenegger Lanza indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37443 Dic.3-v.dic.21

GADECORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Convenio de 15.7.1988.
Inscripción Registro de Comercio Nº 45, Fo. 161, Lo. 35 de Contratos del 15|9|1988.
Contenido: se sustituyó administrador.
Nuevo administrador: Rosana María Rocha Machado.
Socios actuales: JUVENAL GADEA EGUREN y ROSANA MARIA ROCHA MACHADO.
Objeto: Farmacia y afines.
Contrato originario: 30|11|1982, inscripto el 3|11|1982 con Nº 28, Fo 103, Lo. 29 de Contratos
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33498 Dic.3-v.dic.21.

REIMEX LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEIBENBERG.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones; exportaciones; representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36635 Dic.3-v.dic.21.

NARTEX LTDA.
Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 6614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS MIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415; Oficial Nº 4.
Objeto: empresa constructora, comercialización industrialización, importación, exportación, compra venta de bienes, servicios, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36714 Dic.3-v.dic.21.

BUDI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6286 vto. libro 3.
Cedentes: SALOMON BUKSZTAJN y ANA DIAMENT.
Cesionarios: Mauricio Szequiel, y David Buksztein Diament.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36974 Dic.3-v.dic.21.

ANDROMEDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 26.10.88.
Inscripción: Nº 1429, folio 5275 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO VAZQUEZ y MIRTA ROMERO.
Cesionarios: Abdón Magallanes, Carlos Correa.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37494 Dic.3-v.dic.21.

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 noviembre 1987.
Registro: Nº 1622, folio 6295 v. L. 3.
Cedente: JOSE BERBIA REY y LUCIA ROSE VEIGA.
Cesionario: José Veira Varela.
Ceden: 100 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37496 Dic.3-v.dic.21.

VIDEO CLUB PLAZA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 774, folio 2927, Lº 3 Contratos.
Cedentes: ESTER RITA FRAGA y STELLA MARIS VENADE.
Cesionarios: Luis Alberto Núñez y Claudio Guillermo Willman.
Administración: Indistinta.

VICTORIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|10|88.
Inscripción: Nº 1683, folio 6545 v., Libro 3 de Contratos el 15|11|88.
Cedentes: ANASTASIA GLISENTE, JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI.
Cesionarios: Mónica Lourdes Lima Barrera y Anastasia Glisenti.
22) N$ 5.700,00 10|pub. 37477 Dic.3-v.dic.21.

DE LA COSTA S.R.L.
Constitución: 19 de julio de 1988.
Socios: WASHINGTON ESTEBAN PELLO SPIGARDI.
Objeto: Realizar importaciones y exportaciones; explotación en el ramo de radio taxi y fletes en general; explotación del ramo de librería, kiosko, juguetería, papelería y anexos.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1459, folio 5389 vto., Lº 2.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37593 Dic.3-v.dic.21.

REGAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Fecha: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1618, folio 6105 vto., L. 3.
Cedentes: DANIEL AUGUSTO REVEL BERTON MARTA SUSANA BASSAIZTEGUI VERGARA y MARIA POSNANSKI LEAL.
Cesionarios: Andrés Alvaro De Avila Venerallo y Angel Félix Fittipaldi Do Clemente.
Administración: Andrés De Avila.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37594 Dic.3-v.dic.21.

AGUIAR Y PROFUMO S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1988.
Registro: Nº 26, folios 114 al 119, 1988.
Socios: SANTOS ESTEBAN AGUIAR NIEVES y JOSE ANTONIO PROFUMO OCANO.
Capital: N$ 800.000,00.
Objetivo: Herrería en general, carpintería metálica y de obra, fabricación, intermediación, representaciones, comisiones, consignaciones, comercio, industria importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable período dos años.
Administración: indistinta, de ambos socios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37511 Dic.3-v.dic.21.

BARRENECHE E HIJOS LTDA.
Contrato: 21.10.88.
Inscripción: Nº 1608, folio 6060 v., L. 1.
Socios: ANTONIO BARRENECHE ARTOLA, DUNCAN CRISTIAN y NORMAN BARRENECHE BARONI.
Objeto: comercio en el ramo bar importaciones, exportaciones inversiones o cualquier actividad civil, comercial profesional.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Antonio Barreneche.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37476 Dic.3-v.dic.21.

AGROLAN LTDA.
Contrato: 13 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1459 al F.o 5393 vto. L. N.o 2 de Contratos, 22|11|88.
Socios: MIGUEL LAPPADO BERGERO; JOSE LUIS GARAVENTA y ALICIA MARIA CHARMELLO MERLETTI.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Miguel Lappado Bergero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Miguelete 2262.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución de toda clase de materias primas, productos semi elaborados, bienes de capital y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios y representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37963 Dic.13-v.dic.26

DMH LIMITADA
Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: Nº 1245, Fo. 4693, v. Lo. 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELLI ALVAREZ, MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELLI.
Objeto: Garaje y anexos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 38530 Dic.13-v.dic.26.

ESTAR LIMITADA
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Socios: LILIANA ELADERIO BORRAZAS; NERY VALLVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 1320, Fº 4852, Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33808 Nov.11-v.dic.20.

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 noviembre 1988.
Registro: Nº 1621, folio 6293 v., L. 3.
Cedente: NIVER GUERRA FERNANDEZ.
Cesionario: José Veira Parela.
Cesión: de 50 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37495 Dic.8-v.dic.21.

GARIBALDI HNOS. S.R.L.
Contrato: 17 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1347, Folio 4958, Libro 2, 1o. de noviembre de 1988.
Socios: LUIS GABRIEL y FERNANDO ANTONIO GARIBALDI BARBEROUSE.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización lubricantes.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37440 Dic.8-v.dic.21.

REFORPLAST S.R.L.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1700, Folio 6584, Libro 3.
Cedentes: RUBEN ARIEL SOSA SILVA y MARTHA LILIAN FARRE.
Cesionarios: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37439 Dic.8-v.dic.21.

T. F. S.R.L.
Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1344, folio 4947 v. libro Nº 2.
Socios: RAUL TRAVERSO SOLSONA y FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE.
Objeto: Electromecánica. calefacción, instalaciones industriales, reparación y mantenimiento en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304 000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36712 Dc 1º-v dc.14.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: ENRIQUE y NESTOR HUGO RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria: Juana Cousté Laffargue.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1336 al folio 4914 del L. Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36657 Dic.1º-v.dic.14.

BLACK AND BLUE LIMITADA
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1684, folio 6533, Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MOISES DIAZ LOPEZ, FERNARDO GASTON FERROU DIAZ y GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Gabriela Emilia Sierra Parada con otro de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 36785 Dic 1º-v dic 14.

ACEROS SRL
Socios: RICARDO BACILIO, CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26 9 1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659. folio 6434 v.. Lº 3 el 9|11|88.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Capital: N$ 312 000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios Importación, exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 36776 Dic 1º-v dic 14.

HIELO MATTIAUDA S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1988.
Registro Comercio de Paysandú el 16 noviembre 1988. Nº 140, del folio 564 al 567. Libro LIX.
Socios: WALTER MATTIAUDA y TERESA WILDEMAUWE.
Capital: N$ 1:000 000.00 aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase. fabricación de hielo; importación, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Walter Mattiauda.
Domicilio: Paysandú
Plazo: 100 años
22) N$ 11.600 00 10|pub. 37166 Dic.6-v.dic.19.

DARSEG LTDA.
Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1412, folio 5209 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA RAMIS REALI y DANIEL ANTERO REVELLES RAMIS.
Objeto: Fabricación venta y comercialización de equipos, útiles y maquinaria de seguridad industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Revelles Ramis.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36743 Dic 1º-v dic.14.

FER-MENTO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|10|88
Registro: Nº 1332, folio 4901, Libro 2.
Cedente: DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Cesionario: ROSWITHA WEISSER SIEVERS.
Administración: Roswitha Weisser Sievers o Luis Ciriaco Pedocchi Falco, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36634 Dic.1º-v dic.14.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|8|88.
Registro: Nº 1460, folio 5387 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionarios: Celiar Rehermann Perazza y Ruben Eugenio Novo Bonaglia.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36618 Dic.1º-v.dic.14.

PANADERIA EL AGUILA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|1988.
Inscripción: Nº 1388, folio 5120 v., Lº 2.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ.
Cesionarios: Fermín Montans Vareia y María Cristina Vignoli Di Martino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35498 Nov.30-v.dic.13.

CIPO S. R. L.
Inscripción: Nº 650, folio 2349, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36587 Dic.1º-v.dic.14

WOODLAR - URUGUAY LTDA.
Contrato: 15|11|88.
Inscripción: Nº 1601 folio 6032 vuelto, Libro Nº 1 Contratos
Socios: RENEE FARIÑA MIRA y CARLOS PABLO LOPEZ HUERTAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Conjunta
Objeto: Construcción. Importación, Exportación, Representaciones, Venta de bienes. Comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36588 Dic.1º-v.dic.14.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 5920 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: NELSON ATAHUALPA VICENS ALEGRE y WILLIAM DEMATTIAS CALVIÑO, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez Levaggi
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36636 Dic.1º-v dic 14.

MARBELLO LTDA.
Socios: MARIA ELENA BALERIO POSE, MARIANELLA BELLO BALERIO y NELSON SALABERRI ESPINEL.
Contrato: 19 10 1988
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1441. folio 5323 v. Lº 2 el 16 de noviembre de 1988.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Elaboración de pan e industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Administración: María Elena Balerio Pose.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37356 Dic.7-v.dic.20.

VERGINE LTDA
Contrato: 18|10|88
Registro: Nº 1399, folio 5124 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK, ANAHI MARTHA RUIZ DELGADO, ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO.
Capital: N$ 1.050.000,00.
Objeto: Publicidad y compraventa de mercadería en general
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Italo Colafranceschi y Anahi Ruiz indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub 36592 Dic.1º-v.dic.14.

WELTMARKT S. R. L.
Contrato: 20|10|1988.
Inscripción: Nº 1667. folio 6466. Libro 3
Socios: MENOTTI ORTIZ, FRANCISCO DI CICCO, ANTONIO MUSACCHIO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas y etapas de bienes nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: 2 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 36593 Dic.1º-v.dic 14.

ARENERAS DE LA GARRA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4 set 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI MARIA INES ADROHER (10 %).
Cesionario: Washington Miguel Santandreu Almonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización. industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones. construcción, fabricación, importación exportación reparaciones, adquisiciones. comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 10|pub 35624 Dic.1º-v.dic.14.

ALVI LTDA
Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: Nº 1612. folio 6255 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ y NELSON ALFARO.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Tratamiento, manejo, clasificación y cualquier otra actividad relativa a lanas.
Plazo: 2 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 36585 Dic.1º-v.dic 14.

VICRI LTDA
Contrato: 14|11|88.
Registro: Nº 1633, folio 6155 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS CRISTOBO SICA y ANA MARIA VIGNOLI GOMEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Importaciones. exportaciones. representaciones, mandatos comisiones y consignaciones. servicios profesionales, técnicos y administrativos. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles Registro y explotación de patentes marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Carlos Cristobo Sica.
Domicilio: Manuel Albo 3711 Apto 103.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36535 Dic 1º-v dic 14.

CAICOBE S.R.L.
Contrato: 30 6 1988.
Inscripción: Nº 1678, folio 6352, Lº 1.
Socios: WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO y WASHINGTON HECTOR DO VALLE PEIXOTO MUBARAK.
Administración: Washington Beltrán do Valle Peixoto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 7:000 000 00
Objeto: Todo tipo de operaciones con inmuebles. remates comisiones. transportes representaciones importaciones exportaciones, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37271 Dic.6-v.dic.19.

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8|4|83.
Registro: Nº 201, folio 756, libro 3.
Cedentes: ANTONIO MARIA SORIA CHARBONNIER y MARIA DE LOS ANGELES DALCHIELLE.
Cesionario: Miriam Gadola Martínez.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37574 Dic.9-v.dic.22.

BAZAR BAZAR S.R.L.

Contrato: 23|11|88.
Inscripción: Nº 1499 folio 5548 vta., libro Nº 2 de Contratos.
Integrantes: CESAR GARCIA SALVO y PABLO GARCIA SALVO.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas bienes y materias primas compra, venta, arrendamiento, administración, importación, exportación, representaciones y comisiones, por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Capital: N$ 2.000.000 00 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable por períodos sucesivos de tres años automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 37572 Dic.9-v.dic.22.

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LTDA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 18.10.988.
Inscripción: Nº 1696, folio 6571 del libro 3 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionario: Ciro Gentile Di Giore.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37043 Dic.9-v.dic.22.

MEDIC PLAST LIMITADA

Contrato: 26.10.88.
Registro: Nº 1665, folio 6457 vto., Lº 3.
Socios: PERLA TURIM FESSEL y JACOBO TURIM ROSENBLATT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos terapéuticos accesorios médicos, apósitos y afines y similares, trabajos de esterilización de los mismos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Perla Turim Fessel.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 c|u., distribuidas así: Perla Turim, 90 cuotas, Jacobo Turim, 10 cuotas.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36918 Dic.9-v.dic.22.

LORRY LTDA.

Cesión: 1º octubre 1988.
Inscripción: 1427, folio 5359 vto., libro 1, 18 octubre 1988.
SUSANA LAMSCHTEIN cede totalidad cuotas a Esther Levy.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37587 Dic.9-v.dic.22.

MARIA ROSA EN EL ESTE LIMITADA

Contrato: Punta del Este, 2 setiembre 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado 12|9|1988: Nº 151, folio 617, Tº 27 Contratos.
Socios: MARIA ROSA GRADIN y HORACIO RICARDO SEEBER.
Administración: Indistintamente.
Plaz.. Un año prorogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Restaurant, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Ch. "Le Bonheur" Avda. San Remo, Punta del Este.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36795 Dic.1º-v.dic.14.

DORIS BRANDUS DE HOLZ LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1623, folio 6122 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL KUGELMASS KOVNER.
Cesionaria: Eva Renée Holz Brandus.
Esta cesión retrotrae sus efectos al 30.4 88.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37231 Dic.6-v.dic.19.

MAGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1607, folio 6057 vto., libro 1 Contratos.
Cedentes: VICTORIANO FERREIRO ROUCO y MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Cesionarios: José Guerra Verdes y Balbina Alvarez de Guerra.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36726 Dc.1º-v.dc.14.

ROLL LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 414, folio 1541 vto. libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL PEREZ ALVEZ y EDUARDO RICARDO DIAZ ACEVEDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Avda. Rivera 4109|11.
Objeto: Gomería, reparación, compra venta, industrialización, conservación, arrendamiento y depósitos de vehículos de todo tipo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37107 Dc.5-v.dc.16.

VITAL S.R.L.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34863 Dic.5-v.dic.16.

DEMEX LTDA.

Contrato: 5 09.88.
Inscripción: Nº 1210 folio 4431 v., Nº 2.
Integrantes: ANIBAL MONZON PALUMBO y HUGO REVAK BRIANO.
Giro: Empresa constructora, demoliciones y excavaciones.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37013 Dic.5-v.dic.16.

VIDEOAZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 15.6 88.
Inscripción: Nº 1408 folio 5191, libro 2.
Cedentes: ROJELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari
Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36108 Nv.30-v.dc.13.

REMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DE NOMBRE

Documento: 28 setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1444 al folio 5420 vto. Libro 1 de Contratos.
Cambia el nombre de "Le Papier Ltda." por el de REMAR LTDA.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37010 Dic.5-v.dic 16.

KERMA LTDA.

Contrato fecha 31 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1227 al folio 4626 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE AMADOR GONZALEZ NUÑEZ y LEON MECHULAM BARDAVID.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de marroquinería, importaciones exportaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36976 Dic.5-v.dic.16.

BIBOX LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6018, libro 1.
Socios: PEDRO CINQUALBRE y SUSANA O'NEILL.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de bijouterie.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36975 Dc 5-v.dc.16.

ANDSEB LTDA.

Contrato: 26 7.88.
Inscripción: Nº 1039 folio 3769 v., Lº 2.
Integrantes: JULIO GONZALEZ LEMOS y GLADYS BATALLA DE SANTIS.
Giro: Taller mecánico de chapa y pintura.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37012 Dic.5-v.dic.16.

MAS ALUMINIOS S.R.L.

Contrato: 28.7.87.
Inscrip.: Nº 1012, folio 3811 v., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Capital: N$ 600 000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37230 Dic.6-v.dic.19.

FER LIMITADA

Contrato: de fecha 15 de setiembre de 1988.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1371 a Fº 5151 vta. del libro Nº 1 de Contratos, el 1º de octubre de 1988.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ PEREZ y BEATRIZ PELUFFO EVIA.
Objeto: Importación, exportación venta de automóviles, negocios inmobiliarios; ventas de por mayor y menor de materias primas, frutos y productos del país e industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías y servicios etc.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492 esc 413.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 37216 Dic.6-v.dic.19.

ALMABE LIMITADA
MODIFICACION.

Fecha: 6.3.87.
Registro: Nº 1553 folio 6034, Lº 3.
Razón social: "Veres y Cluzet Limitada".
Objeto: Se amplía con distribución de productos porcinos y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37192 Dic.6-v dic.19.

WANA LTDA.

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: 11|10|88.
Socios: RUDY SYEMPHELET y DANILO MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de residuos de vidrios, metal, papel, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36589 Dic.1º-v.dic.14.

C. y P. LTDA.

Contrato: 27.10.88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5332 v., Lº 2.
Socios: FELIX CARAVAJAL y JULIO CESAR PUGA CUETO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorr. aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de art. de hormigón y cal.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37193 Dic.6-v.dic.19.

COLUMBIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1303 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionario: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Dic.7-v.dic.20.

KIBON S.R.L.

Contrato: 3|11|88.
Inscripción: Nº 1548, folio 5812 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL LAGO DOMINGUEZ y WILMA ANDRADES.
Domicilio: Montevideo y sucursales en todo el país.
Objeto: Explotación de hotelería, casa de huéspedes y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Lago.
Capital: N$ 300.000,00 el 80 o|o de Lago y el 20 o|o de Andrades.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 35501 Dic.1º-v.dic.14.

PANDO DEPORTES LIMITADA

Contrato de regularización: 22 noviembre, 1988.
Inscripción: Nº 338, folios 1356|1359 1988, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS y WILSON CESAR SOSA.
Objeto: Venta de artículos deportivos y afines.
Domicilio: Avda. Artigas 1019, ciudad de Pando.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital N$ 11:898.000,00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37816 Dic.12-v.dic.23.

VIFRA LTDA.

Contrato: 14|9|1988.
Inscripción: No. 1236, Folio 4661 vuelto, Libro 1.
Socios: DAMIANA FRACHIA GARIBOTTI de VIROGA y WALDEMAR ESTEBAN VIROGA FRACCHIA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Waldemar Esteban Viroga Fracchia.
Objeto: Tienda, Mercera, Perfumería, Cigarrillos, golosinas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37789 Dic.12-v.dic.23.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28.12.87.
Inscripción: Nº 1681, folio 6363, L. 1.
Cedentes: CLARA SAPERSZTEIN y JOSE MIGDAL BIRBAUM.
Cesionarias: Perla Birnbaum Herchorn y Mónica Yennifer Migdal.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 37371 Dic.7-v dic 20

MYR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1711 folio 6628 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS REYES GRECO y BENITO MIGUEL MENDEZ SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de talleres, fabricación de cocinas hornos industriales, afines y anexos y toda actividad lícita.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Capital: N$ 500 000,00.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 37232 Dic 6-v dic. 19.

INDUSTRIA MADERERA NORTE y SUR LIMITADA
(o I.M.N.SUR LTDA.)
CESION PARCIAL DE CUOTAS

Fecha: Villa Rodríguez, el 1o. de agosto de 1988, ante Esc. Carmelo J. Curbelo Soria.
Inscripción: Reg. de Comercio de San José el 3 de noviembre de 1988 con el No. 51 al Folio 209 del Tomo XVIII.
Cedente: RAUL DANIEL PASTORINO ZUNINO.
Cesionario: Gonzalo Raúl Pastorino González.
Cantidad: 9 cuotas sociales.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 37772 Dic.12-v.dic.23.

FERLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 29 de julio de 1988.
Socios: JUAN FERNANDO MORO CORRADI y TERESA LILIANA ROMERO GALLO.
Objeto: Distribuidora y transporte de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo del señor Juan Fernando Moro Corradi.
Capital: N$ 304.000.00 aportes por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No 1154 al Folio 4366 del Libro 1 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37763 Dic.12-v.dic.23.

CARNES TESORO UNC LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1988.
Socios: CARLOS FEDERICO PATETTA CUNEO, JUANA MARIBEL HONORIO GARCIA y CARLOS FERNANDO PATETTA HONORIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de carnes y derivados.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o separada, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 515, folio 1920 vto.. Lº 2. el 6 de mayo de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37343 Dic.12-v.dic.23.

FACTURERIA PINARES S.R.L.

Contrato otorgado 20 octubre 1988.
Inscripto: Registro Comercio de Maldonado 21.10.88, Nº 196, folios 806 a 807, Lº 27.
Socios: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ORTIZ y ELSA MARIA GIOVANELLI MOSCA.
Objeto: Comercio industrialización de pan, facturería etc.
Razón social: "Facturería Pinares SRL", abreviándose: "Pinares Ltda.".
Domicilio: Maldonado.
Administración: Elsa Giovanelli Mosca.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00, aportado dos socios partes iguales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37664 Dic.12-v.dic.23.

PANADERIA LAS BOVEDAS LIMITADA

Contrato: 30.8 1982.
Inscripción: Nº 923 folio 3393, Lº 1.
Socios: ISABELINO SOCA BONILLA, OLGA TERESA CRELLANOVSKY MOMOCHIUK TERESITA y MARIA IRENE SOCA KRIZANOVSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y|o comercialización productos alimenticios. Importación y exportación.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Isabelino Soca Bonilla y Olga Teresa Crellanovsky.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37637 Dic.12-v.dic.23.

INTERACCION S.R.L.

Contrato de fecha 8.11 88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1652 al folio 6224 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO JALABERT y ADOLFO GUIDALI.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar e intermediar bienes y servicios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37636 Dic.12-v.dic.23.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 11|noviembre|1988.
Inscripción: Nº 1669, folio 6290 v., Lº 1.
Socios: JOSE RAMON JUAN CARNE KAULICH, JOSE MANUEL GARCIA PEREZ y HEBERT SASSANO GUZZO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes cobranzas, suministro de personal reparaciones mecánicas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37635 Dic.12-v.dic.23.

MARTIN GARCIA S.R.L.

Contrato: 11 noviembre 1988.
Inscripción: No. 1451, Folio 5362 vuelto, Libro No. 2.
Socios: DANIEL CAJADE NIETO; ANDRES FUENTES GARCIA.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes, cobranzas, suministro de personal reparaciones mecánicas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37634 Dic.12-v.dic.23.

MONARCH LIMITADA

Contrato: 15|11|88.
Registro Público de Comercio: No. 1720 al Folio 6665 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: WALTER GILBERTO KAMMERMAN LORAN y LEONARDO KAMMERMANN FERNANDEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio Electromecánico e Ingeniería Intermediaciones.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37830 Dic.12-v.dic.23.

ELECTROSISTEMAS S.R.L.

Contrato: 1|11|87.
Inscripción: No. 1520 Folio 5781, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios. ALBERTO REBELLO y LUBA BURAJCZUK.
Objeto: Electrónica y Comunicaciones.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Alberto Rebello.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37793 Dic.12.v.dic.23.

ALCON S.R.L.

Contrato: Montevideo. 29 de mayo de 1987.
Inscripción: No. 701 Folio 2617 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO RINALDO CONTI RIVERA y GREGORIO ARTIGAS ALANIS LARZABAL.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Hocquart No. 2101.
Objeto: Bar, parrillada, restaurante, confitería y afines
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años c|u.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37829 Dic.12-v.dic.23.

PETROIL LTDA.

CONTRATO SOCIAL

Fecha: 21 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1293 al Folio 4746 vuelto del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SHAW BRACERAS y JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Objeto. Representación de empresas comercializadoras de petróleo y sus derivados, de instalaciones y de equipos petroleros. importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Rúben Enriquez Figoli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 37795 Dic.12-v.dic.23.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE EXPORTACIONES LTDA.

Contrato Social: 14|10|88.
Inscripción: No. 1467 al Folio 5500 vuelto del Libro No 1 de Contratos.
Socios: HECTOR LUIS CARDUZ y JORGE RUBEN ENRIQUE FIGOLI
Objeto: Casa Exportadora. comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países [illegible] de exportaciones de empresas [illegible]
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 37796 Dic.12-v.dic.23.

INTECO LTDA

Contrato: 8 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1434. Folio 5292 del Libro No. 2.
Socios. LUISA ALLIONE LESCANO de MARQUEZ y GUSTAVO MARQUEZ ALLIONE.
Capital: N$ 448 000 00 por partes iguales.
Objeto: La fabricación, comercialización y colocación en obra de artículos de la industria de la construcción afines y anexos. importaciones. exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 37797 Dic 12-v dic 23.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: MIGUEL y SUSANA MULERO PASCUAL
Cesionarios: Miguel Ramón Cattivelli Izetta y José Roberto González Martínez.
Administración: Miguel Cattivelli y José González indistintamente
Cesión: 14 10 88.
Inscripción: 17 10 88 Nº 1610 folio 6071 vto. Lº 1.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37341 Dic.12-v.dic.23.

ARGOS LTDA.

Contrato: 14|11|88.
Registro de Comercio de Canelones: No 318, Folios 1288|1290. Libro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios y aportes: ARIEL RADO FERNANDEZ: N$ 150 000 00 y GONZALO GABRIEL NAVARRETTE BRAYER: N$ 150 000 00.
Objeto: Explotación de barraca de construcción y leña y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Lagomar. Canelones.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37798 Dic.12-v.dic.23.

JAI S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Nº 1055, folio 3980, Libro 1.
Cedentes: KALMAN PLATZMAN, CLARA KIRSCHNER y EDUARDO GERSTENBLUTH.
Cesionarios: Ricardo Piotti Maciel y Jorge Gutiérrez Turissini.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37994 Dic.14-v.dic.27.

DON JUAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1645 al folio 6566 vuelto, del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CANOVAS FERNANDEZ.
Cesionario: Adolfo Cánovas Moya.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38086 Dic.14-v.dic.27.

BECCHIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1649 al folio 6404 vuelto, del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: JAVIER ALFREDO BECCHIO DIAZ.
Cesionario: Eduardo Nelson Becchio Díaz.
22) N$ 5.800.00 10|pub 38085 Dic.14-v.dic.27.

UNUMAR LTDA.
Contrato: 16|11|1988.
Inscripto Comercio: Nº 1716, folio 6649 vuelto, Libro 3 Contrs.
Socios: JUAN CARLOS URRUTIA VAZQUEZ, JORGE MARTINEZ ROA y MARIA DEL AMPARO NUÑEZ ALVAREZ.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38084 Dic.14-v.dic.27.

R. Y S. COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 21|11|88.
Inscripción: Nº 1728, folio 6698, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA.
Objeto: Importación, exportación, representación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Aportes: Bruno Riso N$ 285.000,00, Hugo Sánchez Olivera: N$ 15.000,00.
Plazo: 10 años desde 21|11|988; prórrogas automáticas 1 año.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38074 Dic.14-v.dic.27.

PORTUGAISE S.R.L.
Contrato de fecha 29|9|86, inscripto 1º|10|86 con el Nº 1252, folio 4763, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTA ZULEMA SCOCOZZA VALIENTE y MARTHA ANAHID DE ARMAS SCOCOZZA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Cuotas: 100 de N$ 1.000,00 cada una; 95 cuotas Marta Zulema Scocozza y 5 cuotas Martha De Armas Scocozza.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38075 Dic.14-v.dic.27.

RITMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 17|8|88
Inscripción: Nº 1222, folio 4612, Libro 1.
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR y REBECA BODEK YAFFE.
Cesionarios: Luis Najson Ganon, Marcos Kanovich Svirsky y Gabriela Najson Bodek.
Administración: Luis Najson Ganón exclusivamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38072 Dic.14-v.dic.27.

VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|9|88.
Inscripción: Nº 69 el 28|9|88.
EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI cede 18 cuotas a Diego Yañez; MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI cede 18 cuotas a José Ramón Martínez.
Socios actuales: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y MANUEL OMAR TRINIZ SARASUA.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38065 Dic.14-v.dic.27.

LA GALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 3 de octubre de 1988.
Cedentes: MARIA del CARMEN FERNANDEZ VIDAL y MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.
Cesionarios: Enzo Jorge Sáenz Villalba y Olga Plupnicov Suklet.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1309, folio 4805, Lº 2, el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37011 Dic.14-v.dic.27.

SERCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION
Contrato: 15.11.88.
Inscripción: Nº 1470, folio 5435 vto., Lº 2.
MIRTA MARIA GROPPI ASPLANTO y RUY DIONISIO VARALLA VIÑOLES, ceden cuota a Julio César Raúl Santini Carlevaro; MARIA MARTA EZQUERRA MOREL cede cuota a Asis Pablo Santini Ezquerra.
Modificación, administración y representación. Julio César Raúl Santini Carlevaro.
22) N$ 6.700,00 10|pub. 37194 Dic.14-v.dic.27.

FUDER LTDA.
Contrato: 12|9|88.
Inscripción: Nº 1211, Fo. 4573 vta., Lo. 1.
Socios: EDISON C. ALTESOR ALONSO y ALBA LIRA LAMADRID BALADON.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Fábrica de Resistencias.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33501 Nov.10-v.dic.14.

ASTRA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Documento: 1º noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1484, Fº 5482 vto., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME o CHAIM GRILL BERGENFELD y CLARA STEINBRUCH WALDER (una cuota C|u.).
Cesionarios: Janett Frida y Marcos Zeilik Grill Steinbruch (una cuota c/u).
Modificación: Administración, dirección y uso de la razón social: Clara Steinbruch Walder, Marcos Zeilik y Janett Frida Grill Steinbruch, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38058 Dic.14-v.dic.27.

WRANGLER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento: 6 junio 1988.
Registro: Nº 1729, Fº 6701, Lº 3.
Cedentes: ARON STILGLITZ, JUANA SCHVARTZBERG, GREGORIO SOIBELMAN y FELITA MENLODWICZ.
Cesionarios: Mario San Cristóbal y Daniel Sierra.
Capital cedido: 100 %, por partes iguales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38057 Dic.14-v.dic.27.

RIX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 929, Fº 3494. Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de julio de 1988.
Cedentes: CARLOS FLEURQUIN PEIRANO y GUSTAVO PREGO REY.
Cesionarios: Carlos Alberto Escuder Bertrand y Olga Gumila Olivera.
Cuotas cedidas. La totalidad por partes iguales ambos cesionarios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38056 Dic.14-v.dic.27.

DELLA SARTA S.R.L.
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Registro: Nº 1464, Fº 5485, Lº 1.
Socias: ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO y SUSANA SENA.
Objeto: Mercería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38108 Dic.14-v.dic.27.

AIRPORT MOVERS COMPANY S.R.L.
Contrato: 28|11|88.
Inscripción: Nº 1765, Fº 6332 vto., Lº 3.
Socios: HEBER GERMAN BENE ACERBIS y SERGIO PREGO ODDONE.
Capital: N$ 700.000,00, integrado.
Objeto: Transporte.
Plazo: 2 años, prorrogable igual período.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38043 Dic.14-v.dic.27.

RAALI S.R.L.
Fecha: 6|11|88.
Inscripción: Nº 1709, Fº 6618, Lº 3.
Capital: N$ 304.000,00.
Socios: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución de productos alimenticios en especial, venta al por mayor y menor de carne. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Joanicó Nº 3646.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38044 Dic.14-v.dic.27.

R. y E. LIMITADA
Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 137, folios 524 al 528, año 1988.
Socias: EVELIS DOLORES VENCE RAFFO, ROSA RAQUEL URRUTI DEBENEDETTI.
Administración: Cualesquiera de las dos socias en forma indistinta.
Domicilio: Z. de San Martín y Pablo Davyt.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Servicio de transporte de todo tipo de bienes, mercaderías.
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas y sucesivas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38034 Dic.14-v.dic.27.

DAVICO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y PARTICION
Contrato cesión: 14|6|88.
Inscripción: Nº 1318 Fº 4965 vto., Lº 1.
Cedente: LUIS ALBERTO CARLUCCIO FARE.
Cesionarios: Alberto y Lucía Carluccio Basso, una cuota cada uno.
Partición: 16|6|88.
Inscripción: Nº 1471, Fº 5530 vto., Lº 1.
Copartientes: Lucía Martha Basso Hansen y Luis Alberto Carluccio Fare.
Adjudicatario: Luis Alberto Carluccio Fare, de la totalidad de las cuotas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38031 Dic.14-v.dic.27.

PAÑALERA DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: Diciembre 1º, 1988.
Inscripción: Nº 1721, folio 6523, Libro 1.
Socios: ENRIQUE RUBEN BEDER HOIZMAN y ELISABETH VIETTRO CARPANESSI.
Objeto: Compraventa de pañales desechables, artículos de niños y bebés; importación, exportación y todo acto de comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38030 Dic.14-v.dic.27.

CASTEL LTDA.
Contrato: 8|11|88.
Inscripción: Nº 1525, Fº 5730 v., Lº 1.
Socios: MARIA TERESA RAVASCHIO de CASTELLANOS; FERNANDO DANIEL CASTELLANOS RAVASCHIO.
Objeto: Comercialización de vestimenta, otras mercaderías, industrialización, arrendamientos, importaciones, etc.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38029 Dic.14-v.dic.27.

CAMIL S.R.L.
Contrato: 20 noviembre 1987.
Registro Nº 1456, Fº 5447 v., Lº 3.
Socios: MILTON TORIELLI y CARLOS KORAZAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Bar, cafetería, pizzería.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38027 Dic.14-v.dic.27.

K y R
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contraot: 14 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1612 folio 6079 vuelto, Lº 1.
Socios: MYRIAM VARSOVIA FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS NIETO AEMILIUS y MIGUEL PAIKIS o PAIKES.
Capital: N$ 750.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y afines.
Administración: José Luis Nieto Aemilius conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37761 Dic.12-v.dic.23.

FABINICO LTDA.
Contrato: 9|3|85.
Registro: 617 al F.o 2335 vto. L.o 3.
Capital: N$ 20.000 partes iguales.
Socios: CATHY NELI ROMANELLI SILVA y PEDRO GUALBERTO FORISCHI MARON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de herrería en general; de obra, mecánica; fabricación muebles metálicos.
22) N$ 6.700,00 10|pub. 37916 Dic.13-v.dic.26.

JOSE LUIS VILA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|9|988.
Inscripción: Nº 46, Fs. 205 a 208, 30|9|988, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedente: MARIA DE LOS ANGELES VILA QUINTANA.
Cesionarios: Ramona Perdomo de Vélez, Sergio Vélez y Luis Ariel Vila Quintana.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31137 Dic.13-v.dic.26.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25.6.986, 30.5.987 y 30.6.988.
Inscripción: Nº 686, Folio 2.599, Libro 2; número 826 folio 3102, Libro 1; Nº 1549, folio 6022, Lo. 3.
Cedente: Washington Ricardo Rosas.
Cesionario: JUAN CARLOS CAPURRO RIVEIRO.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32902 Nov.4-v.dic.19.

JUNCAL S.R.L.
Contrato: 13|10|88.
Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic.12-v.dic.26.

SUES LTDA.
Cesión: 28 noviembre 1988.
Inscripción: 1483 F.o 5479 L.o 2, 29|11|88.
PRER LTDA. y BLIS LTDA. ceden a Cristina Matuchelli 60 o|o resto a Iomero Silvera.
Administración: Cristina Matuchelli.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37925 Dic.13-v.dic.26.

CONFORT TOTAL S.R.L.
Contrato: 25 de octubre 1988.
Inscripción: Nº 1481 al folio 5573, Lº 1 de Contratos.
Socios: SAURO MOVILE DAMIANO BAGGIOLI y MIGUEL ANGEL GARAZA PONTOLILLO.
Objeto: Alojamiento y alimentación para ancianos, así como consignación comercialización, industrialización, representación importación o exportación de materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub 37353 Dic.13-v.dic.26.

METRO, LA CASA DEL PILOT S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 17|11|88.
Inscripción: N.o 1705 F.o 6604 del L.o 3.
Cedente: MARIA ESTHER CARNEIRO HOSTIA.
Cesionario: Luis Erik Friedmann Carneiro.
Modificación: Al cesionario le corresponderá la administración de la sociedad de la misma manera que le correspondía a la cedente.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 37904 Dic.13-v.dic 26.

CONTINENTAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|11|1988.
Inscripción: N.o 44 F.o 166 L.o 7 de Contratos.
Cedente: HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Teodoro Elías Iriarte.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 37903 Dic.13-v.dic.26.

CUEROLAND LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|9|1982.
Inscripción: N.o 566 F.o 2129 vta. L.o 1, 18 junio 1984.
Cedente: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ.
Cesionaria: Alicia Lilyan García León.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37893 Dic.13-v.dic.26.

PRODUCTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S.R.L.
(PROINAR CONSTRUCCIONES S.R.L.)
Contrato de fecha 31 de octubre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1625 al F.o 6130 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ARTURO LARRIERA ARTAGAVEYTIA y TOMAS MARCOS WAHRMANN GRUENEWALD.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad en el ramo de la construcción.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37958 Dic.13-v.dic.26.

GOLOSINERIA 21 S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 25 octubre 1988 retroactivo al 1.o setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1757 F.o 6804 v. L.o 3.
Cedentes: CARLOS ANDRES BAZ BENTANCOR y Ma. AMELIA BONO CERIANI.
Cesionarios: Luis Pedro Uboldi Di Lorenzo y Elías José Henaise Irigoyen.
Modificación: Capital dividido en 60 cuotas de N$ 5.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37957 Dic.13-v.dic.26.

EUSKAL 71 LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 26|6|87.
Registro: N.o 1495, F.o 5532 L.o 2.
Cedentes: ERNI JORGE SILVA IRIGARAY; FLORNEL RUDELMAR SASTRE GARAY y EDUARDO JOSE URETA SAYANS.
Cesionarios: Rómulo Nanotti Corrales y Etel María Cerillo Averame.
Modificación: I) Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. II) Asamblea de socios determinará fecha de los ejercicios sociales.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37936 Dic.13-v.dic.26

GALVAR S.R.L.
Modificación de contrato y cesión de cuota social
Contrato: 9|5|88.
Inscripción: N.o 600 al F.o 2217 v. del Lº 1 de Contratos.
Modificación: Administración, dirección, representación y uso de la firma social: Graciela Torlaschi Cámpora y Alberto Toyos Yañez indistintamente.
Cedente: AIDA CAMPORA cinco cuotas sociales.
Cesionario: Graciela Torlaschi Cámpora.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 37935 Dic.13-v.dic.26.

INMOBILIARIA DELFIN S.R.L.
(Antes Claifer S.R.L.)
Modificaciones al contrato social
Contrato: 27|10|88.
Registro: N.o 1630 F.o 6145 v. L.o 1 de Contratos.
Modificaciones: I) Razón social y denominación en lo sucesivo: Inmobiliaria Delfín S.R.L.
II) Domicilio: Montevideo.
III) El capital se aumenta a la suma de nuevos pesos 300 000 y se divide en 75 partes sociales correspondiendo 1|3 a cada socio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37929 Dic.13-v dic 26.

LUDANA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 27|6|1988. Inscripto en Reg Púb. y Gral. de Comercio N.o 867 F.o 3178 v. del Lº 2.
Cedentes: JORGE LUIS LEITES BATISTA y GLADYS NAIR SILVA.
Cesionaria: Benjamina Balbina Batista Fontes.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37930 Dic 13-v dic 26.

TAORMINA S.R.L.
(Antes Impex S.R.L.)
Fecha: 20|10|988.
Inscripción: N.o 1432 F.o 5282 L.o N.o 2.
Modificación: Consiste solamente en el cambio de nombre y razón social la ou será Taormina S.R.L. en lugar de Impex S.R.L.
22) N$ 8.700.00 10.pub. 37931 Dic.13-v dic 26.

DEL PATRIARCA S.R.L.
Contrato: 29|XI|88.
Registro: N.o 1697 F.o 6430 v. L.o 1.
Socios: MARIA ELVIRA CAPON MOURE: JOSE FERNANDEZ CAPON y JORGE FERNANDEZ CAPON.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 2 000 000
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37933 Dic.13-v.dic.26.

LEIS Y RODRIGUEZ ASESORES S.R.L.
Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1704 F.o 6454 vto. L.o 1.
Socios: BERNARDO LEIS MARQUEZ AQUILES; EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Objeto: Corredor de cambios, servicios, negocios rurales, negocios en general, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37928 Dic.13-v.dic 26.

EL NUEVO LEON S.R.L.
Contrato: 19|11|88.
Inscripto: N.o 170 F.o 714 L.o 2.
Socios: MARIA C. FONTAN; CLARA L. BRUNETTO; JUAN C. TORIANI; GABRIELA BRUNETTO y ALBERTO O. ROJAS.
Objeto: Elabor., venta, servs. confitería, rotisería, lunch, sandwich., restorán, café. bar, salón de té, whiskería, boite, pizzería. cervecería, heladería, cigarrería. fiambrería. productos granja. almacén, provisión. supermarket. panadería, fca. pastas, aliment. galería arte, afines y conexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 800.000.
Administr.: María C. Fontán con dos cualesquiera otros socios; suplente de la 1.a: Héctor Brunetto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37899 Dic.13-v.dic.26.

VURS LTDA.
Contrato: 28|11|1988.
Inscripción: Maldonado N.o 221 F.o 898 Lº 27.
Capital: N$ 300.000.
Socios: PASCUAL PICERNO GABRIELA PICERNO.
Objeto: Auditoría.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37926 Dic.13-v.dic.26.

PALAR LTDA.
Contrato: 15|11|1988.
Reg.: N.o 1730 F.o 6704 v. L.o 3.
Socios: HEBER TABARE PAZ BRAGAÑA y HUGO TABARE PAZ LARROCA.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hugo Tabaré Paz Larroca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37932 Dic.13-v.dic 26.

MEGA S.R.L.
Contrato: 28|11|88.
Inscripción: N.o 1747 F.o 6774 v. L.o 3.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y servicios. realizar todo tipo de operaciones civiles, importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: NICANOR PEÑA MEDICI y FABIO LEITE GASTAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37915 Dic.13-v.dic 26.

ISCAR S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1339, folio 4925 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN, ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34255 Dic.13-v dic 26.

CUKI S.R.L.
Contrato: 18 agosto 1988.
Socios: EDUARDO PUGLIA JUNIO; GRACIELA TONELLI MARTINEZ; GUILLERMO TONELLI FORNARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Puglia. Graciela Tonelli. Guillermo Tonelli indistintamente.
Capital: N$ 400 000 Reg. P. Gral. de Com.: N.o 1125 F.o 4 240 Libro 2
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37848 Dic.13-v.dic.26.

EVEN Y CIA. S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Soriano Número 49 F.o 216 a 220 Libro Contratos el 25 noviembre 1988.
Socios ELIZABET GRACIELA EVEN y OSCAR CLEMENTE ALBERTO PEREYRA.
Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios con todas las actividades que le son inherentes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Fcio. Sánchez 951, Mercedes.
Administración: Elizabet Graciela Even.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 38201 Dic.15-v.dic.28

ESCRITORIO RURAL EDUARDO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|88.
Inscripción: N.o 1689 F.o 6397 L.o 1.
Cedentes: ELSA FREIRE CURUCHET; ELSA CURUCHET ANDREGNETTE.
Cesionarios: Ricardo Nuñez Freire y Eduardo Ariel Nuñez Freire.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38195 Dic.15-v|dic.28

FABA LTDA.

Contrato: 21|11|88.
Registro: N.o 1724 F.o 6881 v. L.o 3.
Socios: WASHINGTON FAGIAN; JORGE ALBERTO HUGO y NORMA BAEZ PEZZUTTI.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Washington Fagián y Jorge Baez conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38194 Dic.15-v.dic.28

VIFIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1692 F.o 6409 L.o 1 el 30 noviembre 1988.
Cedentes: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN; CARLOS EDUARDO PONTI; JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ; MARTHA SUSANA GUARNIERI.
Cesionarios: Jorge Lorenzo Esteban Santoro Berti y Claudia María Rodríguez Bruschi.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38179 Dic.15-v.dic.28

IMVAL S.R.L.

Contrato: 24|11|1988.
Registro: N.o 1666 F.o 6277 vto. L.o 1 Contratos.
Socios: HUMBERTO MARTIN VILLALBA SUAREZ; DOMINGO GUZMAN ALVAREZ AYALA; JUAN FERNANDO LUZARDO ARBELO.
Objeto: Metalúrgica industrial y herrería en general, compraventa, fabricación, servicios sobre toda clase de bienes, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 38141 Dic.15-v.dic.28

DEAL S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 26 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1786 F.o 6914 vto. L.o 3.
Cedentes: MILTON DANIEL ROTULO FEOLA y LEONOR LANZIERI de ROTULO.
Cesionarios: Bolívar Pérez Romero y Ruben Darío Pereira Luzardo.
Cuotas cedidas: La totalidad adquiriendo los cesionarios 20 cuotas cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38175 Dic.15-v.dic.28

MAM S.R.L.

Contrato: 29|6|1987.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4304 v. L.o 2.
Razón: Metalúrgica Autopartes Monteverde Limitada
Socios: DANIEL ANGEL MONTEVERDE MORALES y JUANA GLORIA MOREIRA CEDREZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Daniel Monteverde.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, fabricación, distribución, comercialización de metales, hierro, acero y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38174 Dic.15-v.dic.28

S XXI S.R.L.

Contrato: 1|8|88.
Socios: DIEGO SILVA ALGORTA; DAVID JAVIER BONILLA SAUS; ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI; DANIEL BAYARDO GARCIA; LUIS WAGNER ALVAREZ FERNANDEZ; ELIAS ADLER MORGAN; JEAN MICHEL ARRIGHI BUSTAMANTE; JAVIER ZOPPOLO ASTIZ.
Objeto: Asesoramiento de cualquier tipo, comercialización de objetos y mercadería, representaciones, importaciones, exportaciones y distribución de mercadería.
Capital: N$ 800.000 aportado por partes iguales por todos los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Silva, Daniel Bayardo y Javier Zoppolo actuando dos de ellos conjuntamente.
Inscripción: N.o 1391 F.o 5132 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 38178 Dic.15-v.dic.28

ROD-TRAN LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26|11|88. Inscripción: N.o 1686 F.o 6385 L.o 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ PASCUAL.
Cesionarios: Ricardo Daniel Rodríguez Giacobbe y Purificación María Rodríguez Pascual.
Administrador: Purificación Mª Rodríguez Pascual.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38137 Dic.15-v.dic.28

J.L.L. LTDA.

Contrato: 31|10|88.
Inscripción: N.o 1746 F.o 6770 L.o 3.
Socios: JOSE LUIS LABRIOLA PEÑALVA y JORGE GUSTAVO AMACORIA.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Lancasteriana 2343, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: A) Compraventa de neumáticos, gomería, recauchutajes y afines; B) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; C) Importación y exportación.
Administración: José Luis Labriola.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38163 Dic.15-v.dic.28

SUVAL S.R.L.

Contrato: 17|11|1988.
Integrantes: DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA y RODOLFO VALLARINO BULA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de mensajería y entrega de correspondencia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Diego Susena.
Inscripción: N.o 1658 F.o 6244 vto. del L.o N.o 1 Contratos.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38138 Dic.15-v.dic.28

FATTI NOSTRI S.R.L.

Contrato: 17|11|1988.
Inscripción: N.o 1750 F.o 6782 vto. L.o 3.
Socios: ANDRES MIGUEL IAURRECHE COITINHO; MARIO OFELIA OLMEDO MENDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Decoración de vidrieras y venta de flores artificiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 38139 Dic.15-v.dic.28

IMPRENTA MATONTE S.R.L.

Contrato: 2|12|88. Registro de Comercio: número 1528 F.o 5665 v. L.o 2 de Contratos.
Socios y aportes: LUIS MARIA MATONTE AGUIRRE; PORFIRIA LOPEZ RAMOS; LUIS ROBERTO MATONTE LOPEZ y CARLOS HEBERT MATONTE LOPEZ N$ 2.500.000 cada uno.
Objeto: Imprenta, papelería y venta y distribución de materiales de papelería e imprenta.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Tembetá N.o 14. Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38140 Dic.15-v.dic.28

MIRPE S.R.L.

Contrato: 24.11.88; Nº 1685, folio 6382 v., Libro 1.
Socios: MIRTHA SONIA LARROSA e IRENE NEGRO MONDELLO.
Administración: Mirtha Sonia Larrosa.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37758 Dic.15-v.dic.28.

WINNER'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|11|88.
RAGRAN S.A cede a Glenys Mercedes Cairus Ramean todas sus cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado 28|11|88 N.o 211 folio 860 al 862 tomo N.o 27.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38123 Dic.15-v.dic.28

ELMEIN LTDA.

Contrato: 14 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 325, folios 1312 a 1315, libro Contratos Canelones.
Socios: RICARDO BALERO FRANCO y MARIA TERESA JUANA LAPOLLA AGOGLIA.
Objeto: Tableros, montajes, eléctricos, refrigeración, calefacción, mantenimiento preventivo, correctivo; importación exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ricardo Balero Franco y por imposibilidad la señora Lapolla.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37300 Dic.7-v.dic.20

INTERTRADE URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: ALEJANDRO MILBURN MINELLI.
Cesionaria: Susana Fabini Cisneros.
Contrato: 24.8.1988.
Inscripto: Nº 1453, folio 5373 Lº 2.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 37552 Dic.9-v.dic.22

PROFART LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Por documento privado del 27|9|88, inscripto Nº 1402, folio 5172, libro 2:
A) MARIA TERESA PETRONI cedió sus cuotas sociales a Jaime Igorra y a Carlos Tiscornia
B) Representación a cargo de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37590 Dc.9-v.dc.22.

FERISA LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1460, folio 5396 vto., libro 2
Socios: FERNANDO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ e ISABEL GONZALEZ GONZALEZ
Objeto: Farmacia, droguería perfumería, óptica juguetería y afines. Importación, exportación, comercialización e industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37589 Dic.9-v.dic.22.

JUMINET'S LTDA.

Cesión: 6 setiembre 1988.
Inscripción: 1559, folio 6057 vto., libro 3, 6 octubre 1988.
JUAN GARGAGLIONE cede totalidad cuotas a Silvia Fariña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37588 Dic.9-v.dic.22.

AGROVENTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo 10 de febrero de 1984.
Cesión: 31 de mayo de 1984.
Cedentes: MARCELO PIQUET HELGUERA y RICARDO JORGE ARECHAVALETA ROVIRA.
Cesionarios: Alejandro Piquet Helguera.
Registro Público y General de Comercio. 3 de setiembre de 1984 con número 864 del folio 3206 vta. libro 1 contratos
22) N$ 8 700 00 10|pub. 37522 Dic.9-v.dic.22.

AMIK JOYAS LIMITADA

Contrato: 16|4|80.
Inscripción: Nº 243, folio 880, Lº 3.
Socios: ABRAHAM GLIK y RAQUEL LASSEVICH.
Capital: N$ 20 000.00.
Objeto: Todo ramo importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37553 Dic.9-v.dic.22

LA CIUDADELA S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1987.
Socios: TABARE GERMAN NOGUES MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO PAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Broncería y trabajos en otros metales, vidrio y demás.
Capital: N$ 178.000.00
Plazo: Un año prorrogable atuomáticamente.
Administración: Tabaré Nogues Mendoza.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1056, Folic 3984, Libro 3, el 9 de setiembre de 1987.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37028 Dic.5-v.dic.16.

ARTECH CONSULTORES S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1719, folio 6660, libro 3.
Socios: JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y BREOGAN GONDA VAZQUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Consultoría en informática y desarrollo de software.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37604 Dic.9-v.dic.22.

YIMPER S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1650, folio 6215 v. libro 1.
Objeto: Realización de actividades industriales y comerciales en especial prestación de servicios. asesoramientos, trámites liquidación de impuestos. contabilidad, administración, agencia de viajes y afines.
Socios: RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA, VULCANO DYCK MAZZA PORRO y GLADYS MANON COSENZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años.
Capital: N$ 300.000.00, aportado partes iguales
Administración: Raúl Fernando Mazza Cosenza y Gladys Manon Cosenza. indistintamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37594 Dic.9-v.dic.22.

ELECTRO AUTOMOTRIZ S.R.L.

Contrato: 24|11|88.
Inscripción: Nº 1668, folio 6285 vta., libro 1 de contratos.
Socios: D'AGATA ROSSI ARMANDO; D'AGATA MARTINEZ ALVARO y VIERA ALVAREZ DANTE DANIEL.
Capital: N$ 390.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones electroautomotriz y venta de accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37520 Dic.9-v.dic.22.

GRAFIKA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 de agosto de 1988
Inscripción: Nº 1349. folio 5075 Lº 1 de Contratos
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO FESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinschpan.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35497 Dic.7-v.dic.20.

EDITORIAL CRONICAS S R L.
CESION DE CUOTAS

Contratos: 21 10 986 - 25.11 986.
Inscripciones: Nº 54, folios 228 a 229. 1.12.986 Nº 55, folios 230 a 231 1.12.986 Registro Público de Comercio. Sorianc.
Cedentes: JOSE HEBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno y Sofía Ardusso de Neira y María Elisa. Luis Mauricio y Rafael Elías Neira Ardusso a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 37431 Dc.12-v.dc.23.

DISTRIBUIDORA NUEVO RUMBO S. R. L.

Contrato: Montevideo, 27|7|1988.
Inscripto Nº 952, folio 3583 V., Libro 3.
Socios: JORGE ROBERTO MENCIA GONZALEZ, MANUEL EUGENIO GARCIA HERITIER y DUARDO MARIO MORALES TABACCHI.
Objeto: Venta cosméticos, perfumería. etc.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37978 Dic.14-v.dic.27.

REYSU LTDA.
CESION DE CUOTAS

29 de febrero de 1988.
Nº 1474, folio 5436 vto. libro 3.
Cedentes: LUIS JESUS SANDE SOTO y MARIA DEL CARMEN COPPOLA ARGENTO.
Cesionaria: Nelly Renee García de Silva.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37042 Dc.5-v.dc.16.

EL LUCHADOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9.11.88.
Inscripción: Nº 1735. folio 6720 Lº 3 de Contratos (Reg. Públ. y Gral. Comercio)
Cedente: BALDOMIR RODRIGUEZ JAVIER.
Cesionarios: José Pedro Juárez Py y Yolanda Rodríguez Javier.
Objeto: 7 cuotas sociales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37372 Dic.7-v.dic.20.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37373 Dic 7-v.dic.20.

PALMER Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 29.12.84.
Inscripción: Nº 1431, folio 5280, Lº 2 Contratos.
Modificación de plazo: 5 años desde el 29 de diciembre de 1984, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36897 Dic.2-v.dic.15

EL LIBERTADOR LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Contrato: 15|11|1988.
Inscripción: No. 1706 al Folio 6608 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES y MIRYAM CURIONE RODRIGUEZ.
Cesionarios: Oscar Lema Pordedone y Luis José Lema Díaz.
Administración: Indistinta.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37790 Dic.12-v.dic.23.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226 959. — Montevideo 23 de noviembre de 1988 — Con esta fecha Leonardo Lage Taibo por Camos Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36977 Dc.5-v.dc.16.

ACTA 226 986 — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), (Montevideo), solicita renovación:



clases Int. 22, 24, 25, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36658 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 226 782. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Heladerías Freddo S. A. (Argentina) solicita marca FREDDO clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos —
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37112 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.952. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Buño Ltda. (Uruguay) solicita marca JAS, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37095 Dc.5-v dc.16.

ACTA Nº 227.007. — Montevideo. 25 de noviembre de 1988 — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay) solicita marca BIP BIP RADIOMENSAJE, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37096 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.008. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca CINE DE VERANO. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37097 Dc.5-v dc.16.

ACTA Nº 227.030. — Montevideo. noviembre 28 de 1988. — Guzmán González por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca RÊVERIE. clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 37098 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.031. — Montevideo noviembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca FORMULA 1, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37099 Dc.5-v.dc 16.

ACTA Nº 227 032. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988 — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia SACIIE (Argentina) solicita marca CLARENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37100 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.048. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tienda Riviera S. A. (Uruguay) solicita marca BORA BORA, clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37101 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.951. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Daniel Taborda Brum (Uruguay) solicita marca GERARDO, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37094 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 225.947. — Montevideo, octubre de 1988. — Héctor Lusich, por The Flying Tigers Line Inc., de U.S.A., solicita marca WE'RE TAKING CARE OF BUSINESS, reivindica prioridad el 4.4.88 en U.S.A., Acta número 720.409. clase Int. 39 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700 00 10|pub. 37287 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.120. — Montevideo, diciembre de 1988. — Héctor Lusich, por P.F. Cosmetique, (de Francia) solicitó marca THEOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37377 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.040. — Montevideo, noviembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Westex S. A. (Uruguay) solicita marca ASPEN clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37295 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.041. — Montevideo, noviembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena S. A. (Uruguay) solicita marca CIPROXAM ATHENA clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 37296 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.044. — Montevideo, noviembre 29. 1988 — Manfredo Cikato por Industrias Ambrosoli S. A (Chile) solicita marca AMBROSOLI. clases Int 29 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 37317 Dic.7-v.dic 20.

ACTA 226 703 — Montevideo noviembre de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) [illegible] clase Int. 34 — Publíquese [illegible] tivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34894 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.033. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca PREVOTREP clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37266 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.170. — Montevideo, diciembre de 1988. — Norman Fox por Eveready Battery Company, Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 37998 Dc.14-v.dc 27.

ACTA 227.169. — Montevideo, diciembre de 1988. — Norman Fox por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita marca

— ...antum

clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 37997 Dc.14-v.dc 27.

ACTA Nº 227.208. — Montevideo, diciembre de 1988 — Con esta fecha Intertur S.R.L. solicitó registro la marca

ROJO
Intertur s.r.l.
NEGRO

de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17 400 00 10|pub 38078 Dc.14-v.dc.27.

ACTA 227.135. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URUFRESY, clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37983 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.136. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URU-RICA, clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37987 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.133 — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: BIO RICO clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37988 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.137. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca URUBIO, clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37989 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227.221. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca: ISOPACK, clases Ints. 11 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 5.800,00 10|pub 38093 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227.220. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — José Luis Guichón, por Urufax S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: URUFAX, clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38092 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.139. — Diciembre 5. 1988 — Rodolfo Pilas, por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: SOLUBASA. clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 37990 Dic.14-v.dic.27.

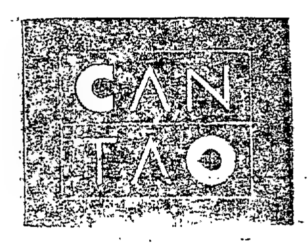
ACTA 227.138. — Diciembre 5. 1988. — Rodolfo Pilas, por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: HEMORASA clases Int. 5, 10.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37991 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227.207. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Poiters S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub 38032 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.102. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Juan Miguel Freira por Best Buy Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil), solicita prioridad marca brasileña Nº 814.493.661, fecha 14.10.88,



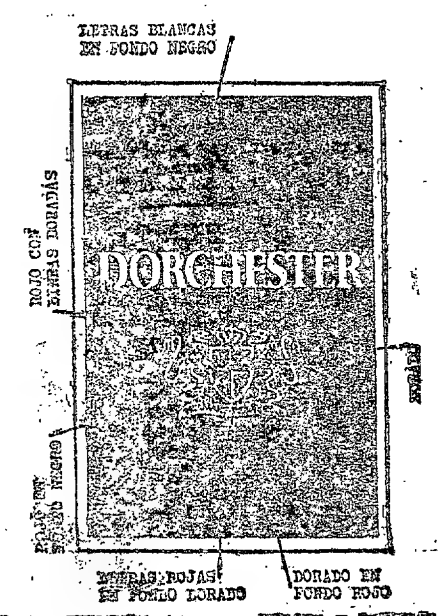
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38013 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.103 — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Juan Miguel Freira por Best Buy Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil) solicita marca



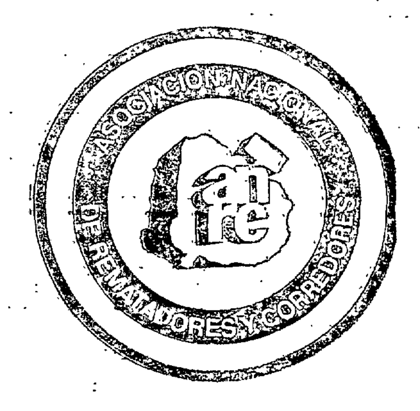
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38014 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.168. — Montevideo, diciembre de 1988. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.900,00 10|pub. 37996 Dc.14-v.dc.27.

ACTA 227.163. — Diciembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Alberto Böking (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 37980 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 226.964. — Montevideo, noviembre 24, 1988. — Modine - Dika Ltda. (Uruguay), solicitó marca: RUEDAS LIMITADAS, Int. 12.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38088 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.082. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: PANELECTRIC, clases Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38033 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 226.997. — Montevideo noviembre 25 de 1988 — Norman Fox, por Duferco S. A. (Suiza), solicita marca: DUFERCO, clase Int. 6 (detalle), reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4.215 de fecha 14|6|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36632 Dic 2-v.dic.15.

ACTA U 2.538. — Febrero 26 1988 — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.2-v.dic.15

ACTA 227.020. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.r.l. (Italia) solicita marca. IDAMYCIN, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 22125 C|88, de fecha 26|6|88, clases Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36835 Dic.2-v.dic.15

ACTA N o 227 038 — Noviembre 28 de 1988. — M. Dubourg por Chefer S. A. (Montevideo) solicita marca NOVITA clases Int. 20. 35
23) N$ 5.800.00 10|pub 37276 Dic.6-v.dic.19.

ACTA Nº 227 082. — Montevideo, diciembre de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Fablet y Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita marca PANELECTRIC. clases Int 9 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37618 Dc.13-v.dc.26.

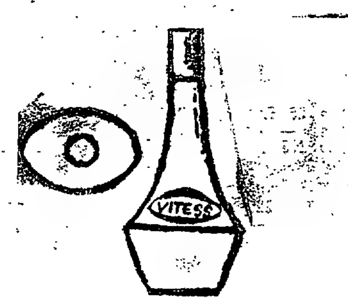
ACTA N.o 227.179. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca VERSAILLES clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37876 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.180. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca VANDAS clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37877 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.155. — Montevideo. diciembre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca SYNRELIN clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37873 Dic.13-v.dic.26

ACTA N.o 227.143. — Montevideo, diciembre 6 de 1988 — Con esta fecha Lorenzo Saavedra por XAF Limitada (Uruguay) solicitó la marca ARARAT de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38214 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 227.217. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Algorta S.A. UY solicita renovación la marca



de las clases 3, 8, 22 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 38220 Dic.15-v.dic.28

ACTA Nº 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988 — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZOVENT, clase Int. 5 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32858 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.229. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Nokia Corporation (Finlandia) solicita marca



reivindicando prioridad solicitud finlandesa número 2921'88 de fecha 6|6|88 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 38222 Dic.15-v.dic.28

ACTA 227.247. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 38223 Dic.15-v.dic.28

ACTA 227.117. — Diciembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rodacar Industrial Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: RODER, clase Int. 1.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37984 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.052. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fana Química S. A. (Uruguay) solicita marca FANACUR clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37297 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.083. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca BETATAB clase Int. 5 (s|d.). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37298 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.164. — Diciembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Casamen S.A.C.I.A. (Argentina), solicita marca: MENDIA, clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37982 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 227.218. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Sintéticos Slowak S.A. UY solicita renovación la marca STANDARD de las clases 16, 18, 20, 21, 22 23, 24, 25 y 26 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 38221 Dic.15-v.dic.28

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.165. — Diciembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Casamen S.A.C.I.A. (Argentina), solicita marca: CASAMEN, clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37981 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.116. — Diciembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PLASTICOS GEPAX, clases Int. 16, 18, 20, 21, 22 y 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37983 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.134. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SOL LATINO, clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37985 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 227.132. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus (G.m.b.H y Co. (Alemania), solicita marca AGIOSENN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38206 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 227.242. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Quintalico S.A. (Uruguay) solicita marca EXPERT CLUB clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38208 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 227.096. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por BMG Music (U.S.A.) solicita marca NOVUS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38207 Dic.15-v.dic.28

ACTA Nº 226 922. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Argentina de Levaduras SAIC (Argentina) solicita marca



clases Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37093 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.771. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S. A. (Uruguay) solicita marca

MIEL EMILIA

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37111 Dc.5-v.dc.16.

ACTA No. 226 770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana No. 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37110 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 227.051. — Montevideo, noviembre 29 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo) solicita marca FOOTERLIN, clases Int 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37096 Dc.5.v.dc.16.

ACTA 226 974. — Montevideo. noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Coesam Ltda. (Chile), solicita marca: ROSEHIP clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36549 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.972. — Montevideo. noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: EVENT HOGAR COLOR clases Int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36547 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227 003 — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: SHU UEMURA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36662 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 226 925. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca: OROLANA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36520 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PRED-G, clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36521 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.939. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACOVISC clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36522 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227.002 — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Xenera Ltda. (Montevideo), solicita marca: XENERA clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36661 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.994. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomaderas Ltda., de Uruguay. solicita marca: MAX PRACTICA clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36681 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 227.059. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Moletto Hnos. S.A. Manufactura Textiles, (de Chile) solicitó marca MOLETTO, clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10 pub. 37290 Dic.7-v.dic.20.

ACTA No. 226 888. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo). solicita marca: SUPERBOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36699 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.991. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay. solicita marca: TECNOMADERA clases Ints. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36678 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.992. — Montevideo, noviembre 25 de 1988 — Héctor Lusich. por Tecnomaderas Ltda. de Uruguay solicita marca: COMPLUS clase Int. 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36679 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.012. — Noviembre 25. 1988. — Rodolfo Pilas, por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL ANGEL. clases Int. 29, 30, 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36857 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227 011. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas. por Juan Ramón Rodríguez (Uruguay), solicita marca: AGROSUR URUGUAY clase Int. 7.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36855 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.937 — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons Inc (U S A.), solicita marca: ZOPRACE clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36309 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.053. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Norman Fox por JPC International Inc. (USA), solicita marca MAIGEMA clase Int 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37270 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.001 — Montevideo noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Forli S. A. (Montevideo), solicita marca: ANGELO FELDNI clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36660 Dic.1o.-v.dic.14.

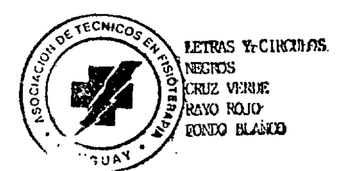
ACTA N.o 227.162. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — José Luis Guichón, por Líneas Aéreas Paraguayas (L.A.P.) de Uruguay solicitó marca LAP clases Ints. 12, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37975 Dic.1º-v.dic.26.

ACTA 227.106. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por L. Givaudan y Co., Societe Anonyme (Suiza) solicita marca



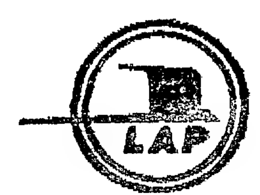
clases Int. 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37619 Dc.13-v.dc.26.

ACTA 227.107. — Montevideo, diciembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 37620 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.160. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — José Luis Guichón, por Líneas Aéreas Paraguayas (LAP) de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 12, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 37973 Dc.13-v.dc.26.

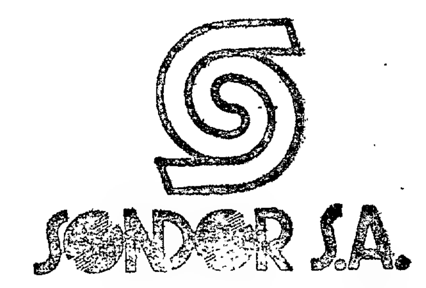
ACTA N.o 227.178. — Montevideo diciembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca FLUO TEX clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37875 Dic.13-v.dic.26.

ACTA No. 227.024 — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Remil S. A. solicita registro la marca:



de las clases Int 29 30 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36687 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 227.129. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Alvaro Crocco, por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 37872 Dc.13-v.dc.26.

ACTA 227.141. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fantastic Sam's International Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub 37621 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.161. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — José Luis Guichón, por Líneas Aéreas Paraguayas (LAP) de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 12, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 37974 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.203. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Con esta fecha Alfer S.R.L. solicitó registro la marca FINITOS, de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37806 Dc.13-v.dc.26.

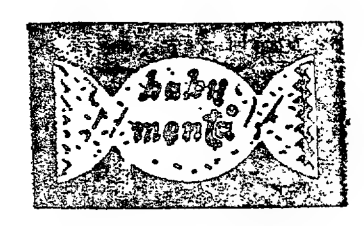
ACTA Nº 227.018. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Intercom del Uruguay Ltda solicita registro de la marca MR y MRS BABY. de las clases 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37695 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.159. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Expo Inter S A. solicitó registro la marca S.G.S. de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37694 Dc.13-v.dc.26.

ACTA. Nº 227 188. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Washington Ariel Rodríguez Godoy y Olga Iris Vázquez Pereira. solicitó registro la marca TENNIS INTERNACIONAL de la clase 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37677 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227 142. — Montevideo, diciembre 5 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Nokia Corporation (Finlandia) solicita marca NOKIA, clase Int 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37622 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 226 731. — Montevideo, noviembre 10, 1988 — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 996. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por Lacom Schwitzer Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36836 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226 829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:

ATILAN S.A

clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35422 Dic.2.v.dic.15.

ACTA Nº 226 830 — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35423 Dic 2-v.dic.15

ACTA No 227 016 — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Ricardo Villagrán Garay solicita el registro la marca: FLOR DE LIZ de la clase 30 Internacional — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800 00 10|pub 36953 Dic.2.v.dic.15.

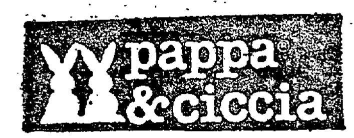
ACTA No 227 017 — Montevideo. 25 de noviembre de 1988 — Con esta fecha el señor Alfredo W Farrab Long. solicita el registro la marca: ORO VERDE de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5 800 00 10|pub 36888 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227 019 — Montevideo. noviembre 28 de 1988. — Norman Fox por Riker Laboratories, Inc (USA) solicita marca: AUTOHALER clase Int 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 36834 Dic.2.v.dic.15.

ACTA 226 998 — Montevideo. noviembre 28 de 1988 — Norman Fox por The Limited Stores. Inc. (U S A). solicita marca: CACIQUE clases Int 3. 14. 25 - Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5 800 00 10|pub. 36833 Dic.2.v.dic.15.

ACTA 227 022 — Montevideo. noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A). solicita marca: THE ORIGINAL FAMILY HAIRCUTTERS clases Int 3 y 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36829 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226 732. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgar Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



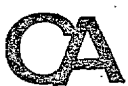
clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 35712 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 227 036. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — M. Dubourg por Fabio Chiesa y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. —
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37274 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.037. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18 y 25. —
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37275 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 226.956. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Carlos María Amacoria Martínez, solicitó registro la marca



de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37183 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.015. — Montevideo, noviembre 25, 1988. — Juan Miguel Freira por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca

clases Int. 9, 16, 35 36, 37 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37182 Dc.6-v.dc.19.

ACTA N.o 226.969. — Noviembre 24 de 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca NEPTUNIA clase Int. 3.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37273 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 226.950. — Noviembre 23 de 1988. — M. Dubourg por Prisma Ltda. (Montevideo) solicita marca SPLIT clase Int. 16.-
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37272 Dic.6-v.dic.19.

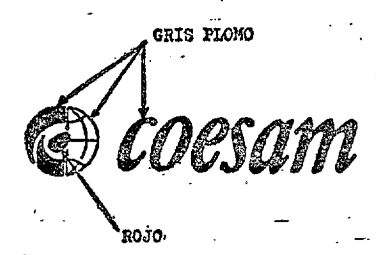
ACTA N.o 227.004. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Alvaro Crocco por Castrol Limited (Inglaterra) solicita marca CASTROL CYLTECH clase Int. 4 (lubricantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37139 Dic.6-v.dic.19

ACTA 226.084. — Montevideo octubre 7. 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesaghi (Uruguay), solicita marca SCARS-DIET, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30592 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.039. — Noviembre 29 de 1988. — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca *MAMBO* clases Int. *18, 25*.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37277 Dic.6-v.dic.19.

ACTA 22.809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT|US87|01612 de fecha 9 de julio de 1987, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.973. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 1, 3, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36548 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.645. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 726.927, de fecha 6.5.88. — Clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 36578 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.971. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 36546 Nv.30-v.dc.13.

ACTA 226.790 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Baluarte de San Felipe Ltda. (Uruguay), solicita marca PARQUE CARRASCO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35414 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.927. — Montevideo, 22 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca RUMBA clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — *La Dirección*.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37276 Dic.6-v.dic.19

ACTA 226 958. — Montevideo, 24 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca BOUCHERON clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37275 Dic 6-v dic.19

ACTA 227.014. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca NONITETANVET clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37230 Dic 6-v.dic.19

ACTA N.o 226.613. — Montevideo noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIC MUSHROOM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37144 Dic 6-v dic.19

ACTA 227.033. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox por Frisco-Findus S.A. (Suiza) solicita marca FINDUS clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 37267 Dic 6-v dic.19

ACTA 227.034. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca ACEPLUS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37268 Dic 6-v dic 19.

ACTA 227.035. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca ZESTORET clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 37269 Dic 6-v dic 19

ACTA N.o 226.926. — Montevideo, noviembre 22 de 1988 — Juan Miguel Freria por Pehuamar S.A. (Ar.) solicita marca PEHUAMAR clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 37181 Dic 6-v dic 19

ACTA N.o 227.104. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca TOPPING de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37178 Dic 6-v dic.19

ACTA N.o 227.060. — Montevideo noviembre 30 de 1988. — Carlos O. Pisani por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca DISTAL clase Int. 5 (un medicamento antiparkinsoniano). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 37140 Dic 6-v dic 19.

ACTA N.o 227 061 — Montevideo noviembre 30 de 1988. — Alvaro Crocco por D P B. Ltda. (Uruguay) solicita marca SENDAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37141 Dic.6-v dic.19

ACTA N.o 227.062. — Montevideo noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Efamol Holdings PLC (Inglaterra) solicita marca EFAMOL clases Int. 5 y 29 (s|d). — Publíquese *diez días consecutivos. — La Dirección*
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37142 Dic.6-v *dic.19*

ACTA N.o 227.063. — Montevideo noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca PEDIAZOLE clase Int. 5 (productos farmacéuticos) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37143 Dic 6-v dic.19

ACTA 227.023. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fantastic Sam's International Inc. (U.S A.). solicita marca: FANTASTIC SAM'S clases Int. 3 y 42. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36830 Dic.2-v.dic.15

ACTA 227.010. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ASI SOMOS clase Int. *16*.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36856 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.784. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita Renovación marca: DEPAKENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 35405 Dic.12-v.dic.23.

ACTA Nº 227.111. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ENTERPRISE SYSTEM/3090, denunciando prioridad solicitud francesa Acta número 3940 de fecha 24|6|88, clases Int. 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37535 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 227.110. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ES/3090, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 3939 de fecha 24|6|88, clases Int 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8 700.00 10|pub. 37534 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 227.092. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Claudio Morgade por Lazar S.A. (Uruguay), solicita marca CLOXINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37533 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 227 126. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Julio Díaz López solicitó registro la marca:



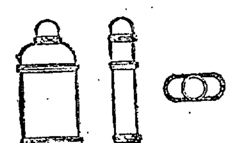
de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37523 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 227.013. — Montevideo, noviembre 25, 1988 — Manfredo Cikato por Arnaldo C. Castro S. A. (Montevideo), solicita marca:

NOVELL

clases Int. 9, 16 37 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 17.400,00 10|pub. 37316 Dic.7-v dic.20.

ACTA 227 042. — Noviembre 29, 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 3 (detalle).
23) N$ 14.600.00 10|pub. 37291 Dic.7-v dic 20.

ACTA Nº 227 089. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — José Luis Guichón, por Pedro Stighetti, (de Uruguay) solicita renovar marca LA FAVORITA clases Ints 35 y 42 s|d Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37289 Dic.7-v dic 20.

ACTA Nº 227 088. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — José Luis Guichón, por Pedro Stighetti, (de Uruguay) solicita renovar marca LA FAVORITA QUE A TODOS LA YETA QUITA, clases Ints 35 y 42 s|d Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.700 00 10|pub. 37288 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 226 923. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL HYDROL clase Int. 4 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36518 Dic.1º-v dic.14.

ACTA Nº 226.940. — Montevideo noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: PHACOGEL clase Int 5 (Preparaciones oftálmicas) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36523 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.980. — Montevideo, 24 noviembre de 1988. — Con esta fecha Sergio Boffano Colombo, solicitó registro la marca:

el periódico de clase

de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37401 Dic.8-v.dic 21.

ACTA Nº 227.125. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Con esta fecha José Luis Guichón por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca:

Vary Kit

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 37487 Dic.8-v.dic.21.

ACTA 227.043. — Noviembre 29, 1988 — Rodolfo Pilas representando a Glasslite S|A Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37292 Dic 7-v.dic.20.

ACTA Nº 226 578. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Vin & Spritcentralen (Suecia), solicita marca: ABSOLUT clase Int. 33 (vodka). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 33506 Dic.8.-v.dic.21.

ACTA Nº 226.614. — Montevideo, noviembre 7 de 1988 — Alvaro Crocco, por Pescanova S. A. (España), solicita marca PESCANOVA clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 33773 Dic.8-v.dic.21.

ACTA Nº 226.904. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Arditour Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int 39.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36163 Dic.7-v.dic.20.

ACTA No. 227.029. — Montevideo, noviembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Atomlux S.R.L. (Argentina), solicita marca: ATOMLUX clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37513 Dic.8-v.dic.21.

ACTA No. 226.861. — Montevideo, noviembre 17 1988. — Juan Antonio Pittaluga por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company (USA), solicita marca: BODY RICHES clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37514 Dic.8-v.dic.21.

ACTA 227.108 — Montevideo diciembre 2 de 1988. — Norman Fox por Ricardo Rouco Fierro y María Del Rosario Ibarra Zeballos (Maldonado), solicita marca: MISTER LAV clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37416 Dic.8-v.dic.21

ACTA 226.638 — Noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca MOUNTAIN BIKE, clase Int. 12.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34765 Dic.8-v.dic.21.

ACTA No. 226 995. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: FORUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36682 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227 000 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Novas Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLIPPER clases Int 16 y 34 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36659 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA N.o 227.128. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. Ltda. (Uruguay) solicita marca VERSALLES clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37871 Dic.13-v.dic.26

ACTA 226.918. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca BULLDOCK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36135 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 226.898. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ocean Tropical Creaçoes Ltda. (Brasil), solicita marca: PAKALOLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36517 Dic.7-v.dic.20.

Acta 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Montevideo), solicita marca SUPEL-FLEX clase Int. 6 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35419 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 227.156. — Montevideo, diciembre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca NILCID clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37874 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.127. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Con esta fecha Jorge Daniel Raimondo Nuñez y Mario C. Martínez Péndola solicitó registro de la marca CREACION Y MODA de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37847 Dic.13-v.dic.26.

ACTA 227.154. — Montevideo, diciembre 6 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Casa Pi-Ro S.A. (Argentina) solicita marca PREXAJET clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37837 Dic.13-v.dic.26.

ACTA 226.667. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Carlos Scherschener Kohn (Montevideo), solicitó marca MOXTAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400 00 10|pub. 35400 Dic.9-v.v.dic.22.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyar (Hungría), solicita marca EXUTER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.9-v.dic.22.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.800. — Junio 23, 1988 — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita invención: "Procedimiento para el armado de edificios a escala y elementos para el armado de edificios a escala".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36860 Dic.2-v dic.15.

ACTA 22.798. — Junio 10, 1988 — Rodolfo Pilas, por Jacobo Burstin y Gustavo Bellora (Uruguay), solicita invención: "Estimulador temporario del tubo digestivo para uso en clínica humana o animal".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36858 Dic.2-v.dic.15

Acta Nº 2 461. — Montevideo, setiembre 16 1988. — Manfredo A. Cikato por Rodolfo Ambros (Argentina) solicita modelo industrial: "Un gabinete para tablero eléctrico". (Prioridad argentina presentada el 24|3|88 bajo número 53430) — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 37516 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 22.729. — Montevideo, 10 febrero 1988. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Motor recto con apéndice". — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36987 Dic.14-v.dic.27.

Acta Nº 22.844. — Montevideo, agosto 31, 1988. — Manfredo Cikato, por Hair Remover Ltd. (Israel), solicita patente de invención: "Dispositivo depilatorio para remover vello". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 37515 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 22 718. — Enero 15, 1988. — Rodolfo Elías, por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay), solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34763. Dic.3-v.dic.21.

ACTA 22.792. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Elías, representando a Valerio Tognazzo (Italia), solicita invención: "Procedimiento para transformar materiales combustibles contaminadores o de desecho en energía limpia y en productos utilizables y máquina para llevarlo a cabo".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36959 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº U-2572. — Montevideo, junio 14, 1988. — Manfredo Cikato, por Francisco Pérez (Argentina), solicita modelo utilidad: "Dispositivo descontaminante de gases de escape de motores diesel". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 37517 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 22.357. — Montevideo, octubre 20, 1988. — José L. Guichón por Abelardo Antonio Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un procedimiento para formar nubes insecticidas y/o fungicidas y un aparato para llevarlo a cabo", revindica prioridad en Argentina, Nº 309.102 el 23.10.87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 37236 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o U-2.622. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Con esta fecha Virgilio Dante Tocchetto, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras de marcos de mamparas de baño" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 37643 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 22.815. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ici Américas Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "Composiciones herbicidas de 1, 3, 5-Tricarbonil ciclohexano; adelidos y antídotos para los mismos" reivindicando prioridad actas estadounidenses 069.919, 206.950, present. respect. 6|7|1987 y 17|6|1988; de acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 37642 Dic.9-v.dic.23.

ACTA 22.813. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffman La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzopirano y su empleo" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8715839 y 8810212 de fechas 6.7.87 y 29.4.88 respectivamente. De acuerdo con la ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 37299 Dic.7-v.dic.20.

ACTA U 2610. — Montevideo, 30 setiembre de 1988. — Eduardo Medina por Carlos Fernández (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Prefabricado estructural por cinta embabetadora". — Publíquese ley 14.549.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38216 Dic.15-v.dic.28.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Bretal S. A.", comercio sito en Carlos María Ramírez 876-880. Acreedores al mismo. — SERGIO SERRATO MUÑOZ. — WILDA LUCIA PEREIRA COLOMBO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38073 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano, salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3268.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio sito en Félix Laborde 2461, Montevideo. Acreedores al mismo. — MARIA FERREÑO y JULIO RODRIGUEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37204 Dic.6-v.ene.2.

Ley del 26|9|904 TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etchebery, salón y afines sito en Sosería 2808. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35356 Nov.22-v.dic.19.

Ley 26|9|904. ELIAS LOPEZ GARCIA y MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE prometieron vender a Translatina S.R.L. estación de servicio, garage y venta de aceite sita en Av. Gral. Flores 3197. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 37615 Dic.12-v.ene.9.

Ley 26|9|1904. — Solomón o Salomón Gilvarg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Oscar Ricardo Toledo: Farmacia Ohda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1814. Apto. 502.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 37027 Dic.12-v.ene.9.

Ley 26|9|904. JANKO KIRFTA BABIC prometió vender a El Nuevo León S.R.L. J.K. restorán, bar Del Cazador, café, confitería, rotisería, fiambrería, sito Andes 1310.
Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37895 Dic.13-v.en.10.

Ley 26|9|1904. ZAPEN LTDA. prometió vender a Roal Ltda. en formación comercio sito en 8 de Octubre 3154. Acreedores en 8 de Octubre 3154.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37849 Dic.13-v.en.10.

Ley 2.904 de 26|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETTA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.8-v.ene.4.

Ley 26/9/1904. — Malejer S.R.L. prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37047 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402 calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y María Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 36112. Nov.25-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda." almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones, por ser esquina, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21456 Nov.18-v.dic.15.

27 – Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación del embalse de la Presa de Paso Severino ubicada en la *Quinta Sección Judicial* del Departamento de Florida empadronada con el Nº 721 propiedad del señor Humberto J. D... ro y Sra. y que de acuerdo al plano Nº 28.559 de los Ingenieros Agrimensores Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 13 Hás 2828 m2 07 dm2; expediente Nº 206194|88.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo 29 de noviembre de 1988.
27) (C.C.) 8|pub. 46260 Dic.13-v.dic.22.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de noviembre de 1988, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Perforación Nº 76.4.001, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia (Nueva Palmira), propiedad de Suc. de Augusto Dauyt, padrón Nº 2.443 y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Acquistapace tiene un área de 473 m2 33 dm2. Expediente Nº 212011|88.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración; calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
27) (C.C.) 8|pub. 46261 Dic.13-v.dic.22.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 16 de noviembre de 1988, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 51.1.002, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno (Carlos Reyles) propiedad de María Salomé Laguna Silva, padrón Nº 5 y que de acuerdo con el plano del ingeniero Agrónomo Alvaro Acquistapace, tiene un área de 449 m.2 40 dm.2 expediente Nº 212093|988.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo noviembre 28 de 1988. — División Escribanía.
27) (C. C.) 8|pub. 46259 Dic.13-v.dic.22.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica del informe de Asesoría Letrada.
Dirección General de Secretaría. — (Exp. 583|88). — Montevideo, 20 de abril de 1988.
Visto: Las presentes actuaciones relativas a la Situación de la Empresa Inmobiliaria Cristina Fernández, ubicada en la calle Solari S|Nº, La Paloma (Rocha);
Resultando: Que del informe de la Sección Registros obrante a fs. 2 surge que, la mencionada empresa se encuentra desprovista de garantía desde el 3 de diciembre de 1987;
Considerando: I) Que se le envió el aviso correspondiente mediante telegrama colacionado cuya fotocopia luce a fs. I. II) Que la empresa no renovó la garantía omitiendo el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del decreto 186|85. III) Que la Asesoría Letrada a fs. 3 y 3 vta., aconsejó decretar la clausura de la mencionada empresa y la cancelación de su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.
Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada, y a lo establecido por los decretos 577|77 de 15 de octubre de 1977, 186|85 de 15 de mayo de 1985, y decreto ley 14.335 de 23 de diciembre 1974.
El Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) *Clausúrase la empresa de arrendamientos turísticos* "Inmobiliaria Cristina Fernán-

dez, sita en calle Solari S|N. (La Paloma) procediéndose a la cancelación de su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.
2º) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. — Ministerio de Turismo (Fdo.) Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría. — Fernando Mier Peluffo, Subdirector General de Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 46277 Dic.15-v.dic.19.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica de la siguiente Resolución.
El Director General de Secretaría en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Clausúrase las actividades desarrolladas por "Península Propiedades" domiciliada en Gorlero 811 (Punta del Este), por carecer de garantía vigente;
2º) Pase a sus efectos a la División Prestadores de Servicios Turísticos. — Ministerio de Turismo (Fdo.) Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría. — Cr. Fernando Mier Peluffo, Subdirector General de Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 46278 Dic.15-v.dic.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña LUARA MARIA FALCHETTI ESCUDERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 10|pub. 38169 Dic.15-v.dic.15.

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. — Ante el Esc. Julio Roger Fernández la señora María Olga Ruiz Vicente de conformidad con la ley 15 597 el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho constituyó en bien de familia el inmueble propio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo padrón 18054,001 con frente a la calle Domingo Aramburu 1828 Apto. 001 de esta ciudad en favor de su único hijo legítimo Carlos Alberto Acuña Ruiz casado en primeras nupcias con Laura Alba Manfredi habiéndose observado las formalidades requeridas por el artículo 8.o y concordantes de la citada ley.
27) (C.C.) 10|pub. 46140 Dic.6-v.dic.19.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28|9|1988 autorizó la Esc. Teresa Gutiérrez, Elbio Nova Lindner constituyó bien de familia (Ley 15 597) inmueble padrón 165 730|101, Octava Sección Judicial de Montevideo.
27) (R 20|4|55) 10|pub. 46165 Dic.7-v.dic.20.

C.A.Y.C.U.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

Se cita a los asociados de C.A.Y.C.U., al acto electoral de renovación total de autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal que se realizará el día 28 de diciembre de 1988, en el horario de 9 a 18 hs., en el local de Casa Central en la Avda. 8 de Octubre 3440.
27) N$ 5.800,00 5|pub. 38?17 Dic.15-v.dic.21.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
(O.C.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos convócase a los señores socios cooperadores para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1988 a las 19 y 30 horas en el local social de Hocquart 2274 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance anual de situación y resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988
2.o) Programas de desarrollo para el próximo ejercicio.
3.o) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos la asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes el día 20 de diciembre de 1988 a las 19 horas en el local social de Hocquart 2274.
27) N$ 7.830,00 3|pub. 37969 Dic.13-v.dic.15.

DENUNCIA DE EXTRAVIO

Los titulares de la Cuenta de Caja de Ahorros-Dólares USA Nº 2:257.688 del Banco de la República - Agencia Centro, señores ANDRES WEISZ EINKO, C. I. argentina Nº 787.413-5 y CARLOS RICARDO WEISZ, C. I. argentina número 5:662.979, denunciamos públicamente el extravío de la mencionada libreta, cuyo original declaramos sin valor alguno.
27) N$ 8.700,00 10|pub. 38083 Dic.14-v.dic.27.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES
CAYCFUP
Llamado a elecciones

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y a lo estipulado por la Comisión Electoral designada al efecto el Consejo Directivo de CAYCFUP convoca a sus asociados para las elecciones parciales para Consejo Directivo y Comisión Fiscal a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 1988 en el horario de 8 a 18.30 horas en la sede de la Cooperativa, 25 de Mayo 470 piso 3.o. — María del Carmen Didi, Presidente. — Carlos Roldán, Secretario.
27) N$ 7.250,00 5|pub. 37180 Dic.13-v.dic.19.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 19|10|88, autorizó la Esc. Cristina Pardo, Jane Politi Abrameto y Olga Patteta Greca constituyeron bien de familia (Ley 15.597), inmueble padrón 28.224 Canelones 7ª Sección Judicial Parque de Solymar.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 46319 Dic.15-v.dic.28.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M4|6C| 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 3367? Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260|87). se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov 29-v.dic.30 Feb.1º-v feb.10.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: LUIS ONEL RIVIEZZO y MIRIAM SUSANA INDA "Concurso Voluntario" (Ficha 734|88), se convoca a los acreedores a la Junta que presidirá el señor Juez y que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, cuarto piso el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 8:00.
Se previene: a) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos (artículo 960 C.P.C.); b) Que la Junta resolverá con aquellos que concurran. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto
27) N$ 7.200,00 10|pub. 36625 Dic.7-v.dic.20.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: "CARLOS NUDELMAN S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha C. 393|83), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 10 y 30, en la sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 1º, a los fines dispuestos por los artículos 26 y 27 de la Ley 2.230, haciéndose constar que obra agregado en autos el informe de los Síndicos, y que la Junta tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.400,00 10|pub. 36911 Dic.2-v.dic.15.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DE BELLIS TOMAS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. 184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 32593 Nov.3-v.nov.16. Dc.9-v.dc.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "I.M M. c.| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88), se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1988.
27) (C C) 20|pub. 45821 Nov.22-v.dic.19.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts 28 cmts la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts 36 cmts con padrón 150 769, 172 003 y 165 814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500 00 30|pub 33654 Nov.10-v.dic.21

OBLACION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos Julio Alberto Ortiz López y Lorenza Greno c|JOSE INVERSO y JORGELINA NADDI y OTROS. "Oblación y Consignación". (Ficha 2255|88) ,se emplaza a los señores José Inverso y Jorgelina Naddi o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofi-

cio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 37646 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: "ONDA S. A. - Hallazgo", (Ficha A 902|988), se hace saber que por decreto 7.521 de fecha 9 de noviembre de 1988 se dispuso que atento a lo preceptuado por el artículo 726 del Código Civil se emplace por el término legal de un año al o los propietarios de los bienes hallados en el interior de los autobuses y que se encuentran depositados en el local de la empresa, si en la calle San José 1143, piso 3º, y a esos efectos se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de 1988. — Esc. Mila Burgueño Actuaria.
27) N$ 7.200.00 10|pub. 37927 Dic.13v.dic.26

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca" se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez, Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESSTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita. llama y emplaza a Richard Rodriguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone. Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub 33651 Nov 10-v.dic 21

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIOIA MOLINARI, CARMELA "Herencia Yacente" (Ficha F. 874|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmela Gioia Molinari, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 34151 Dic.7-v.dic 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guarisco Alvez, Asís y Hernández Perdomo, Francisca c/SILVA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 135|86), se cita, llama y emplaza a Gladys Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46153 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BAEZ. Alba Gloria c| PRADA CHACON, EDUARDO. - Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|129|988) se cita llama y emplaza a EDUARDO PRADA CHACON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio -- (Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Acutaria.
27) (L. 13.209|963) 30|pub. 46263 D.13-v.d.30. Feb.1v feb.24.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA. TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88) se insta a los herederos de Jose María Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya a que declarer si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000 00 20|pub. 34301 Nv.25-v dc 22.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno declara en autos Pereira Silvera, Mariana c| JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de al Sociedad Conyugal". (Ficha B 575|88) se notifica al señor Juan Antonio Romero Berrueta que en estos autos por decreto Nº 15059 de fecha 14 de octubre de 1988 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integra con la señora Pereira Silvera, Mariana, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 37640 Dic 13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "PEREIRA SILVA. SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|88). se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov 15-v.dic.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Laffite, Olga Susana c| OSCAR RAMON PERALTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 84|88), se cita, llama y emplaza a Oscar Ramón Peralta para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 10|pub 46137 Dic.7-v.dic.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez. por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos. Eduardo y Nury Correa c.|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 150|88) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. octubre 7 de 1988 — Esc Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 45610 Nov.15-v dic 26.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en el expediente caratulado: Acosta Mary Isabel contra LOPEZ. EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88) se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. si no comparece.
Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. 26 de octubre de 1988 — Esc Niní D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic 2-v dic 30. Feb.1o.-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN, DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov 21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en los autos: caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LIMA, DIOCILIO - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha F.|390|88), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.800,00 30|pub. 37354 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

H. YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA VIRGINIA CAVIGLIA - Herencia Yacente" (Ficha A. 1124 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.600.00 20|pub. 38236 Dic.15-v.dic.28. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P.P.P." (Ficha B.|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarlas, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P P P." (Ficha E 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Esposito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv.24-v.dc.30. Feb.1º-v feb 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov.21-v.dic.30.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327.88) se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI - P.P.P." Ficha B. 532/88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 46097 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno, auto número 10.346 de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "VELANDO, LUIS ALBERTO y de PRADO, NYBIA ESTHER c| PEREZ ANGELITA. - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|150|988), se cita, llama y emplaza a la señora Angelita Pérez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|IV|955) 30|pub. 46272 Dic.13.dic.30. Feb.1-v.feb.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de: MARIA GLORIA VERO CARABALLO (Ficha S. 576/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 27590 Set.28-v.oct.11. Dc.9.v.dc.22.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A. 228|87), bajo apercibimento de nombrársele defensor de oficio. — En Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.800,00 30|pub. 36822 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS TEO. TIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" Nº 154|88). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 29 de agosto de 1988. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 6.030,00 30|pub. 28415 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 45203 Nv 25-v dc 30. Feb.1º-v.feb.10.

RATIFICACION DE TENENCIA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "PEREZ DE VIERA, ELSA - Ratificación de Tenencia y Guarda" (F|C|482|1938); se cita, llama y emplaza a Ofelia Viera Pérez y Ruben Vizcaíno para que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209). — Pando, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 46279 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad". se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31 1988. — Esc. Martha Loreley Scuotegguzza Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30. Feb 1º.-v feb 9

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los suecsores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29 .v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77) se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleire, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F C N 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub 45629 Nov 15-v dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c.l DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34719 Nov 21-v dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Calvelo Meseda, María Pilar c| WASHINGTON JESUS GARCIA "P. P.P." (Ficha B 585|88) se cita, llama y emplaza a Washington Jesús García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46143 Dic.6-v.dic.30. Feb.1-v.feb.17

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F, Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv.23-v dc 30. Feb 1º-v.feb 2.

RIVERA

ACCIONES DE NULIDAD Y REVOCATORIA POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil c/CONCEPCION NUÑEZ de RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ por sí y como representantes de sus hijos CARMEN SILVIA y otros - Acciones de Nulidad y Revocatoria por Simulación, fraude a la ley, etc." (Ficha A 154|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nibia Rodríguez García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 36812 Dic 2-v dic 30. Feb.1º-v.feb.16.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Fisco. Juan María Lucas y otros contra ALCIDES ARAUJO PELLET y otros Infracción Aduanera" (Ficha Aduana 5|86) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 9.30 en el local de depósito, sito en Agraciada 673, de Rivera, el rematador Arles Rosas (RUC Nº 346|6 Mat 715) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes del valor de su tasación (artículo 268, ley 13.318), los vehículos y maquinarias incautadas en autos a saber: Un camión Ford a Gasoil, motor Nº 02290640559, chasis número LA7SFU99579; Un automóvil Ford del Rey Ghia, 1986, a nafta, chasis 9BFCXXLB2CFC52309; un automóvil Chevrolet Monza SLE, 1986, a alcohol, chasis Nº 9DG5JK11ZGB019296; un automóvil Ford del Rey 1986, a alcohol, chasis

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA MACHADO BERRETTA SERGIO DANIEL. - Emancipación". (B.903|988) se hace saber que por resolución Nº 6.713 de fecha 14 de noviembre de 1988, se concedió la emancipación para ejercer el comercio el menor Sergio Daniel Pereira Machado Berretta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 28 del Código Civil y 9 y 10 del Código de Comercio), en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 6.000.00 10|pub. 37951 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Rodríguez de Claret, María Angélica y Pedro Claret Píriz (por el menor: Gustavo Avelino Claret Martínez) contra HUGO MARIA CLARET RODRIGUEZ y MARTA MARTINEZ "Guarda" (Fº C|431|88). se cita, llama y emplaza a Hugo María Claret Rodríguez, a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 1º de diciembre de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000 00 10|pub. 37332 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO de RIOS, MARIA. - Sucesión" (B. 589|988), se emplaza a la señora Ofelia Machado Farías, Francisco Lucio Machado Cuesta, Héctor César Machado Cuesta, Carlos Ramón Machado Cuesta, Roberto Machado Cuesta, Elsa Machado Muzzetti, Elba Machado Muzzetti, Adda Lilián Machado Muzzetti y Edith Miriam Machado Muzzetti, para que dentro de un plazo de noventa días se presenten en estos autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se los tendrá como que la repudian.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 25.20.0 30|pub. 37845 Dic.13-v.dic.30. Feb.1ºv feb 24.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36540 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa F|145| 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Nov.21-v dic 30. Feb.1º-v.feb.1º

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c/ AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani soli-

citando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N.o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45581 Nov 9-v.dic.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cirilo Isidro Chaco c/MARIA SUSANA DI GIOVANNI - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. Nº 235|M|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Isidro Chaco, promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad contra María Susana Di Giovanni, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 44299 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c. MARGOT, ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a esttar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c.| JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A. año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

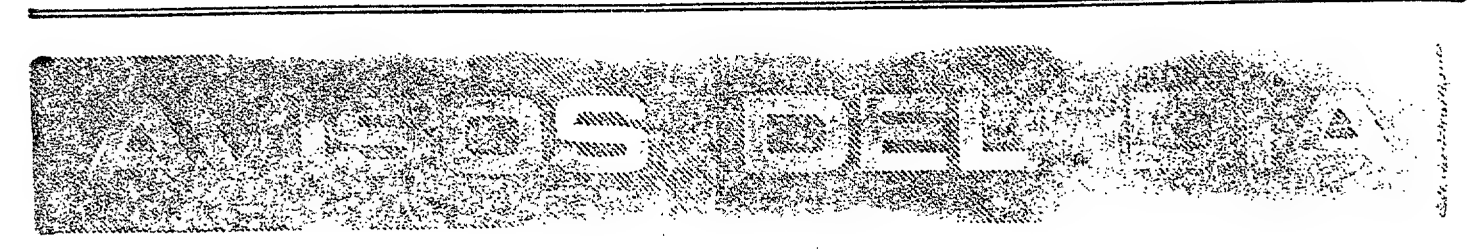
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 33446 Nov 9-v dic.20

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c./ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 340-A año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Dario o Darío Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 20251 Nov 7-v.dic.16.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALFARO DE ARMAS (Ficha F. 1307/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 38405 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA TERESA CAVIGLIA DELBONO (Ficha D. 915/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 38328 Dic.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANIELLO POZZOLO (Ficha F. 1405/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 38411 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SELVA BORDENAVE LOPEZ (Ficha F. 1361/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 38294 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NEMIROVSKY GALANTE o GALANTY de KELIJMAN (Ficha F. 1415/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 38315 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA MORALES FALERO (Ficha F. 1347/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 38326 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LAVETTI, "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36625 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GOMEZ SANTOS DE ALBACETE (F. S. 1359/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 38460 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO TRIFON BENTOS CABRERA o JACINTO BENTOS CABRERA (Ficha E. 1489/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 38310 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMARTIN ROMERO (Ficha E. 1517/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38403 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON FERREIRA ALDUNATE (Ficha E. 1417/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38289 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAS PEREZ (Ficha E. 1359/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38291 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL PEREZ DOLDAN (Ficha F. 1224/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38409 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA ANA CORA RESPEIRO (Ficha F. 1262/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38408 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA FARRIOLS LAGUNA DE PAZ (Ficha F. 1264/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38325 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LUISA LACASA ALMALVEZ (Ficha F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37822 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO MARTINEZ BAEZ (D. 250/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38327 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO POMBO NION y SARA MEDEROS HERNANDEZ (Ficha D. 1394/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38314 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH, "Sucesión" (Ficha A. 1164/988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38311 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DI MARIO RICCI y ELEUTERIA ELODIA MELO de DI MARIO (Sucesiones Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38293 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CESARINA CATTARINA NOBERASCO BRUNO o MARIA NICOLETTA NOBERASCO BRUNO (F|S|1238 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38292 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ESTELA ALBERICI AGUILAR (F|S|844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38410 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GARMENDIA (F|S|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38288 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ZANABRIA PINTADO (Ficha S. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38290 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ISARIO ORTIZ (Ficha E. 1140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcas dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38404 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o CARMEN, o MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMELA SPERA VENERI o BENERE (Ficha S. Nº 1208|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38412 Dic.16-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EULOGIO TARAN BLANCO (Ficha 333|B|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38249 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARCELINA GUTIERREZ LACRUZ o FILOMENA MARCELINA GUTIERREZ de BORDERRE (Ficha 459|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38251 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU AMARELLE GARCIA (Ficha 446|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 15 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38248 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MODESTO BATALLA RODRIGUEZ (Ficha 458|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22, 1988 — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38250 Dic.16-v.dic.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO JACINTO SILVA y MARIA JOAQUINA PIREZ (Ficha 589|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38271 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑAFLOR, PAULINA ISABEL (Ficha 613|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38273 Dic.16.v.dic.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDICTA AURORA ROMANO COBAS (Fa. 429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38270 Dic.16.v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA EMMA MICOL ZUBILLAGA de ANGELI (Fa. 430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 38269 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CEAFRIDO o SEOLFRIDO FERMIN MEMBREDES ZUNINO (Ficha Nº 431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38268 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMECIANO MANUEL VERA (Fa. 405|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38267 Dic.16-v.dic.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES IRIGARAY MADERA (Ficha B. 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38278 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA FROS (F. B 276|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38279 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GOMES SOTO o CARMELO GOMEZ SOTTO (Ficha B. 268|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38281 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGARRAYUA NICOLETT (B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38282 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MIRTA GOUGEON FERNANDEZ (B. 385|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 38280 Dc.16-v.dc.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO LIMA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38398 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de COTA CAMPOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38263 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CORREA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38261 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO FABIAN ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38262 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO PIMIENTA ARAMBILLETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38259 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO VIÑAY ROMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 33260 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38258 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORREA BARRIOS o JUANA GRACIANA CORREA MIRAPALHETA BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38257 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GONZALEZ TELIZ de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38256 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTA TECHERA PORTO y de LUIS SINFORIANO ACUÑA TELIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 23 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38255 Dic.16-v.dic.29.

3—Convocatorias Comerciales

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se convoca a los accionistas de la empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1988 a la hora 9 en el local social de la Av. Burgues 2976 para tratar los siguientes asuntos:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2.o) Elección de siete Directores titulares, siete suplentes y de Síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión deben previamente cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto debe efectuarse en la Tesorería de la sociedad, Av. Burgues 2976 hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horario: de lunes a sábado de 7 a 11 horas. — El Directorio.
3) N$ 17.400.00 5|pub. 38335 Dic.16-v.dic.22.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 18 de noviembre de 1988 se convoca a los accionistas de la sociedad para suscribir e integrar acciones del aumento de capital resuelto por la asamblea de 7 de diciembre ppdo. a los efectos de hacer uso del derecho de preferencia que le otorga el estatuto y la ley.
De acuerdo con el estatuto el Directorio ha fijado plazo hasta el 29 de diciembre próximo a las 12 horas para que los accionistas se presenten en las oficinas de la sociedad a ejercer sus derechos vencido el cual el Directorio podrá decidir el destino de las acciones.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 38357 Dic.16.v.dic.16

FAGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos se convoca a los señores accionistas de Fagra S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Buenos Aires 484 piso 6.o Esc. 27 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta el momento de la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.320.00 1|pub. 38358 Dic.16-v.dic.16.

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A. (M.A.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (MAUSA) convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi 4592 esquina Cno. Mendoza el día 21 de diciembre de 1988 a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 41 ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
3) Elección de Directores, Síndico y su suplente.
4) Retribución al Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos deberán presentar en la sede social 24 horas antes de la fijada para la asamblea sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 3.190.00 1|pub. 38348 Dic.16-v.dic.16

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22, Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Erasmo Pablo Fürest Basaistegui; Juan Carlos Eusebio; María Esther Anastacia y Pablo Martín Furest Basaistegui; Esmeralda Eismendi o Eismendi; Fernando Jorge y José Martín Basaistegui Eismendi o Eizmendi solicitan título del Panteón N.o 43 del Cementerio de la Ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Martín Basaistegui y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J. 6648|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 11.600.00 5|pub. 38254 Dic.16-v.dic.22

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que el señor Julio Rodríguez Laureiro solicita título del Nicho N.o 63 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Marcelina Lemes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, paar que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 14.907|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 8.700.00 5|pub. 38247 Dic.16-v.dic.22

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOTTA Y LOPEZ "D. y L. de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nelson Dotta Lorenzo y Sandra López Soler citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38417 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORENO RUDOLPH ALINA MARIA GRAZIA c| COSTAS ALVARO DANIEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 883|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Daniel Costas Peralta y Alina María Grazia Moreno Rudolph citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38321 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VARELA TORRES, ROBERT WASHINGTON y GONZALVEZ FERREIRA, MARTA ISABEL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Washington Varela Torres y Marta Isabel Gonzalvez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37598 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PERDOMO MARTINEZ, HEBER CORNELIO y ROBAINA MARTINEZ NANCY ELBA. (F.o D 1221|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Cornelio Perdomo Martínez y Nancy Elba Robaina Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38416 Dic.16-v.dic.30. Feb.1-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: QUIROGA SILVA, FERNANDO y MARIELA CATALINA CORES SERVANDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 643|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Quiroga Silva y Mariela Catalina Cores Servando citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38415 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: SAN VICENTE, BEATRIZ c| DOMINGUEZ, RUFINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 844|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz San Vicente y Rufino Domínguez Lassus citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38422 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: BARRETO, RAMON NIL c| PEREYRA, TEODORA NATIVIDAD (Ficha E 884|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nil Barreto y Teodora Natividad Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38302 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORREA RAMIREZ, TERESITA EVERLEY c|MARQUEZ, ALFREDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D.|3329|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Everley Correa Ramírez y Alfredo Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37596 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: IBARRA GERMAN y MELGAR MARIA NOEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ibarra Lemos y María Noel Melgar Happel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38419 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA SUSANA CUNEO BARON c| ROBERTO GONZALEZ MORALES (Ficha 418|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 38252 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: MARIA LOURDES CAMBEFF c| GERALDO CORRALES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lourdes Cambeff y Geraldo Corrales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 382[illegible] Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: SUAREZ, MARIA GLADYS c| ACOSTA, LUIS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E 897|88) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Acosta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 46344 Dic.16-v.dic.29. Feb.1-v.feb.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos María Gleni c| EDUARDO PEREIRA "Divorcio" (Ficha 306|88) se llama, cita y emplaza al señor Eduardo Pereira en un plazo de noventa días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 38272 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.mar.1.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BLANDINA RIAL SOUTO - Incapacidad" (Ficha F. 118|87), se hace saber que por decreto 7184 de fecha 29 de julio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Blandina Rial Souto, designándose curador definitivo a Cándido Rial Noya. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido, Actuaria.
10) (R. 2014|55) 10|pub. 46289 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "GAVAGNIN TERESA GRICEL, Incapacidad" (Ficha V.|392|88), se hace saber que por auto Nº 14106 de fecha 17 de noviembre de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Teresa Gricel Gavagnín y se designó Curador propietario a Alberto Gavagnín — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 38202 Dic.16-v.dic 29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados "MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE - Incapacidad" (Ficha B. 66|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9480 de fecha 12 de setiembre de 1988 la incapacidad de Juan José Machín Vázquez, designándose curadora a Nelly Raquel Vázquez. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38117 Dic.16-v.dic.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "CASULLO BARTOLOTE, MARIA ALEJANDRA - Información de vida y costumbres" (Ficha 334|88), se hace saber que se presentó María Alejandra Casullo Bartolote, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Olga Lila Martínez Viera de Acosta y Dalmiro Ruben Acosta Perdomo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de noviembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 38115 Dic.16-v.dic.29.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE PEDRO DA COSTA 21 años, soltero, albañil oriental domiciliado Tres Gracias número 2728 y MABEL ELIZABETH NOBLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2728.

OSCAR CESAR ANTUNEZ, 70 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1027 y MARIA OFELIA SEGREDO 69 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Lecocq Nº 1024.

DIEGO HEBERT DELGADO, 36 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3919 y MARIA INES BARRIOS, 31 años, soltera, orientla domiciliada Norberto Ortiz 3919.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ 33 años, soltero, empleado orienatl, domiciliado Rivera Nº 4389 y CARINA DESIRE MOLINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3221 Apto. 102.

RAUL ABELLA 36 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Ramón Anador Nº 3832 y DAISY LAURA GUIGOU, 30 años, soltera, bilbiotecóloga, oriental, domiciliada Falmalla 3334.

LEONARDO DANIEL DITTANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4595 y ANA LUISA SILVA 38 años soltera, empleada oriental, domiciliada José Coparroz 4820.

ANDRES FERNANDO da SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2020 y PATRICIA MENAFRA, 19 años, soltrea, estudiante orienta] domiciliada Hipólito Irigoyen 2032 Apto. 402.

OFICINA Nº 2

SERGIO BENITEZ, 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Italia 6949 y ALBA ROCHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1891.

CHRISTIAN MARINS KARSEN, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gioia Nº 6321 y MARIA EUGENIA CANCELA, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Lezica 5743.

JULIO CESAR BOGGI, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Vera 2704 bis apartamento 303 y LUISA FERNANDA URGO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3365 Apto. 4.

ADEMAR DANIEL BRUNOLDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal Nº 1924 y Mª NOEL PALACIO, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Uruguay 1786.

OFICINA Nº 3

RAUL MARIA CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz Nº 4023 y MARIA RAMALLAL, 31 años, soltera, empleada española domiciliada Rivadavia 2061.

CARLOS EDUARDO CASABALLE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domicilado Juan José de Amézaga 2248 Apto. 5 y MARIA ISABEL ECHEVERRIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1125 Apto. 303.

JONY CARDOZO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1366 y YENNY STELLA JACQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1366.

SERGIO ALFREDO CORREA, 23 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Cno. Lecocq Nº 675 y DANIELA ALEXANDRA AYALA 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Versailles 616.

RONALD CARVALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonar 1986 y SILVIA ESTELA CACERES 18 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla número 5254.

GUSTAVO ALVARO CURUCHET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Jefe 3100 y MARLENE FERNANDEZ, 24 años, soltera docente oriental domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 903.

JOSE IGNACIO CHIAPPARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1223 y PATRICIA LAURA PIVEL, 28 años, soltera, docente, oriental domiciliada Simón Bolivar 1535.

REINALDO ANTONIO CERIZOLA 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5945 y MIRTHA FARIAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Elías Regules 5861.

OFICINA Nº 4

RUBEN ARIEL LEMA, 28 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Colonia número 1484 bis Apto. 1 y ALEJANDRA MONGE, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 3149.

ACHILE LA PROVA 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Sierra número 3822 Apto. 1 y ALICIA ELIZABETH PICCARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3479.

ROBERTO RICHARD FERREIRA, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Justo Montes Pareja 5127 y ADRIANA PEREZ 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Justo Montes Pareja 5127.

AVELINO GUSTAVO LUJAN, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guadalupe Nº 1888 Apto. 104 y MANUELA MANUEL QUEVEDO 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1888 Apto. 104.

JULIO JAVIER LANER, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paraguay 1024 Apto 1301 y MYRIAN BRUM, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paraguay 1024 Apto. 1301.

ALEJANDRO LAVAGNA 25 años, soltero, contador oriental, domiciliado Patria 726 y LAURA BEATRIZ PEREYRA 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Luis Franzini Nº 982 Apto. 107.

EXEQUIEL OVIDIO FERNANDEZ 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Haití 1707 bis y TERESA ELVIRA FERRADA, 46 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Haití 1707 bis.

CARLOS OMAR FERNANDEZ, 31 años, divorciado comerciante, brasileño domiciliado Lucas Píriz 2580 y MARIA ELINA LUNA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3093.

GUSTAVO ENRIQUE FUREST, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Ellauri 537 Apto. 803 y SANDRA GALLI 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Brito del Pino 1132.

OFICINA Nº 5

JORGE VICTOR GREGORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gauchos número 4110 Apto. 2 y NANCY PONCE, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada F. C. Bauzá 4483 Apto. 1.

HEBER RUBEN GARABEDIAN, 29 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Santa Ana Nº 3900 y MARIELA EDITH MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental - domiciliada Termopilas 3553.

ENRIQUE SATURNINO GARCIA DE ZUNIGA 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 583 Apto. 103 y NADIR CLARA KABZANES, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre número 1185 Apto. 201.

FRANCISCO NELSON GUERRA, 30 años soltero ,empleado, oriental, domiciliado Benito Juárez 3422 y NELIDA SUSANA BARRETO 35 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1618.

OFICINA Nº 6

ALVARO MIRA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1075 y MIRNA BEATRIZ CORBO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cavigna 2423.

WALQUER CASIMIRO MARTINEZ 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Domingo Arena 4586 y KAREN SOLANS FERNANDEZ, 23 años, soltera oriental, domiciliada Domingo Arena 4549.

RUBEN JOAQUIN MELLO, 50 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1679 Apto. 306 y MARIA DELAIR RODRIGUEZ 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Maldonado km. 16 Repetto número 3516.

OFICINA Nº 7

ARTEMIO MARIO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana Nº 3562 y SILVIA SUSANA FERREIRA 23 años soltera ,docente, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4641 (Peñarol).

NICOLAS ALEJANDRO PEIRANO 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1615 y GABRIELA PINEYRUA, 29 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6249.

OSCAR RAFAEL PERANDONES 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chaná número 1938 Apto. 202 y ANA CARLOTA ZUNINO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Burgues 3495.

LUIS TELEMACO PEREIRA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas número 5070 y SUSANA DANIELA SOUZA 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021 Apto. 7.

OFICINA Nº 8

RICARDO GABRIEL ROSSELLI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánivas del Castilo 4825 y VIRGINIA ELIZABETH IBAÑEZ, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 4018 casa 091.

ANGEL ALBERTO RAMOS, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gurmendez 2271 y LOURDES GRACIELA RAMIREZ, 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Gurméndez 271.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SOSA, 28 años soltero, músico, oriental, domiciliado Avda. Italia 3063 apartamento 3 y ANA MARIA CAMOU, 29 años, soltera docente, oriental, domiciliada Gonzalo Ramirez 2151 Apto. 1001.

JOSE FELIPE SERRENTINO 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Amsterdam Nº 1433 y GABRIELA INES BAÑULS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquin Requena 1128 Apto. 1.

RICHAR SENDIC 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5037 Apto. 102 y MARIA de los ANGELES CABRERA 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5037 Apto. 102.

GUSTAVO WALTER STEFANOLI, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado San Martín 2656 Apto. 5 y LAURA LUJAN BLUNCOSKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2656 Apto. 5

JOSE GUSTAVO SOSA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 906 y CRISTINA CHAMORRO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo Nº 2913 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JORGE RICARDO TARCHE, 29 años, soltero, marino mercante argentino, domiciliado Santiago Rivas 1562 Apto. 103 y SURAY ZENIA PERDOMO 24 años, soltera empleada oriental. domiciliada Santiago Rivas 1562 Apto. 103.

ALEJANDRO JORGE TRENTINI, 26 años, soltero, militar, oriental domiciliado Dr. Pedro Escuder Núñez 2318 Apto. 201 y MONICA PATRICIA GONZALEZ, 25 años soltera, procuradora, oriental domiciliada Feliciano Rodríguez Nº 3412.

ENRIQUE OMAR VILLALBA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Salvador 1977 y GABRIELA OTONDO, 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Gral. Palleja 2565 Apto. 6.

JUAN GUILLERMO VONROTZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Pablo de María 1040 Apto. 1 y ONAYA SARA LEMES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1040 Apto. 1.

JORGE NELSON TORENA 23 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Pablo Pérez número 4063 y NORA BEATRIZ SOUZA, 27 años, soltera ,empleada oriental, domiciliada Pablo de María 1247 Apto. 4.

OFICINA Nº 13

OSCAR DARIO PEREZ, 28 años, soltero, fotógrafo oriental, domiciliado Arquimedes número 1197 bis Apto. 203 y MARTHA ELIZABETH HARTE 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arquímedes 1197 bis Apto. 203.

14) 3|pub. N$ 600,00 v.dic.20.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BACCINO PEDRAZZI, UNILTER MACARIO y otro - Prescripción treintenaria" (Ficha A-470|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Unilter Macario Baccino Pedrazzi y Albérico Baccino Castrillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a las siguientes fracciones de campo sitas en la Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, las que según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, se deslinda así:

Fracción Nº 1, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 237 de frente al Sur a Cno. Vecinal, mts. 343 al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte mts. 193.70 lindando con fracción 2; y mts. 206 al Este con fracción Nº 4, existinendo servidumbre de paso

Fracción Nº 2, superficie 5 Hác. 1190, lindando en mts. 264,20 al Este con parte de fracción Nº 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, al Sur mts. 193,70 con fracción Nº 1, 264,20 metros al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 193,70 al Norte con fracción Nº 3.

Fracción Nº 3, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 272,70 al Este con fracción 5, metros 193,70 al Sur con fracción 2, mts. 255,70 al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 194,10 al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela.

Fracción Nº 5, superficie 3 Hás. 0001, lindando en mts. 330,60 al Oeste con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2, mts. 95,20 al Norte con Sucesión de Ramón Penela, metros 303 al Este con fracción 7 y al Sur metros 102,60 con fracción 4.

Fracción Nº 7, superficie 11 Hás. 0297,50, lindando en mts. 151,70 al Este con frente a Camino Vecinal, mts. 555,70 al Sur lindando con fracciones 8 y 6 y parte de fracción 4, mts. 303 al Oeste lindando con fracción 5 y mts. 146,20 y mts. 307,74 al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia y especialmente a los linderos Isaías Núñez, sucesores de Ramón Penela y sucesores de Juan Guillotti, y a los sucesores de Juan Baccino y Beatriz Odella, cuyos domicilios se ignoran; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 30|pub. 38114 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA RODRIGUEZ MASEDA y ENRIQUE IGNACIO PIERI AICARDI, solicitan la inscripción del álbum musical titulado: "Humanos Alterados - Una vieja estación al Sur", de la que se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 38211 Dic.16-v.dic.29.

JUANA TEJERA BONILLA por Mónico Tejera Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada: "Manto de Niebla", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 38186 Dic.16-v.dic.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CARASIOLO LARROSA y otro - Rectificación de Partida" (E. 246|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Carasiolo Larrosa y Mabel Noemí Bermúdez, en el sentido de que donde el segundo nombre del contrayente figura como "Caraciolo", debe decir: CARASIOLO; y de la partida de nacimiento de Francisco Andrés Larrosa Bermúdez, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Francisco Caraciolo", debe decir: FRANCISCO CARASIOLO LARROSA CIMONA; y en la anotación marginal, donde dice: "Bermúdez Caraciolo Andrés Francisco", debe decir: LARROSA BERMUDEZ FRANCISCO ANDRES, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46323 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Gabriel Martín Perdcmo Vanega, en el sentido, donde al margen dice: "Martín Gabriel Vanega Perdomo", debe decir: GABRIEL MARTIN PERDOMO VANEGA; y b) de nacimientos de Ana Laura y Angela María Perdomo Vanega, en el sentido, donde al margen dice: "Vanega Perdomo", debe decir: PERDOMO VANEGA. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 38116 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "UMERES, LILIA ESTHER - Rectificación de Partida" (E. 809|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Lilia Esther Umetes, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 249 de fecha 19 de abril de 1948 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "nació el 9 de abril de 1941", debe decir: *"nació el día 23 de marzo de 1933"; y al mar-*

gen, donde dice: "U...tes Lilia Esther. -Mellizo", debe decir: UMERES LILIA ESTHER. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 12.000,00 15|pub. 38242 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SEVERO, JUAN CARLOS - Rectificación de Partida" (B. 859|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Juan Carlos Severo, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 536 de fecha 29 de mayo de 1950 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Cevero", debe decir: SEVERO. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 10.080,00 15|pub. 38241 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Domínguez Curuchet Alberto c| SUSANA FRAGELLO COSTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2|222|86), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de N$ 1:104.666,66 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 58.398, con frente a la calle Galicia Nº 2004 esquina Constitución, el que según plano del Agr. Humberto M. Venosa de junio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 30|6|1941 con el Nº 5920 se señala con el Nº 1 y consta de un área de 66 mts 2 06 dm., con un frente de 4 metros 01 al Norte a la calle Galicia, 6 mts. 07 al Oeste de frente a la calle Constitución por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 5 mts.; 7 mts. 54 al Sur lindando con solar Nº 2 y 9 mts. 55 al Este lindando con Padrón número 58.397.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA 3,63 por ciento del precio del remate. 3º) Que serán de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA 1,21 % del precio del remate. 4º) Que el bien se encuentra ocupado por la parte demandada. 5º) No se presentó el permiso de las actuales construcciones ignorándose la situación de los mismos. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 12 000,00 5|pub. 38330 Dic.16-v.dic.22.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c| SELCO LIMITADA; EDUARDO LERENA LATHULADE; MARIA DEL PILAR LATHULADE y EDUARDO LERENA MARTINEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|767|1981), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1988, a la hora 9, el martillero Servando Echeverría en diligencia que presidirá el alguacil ad-hoc del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida, en calle Treinta y Tres Nº 714 de la ciudad de Sarandí Grande, se procederá a la subasta de: Una máquina registradora NCR 210; una balanza; un compresor marca Alan de 2 pistones; estanterías; y herramientas varias y demás que lucen a fojas 10 y 11 del inventario de autos, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos que gravan la subasta. Que los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz Décima Sección de Florida, donde podrán ser consultados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande, diciembre 7 de 1988. — Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.
20) N$ 3.960,00 3|pub. 38287 Dic.16-v.dic.20.

TREINTA Y TRES

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Achaval Teresa René c| AMERICO GIMENEZ - Ejecución de Sentencia" (Ficha número 1028-A, año 1981), se hace saber que el día 14 de febrero de 1989 a las 10 horas en las puertas del Juzgado, el señor rematador don Ademar Bardesio Ramírez asistido por la Oficina Actuaria y el señor Alguacil, procederá a vender en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (valor real total N$ 3:939.153), el siguiente bien inmueble embargado:

Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, ubicada en los Molles del Cordobés, Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada actualmente con el Nº 4393 (antes el mismo padrón) y según plano del Agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1351 el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, con una superficie de ciento sesenta y dos hectáreas cinco mil seiscientos treinta y tres metros, que limitan: Al Noroeste una recta amojonada de 929 mts. que linda con padrón Nº 5022 en parte y el resto con camino vecinal; al Noreste otra recta de mts. 1.692,20 cms., que linda con el padrón Nº 559; por el Sureste una quebrada formada por tres rectas de 299 mts., 60 cms.; 330 mts 10 cms., y 260 mts., las que dan sobre el padrón Nº 698 y al Suroeste una recta de 1.180 mts. 50 cms., la que linda con los padrones Nº 5093 y Nº 5022.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; b) Los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; c) Los títulos de propiedad del inmueble y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Treinta y Tres, diciembre 2 de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 11.400,00 5|pub. 38233 Dic.16-v.dic.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VEGA RODRIGUEZ RENATO, ROMEO y ONDINA - Segundas copias" (V. 15|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Renato Ferrer, Romeo y Ondina Vega Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que el 24 de abril de 1978 autorizara la Escribana Teresa Pose de Verdino por la cual Darwin Raúl Ebole cedió sin limitación alguna a Renato Ferrer, Rolando, Ondina y Romeo Vega Rodríguez, y a Aurora Fernández Díaz quienes adquieren en común y por partes iguales, libre de toda obligación o gravamen los derechos hereditarios que a cualquier título le correspondían en la sucesión de su padre fallecido Raúl Francisco Vega Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 10.800,00 10|pub. 38228 Dic.16-v.dic.29.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "Inspección General de Hacienda - Segunda Copia" (F. N 1281|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el 23 de enero de mil novecientos sesenta y cuatro por el Esc. Ricardo Pfeiff Larralde, inscripta en el Registro Deptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 216, folio 75 vto., libro 2 el día 12 de febrero de 1964, por la cual "Fondo de Participaciones S. A.", adquirió los inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Aidy Grill, empadronados con los Nº 4090 y Nº 4690, que según plano del Agrimensor Juan González Usienghi, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2129 el 25 de marzo de 1960, se señalan como solares 10 y 15 de la manzana "L", y constan de una superficie de 633,52 mts.² y 649 mts.² respectivamente. Se deslindan de la siguiente manera: 4090 linda: 15,56 mts. al Norte de frente a la calle Patagonia y 15,46 mts. al Este de frente a la calle Pilcomayo, uniendo las alineaciones de ambos calles ochava curva de 7,18 mts.; al Sur quebrada de dos rectas de 22,81 mts. y 5,29 mts., lindando la primera con el solar Nº 11 y la segunda como parte del solar Nº 12; y 31,59 mts. al Oeste con el solar 9. 4690; linda: 16 mts. de frente al Sur a calle Nueva; 40 mts. al Oeste con el Solar Nº 16; 16 mts. al Norte con parte de los solares Nº 6 y Nº 7; y 40 mts. al Este con el Solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. Se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 20.400,00 10|pub. 38236 Dic.16-v.dic.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ORGANIZACION INFORMATICA S.R.L.

Contrato de fecha 1º de diciembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1509 al Fº 5590 vto., del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LAZARO MAZAS NIZNIK, ENRIQUE EDUARDO JOSE SOLARO REQUESENS y HEBERT DANIEL BARRIOS PERMUY.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Cualesquiera de los socios, pero dos conjuntamente.
Plazo: 15 años, a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y comercialización de toda clase de bienes, en especial en el ramo de computación y accesorios, producción y venta de "software" y arrendamiento de servicios en la materia; enseñanza de computación y anexos; importación, exportación y representaciones.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 38235 Dic.16-v.dic.29.

AIDE LTDA.

Contrato: Documento privado del 18 de noviembre de 1988, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 1467, folio 5420 vto., libro 2 contratos, el 22 de noviembre 1988
Socios: LIDIA ECHEVARRIA y EDUARDO y MARCELO RODRIGUEZ ECHEVARRIA.
Capital: N$ 250.000,00
Objeto: Compra venta, fabricación elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, representaciones
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Marcelo Rodríguez Echevarría
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10/pub. 37592 Dic.16-v.dic.29.

NEBIO RIVERO S.R.L.

Contrato: 16|10|88.
Inscripción: Nº 27, Fos. 116 y sgtes., Libro de Contratos.
Socios: NEBIO RIVERO GODAY, NAIR MORALES y ALVARO RIVERO MORALES.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Nebio Rivero y Alvaro Rivero Morales, indistintamente.
Objeto: Comercializar productos veterinarios, frutos del país y afines.
Domicilio: La Paloma, Durazno.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38233 Dic.16-v.dic.29.

TEXANISSIMO'S LTDA.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: 1659, folio 6248 v., Libro 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO DULIO PARCERO MASINIK; MARCELA LARROSA FUNES de PARCERO.
Objeto: Comercialización artículos de vestir y mercaderías en general.
Domicilio: 18 de Julio 966, Local 53.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38246 Dic.16-v.dic.29.

LA TORRE S.R.L.

Contrato de fecha 23 noviembre 1988, inscripto con Nº 144, Fº 548/552 en Registro Público de Comercio de Colonia.
Objeto: En especial, ramo de restaurante, confitería, heladería, whiskería, pizzería y afines.
Socios: JORGE HORACIO PRADO DELGADO y ANDRES DANUBIO BARNECHE RAGO.
Administración: Cualesquiera de los socios, actuando indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, a partir del 15 enero 1989, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Avda. Gral. Flores Nº 11, Colonia.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38231 Dic.16-v.dic.29.

OMAR LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: 4 de noviembre 1988, Nº 301, folios 1222 a 1228, año 1988, Canelones.
Socios: OSCAR OMAR GARCIA SORIA, MARGOT GARCIA ARLOTTO.
Objeto: Explotación de la industria metalúrgica; fabricación, reparación, compraventa de máquinas en genera, repuestos, vehículo de todo tipo, reparaciones. Explotación del comercio en el ramo alimentos, panadería, confitería, fábrica de pastas, anexos y afines, elaboración de alimentos. Compraventa de bienes y mercaderías. Tomar y dar en arrendamiento. Realizar operaciones de importación, exportación, representación.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Margot García Arlotto.
Plazo: 15 años, prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 38212 Dic.16-v.dic.29.

ANTONIO DARUECH LTDA.

Contrato: 14|12|1981.
Inscripción: Nº 7, folio 23 al 25 libro de contratos.
Socios: JOSE ANTONIO, SONIA RAQUEL y CARLOS JOSE DARUECH MAGLIA y ZULEMA ESTHER MAGLIA VANONI.
Plazo: Diez años a partir de la fecha.
Administración: Carlos Jorge Daruech Maglia y Zulema Esther Maglia Vanoni.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Calle Artigas (Cardona).
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de tienda.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 37593 Dic.16-v.dic.29.

INSTITUTO DICKENS S.R.L.

Contrato: 1o. de diciembre de 1988.
Registro: No. 1788, Folio 6923 vuelto; del Libro No. 3 de Contratos, el 8 de diciembre de 1988.
Socios: MONICA HARVEY BOXER y MICAELA RAQUEL BERMAN LEVINAITE.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Un año desde 1o. de diciembre de 1988, prorrogable.
Objeto: Enseñanza de la literatura y lengua inglesas; difusión de la cultura inglesa en sus diversas manifestaciones.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38300 Dic.16-v.dic.29.

GESTION S.R.L.

Contrato: 10 noviembre 1988.
Registro: Nº 1663, Fº 6265 v., Lº 1.
Objeto: Servicios en general, gestoría, comisiones, representaciones, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JORGE CUADRO, JORGE FALCOMER, JULIO MARRERO y WALTER DIAZ.
Administración: Jorge Cuadro y Jorge Falcomer, indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38234 Dic.16-v.dic.29.

RICSIL DENTAL S.R.L.

Contrato: del 15 11.88.
Integrantes: RICARDO E. DE LEON y ERNESTO O. SILVA.
Giro: Taller prótesis dental.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 500.000,00; 60 o|o c|socio.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio número 1615, folio 6088 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 37478 Dic.16-v.dic.29.

DIPPER S.R.L.

Contrato: 1o. de diciembre de 1988.
Inscripto: No. 1520, Folio 5632 vuelto, Libro No. 2.
Socios: EDUARDO MONESTIER CLEMOT y RICARDO OSCAR ROCHA MAURICE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Gomería en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Eduardo Monestier.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38297 Dic.16-v.dic.29.

PRINCE'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 9-de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 878- Folios 878|880, Tomo 27.
Cedente: GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMINGUEZ.
Cesionarios: María Matilde Sandoval Alderete y Ernesto Gerardo Arroyo Cardozo.
Administración: Tomás Jesús Mateu Domínguez, María Matilde Sandoval Alderette conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38285 Dic.16-v.dic.29.

KELLY LTDA.

Contrato: 29 de noviembre de 1988.
Registro: No. 1494 Folio 5528 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE MASTRASCUSA y ROSARIO DE LLANO.
Objeto: Compra, venta y distribución de Productos Porcinos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38333 Dic.16-v.dic.29.

F. RIAL LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1433, Folio 5287 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO RIAL y SARA GRACIELA LOPATA BARIL.
Objeto: Decoración de ambientes interiores y exteriores, cartelería, publicidad y propaganda.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Fernando Rial.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38334 Dic.16-v.dic.29.

FLAMAY S.R.L.

Contrato: 22 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1476, Folio 5457 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Farmacia, Laboratorio, Perfumería y Anexos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38332 Dic.16-v.dic.29.

VIPER LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: NAZAR CHEMAVONIAN PANOSIAN.
Cesionario: Julio Del Río Medina.
Contrato: 23 de junio de 1988.
Registro: No. 1713, Folio 6494, Libro 1.
Administración: Conjunta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38317 Dic.16-v.dic.29.

GERARDO VALDES LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1594, Folio 6009 vuelto Libro 1.
Socios: GERMAN VALDES LASTRA; GERARDO VALDES BRIANO; WILMA BRIANO BENTOS.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Gerardo Valdes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Auto service de artículos del hogar, bazar, menage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38331 Dic.16-v.dic.29.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO
SAGITARIO S.R.L.

Fecha: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 1401, Folio 5169, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mini-Market, Licorería, Vinería y Anexos.
Capital: N$ 320.000.00.
Socios: NORMA IRIS CASTRO MARMELLE y MARIA ARABI FERRI.
Administración: Norma Castro.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 38330 Dic.16-v.dic.29.

ROLI S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1655, Folio 6426 vuelto, Libro 3.
Socios: ROBERTO PARODI; ANGELICA LIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Roberto Parodi.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller mecánico, alineación direcciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38329 Dic.16-v.dic.29.

QUILIPIN S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1988.
Inscripción: 28 de noviembre de 1988 número 1745 Folio 6767 vuelto, Libro 3.
Socios: LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI, MIRNA ELSA BESON JUNI, DANIEL TAROCO SORONDO.
Objeto: Exportación, Importación, Comercialización, Proveedor Marítimo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38318 Dic.16-v.dic.29.

URUGUAY CONSULT S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Registro: No. 1070 Folio 3940 vuelto, Libro No. 3.
Socios: ARTURO VALVERDE LYONS y SILVESTRE VALVERDE BELL.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes; prestar servicios importar, exportar, realizar construcciones, explotaciones agropecuarias y|o agroindustriales, forestación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38301 Dic.16-v.dic.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
JORGE GUIGOU LTDA.
(ex "Jorge y Luis Guigou Ltda.")
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 19|10|88.
Certificación: Esc. Marcelo Jorge Filomeno.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 47, folios 209 a 211, el 21|10|88.
Cedentes: DELMA MARIA MENDOZA LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES y CARLOS ALBERTO GUIGOU MENDOZA.
Cesionaria: Elizabeth Luisa Cairús Bertón.
Modificaciones: a) Denominación: "Jorge Guigou Ltda."; b) Continuación de la sociedad con los herederos del socio fallecido.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38266 Dic.16-v.dic.29.

TAPICERIA Y MUEBLERIA
MABEL S. R. L.

Contrato: 8|11|88.
Socios: MABEL TEJERA HERNANDEZ, ROSA HERNANDEZ CANO y GUSTAVO GOMEZ TEJERA.
Domicilio: Atlántida, Depto. de Canelones.
Giro: Tapicería y mueblería.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8:500.000.00
Administración: Mabel Tejera Hernández.
Inscripción: Nº 348 de fecha 12|12|88 en el Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38421 Dic.16-v.dic.29.

NOVELO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 203, folio 829 al folio 830, Libro 27.
Cedentes: ANGELO BUSCHIAZZO FORLAN y NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN.
Cesionaria: Teresa Mabel Forlán Scalezzi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38284 Dic.16_v.dic.29.

EL HORNERO DE LA COSTA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|4|88, inscripto Nº 320, Fº 1293/95, año 1988.
Cedente: BERNARDO OJEDA PEÑA.
Cesionaria: Nadiellda Rywaczuc Gayva.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38210 Dic.16-v.dic.29.

LA PALMA S.R.L.
Cesión cuotas: 29 junio 1988. Inscripción: número 848, Folio 3186 vuelto, Libro 1.
Cedente: JAIME DIZ.
Cesionario: Gustavo Diz.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38295 Dic.16-v.dic.29.

FERLO LTDA.
Contrato: 28|11|88.
Registro: Nº 1698, folio 6434 vuelto, Libro 1.
Socios: VICTOR HUGO GARCIA, ROSA MARIA COLL ROQUETA.
Capital: N$ 600.000,00; 50 o|o García y 50 o|o Coll.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38414 Dic.16-v.dic.29.

BECA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: JORGE BERGAMINO y ELISA DAVYT.
Cesionaria: Amaya Ciarán.
Contrato: 8|11|88, Nº 1708, folio 6467 vuelto, Libro 1.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38413 Dic.16-v.dic.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 227.237. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca



clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38345 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.190. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Compañía Química S. A. (Argentina), solicita marca: AZULITE, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38354 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.191. — Montevideo, 7 de diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Unity Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LEON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38355 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.192. — Montevideo, 7 de diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S. A. (Uruguay), solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38356 Dic.16-v.dic.29.

ACTA 227.260. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca WILPAN-C, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38346 Dic.16.v.dic.29.

ACTA Nº 227.213. — Montevideo, diciembre 8, 1988. — Manfredo Cikato, por Sollac (Francia), solicita marca



clases Int. 6, 7, 9, 37, 40, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38337 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.209. — Montevideo, diciembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Filatura Di Crosa S. p. A. (Italia), solicita marca



clases Int. 23, 24, 25 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38342 Dic.16-v.dic.29.

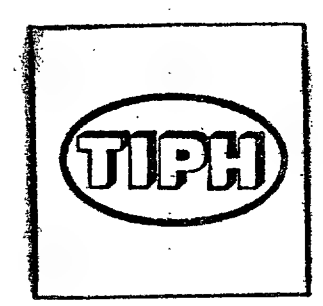
ACTA Nº 227.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Filatura Di Crosa S. p. A. (Italia), solicita marca

FILATURA
DI CROSA

clases Int. 16, 23, 24, 25 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38343 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.236. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca IMAGEPLUS, denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 04000, de fecha 17 de julio de 1988, clases Int. 9 y 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38344 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.243. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Manfredo Cikato por Técnica Industrial Tiph Ltda. (Brasil), solicita marca



clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 38338 Dic.16-v.dic.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº U.2579. — Montevideo, junio 23, 1988. — Manfredo Cikato, por Almanzora S.A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO DE CIERRE DE CONTENEDOR. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10/pub. 37518 Dic.16-v.dic.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Juan Antelo Freita panadería Espigas de Ruth, ubicada en José E. Rodó 1966. — Acreedores en Ituzaingo 1312 Esc. 605. — MARIO Tomás Gallo Manzo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37591 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|904. NELSON SEFERIAN AGEMIAN y MARIA LAURA SILVERA CABRERA prometimos vender a Lamar Ltda. restaurante La Bacha, calle 11 entre calle 20 y 22 de Atlántida, Canelones.
Acreedores presentarse en Montevideo. Av. 18 de Julio 1070 esc. 105 lunes a jueves 16 a 18 hs.
25) N$ 17.400.00 20/pub. 37964 Dic.16-v.ene.13.

Prometimos vender a Raúl López Pairet, salón, quinielas y anexos sito en Camino Ariel 4842. Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL REIMUNDO ARIAS Y MARIO NORBERTO BORNIO. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38299 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Bolívar D'Andrea, salón y afines sito Agraciada 3871 Local 3. Acreedores al mismo. — BLANCA BICA. — ALBERTO VALVERDE.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38319 Dic.16-v.ene.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LLAMADO A ASPIRANTES
A) Para cubrir 1 (un) cargo de Ingeniero Industrial (Opción Mecánica), para desempeñarse en el departamento de Paysandú (Talleres Paysandú) en el horario matutino.
B) Para cubrir 3 (tres) cargos de Ingeniero Industrial (Opción Mecánica) o Estudiantes de Ingeniería (Opción Mecánica) para desempeñar en el departamento de Montevideo (Talleres Peñarol), en el horario matutino.
Requisitos:
— Ser ciudadano natural o legal.
— Título Habilitante, relación de méritos.
— Certificado de Escolaridad y Curriculum Vitae.
— Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Para los estudiantes, la exigencia es:
— Haber completado el ciclo básico y primer año técnico, así como haber cursado a la fecha la asignatura, Diseño y Construcción de Máquinas I.
— Edad máxima para A) y B) 35 años.
Inscripciones:
Las inscripciones y por mayor información en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, Bvar. Aparicio Saravia 4724, Peñarol (Montevideo), días hábiles de 7 a 13 horas.
Plazo: 1 (un) mes de publicado el aviso.
27) (C.C.) 3|pub. 46354 Dic.16-v.dic.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION
Se notifica al ex funcionario Sr. LUIS BRITOS, de la resolución 213/87 del 13 de enero de 1987, por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la Ley Nº 15.783. — Montevideo, diciembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 46348 Dic.16-v.dic.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ALICIA BEATRIZ SALANDRU MEDINA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1|pub. 38323 Dic.16-v.dic.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PILAR GARCIA LOPEZ, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.160,00 1|pub. 38418 Dic.16-v.dic.16.

CAPESA S. A.

Extravío de Título Nº 13 de veinte acciones del Nº 241 al Nº 260. Av. Millán 3802.

27) N$ 5.800,00 10|pub. 38407 Dic.16-v.dic.29.

S.U.P.P.I.S.L.A.R (N.S.)
Sociedad Uruguaya para la Promoción Integral de la Salud del Lactante en Alto Riesgo (Nutricional y Social)

La Comisión Directiva de S.U.P.P.I.S.L.A.R (N.S.), de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, convoca a los asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en el local del Ateneo de Montevideo, Plaza Cagancha 1157, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 3 asambleístas para la firma del Acta Nº 2 en el Libro de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta Nº 3 de la Asamblea General Ordinaria del 22|XII|87.
3) Memoria Anual de 1988.
4) Balance General por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1988.
5) Convocatoria a elecciones para miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.
6) Designación de la Comisión Electoral.

Montevideo, 10 de diciembre de 1988. — Dr. Luis Fleitas Belén, Presidente. — Dr. Luis A. Martínez Franco, Secretario.

27) N$ 2.320,00 1|pub. 38350 Dic.16-v.dic.16.

CO.VI. BOMBEROS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Walter Rimoldi, Elbio Cardona, Hugo Mostazo, Walter Ferrer, Edelmar García, Alberto Tempone, Winston Silva, Carlos Rodríguez, Humberto Atala, Hugo Taracido, Carlos Fua, Juan Rodríguez, Hugo Rodríguez, José Pereira y Abelardo de Castro, para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de diciembre de 1988, a las 15:00 horas, en Colonia 1665, donde se tratará la siguiente Orden del Día:

1) Actualización del Padrón Social.
2) Ingreso de nuevos socios.
3) Designación de autoridades.

27) N$ 4.350,00 3|pub. 38340 Dic.16-v.dic.20.

V.C.S.
Voluntarios de Coordinación Social
CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Ordinaria a celebrarse por resolución del Consejo Directivo el día miércoles 21 de diciembre de 1988, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Roque Graseras Nº 863, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del ejercicio 1987-1988.
3) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Consideración y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1987-1988.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 5.220,00 3|pub. 38339 Dic.16-v.dic.20.

CO.VET.PAR.
Cooperativa Veterinaria del Parque

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local de la calle Maldonado 2233 el día 30 de diciembre de 1988, a la hora 10. El orden del día es el siguiente:

1) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988, Memorias Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal. Proyecto de Absorción de Pérdidas.
2) Constancia que no se han presentado los requisitos solicitados por Hacienda del balance al 31 de agosto de 1987 ya que aún no fue contestada la consulta elevada a la Dirección General Impositiva con fecha 5 de mayo de 1988.
3) Varios temas.

27) N$ 3.480,00 2|pub. 38336 Dic.16-v.dic.19.



CORTE ELECTORAL

RECTIFICACIONES

La Corte Electoral hace conocer las siguientes rectificaciones ya efectuadas en las nóminas de personas convocadas a expresar su voluntad en relación al recurso de referéndum que se publicaran en el ejemplar del día 5 de diciembre próximo pasado:

CONVOCATORIA

Pág. 42, dice: BKA 7113; debe decir: BKA 7173 Ilda Rosario PARRILLO PETRONE.
Pág. 55, dice: BPN 13061; debe decir: BPB 13061 María Inés IAURRECHE ASTIGGIANTE.
Pág. 55, dice: BPB 15024; debe decir: BPA 15024 Ricardo Miguel GUTIERREZ AQUINO.
Pág. 66, dice: BVA 16938; Nilia Gularte debe decir: Nilia SALSAMENDI.
Pág. 93, dice: DAB 5807; debe decir: DAB 5800 Orlanda VIOJO.
Pág. 104, dice: IAC 36434; debe decir: IAC 34634 Amado DE CUADRO ALVEZ.
Pág. 112, dice: KCB 8586; debe decir: KCB 8596 Carlos Apolinario D'ACOSTA.
Pág. 113, dice: KDD 993; debe decir: KCD 993 Héctor Ramón PEREGALLI NERON.
Pág. 114, dice: LAA 15932; debe decir LAA 15922 Zaida Rosa CARDOZO GARCIA.
Pág. 136, dice: TAA 19362; debe decir: TFD 19362 Marino Edgardo IRAZOQUI COLLARES.

COMPLEMENTO

Pág. 147, dice: ARB 6611; debe decir: AQB 6611 Samuel Carlos COMBA REYES.
Pág. 147, dice: ARB 10899; Juan Ramón MOREIRA, debe decir: Juan Ramón CORTAZZO.
Pág. 150, dice: AXA 13369; debe decir: AXA 13669 Susana Elena FERNANDEZ NAVATTA.
Pág. 155 dice: BBA 18897; debe decir BBA 19897 Julio Carlos BERRENI ROSSI.
Pág. 156, dice: BBB 31178; María Isabel FLORES, debe decir: María Isabel ECHEVERRIA.
Pág. 166, dice: BJB 14366; debe decir: BJA 14366 Rafael GIRALDEZ OTERO.
Pág. 166, dice: BJB 18746; debe decir: BJA 18746 Nelson Diego LABORDE AZZI.
Pág. 198, dice: IBB 8464; debe decir: JBB 8464 Gladys Griselda FLORINES RIBERO.
Pág. 203, dice: LBD 6975; debe decir: LBC 6975 Sonia Beatriz NOVAC OVSEIUK.
Pág. 213, dice: TAA 47849; debe decir: TAA 47898 Bernardina FERREIRA.

27) 1 pub. v-dic.16.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: KODAMA S. A. "Moratoria" (Ficha C. 943|1988), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso, el día 23 de febrero de 1989 a las 10 y 30 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1.767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 8.400,00 10|pub. 38190 Dic.16-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: ARAUJO GONZALEZ MARIA CRISTINA con PAULETTE DANIEL EDUARDO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 183|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Eduardo Paulette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 46324 Dic.16-v.dic.30.
Feb.1o.-v.mar.1o.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 8276 1a. Sección "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1363|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del padrón No. 8276, manzana 14, de Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46297 Dic.16-v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 3341 Primera Sección "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1357|88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 3341 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46298 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON 8240 (Primera Sección Judicial de Maldonado), "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1421|88), se dispuso que por auto 2715 del 20 de junio de 1988, se dispuso la citación de excepciones del deudor por el término legal notificándose por edictos por el término de noventa días, bajo apercibimiento que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46299 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON 2966 (Primera Sección Judicial de Maldonado) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1423|88), se hace saber que por auto 2716 del 20 de junio de 1988, se dispuso la citación de excepciones al deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de noventa días, bajo apercibimiento que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46300 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON 8239 (Primera Sección Judicial de Maldonado) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1427|88) se dispuso que por auto 2744 del 20 de junio de 1988 la citación de excepciones del deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46301 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON 4568 (Primera Sección Judicial de Maldonado) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1425|88), se hace saber que por auto 2664 del 17 de junio de 1988 se dispuso la citación de excepciones al deudor por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. tCe.) 1|pub. 46302 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON No. 7552 "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1371|88), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a quienes tuvieron la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesas de compraventa, y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien por cualquier título y modo. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46303 Dic.16.v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON No. 2695 "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1391|88), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesas de compraventa, y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien por cualquier título y modo. — Maldonado. 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. tCe.) 1|pub. 46304 Dic.16-v.dic.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TRANSCONTINENTAL REINSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de la Capital de Primer Turno, Dr José Balcaldi hace saber que ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de febrero de 1988, reunidos los señores Dr. César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará TRANSCONTINENTAL REINSURANCE S. A. y se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben.

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye TRANSCONTINENTAL REINSURANCE S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener sus ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras, sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su objeto cumpla con la ley 11.073 artículo 7º; podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones de U$S 10 cada una será de U$S 42.000 (cuarenta y dos mil dólares estadounidenses).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de 1 a 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el presidente o dos miembros; sesionará con cualquier asistencia. Pueden los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de presentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representan a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o Accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integral no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado, no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes.

Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado; resolverá por mayoría de presentes y cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Esc. Alvaro Mastroianni a quien asimismo le solicitamos la certificación de nuestras firmas. — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume. — César Alvarez. — Alvaro Mastroianni, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Sres. Dr. César Alvarez, Esc. Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, el primero soltero y los restantes casados en primeras nupcias con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga respectivamente; todos ellos orientales, mayores de edad, y con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Gómez al Nº 1319 Esc. 3; los que previa lectura que les hice del acta de constitución precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia. — II) A los efectos que correspondan hago constar que a la fecha de la constitución de la sociedad la cotización del dólar en el mercado financiero comprador asciende a N$ 216.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Hay un signo, una firma que dice Alvaro Mastroianni, y un sello que dice Alvaro Mastroianni Bernasconi Escribano.

Acta

En la ciudad de Montevideo el día 30 de junio de 1988, se reúnen los señores Adolfo Pittaluga, César Alvarez y Mariana Jaume, en sus caracteres de fundadores de TRANSCONTINENTAL REINSURANCE S. A. y de acuerdo al Art. 11 del Acta de Constitución resuelven aprobar lo siguiente: El artículo 3o. del Acta de Constitución se modifica y quedará redactado así: "CAPITAL artículo 3o.: Formado con títulos al portador de una o más acciones de U$S 10 cada una será de cuarenta y dos mil dólares (U$S 42.000)". — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume. — César Alvarez.

Alvaro Mastroianni, escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Sres. Adolfo Pittaluga, Mariana Jaume y César Alvarez, todos orientales, mayores de edad; de estado civil casado en 1ras. nupcias con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga, y soltero respectivamente, todos con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez at No. 1319 Esc. 3, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les hice del acta precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia. II) La cotización del dólar a la fecha de hoy asciende a la suma de N$ 341 cada uno.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice Alvaro Mastroianni, y un sello que dice Alvaro Mastroianni Bernasconi, escribano.

5.514. Montevideo, 8 de agosto de 1988. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 10.000. José Balcaldi, Juez. Maryflor Contreras, Actuaria.

La resolución fue notificada el 10 de agosto de 1988. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 15.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 335 al Fo. 2148 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767. — Hay un signo, una firma que dice Marta Soler de Darracq, y un sello que dice Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 36.000.00 — 34307 — 1 pub.

COOPER URUGUAY S. A.

(RUC: 210001090011)

San Ramón 765

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	13:592.356.20
Inversiones temporarias	15:948.247.00
Créditos por ventas	49.805.405.10
Otros créditos	6:579.373.00
Bienes de cambio	75:770.855.50
Bienes de uso	61:842.303.70
Total del Activo	223:538.540.50
Cuentas de Orden y Contingencias	15:000.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	25:698.759.40
Deudas financieras	13:752.813.70
Deudas diversas	28:794.817.90
Previsiones	1:443.420.00
Capital social	45:000.000.00
Ajuste al Patrimonio	47:559.903.10
Reservas	2:483.102.60
Resultados acumulados	58:805.723.80
Total del Pasivo y Patrimonio	223:538.540.50
Cuentas de Orden y Contingencias	15:000.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio 1o. de enero - 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	221:434.254.30
Descuentos y bonificaciones	(15:641.924.40)
Ingresos operativos netos	205:792.329.90
Costo de los bienes vendidos	(80:334.908.10)
Resultado Bruto	125:457.421.80
Gastos de Admin. y ventas	(59:634.340.40)
Resultados diversos	(269.911.50)
Resultados financieros	232.064.50
Resultados extraordinarios	157.022.60
Impuesto a la Renta	(11:626.126.00)
Resultado Neto	54:366.131.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1o. de enero - 31 de diciembre de 1984

Reserva para mantenimiento del capital circulante	2:627.274.90
Resultados acumulados	51:738.856.10
	54:366.131.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 31 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1973 y anotado con el número 5.167 folio 365 del Libro No. 22.

N$ 5.270,00 — 29612 — 1 pub.

BELTEX S. A.

(R.U.C. 211574060012)

18 de Julio 2062 (Apto. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.881.00
Bienes de uso	9:376.430.00
Intangibles	2.309.00
Total del Activo	9:404.620.00

Pasivo —

Deudas Diversas	365.658.00
Capital Social	50.000.00
Aportes no capitalizados	2:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:321.084.00
Resultados Acumulados	217.878.00
Total del Pasivo y Patrimonio	9:404.620.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos Operativos ..	503.400.00
Ingresos Operat. Netos	503.400.00
Resultado Bruto	503.400.00
Gastos de Adm. y Vtas.	(794.561.00)
Result. Financieros ..	48.227.00
Result. Extraordinarios	1:700.441.00
Impuesto a la Renta ..	(677.496.00)
Resultado Neto	780.011.00

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas Voluntarias Libres	217.878.00
Resultados Acumulados	562.133.00
	780.011.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 39 y 40 del Libro de Inventarios, inscripto en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.420,00 — 29429 — 1 pub.

WANCOFIX S. A.

(RUC: 211349550016)

Blandengues 1691

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	445.425.00
Créditos por ventas ...	3:439.390.00
Bienes de Cambio	9:129.760.00
Bienes de Uso	1:257.323.00
Total Activo	14:271.898.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	9:681.296.00
Deudas Financieras	1:120.000.00
Deudas Diversas	741.360.00
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	420.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	651.130.00
Reservas	604.452.00
Resultados Acumulados .	1:003.660.00
Total Pasivo y Patrimonio	14:271.898.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos Operativos	47:318.633.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos Etc. ...	(3:901.288.00)
Ingresos Operativos Netos	43:417.345.00
Costo de los Bienes vendidos o de los servicios Prestados	(36:651.023.00)
Resultado Bruto	6:766.322.00
Gastos de Administración y Ventas	(6:858.199.00)
Resultados Diversos	1.259.00
Resultados Financieros .	1:274.520.00
Resultados Extraordinarios	
Impuesto a la Renta	(180.242.00)
Resultado Neto	1:003.660.00

Distribución de Utilidades

Reservas Voluntarias Libres	1:003.660.00
	1:003.660.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 55 y 56 del Libro de Inventarios, inscripto en el Registro Público General de Comercio.

N$ 4.760,00 — 29430 — 1 pub.

DATRI S. A.

(RUC: 211496520014)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.301.21
Intangibles	71.288.79
Total del Activo	81.590.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.200.00
Deudas a largo plazo	31.590.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(1.200.00
Total del Pasivo y Patrimonio	81.590.00

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 1986

	N$
Gastos de Administración y ventas	(900.00)
Resultado Neto	(900.00)

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1986 y anotado con el No. 9.884 a fs. 299 del Libro 38.

N$ 3.145,00 — 29728 — 1 pub.

MUNDOLUZ S. A.

(RUC 10.007.061.001.7)

(Maldonado)

Situación Patrimonial resumida al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.001.00
Otros créditos	15.766.00
Intangibles	5.000.00
Total Activo	21.767.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.233.00)
Total Pasivo y Patrimonio .	21.767.00

Estado de Resultados al31 de agosto de 1981

Gastos de admin. y ventas ..	(2.970.00)
Resultado neto	(2.970.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 2 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están aprobados a Fo. 24 y 29 del libro certificado de Actas.

N$ 3.570,00 — 29644 — 1 pub.